

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



TESIS

**LUISA ROBLES MOLINA VIUDA DE DÁVALOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA
MUJER EN LA POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO (1967-1980)**

PRESENTADO POR:

Br. KATHERYNE SHAMNEY ESPINOZA
HUANCACHOQUE
Br. XAVIER DANIEL VARGAS QUISPE

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESORA:

Mgt. ENA EVELYN ARAGÓN RAMÍREZ

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** ...Evelyn...Aragón...Ramírez.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: Luisa...Robles...Molina...Viudo...de...Díaz...vabs,
la participación de la mujer en la Política del distrito
de San Jerónimo (1967-1980)

Presentado por: Katherine...Shamney...Espinoza...Huancachoque: DNI N° 47877086 ;
presentado por: Xavier...Daniel...Vargas...Quispe DNI N°: 77151520.
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Licenciada en Historia.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por ...3... veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de ...9....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 13 de Diciembre..... de 2025.....

Post firma.....Evelyn...Aragón...Ramírez

Nro. de DNI...23.89.26.41.....

ORCID del Asesor ORCID...ORCID/0000-0002-7109-7781

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27759539939307

LUISA ROBLES MOLINA VIUDA DE DÁVALOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA DEL DISTRI...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:539939307

246 páginas

Fecha de entrega

12 dic 2025, 11:53 a.m. GMT-5

49.841 palabras

Fecha de descarga

12 dic 2025, 12:01 p.m. GMT-5

276.452 caracteres

Nombre del archivo

LUISA ROBLES MOLINA VIUDA DE DÁVALOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA DE....pdf

Tamaño del archivo

10.7 MB

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Texto citado
-

Fuentes principales

8%	 Fuentes de Internet
4%	 Publicaciones
7%	 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A Dios, por el regalo de la vida, por guiar mis pasos y brindarme cada oportunidad que me ha permitido crecer personal y profesionalmente.

A mi madre, Carmen Rosa Quispe Aguirre, por su esfuerzo incansable, por ser mi pilar y velar siempre por mis sueños con amor y dedicación, por enseñarme a no rendirme jamás y demostrarme que con perseverancia todo es posible.

A mi padre y mi hermana, Marco y Alessandra por su ejemplo y fortaleza que inspiran mi camino, por nunca dudar de mí y fortalecer cada uno de mis días y a mi familia, por ser testigos de mi esfuerzo y jamás dejar de alentarme en los momentos más desafiantes. Este logro es tan mío como suyo, pues sin su apoyo incondicional, nada de esto habría sido posible, y con profunda gratitud y cariño, les dedico esta meta cumplida.

Xavier Daniel

A Dios, por ser el pilar de mi existencia.

A mis queridos padres: Sonia e Isaac, quienes son la fortaleza más grande que Dios me ha dado, quienes con su amor, dedicación, paciencia y esfuerzo me apoyaron en la realización de todos mis sueños más deseados hasta este momento. Les agradezco infinitamente por ser un ejemplo de perseverancia y constancia; sin ellos, nada de esto sería posible.

A mis hermanos Edwin, Danilo y Jamil, les agradezco por haber sido un gran ejemplo de constancia, bondad y fuerza. Todos estos años me han ayudado a seguir luchando por mis sueños. A mis sobrinos Sergio Alejandro y sobrina Neferet Romina, por ser motivo de mis alegrías y la luz en mi camino.

A mi novio Axel, mi más profundo agradecimiento por motivarme y por tener siempre las palabras exactas para impulsarme a seguir adelante.

Katheryne Shamney

AGRADECIMIENTOS

A nuestros amados padres, por ser el pilar firme de nuestras vidas, por su amor incondicional, por los sacrificios silenciosos y por enseñarnos que los sueños se alcanzan con esfuerzo, perseverancia y fe. A nuestra familia, por su compañía constante, por alentarnos siempre a continuar y por ser testigos del trabajo y dedicación que hoy culmina.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, nuestra querida casa de estudios, por abrirnos sus puertas y permitirnos descubrir el mundo académico, la investigación y la importancia de la Historia como herramienta de comprensión de nuestra identidad. A cada uno de nuestros docentes de la carrera, por ser guías comprometidos en nuestra formación, por mostrarnos la pasión por la historia y enseñarnos a valorar el conocimiento como un legado que debe compartirse.

A la Mgt. Ena Evelyn Aragón Ramírez, por sus valiosos consejos, y su orientación generosa durante el proceso de elaboración de esta tesis.

A la familia Dávalos Molina, por abrirnos las puertas de su hogar y permitirnos conocer de cerca la vida y legado de Luisa Robles Molina, así como por su constante disposición a colaborar con nuestra investigación.

Al personal del Archivo de la Municipalidad de San Jerónimo, por permitirnos hacer uso de sus instalaciones pese a las dificultades que atravesaban, demostrando siempre amabilidad y apoyo.

Y finalmente, a todas aquellas personas, amigos y colegas que de una u otra manera sumaron su tiempo, su conocimiento y su aliento para que este trabajo sea posible. A cada uno, nuestra eterna gratitud, pues este logro no es solo nuestro, sino también de todos quienes creyeron y acompañaron este camino.

Contenido

PRESENTADO POR:.....	1
PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN HISTORIA	1
ASESORA:	1
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT	VIII
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	IX
III. JUSTIFICACIÓN.....	XI
IV. MARCO TEÓRICO	XII
IV.1. BASES TEÓRICAS	XII
Teoría del poder	XII
Teoría política feminista.....	XIV
Teoría del análisis de género.....	XV
Teoría de desigualdad de género.....	XVII
IV.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	XXXIII
a. Estado de la cuestión.....	XXXIII
b. Bases conceptuales	XXXIX
V. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	XLIV
V.1. Hipótesis general.....	XLIV
V.2. Hipótesis específicas	XLIV
VI. OBJETIVOS	XLV
a. Objetivo general	XLV
b. Objetivos específicos	XLV
VII.METODOLOGÍA Y FUENTES	XLVI
VII.1. Tipo y nivel de investigación.....	XLVI
a. Fuentes primarias y secundarias	XLVII
VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	XLVIII
IX. PRESUPUESTO	XLIX

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
REALIDAD POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, EL ROL DE LA MUJER Y EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL.....	4
1. Del cabildo de Cusco a las municipalidades republicanas.....	4
1.1. Estructura y funciones	7
1.2. Conflictos y cambios	10
1.3. La Independencia y el fin del cabildo colonial	14
2. Rol de la mujer en la sociedad y política de las postrimerías del siglo XX	18
2.1. La mujer educada para el hogar como eje fundamental para la familia.....	24
2.2. Mujeres que participan en la política (1950-1980)	26
2.3. Mujeres feministas que aportaron a la liberación de la mujer	32
2.4. Movimientos feministas	37
2.5. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	45
2.6. El movimiento “Manuela Ramos”	50
2.7. La lucha por el sufragio femenino	55
2.8. Mujeres en el camino hacia el sufragio	59
2.9. Manuel A. Odría y la inclusión de la mujer en el voto.....	62
2.10. Fernando Belaunde Terry y el derecho al voto igualitario	65
CAPÍTULO II	69
IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LUISA ROBLES MOLINA Y EL ENFOQUE DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	69
1. Alcaldesas del Perú a mediados del siglo XX.....	69
1.2. Primeras alcaldesas del Perú a mediados del siglo XX	71
1.3. Luisa Robles Molina primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo	76
1.4. Contexto político durante el gobierno de Luisa Robles Molina	81
1.4.1. Golpe de estado de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)	81
1.5. Gestión de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo.....	87
1.5.1. Gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos	87
1.5.2. Creación de instituciones educativas	94
1.5.3. Creación del jardín de niños del distrito de San Jerónimo	97

1.5.4. Carretera San Jerónimo - Acomayo	98
1.6. Segunda gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos.....	103
1.7. Transición del régimen militar a la democracia (1978–1980).....	108
1.7.1. Creación de un mini hospital en el distrito de San Jerónimo	112
1.7.2. Construcción del primer mercado de abastos del distrito de San Jerónimo.....	116
1.7.3. Ocaso del segundo mandato de Luisa Robles Molina	118
CONCLUSIONES.....	121
ANEXOS.....	145

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 PRECURSORAS DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA FEMENINO	62
Tabla 2 OBRAS DE LUISA ROBLES DURANTE SU PRIMERA GESTIÓN	89
Tabla 3 OBRAS DE LUISA ROBLES DURANTE SU SEGUNDA GESTIÓN	107

RESUMEN

La tesis analiza la participación política de la mujer en el distrito de San Jerónimo, Cusco, durante el período 1967–1980, a partir del estudio del liderazgo de Luisa Robles Molina viuda de Dávalos, primera alcaldesa del distrito. En un contexto histórico marcado por profundas desigualdades de género, limitaciones al ejercicio de derechos políticos y una cultura predominantemente patriarcal, la investigación examina los factores sociales, políticos e institucionales que condicionaron la inserción femenina en la esfera pública local. Asimismo, se contextualiza su gestión en un escenario nacional caracterizado por crisis políticas, gobiernos militares y el posterior proceso de transición democrática, elementos que influyeron directamente en la dinámica municipal y en la organización social del distrito.

El estudio adopta un enfoque cualitativo e histórico, sustentado en el análisis de fuentes documentales, normativas y testimoniales, así como en marcos teóricos vinculados a la historia de género y el pensamiento político. La gestión de Luisa Robles Molina es abordada como un hito en la política local, al evidenciar la capacidad de las mujeres para ejercer cargos de autoridad y participar activamente en la construcción del poder local. La investigación resalta su impacto en áreas como educación, salud e infraestructura, así como su legado en el fortalecimiento de la participación política femenina en el Cusco.

PALABRAS CLAVE:

Mujer- Política- Historia- Género- Liderazgo

ABSTRACT

This thesis analyzes women's political participation in the district of San Jerónimo, Cusco, during the period 1967–1980, through the study of the leadership of Luisa Robles Molina, widow of Dávalos, the district's first female mayor. Within a historical context marked by deep gender inequalities, restrictions on the exercise of political rights, and a predominantly patriarchal culture, the research examines the social, political, and institutional factors that shaped women's incorporation into the local public sphere. It also situates her administration within a national context characterized by political instability, military governments, and the subsequent process of democratic transition, elements that directly influenced municipal dynamics and the social organization of the district.

The study adopts a qualitative and historical approach, supported by the analysis of documentary, legal, and testimonial sources, as well as theoretical frameworks related to gender history and political thought. Luisa Robles Molina's administration is addressed as a milestone in local politics, as it demonstrates women's capacity to hold positions of authority and actively participate in the construction of local power. The research highlights her impact on areas such as education, health, and infrastructure, as well as her legacy in strengthening women's political participation in Cusco.

KEYWORDS:

Woman- Politics- History- Gender- Leadership

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- I. TITULO: LUISA ROBLES MOLINA VIUDA DE DÁVALOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO (1967-1980)**
- II. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**

Durante siglo XX, la mujer ha sido excluida en la historia por varios años en el desarrollo de actividades tan importantes como la política, esto incluso a pesar de que se dictó una disposición durante el gobierno del presidente Manuel Odría en el año de 1955, mediante la Ley N°12391, donde se determinó que las mujeres mayores de edad y alfabetizadas podrían votar durante las campañas electorales, situación que contrastaba con la realidad. Es así que, durante las elecciones de 1980, las ciudadanas ya tenían la oportunidad de elegir a sus candidatos y al mismo tiempo ser elegidas como autoridades políticas, sin embargo, alrededor de 312 mil mujeres no contaban con el documento de identidad (elemento indispensable para ejercer el derecho al voto), por lo que, no pudieron ser partícipes de las elecciones de aquel tiempo. A ello, se suma el dato de que el Perú fue el penúltimo país de Latinoamérica en conceder el derecho al voto femenino.

En este entender, el presente trabajo, aborda el rol de la mujer en la política del siglo XX, donde, la figura de Luisa Robles viuda de Dávalos es una importante referente de investigación, al ser una destacada representante política del distrito de San Jerónimo de Cusco, considerándose las actividades que desarrolló como información oportuna para el análisis del desempeño de las mujeres en cargos

públicos. Asimismo, es necesario señalar que el presente trabajo se apoya en el pensamiento político del siglo XX y la Historia de género, lo cual le da directrices significativas al desarrollo de la investigación. Ahora, en cuanto a las gestiones como alcaldesa de San Jerónimo, su primera gestión se dio durante los años de 1967-1970, años en los que se vivía una crisis política, debido al golpe de Estado que efectuó el presidente militar Juan Velasco Alvarado en contra del presidente Fernando Belaúnde Terry en el año de 1968. Fue en su segunda gestión de la alcaldesa (1979-1980), cuando el presidente Francisco Morales Bermúdez dejaba su cargo presidencial para que Fernando Belaunde Terry ocupara nuevamente el cargo como presidente. Durante este tiempo se presentaron diferentes situaciones coyunturales, los cuales resultan prácticamente inexplorados, de ahí que su abordaje es importante, a partir de ello se plantean las siguientes interrogantes:

II.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo contribuyó Luisa Robles viuda de Dávalos en la participación política de las mujeres, durante los años de 1967-1980 en el distrito de San Jerónimo?

II.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1. ¿Cuál fue el contexto político del distrito de San Jerónimo durante el tiempo que Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos asumía el rol como alcaldesa?
2. ¿Cuán importante fueron las propuestas de gestión municipal durante los dos períodos de gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos frente al enfoque de modernización del distrito de San Jerónimo?

III. JUSTIFICACIÓN

La elección del presente trabajo de investigación se origina precisamente como una preocupación ante la escasez de estudios puntuales sobre la política y la mujer a mediados del siglo XX, a nivel nacional, regional y por ende distrital. Es en estas circunstancias que se considera en esta investigación a la señora Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, quien rompe esquemas tradicionales en la construcción de la política en el distrito de San Jerónimo de Cusco, a partir de sus dos gestiones municipales con el cargo de alcaldesa, en medio de una crisis política que el Perú atravesaba a mediados del siglo XX. Lo que se puede localizar acerca de este tema son estudios nacionales, los cuales abordan el tema de forma general y dispersa; pocos autores detallan sobre el cambio social y el trabajo que la mujer estaba desarrollando a mediados del siglo XX.

El presente proyecto de investigación es una propuesta que surge de una información histórica novedosa, que intenta explorar aspectos trascendentales pretendiendo aportar al estudio de la historia social, historia y género y del pensamiento político del siglo XX del distrito de San Jerónimo de Cusco. De la misma forma esta investigación pretende crear identidad socio cultural en la población, en un sentido de pertenencia y valoración.

El protagonismo de la mujer en esta época era de reivindicación por sus derechos, de modo que, en este tiempo ya se puede hablar de una corriente de mujeres feministas organizadas, con metas definidas que se van alejando de la óptica patriarcal, la cual era reacia a sacar a la mujer de su rol tradicional de esposa y madre. Es en este contexto, se generó un gran cambio en el Cusco

específicamente en el distrito de San Jerónimo mediante el rol que cumplió como alcaldesa la señora Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos.

IV. MARCO TEÓRICO

IV.1. BASES TEÓRICAS

Para el desarrollo del presente estudio sobre la participación de la mujer en la política del siglo XX se consideran las teorías relacionadas a este tema:

Teoría del poder

Michel Foucault, revolucionó el concepto de poder al mostrar que no es solo dominio estatal, sino una red de relaciones que atraviesa toda la sociedad. Él rechaza la idea tradicional del poder como algo que se tiene. Para él, el poder no se posee se ejerce entre sujetos.

“El poder no es una institución y no es una estructura; no es una cierta potencia de la que algunos estarían dotados. Es el nombre que se presta a una situación estratégica.”¹

Algunos puntos clave de su teoría son:

- a. **Poder no represivo, sino productivo:** A diferencia de la idea de que el poder simplemente prohíbe o reprime, Foucault argumenta que el poder es productivo, es decir, genera saberes, discursos, sujetos y formas de vida. Las instituciones disciplinarias como las prisiones, las escuelas y los hospitales no solo castigan o corrigen, sino que también producen individuos dóciles y normalizados.

¹ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Argentina: Siglo XXI editores, 2005, p.113.

- b. **Poder disciplinario:** Se refiere a las técnicas y estrategias que buscan controlar los cuerpos y las mentes de los individuos. Este poder opera a través de la vigilancia, la normalización y el examen, creando sujetos que se autocontrolan y se ajustan a las normas sociales.
- c. **Biopoder y biopolítica:** Foucault introduce el concepto de biopoder para describir una forma de poder que gestiona la vida de la población en su conjunto. La biopolítica es la aplicación de este biopoder a través de políticas que regulan la salud, la natalidad, la mortalidad y otras características biológicas de la población, buscando optimizar su fuerza y utilidad.
- d. **Saber-poder:** Foucault sostiene que el saber y el poder están intrínsecamente entrelazados. El conocimiento no es neutral, sino que está siempre implicado en relaciones de poder, ya sea que el poder produce nuevas formas de conocimiento. Este concepto es fundamental para entender cómo ciertas verdades son construidas y legitimadas en una sociedad.
- e. **Poder como estrategia:** El poder no es una entidad coherente o unificada, sino un campo de fuerzas en constante movimiento, donde se despliegan estrategias y tácticas. Las relaciones de poder son asimétricas y producen efectos de dominación, pero también generan resistencias.

Esta teoría del poder influye profundamente en la vida de las personas. No se trata solo de quién manda, sino de cómo esas estructuras afectan la dignidad, la libertad y el bienestar individual y colectivo. El poder, en su esencia, puede ser una herramienta para la opresión o para la emancipación.

Cuando el poder se ejerce solo con dominio estatal, silencia voces, limita oportunidades y perpetúa desigualdades. Esto puede llevar a la frustración, la desesperanza y la desvalorización de grupos enteros. Las personas se sienten invisibles, sus necesidades ignoradas y sus derechos vulnerados.

Teoría política feminista

La participación política de las mujeres ha estado tradicionalmente limitada por estructuras patriarcales. Como señala Phillips la política siempre ha sido un terreno donde unos pocos concentran el poder, Las mujeres y grupos marginados apenas conseguían espacios de representación. En este escenario, las teorías políticas feministas surgieron como una herramienta transformadora: desafiando estructuras de dominación y proponiendo nuevos horizontes de justicia. No se trata solo de un sentido de igualdad formal, sino de plantear una reestructura sobre las dinámicas sociales desde sus raíces. Phillips explica que, a lo largo de décadas, estas corrientes han evolucionado, captando la complejidad de identidades entrelazadas y sistemas de opresión interconectados². El panorama feminista es tan diverso como sus protagonistas. Desde el feminismo liberal, que reclama derechos individuales, hasta perspectivas más radicales que cuestionan el patriarcado, pasando por enfoques interseccionales que revelan cómo: género, raza y clase se entrelazan, cada corriente aporta miradas únicas. A pesar de las resistencias, su impacto en las políticas públicas es innegable. Las teorías feministas no solo desafían un sistema socio cultural, sino que trazan rutas hacia sociedades más inclusivas, donde la equidad deje de ser un anhelo para convertirse

² Phillips, Ana (Ed). *Feminismo y política*. Oxford: Oxford University Press, 1998, p. 30.

en realidad tangible. El desarrollo de las teorías políticas feministas puede entenderse como un proceso dialéctico³. En el entramado histórico de las teorías políticas feministas, los movimientos sociales tejieron una red de transformación profunda. Desde los años sesenta, las luchas por los derechos civiles no solo visibilizaron la opresión racial, sino que también desafiaron estructuras de poder enquistadas. Las mujeres afroamericanas, por ejemplo, empezaron a desentrañar los hilos del racismo y el sexism que las atravesaban, generando reflexiones críticas sobre su propia realidad.

Teoría del análisis de género

La teoría política feminista se concibe como un espacio interdisciplinario que analiza cómo las normas, leyes y relaciones de género estructuran la vida social, política y económica. Desde una mirada crítica, busca deconstruir las estructuras de dominación patriarcal y proponer alternativas más igualitarias.⁴ Es un espacio interdisciplinario que examina cómo las normas, leyes, roles y relaciones de género estructuran la vida social, política y económica en una sociedad. A continuación, se presenta un análisis crítico de las principales teorías analiza el poder, la justicia, las instituciones y las relaciones sociales desde una perspectiva crítica con el género, combinando el feminismo con la teoría política. Su objetivo es deconstruir las estructuras de dominación patriarcal y proponer alternativas para una sociedad más igualitaria. Los principales enfoques y corrientes son:

³ Harding, Sandra. *La cuestión de la ciencia en el feminismo*. Universidad de Cornell, 1986, p. 78.

⁴ Pateman Carole. *El contrato sexual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. 1995. Consulta: 23 de marzo del 2025. <https://share.google/gzm7aFiR0MQCL0gSx>

a. Feminismo liberal

Se centra en la igualdad legal y oportunidades individuales⁵. Haciendo Crítica las desigualdades legales y sociales que limitan la autonomía de las mujeres. Promueve la igualdad de oportunidades, derechos individuales y reformas institucionales.

- Figuras clave: Mary Wollstonecraft, Betty Friedan, Martha Nussbaum.
- Autoras como Wollstonecraft (1792) argumentaron que la educación y los derechos formales eran clave para la emancipación femenina.
- Crítica: Ignora estructuras sistémicas como el capitalismo y el racismo⁶.

b. Feminismo radical

Pensadores, como Firestone (1970) y Millet (1970) identificaron el patriarcado como sistema opresor. Firestone vinculó la opresión femenina con la biología reproductiva, mientras que Millet analizó el poder masculino en la cultura. Considera que el patriarcado es un sistema opresivo arraigado en la familia, la sexualidad y las estructuras sociales, cuestiona roles de género, la heterosexualidad obligatoria y la división sexual del trabajo.

- Autoras: Kate Millett, Shulamith Firestone, Adrienne Rich.
- Crítica: Esencialismo biológico y exclusión de mujeres no blancas⁷.

⁵ Moller Okin, Susan. *Justice, gender, and the family*. New York: Basic Books, 1989, p. 150.

⁶ Hooks, Bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Universidad de Mar de Plata, 2017, p. 78.

⁷ Davis, Ángela. *Mujeres, raza y clase*. Editorial: Ediciones Akal, 2005, p. 57.

c. Feminismo marxista y socialista:

Analiza la opresión de las mujeres en relación con el capitalismo y la explotación laboral. Propone que la liberación de las mujeres requiere abolir el sistema de clases.

- Referentes: Alexandra Kollontai, Silvia Federici, Nancy Fraser.
- Las teorías de género han evolucionado desde enfoques liberales, revelando la complejidad de las identidades, en la actualidad.

Teoría de desigualdad de género

"La desigualdad de género no es un fenómeno natural, sino el resultado de una socialización discriminatoria y leyes excluyentes".⁸

Las primeras teorías sobre desigualdad de género surgieron con el feminismo liberal del siglo XVIII, que denunciaba la exclusión de las mujeres de derechos básicos como la educación y el voto. Desde un enfoque estructural, el patriarcado y capitalismo, las teóricas feministas socialistas como la de Engels⁹ y Hartmann¹⁰ quienes vincularon la opresión de género con el sistema económico. Engels, propuso que la propiedad privada consolidó la subordinación femenina. Hartmann, argumentó que el capitalismo y el patriarcado se refuerzan mutuamente. Asimismo, dentro de las teorías de desigualdad de género se evidencia las dimensiones de la desigualdad de género:

⁸ Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Epulibre, 2010, p. 45.

⁹ Núñez, J. M (Traductor). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2010, p. 55. En: Engels, F. *Der Ursprung der Familie, des Privateigenthums und des Staats*, 1884.

¹⁰ Hartmann, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva. Entre marxismo y feminismo". Revista: *Capital & Class*, Vol. 3, N° 2, 1979, p. 11.

a. Brecha económica

- Las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo¹¹.
- La división sexual del trabajo las relega a empleos precarios¹².

b. Desigualdad política

- Las mujeres están infrarrepresentadas en cargos de poder¹³.
- Barreras como el "techo de cristal" limitan su ascenso¹⁴.

c. Violencia de género

- La violencia machista es un mecanismo de control social¹⁵.
- Los feminicidios son la expresión más extrema de la desigualdad¹⁶.

Pese a la desigualdad a lo largo de la historia hubo participación política de las mujeres:

• Siglo XIX: sufragismo y primeras luchas organizadas

- Movimiento sufragista: En 1848, la *Convención de Seneca Falls*¹⁷ exigió el voto femenino¹⁸.

¹¹ Blau, F. D., y Kahn, L. M. "The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanations". *Journal of Economic Literature*, N° 55, 2017, p. 789.

¹² Folbre, N. *The Rise and Decline of Patriarchal Systems: An Intersectional Political Economy*. Londres: Verso Books, 2021, p. 20.

¹³ Paxton, P., Kunovich, S., y Hughes, M. M. "Gender in politics". *Annual Review of Sociology*, N° 33, 2007, pp. 263–284. Consulta: 12 de diciembre del 2024. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131651>

¹⁴ Eagly, A. H., y Carli, L. L. *Through the Labyrinth: The Truth About How Women Become Leaders*. Boston: Harvard Business Review Press, 2007.

¹⁵ Radford, J., y Russell, D. E. H. (editores). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne Publishers, 1992, p. 115

¹⁶ Segato, R. L. *La Escritura en el Cuerpo de las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013, p. 11.

¹⁷ La Convención de *Seneca Falls* fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, realizada del 19 de julio al 20 de julio de 1848. El resultado será un documento que denuncian las restricciones políticas por las que estaban sometidas las mujeres: elecciones, cargos públicos, afiliación a organizaciones políticas. Consultado en: <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2259>

¹⁸ Stanton, E. C. *Declaración de Seneca Falls* (obra original publicada en 1848). Londres: Penguin Classics, 2019, p. 50.

- Rechazo y represión: Las sufragistas británicas (ejemplo: Emmeline Pankhurst) enfrentaron cárcel y violencia¹⁹.
- Primeros logros: Nueva Zelanda (1893) fue el primer país en aprobar el sufragio femenino universal²⁰.
- En un contexto local: En el Perú con la constitución de 1979 que reconoció el derecho al voto y participación en la política para los analfabetos hombres, mujeres y jóvenes a partir de los 18 años.²¹

- **Siglo XX: Ciudadanía Formal y Nuevas Barreras**

- Ola de derechos: Tras la Primera Guerra Mundial, países como Alemania (1919) y Estados Unidos (1920) reconocieron el voto femenino²².
- América Latina: Uruguay (1927) y Ecuador (1929) fueron pioneros, pero con limitaciones -para mujeres alfabetizadas o de élite.
- Gobiernos socialistas: La URSS (1917) promovió cuotas femeninas en cargos públicos, aunque con roles estereotipados²³.
- El empoderamiento de las mujeres implica "el proceso de aumentar su capacidad para tomar decisiones estratégicas en contextos donde antes no tenían control"²⁴. Incluye dimensiones, como la dimensión económica

¹⁹ Purvis, June. *Emmeline Pankhurst: Una biografía*. Routledge, 2019, p. 25.

²⁰ Grimshaw, Patricia. *Women's suffrage in New Zealand*. Auckland University Press, 2020, p. 14.

²¹ Perú. Constitución Política del Perú de 1979. Edición oficial. Lima: Congreso de la República, 1979, p. 23.

²² Anderson, B. S. *Joyous greetings: The first international women's movement, 1830–1860*. Oxford University Press, 2020, p. 70.

²³ Goldman, W. *Women at the gates: Gender and industry in Stalin's Russia*. Cornell University Press, 2019, p. 15.

²⁴ Kabeer, Naila. Recursos, capacidad de acción, logros: reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres. *Desarrollo y cambio*, Vol. 30, N° 3, p. 437, 2002. Consulta: 23 de enero del 2025. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-7660.00125>

(acceso a recursos), la dimensión política (participación en decisiones) y la dimensión psicosocial (autoestima, autonomía).

- **Principales teorías sobre el empoderamiento femenino**

- Parte del enfoque de capacidades que, de acuerdo con Sen y Nussbaum, proponen que el empoderamiento debe medirse por libertades reales (educación, salud y empleo) y no solo por ingresos²⁵. Por otro lado, Nussbaum²⁶ desarrolla una lista de 10 capacidades básicas, como por ejemplo la salud corporal, el control sobre el entorno político, entre otros.

Teoría de los recursos

Kabeer argumenta que el empoderamiento requiere de recursos materiales y sociales, así también la “Agencia”, que se basa en el poder de decisión; finalmente precisa de logros, en base a resultados tangibles.²⁷ A lo largo de la historia se ha visto diferentes dimensiones dentro de la desigualdad de género se evidencia la disparidad de hombres y mujeres; sin embargo, el empoderamiento femenino es un proceso multidimensional que requiere cambios individuales, sociales y políticos.

Teoría de la violencia política contra la mujer

La violencia política contra la mujer incluye cualquier acción, conducta u omisión basada en el género, que cause daño físico, psicológico, sexual o económico a

²⁵ Sen, Amartya. *Development as freedom*. Oxford University Press, 1999, p. 189.

²⁶ Nussbaum, Martha. C. *Mujeres y desarrollo humano: un enfoque de las capacidades*. Herder Editorial, 2000, p. 398.

²⁷ Kabeer, Naila. Ob. cit. p. 440.

mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.²⁸ Esta es un fenómeno estructural que busca limitar, impedir o castigar la participación política de las mujeres. Este análisis examina sus causas, manifestaciones, impacto y respuestas normativas, con base en evidencia académica y fuentes internacionales. Laura Albaine indica que es importante tener presente que América Latina sigue siendo la región con mayores niveles de desigualdad en el mundo, lo que implica enfrentar el reto de erradicar la violencia de género en todas sus manifestaciones, incluida la que se ejerce contra las mujeres en el ámbito político²⁹. Esta violencia política se despliega como un fenómeno social complejo, tejido con hilos de control y género. Más allá de ser un simple conflicto, este tipo de violencia encuentra raíces profundas en las normas sociales que definen roles y expectativas. Si bien muchos la perciben como un asunto neutro, la realidad muestra cómo las dinámicas de poder moldean experiencias distintas para hombres y mujeres.

Las agresiones no surgen al azar, sino que responden a estructuras sociales arraigadas que determinan quién ejerce y quién padece la violencia. El ensayo profundizará este fenómeno desde una mirada de género, desentrañando cómo el poder y las normas sociales alimentan ciclos de conflicto. Al examinar las implicaciones de estos mecanismos, se busca visibilizar estrategias de empoderamiento capaces de transformar la realidad. La tesis central propone que un análisis crítico, que integre las diversas experiencias de género, resulta

²⁸ ONU Mujeres. Violencia contra las mujeres en la vida política: Mecanismos para su prevención y atención. Naciones Unidas. 2021. Consulta: 8 de marzo del 2025. <https://www.unwomen.org/es>

²⁹ Albaine, Laura. Violencia contra las mujeres en política: marcos regulatorios e implementación. Una aproximación al escenario de América Latina y el Caribe. Versión preliminar. Argentina: ONU, Mujeres y FLACSO, 2024, pp. 6-20.

fundamental para construir respuestas efectivas. Solo comprendiendo los matices podremos diseñar políticas que realmente enfrenten las raíces del problema y promuevan una sociedad más justa.

La violencia política se despliega como un complejo entramado de acciones, más allá del simple acto agresivo. Sus manifestaciones no son uniformes, sino que cambian drásticamente según el género de quien la experimenta. Mientras los hombres suelen enfrentar ataques físicos directos, las mujeres padecen formas más sutiles de intimidación: desde el acoso sexual hasta la descalificación pública. Este fenómeno revela más que una simple lucha de poder; muestra cómo las estructuras sociales perpetúan desigualdades profundas. Comprender esta realidad exige un análisis multidimensional que considere tanto las experiencias individuales como las expectativas sociales impuestas. No se trata solo de describir la violencia, sino de desentrañar sus mecanismos más invisibles. Al adoptar una mirada crítica y sensible al género, se abren nuevos caminos para desarrollar estrategias más efectivas y equitativas. El objetivo: transformar un problema estructural en una oportunidad de cambio social genuino.

a. Contextualización histórica y social

La violencia política se entrelaza con el tejido social de una manera compleja y dinámica. A través de las décadas, distintos movimientos han surgido como respuesta a esta realidad, exponiendo la lucha por derechos fundamentales. Durante las dictaduras latinoamericanas, por ejemplo, las mujeres no solo padecieron represión, sino que transformaron su dolor en resistencia,

organizándose para exigir justicia y dar voz a experiencias silenciadas.³⁰ Este fenómeno revela cómo las crisis políticas pueden desencadenar un despertar colectivo que desafía estructuras de poder establecidas. Cada episodio histórico deja cicatrices profundas en la memoria social, moldeando percepciones sobre género y dominación. Al analizar estos contextos específicos, se descubre una narrativa rica en matices que invita a repensar estrategias de intervención más inclusivas y efectivas.

b. Roles de género en la dinámica de violencia política

La construcción de identidades de género se entrelaza íntimamente con las normas sociales que gobiernan la violencia política. Dichas expectativas culturales no solo definen los comportamientos de hombres y mujeres, sino que tejen un complejo entramado donde la violencia se normaliza y reproduce. Imaginemos, por ejemplo, cómo en muchas sociedades la masculinidad se asocia con la agresividad: esto puede conducir a una mayor tolerancia de conductas violentas entre los hombres. En contraste, las mujeres suelen socializarse bajo roles más pasivos, exponiéndolas a formas de violencia menos visibles, pero igualmente dañinas, como el acoso psicológico o la deslegitimación de sus voces en espacios públicos. Este panorama revela que la violencia política no es un fenómeno aislado, sino un reflejo de cómo las estructuras patriarcales moldean interacciones cotidianas y relaciones de poder. Al examinar estas dinámicas desde una mirada crítica, se

³⁰ Krook, M. L. *Violence against women in politics: A rising global threat*. Oxford University Press, 2020, p. 34.

abren nuevos caminos de resistencia que desafían normas arraigadas y promueven una transformación social integral.³¹

En el proceso de la inserción de la mujer en la política y en otros rubros, se da los primeros pasos de la mujer a esta búsqueda reivindicación de sus derechos y de la igualdad de oportunidades, no solamente en el sufragio sino también en ocupar algunos cargos políticos. Es así como en el “Perú el proceso de industrialización permitió el ingreso de la mujer al trabajo productivo asalariado, incorporándose así a la lucha política y sindicato. En 1905 El proletariado peruano inició la conquista de la jornada de 8 horas. A pesar del bajo porcentaje de obreras la participación fue significativa”³². Asimismo, las organizaciones femeninas buscaron la unidad en cuanto a la política y las luchas por la igualdad en la educación profesional, los salarios, la situación jurídica, entre otros aspectos.

La primera generación de mujeres, de inicios del siglo XX, marcaría el comienzo de una corriente que años más tarde daría sus frutos entre 1950 y 1970³³, mientras tanto, el enfoque de esta primera parte estaría relacionada netamente sobre lograr ser consideradas en la educación, ya que a mediados del siglo anterior los intereses académicos para las mujeres girarían en torno a ser educadas para ser buenas madres, esposas e hijas.

En cuanto a la lucha femenina por el derecho de sufragio, prácticamente se inicia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, coincidiendo así con el contexto

³¹ Ídem, p.15.

³² Blondet, Cecilia y Montero Carmen. La situación de la mujer en el Perú 1980-1994. Lima: Ediciones Horacio Urteaga, 1994, p. 46.

³³ Cornejo Quesada, Carlos Hugo. *El pensamiento de las mujeres ilustradas y la educación femenina en el debate de laicización del estado peruano decimonónico (1870 – 1899)*. Lima-Perú: Repositorio de Universidad San Martín de Porres, 2014, p.38.

de una sociedad aristocrática y oligárquica, donde “la mujer era abiertamente marginada de la política. Al igual que en el movimiento sufragista internacional, en un comienzo se pidió el voto sólo para las mujeres ilustradas de las capas medias y altas con acceso a la educación”³⁴. Dentro de las mujeres que destacaron en la lucha por el sufragio femenino, están, por ejemplo, María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, quienes fueron claves en el planteamiento del voto como un derecho para todas las mujeres, sin que hubiera una distinción.

El aporte de María Jesús Alvarado nos lleva al año de 1914, cuando fundó la asociación “Evolución Femenina”, mediante la cual pretendía el acceso de las mujeres a las sociedades de Beneficencia Pública y el reconocimiento de sus derechos civiles³⁵. En 1945, siendo concejal de la Municipalidad de Lima, continuó impulsando los derechos de la mujer, y en 1951, intenta la modificación del Código Civil para facilitar la participación de la mujer en la esfera pública³⁶.

Zoila Aurora Cáceres (1877-1958), por su lado, se formó en la universidad de la Soborna en Francia, por lo que tuvo gran influencia del pensamiento anarquista y socialistas de aquel entonces. En 1924 fundó la asociación “Feminismo Peruano”; dentro de ello, la lucha por el sufragio femenino y la organización sindical femenina fueron pilares centrales de la organización. Es así como, durante las elecciones de 1941, “su organización Feminismo Peruano hace público un manifiesto a favor del sufragio”³⁷.

³⁴ González Del Riego, Delfina. *50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual*. Lima: Ministerio de la mujer y desarrollo social- MIMDES, 2009, p. 27.

³⁵ Ídem. p.28.

³⁶ Ídem. p.29.

³⁷ Ídem. p.30.

El derecho a voto de la mujer peruana en 1955 tuvo desde luego décadas de lucha antes de lograr tan revolucionaria Ley de ciudadanía. El esfuerzo de una serie de mujeres intelectuales forjó con toda certeza ese camino. El feminismo peruano de las primeras décadas del siglo XX tuvo rasgos muy particulares porque surgió en un contexto de modernización, desigualdad social y fuertes estructuras patriarcales, buscando abrir espacios para las mujeres en la sociedad moderna promoviendo la educación en la mujer como principal camino para la igualdad, mejorar sus derechos laborales, transformarlas en ciudadanas activas y cuestionar las normas patriarcales. Se caracterizó por ser un movimiento intelectual, educativo y social, revolucionario en su momento desde el punto de vista social, o como dice Poulsen, “para muchas mujeres, acudir a las aulas fue el primer paso, al que debía seguir el de acudir a las urnas”³⁸.

En la búsqueda de lograr avances importantes en cuanto a los derechos de la mujer, la igualdad de oportunidades y el sufragio, también se pretendió la inserción en la política, específicamente para que las mujeres ocupasen cargos políticos. En esta larga lucha por la inserción de la mujer en la política, tuvieron grandes dificultades para entrar en la política porque la sociedad mantenía creencias conservadoras y prejuicios sobre el papel que ellas debían cumplir en la sociedad, algunas mujeres como Anita Fernandini de Naranjo, lograron ejercer una carrera política. Así, dentro de sus acciones a destacar estaría la lucha frontal en la

³⁸ Poulsen Gonzales, Karen Fabiola. *¡Somos ciudadanas! Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014, p. 131.

fe de la moral y las buenas costumbres, restaurando el orden, la limpieza y la decoración de Lima³⁹.

De similar forma, Violeta Correa Miller, otra de las mujeres importantes en cuanto a la historia del ingreso de la mujer a la política, puesto que, como primera dama logró gestionar y ejecutar proyectos muy importantes con bastante compromiso en asuntos sociales, especialmente por sus gestiones en beneficio de los niños y mujeres⁴⁰, razón por la cual es recordada en el Perú. En el mismo orden de ideas, un lugar también importante en el proceso del ingreso de la mujer a las actividades políticas es María Delgado Romero de Odría, ex primera dama del país (1948-1956), feminista, política, activista y gestora social. Y no olvidemos que, en 1955, durante el mandato de su esposo Manuel Odría, se le otorgó el derecho al voto a las mujeres peruanas, teniendo allí notable influencia⁴¹. Finalmente, éstas son algunas de las mujeres que contribuyeron con sus importantes iniciativas en el marco de una sociedad con muchos sesgos que superar, aportaron al cambio de mentalidades en la búsqueda de la igualdad de oportunidades.

Si bien la participación de mujeres en cargos públicos trajo consigo la oposición de la mentalidad conservadora, donde se limitaba a las mujeres al espacio privado del hogar, también existía algunos factores que dificultaba la participación femenina en la política, así, por ejemplo:

³⁹ Cf. con Orrego Penagos, Juan Luis. La Lima que nunca fue. 2010. Consulta: 3 de febrero del 2023 de http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/abr10/1/articulo_lima. González Víaña, Eduardo. El periodismo, la censura y los calzones. 2018. Consulta: 4 de febrero del 2023. <https://elcorreodesalem.lamula.pe/2018/10/04/elperiodismo-la-censura-y-los-calzones/eduardogonzalezviana>.

⁴⁰ Dunkelberg De Gurmendi, Gloria. Violeta Correa de Belaúnde: la voz del silencio. Lima: Fondo Editorial del congreso del Perú, 2008, p. 120.

⁴¹ Poulsen Gonzales, Karen Fabiola. Ob. cit. p.111.

“(...) los factores motivacionales y de autoestima: debido a una educación escolar y familiar que no alienta sus expectativas. Desigualdad de disponibilidad de tiempo, directamente vinculado al rol reproductivo y cuidado familiar. Desigualdad en formación: aspecto que va reduciendo progresivamente en las últimas décadas. Menor experiencia: círculo vicioso que incide en contra de la elección de candidatas en las últimas décadas. Menor posibilidad de financiamiento: ganando en promedio menos que los hombres, sus posibilidades de financiarse una carrera son menores”⁴².

A lo largo de este proceso de la presencia del papel de la mujer en la sociedad en distintos ámbitos y lugares, encontramos que en cada departamento y distrito del Perú las mujeres se van incorporando paulatinamente en cargos políticos, educativos, etc., compatibilizando sus roles tradicionales de madre y esposa. Poco a poco van superando muchas limitaciones en las demandas crecientes de la sociedad, así también logrando reconocimiento y valor en espacios de poder y en la historia. Los estudios de género dentro de la historia política de la mujer, nos hace dar cuenta la presencia de la mujer en muchos momentos importantes de la historia para llegar a reconocer, identificar y valorar la participación de la mujer en muchos espacios políticos en nuestra sociedad.

Por otra parte, un mecanismo relevante dentro del desenvolvimiento de las mujeres en el campo de la política, fueron las cuotas de género, medida que buscaba la igualdad entre diferentes grupos sociales para el acceso a cargos

⁴² Uriarte, Edurna. “Las mujeres en la élite política”. *Mujeres en política*. Barcelona: Editorial Ariel, 1997, p. 197. Cit. Por Del Águila, Alicia. Mujeres en los partidos políticos del Perú: situación y mecanismos para su promoción. Lima: conexión gráfica, 2004, pp. 9-10.

políticos⁴³. Las cuotas en ese sentido buscaban un equilibrio en cuanto a la competencia justa de los grupos políticos:

“(...) hombres y mujeres deben conformar un número o porcentaje determinado de miembros, ya sea de una lista de candidatos, una asamblea parlamentaria, una comisión o directiva partidaria, o entidad a la que se aplique la medida (...). De esta manera se permite equilibrar, en cierto grado, las condiciones de competencia reduciendo las ventajas desmedidas con las que cuentan individuos que pertenecen a aquellos grupos que han ocupado históricamente posiciones de poder; en este caso, los varones”⁴⁴.

Las desigualdades existentes en una sociedad impidieron que mujeres y varones accedan de forma equitativa a los cargos de representación política. De ahí que el sistema de cuotas de género tuvo un importante papel en cuanto a la solución de un acceso a la política por parte de las mujeres.

Michel Foucault, en su reflexión sobre el poder, también nos propone alejarnos de la idea tradicional de que el poder es algo que se posee. Para él, el poder no se concentra exclusivamente en las instituciones políticas o en las figuras de autoridad visibles⁴⁵. Más bien, se manifiesta en relaciones cotidianas, en estructuras administrativas, en normas sociales y en prácticas que producen comportamientos aceptables o no aceptables dentro de una sociedad.

⁴³ Ríos Tobar, María (Editora). *Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América latina*. Chile: Catalonia, 2008, pp.15-16.

⁴⁴ Ibídem.

⁴⁵ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1975, pp. 186.

Esta mirada resulta especialmente útil para comprender la forma en que se han llevado a cabo procesos de gestión local, como fue el caso de las dos gestiones de la exalcaldesa Luisa Robles Molina viuda de Dávalos en el distrito de San Jerónimo. Su liderazgo se caracterizó por una fuerte presencia institucional, marcada por la reorganización del aparato municipal y la priorización de obras de impacto comunitario. Sin embargo, más allá de los resultados materiales, lo interesante es preguntarnos: ¿cómo se ejerció el poder en su administración?, ¿qué prácticas se instauraron para moldear el comportamiento ciudadano?, ¿cómo se construyó la autoridad local?

Foucault sostenía que el poder también es productivo porque crea discursos, saberes y sujetos. En este sentido, durante la gestión de Robles Molina, se puede observar una producción simbólica en torno a la imagen de la mujer líder, como autoridad organizada, cercana y promotora del orden. El discurso de desarrollo local se articuló con una narrativa de disciplina y participación: las campañas de limpieza comunal, las jornadas de salud, y la institucionalización de mecanismos de vigilancia vecinal reflejan la puesta en marcha de tecnologías de poder que no eran coercitivas en sí mismas, pero sí normativas y estructurantes.

Lo que Foucault denomina “*gubernamentalidad*”, se materializa en la forma en que el poder actúa sobre las poblaciones, orientando su conducta bajo lógicas de gestión, rendición de cuentas y control social. La alcaldesa no solo gobernaba con normas y presupuestos, sino también con prácticas discursivas que hacían de la ciudadanía una figura participativa, pero también vigilada y disciplinada. Por ejemplo, el fomento del civismo en espacios públicos no solo buscaba mejorar la imagen urbana, sino también generar una identidad colectiva orientada a la

obediencia y la colaboración estructurada. Las obras ejecutadas eran acompañadas por mecanismos de legitimación del poder local: actos públicos, discursos en medios, entrega de víveres y campañas de reconocimiento vecinal que reforzaban el rol del gobierno como benefactor. Todo esto se inscribe en lo que Foucault denomina una economía política del cuerpo social, donde los ciudadanos no solo son gobernados, sino producidos como tales.

Así, el caso de San Jerónimo muestra cómo la teoría del poder de Foucault trasciende los niveles abstractos. El poder no solo se impone desde el Estado nacional, sino que se ejerce en espacios locales, en gestiones municipales, en campañas barriales, en reuniones comunales. Lo importante no es solo quién gobierna, sino ¿cómo lo hace?, ¿con qué discursos?, ¿qué prácticas normaliza? y ¿qué formas de resistencia habilita o bloquea? En tiempos donde la legitimidad política se debate constantemente, retomar a Foucault nos ayuda a repensar la política como una trama de relaciones múltiples que no se agota en las urnas ni en las leyes, sino que se reproduce en los actos cotidianos de gobernar y ser gobernado.

Entendiendo que la influencia política no se limita a las decisiones formales que se toman en los niveles más altos del Estado. Tal como lo han señalado autores como Michel Foucault, Pierre Bourdieu⁴⁶ y en el caso peruano, Martín Tanaka o Alberto Adriazén, el poder político y su capacidad de influencia operan en múltiples niveles de la vida social. Desde las prácticas discursivas hasta la ocupación del

⁴⁶ Bourdieu Pierre, *La lógica de los campos*, en *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, 1990, pp. 256.

espacio público, la política se manifiesta como una relación que configura comportamientos, discursos y legitimidades.

Michel Foucault, por ejemplo, sostiene que el poder no es una cosa que se posee, sino una dinámica relacional que atraviesa las instituciones y las personas. Esta idea nos permite pensar la influencia política más allá de la lógica del poder coercitivo o la autoridad vertical. En esa misma línea, Pierre Bourdieu introduce la noción de campo político, donde los actores compiten por capital simbólico y legitimidad, y donde las reglas del juego se construyen culturalmente. En el contexto peruano, autores como Tanaka han estudiado cómo las autoridades locales logran sostener su influencia política no solo por su gestión técnica, sino también por su capacidad de construir narrativas y símbolos de cercanía con la ciudadanía⁴⁷. En esa línea, la política se vuelve también una práctica simbólica, donde las obras públicas, los programas sociales y la presencia permanente en los barrios son parte de una construcción más amplia de legitimidad.

Esto se puede observar en el caso de San Jerónimo, durante las dos gestiones de la exalcaldesa Luisa Robles Molina viuda de Dávalos. Su liderazgo estuvo marcado por una estrategia de cercanía directa con la población, reforzada por campañas comunitarias, intervenciones urbanas y participación barrial. Más allá del contenido técnico de sus acciones, lo relevante fue su forma de conectar con los códigos culturales del distrito, apelando a una figura materna, protectora y al mismo tiempo firme.

⁴⁷ Tanaka Martín, *Democracia sin partidos: Perú 2000-2005*, Lima: IEP, 2006, pp. 94.

Desde esta perspectiva, la influencia política de Robles Molina se ejercía en la cotidianidad: en la forma de comunicar, en la organización de festividades, en la articulación con líderes vecinales. En términos foucaultianos, no se trataba solo de gobernar, sino de “conducir conductas”. Las campañas de limpieza, la recuperación de espacios públicos, el control del comercio ambulatorio, entre otras acciones, pueden entenderse como tecnologías de gobierno que orientaban el comportamiento ciudadano hacia ciertos valores como el orden, la responsabilidad y la participación activa.

Este tipo de influencia política no dependió únicamente de la autoridad legal, sino de la legitimidad construida mediante la presencia constante, el discurso performativo y la capacidad de respuesta. La gestión de Robles Molina nos recuerda que la política local no es solo gestión pública, sino también una forma de moldear relaciones, identidades y expectativas sociales. En este marco, la teoría del poder, del capital simbólico y del liderazgo cultural se articulan para entender cómo se configura la autoridad en los espacios subnacionales.

IV.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

a. Estado de la cuestión

Dentro de los trabajos que abordan la situación histórica del siglo XX está el texto escrito por Burga y Flores Galindo, titulado “Apogeo y crisis de la República Aristocrática”, donde los autores señalan que el Perú durante las primeras décadas del siglo, “continuó siendo un país dedicado a actividades agrícolas y a la minería”⁴⁸,

⁴⁸ Burga, Manuel y Flores Galindo, Alberto. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Obras Completas II. Lima: Fundación Andina, 1994, p. 235.

que, además presentaba un desarrollo desigual, producto a que algunas regiones se modernizaban debido a su crecimiento comercial, mientras que otras zonas del país seguían manteniéndose en la pobreza. Toda esta pluralidad y desigualdad de realidades repercutió también en la esfera cultural y por tanto en la participación de la mujer en ámbitos importantes como la política.

A nivel internacional

Otro gran referente de estudio es el artículo “La lucha de las mujeres en América latina: Feminismo, ciudadanía y derechos” de Gloria Bonilla⁴⁹ quien a través de su trabajo de investigación explora diversos discursos generados acerca de las mujeres del feminismo y de sufragio. De esta forma, dentro de sus objetivos destaca a las mujeres que empezaron y decidieron aparecer en el escenario público a través de sus escritos, además de que tal situación conllevó a una reflexión sobre los roles que la mujer debía cumplir tanto en la casa como en la sociedad. La lucha que tuvieron que atravesar las mujeres es abordada en el contexto de América Latina, centrándose en especial en Colombia; lo que, nos permite tener una visión general e importante para tener en cuenta los antecedentes de investigación.

Asimismo, el libro “Mujer y política”, es una propuesta interesante que nos conduce a reflexionar en cuanto a si un sistema político democrático se le podría considerar como tal a pesar de que una sección de la población está excluida de ella, esto en específico para el caso de mujeres. Así, en una exposición de datos estadísticos se explica que “existía una baja representación política por parte de las

⁴⁹ Bonilla Vélez, Gloria. “La lucha de las mujeres en América latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”. *Pal/Obra*, N8, 2008, pp. 42-58.

mujeres, de este modo solo el 18% de ellas conseguían ser autoridades elegidas en procesos electorales⁵⁰, a nivel de Latinoamérica, explicando el por qué había pocas autoridades del género femenino. Frente a este problema, el texto se explica una serie de medidas importantes para superar la poca participación de la mujer en la política, las cuales son denominadas cuotas de género, medidas que permitirían a las féminas competir en igualdad de condiciones con sus contendientes masculinos, además de que se pretendía lograr la presencia femenina en el congreso.

A nivel nacional

En cuanto a investigaciones sobre la mujer en concreto los trabajos de Manarelli son una gran fuente de consulta para investigar sobre historia y género, por ejemplo, en su obra titulada: *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del Novecientos* explica el papel de la mujer en la sociedad de Lima del siglo XIX, “donde la cultura de la sociedad colonial o virreinal fue reemplazada por la ilustración primero y luego por el modernismo científico y racionalista”⁵¹, lo que abrió debate sobre la higiene tomándose como un criterio que iba definir los roles de género.

En otro de sus trabajos, Mannarelli analiza las principales propuestas pedagógicas de educadoras, feministas y escritoras entre 1870 y 1930. Así entre los distintos textos que redactaron estas mujeres, “ellas pusieron de manifiesto sus

⁵⁰ Ríos Tobar, María. Ob. cit. pp. 247.

⁵¹ Mannarelli, María Emma. *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Flora Tristán, 1999, pp. 361.

opiniones de manera pública, sobre todo críticas, acerca de la forma en que por entonces se organizaba el Perú y se distribuía el poder”⁵².

Otra importante investigación que nos permite contextualizarnos sobre el papel de la mujer durante fines del siglo XX es “La situación de la mujer en el Perú 1980-1994”, obra que fue realizado por un equipo de investigadoras del Instituto de Estudios Peruanos, bajo la coordinación de Cecilia Blondet y Carmen Montero. Entre sus líneas, el siglo XX, en especial desde mediados de siglo presentó algunos cambios importantes en dirección de conseguir la modernización, un ejemplo claro sería el acceso a la educación por parte de la población femenina, este hecho permitió revertir las pautas de exclusión total que se expresaban en muy altas tasas de analfabetismo femenino. “Ligado al mejoramiento de los perfiles educativos, se registró la ampliación y diversificación de los roles que desempeñaban las mujeres en el campo laboral y en el espacio público en general”⁵³. Por otra parte, en cuanto a la política, la formación de partidos, gremios y juntas vecinales, conformaron un espacio importante para la participación de mujeres.

Es indiscutible los textos que destacan las acciones de mujeres que tienen un vínculo con la corriente del feminismo. Bajo este contexto en el proceso del siglo XX el papel de la mujer en la sociedad fue evolucionando poco a poco, a través de la lucha por salir de esa oscuridad y opresión masculina. Ana María Stuven Vattier, señala que el feminismo de la década de 1960 no solo condenó la discriminación contra las mujeres, sino que también señaló que fueron ignoradas por la historia y

⁵² Mannarelli María Emma. *Las mujeres y sus propuestas educativas, 1870-1930*. Colección Pensamiento Educativo Peruano 9. Lima: Derrama Magisterial, 2013, pp. 390.

⁵³ Blondet, Cecilia y Montero Carmen. Ob. cit. p.14.

siguieron el proceso y desarrollo de los roles femeninos en el orden cronológico de los grandes acontecimientos a lo largo de la historia⁵⁴.

En el libro “Género y mujeres en la historia del Perú”, se recopila veintisiete artículos, los cuales abordan temas relacionados a las mujeres a través de la historia, desde la antigüedad hasta tiempos contemporáneos. Esta importante obra tiene la estructura de cinco partes: en la primera se aborda el antiguo Perú, la segunda comprende el período virreinal, la tercera presenta artículos sobre discursos y modelos sobre femineidad, masculinidad y homosexualidad entre los siglos XVII y XIX; la cuarta parte por su lado nos permite conocer sobre el feminismo y sobre las mujeres durante los siglos XIX y XX. Aquí los trabajos se centran en dar cuenta del rol político que tenían las mujeres utilizando diferentes recursos y herramientas⁵⁵. Finalmente, la última parte aborda temas sobre mujeres del siglo XX y XXI. Las temáticas están explicadas a partir de una perspectiva de género, histórica, antropológica, arqueológica, entre otros; por ende, es posible tener conocimiento sobre la situación de las mujeres a través del tiempo de acuerdo con varias disciplinas científicas que formaron parte de la investigación.

Dentro de la historiografía presentada en la recopilación, destaca los artículos de Mannarelli, Liliana Pérez, Margarita Zegarra, María Valdivia, Claudia Rosas Lauro, entre otros autores. Rosas Lauro, por ejemplo, en su artículo “Damas de sociedad y varones ilustrados”, nos permite reflexionar sobre los derechos de las

⁵⁴ Stuven Vattier, Ana María. “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”. *Temas de la agenda pública*. Año 8, N 61, 2013, pp.1-20.

⁵⁵ Rosas Lauro, Claudia (Editora). *Género y mujeres en la historia del Perú: Del hogar al espacio público*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, fondo editorial, 2019, p. 632.

mujeres e incluso el derecho a la diversidad sexual, y así promover una cultura de respeto e igualdad.

La perspectiva de género aún es reciente en el campo académico, sin embargo, en este libro no solo se logra usar “el género como categoría de análisis, sino que interactúa con otras categorías sociales como raza, etnia, estatus, clase”⁵⁶, etc. Lo cual hace que sea un trabajo con grandes aportes y un antecedente importante para comprender las acciones de la mujer en los diferentes campos que históricamente ha sido eximida, como claramente lo fue la política, siendo este tema el enfoque principal de la tesis.

El libro de Beatriz Guardia es uno de los textos a tener en consideración en cuanto al estudio de historia y género. La autora examina fuentes fundamentales para develar la historia de mujeres peruanas que fueron ocultas e ignoradas, logrando con ello que sean protagonistas de hechos históricos relevantes, destacando así su quehacer cotidiano, los roles que cumplieron, su desenvolvimiento en general dentro de la sociedad y los logros que obtuvieron, haciendo un recorrido a través de varios momentos en la historia del Perú, desde el período incaico, virreinal y republicano. Del siglo XX, la autora hace presente la creación de la “Evolución Femenina”⁵⁷, primera organización femenina creada en 1914, compuesta principalmente por mujeres de clase media que tuvieron objetivos como la incorporación al trabajo y la igualdad jurídica, situación que a su vez

⁵⁶ Rosas Lauro, Claudia. “Damas de sociedad y varones ilustrados. Mujeres, hombres y género en el discurso modernizador de la ilustración a fines del siglo XVIII”. En *Género y mujeres en la historia del Perú: Del hogar al espacio público*. Lima: Fondo Editorial de PUCP, 2019, pp. 203-228.

⁵⁷ Guardia, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas: El otro lado de la Historia*. Lima: CEMHAL, 5ta edición, 2013, pp.106.

promovió el debate sobre el derecho al voto, el acceso a la educación y a los cargos públicos por parte de la población femenina.

A nivel regional

El artículo de Bedoya, por su lado, propone un análisis sobre las primeras alcaldesas del Perú, poniendo mayor énfasis en “Dora Madueño (la primera alcaldesa del Perú en Puno durante los años de 1945-1946)”⁵⁸, así de esta forma, pudo abordar y aclarar algunas consideraciones políticas y jurídicas dentro del estudio de historia y género. Es así como, en 1945 tras la llegada al gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, cuatro mujeres resultaron designadas por primera vez alcaldesas al interior de las juntas municipales transitorias establecidas en asambleas electorales departamentales por mandato de la Ley N° 10233. Entre ellas, Dora Madueño obtuvo el rol de alcaldesa de Huancané, Angélica Zambrano logró la alcaldía de Urubamba, mientras que Eva Morales fue teniente alcaldesa de Arequipa y Susana León teniente alcaldesa de Matucana. El autor resalta dentro de su trabajo, que aquellas mujeres fueron olvidadas por la historia.

b. Bases conceptuales

Tomando en cuenta que, no se debe entender al concepto de “genero” como las diferencias sexuales entre varones y mujeres, sino más bien como la experiencia cultural que determina lo que es femenino y lo es masculino en una sociedad determinada, entonces, se “hace visibles las formas concretas, múltiples y variables

⁵⁸ Bedoya, Carlos. “Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945. Notas históricas sobre género y ciudadanía”. *Discursos del Sur*. 79, Universidad Mayor de San Marcos, pp. 80-107.

de la experiencia, valores, costumbres y tradiciones, de las actividades y representaciones sociales de los hombres y de las mujeres”⁵⁹. En el campo de la historia, este tema permitió una reinterpretación de la ciencia histórica en cuanto al análisis de los sucesos protagonizados por mujeres y hombres⁶⁰.

Ahora, es importante señalar en cuanto al estudio y análisis sobre la categoría de género que, existen varias teorías acerca de su conceptualización, donde priorizan los aportes de las teorías feministas que surgen en los años 70’s en Estados Unidos. Bajo este contexto, se entiende que “el concepto de género y la diferenciación entre sexos era una cuestión cultural y no biológica”⁶¹. Entonces, se marca una diferencia clara en este aspecto. La diferencia sexual, solo hace referencia a las características biológicas que se tienen desde el nacimiento, mientras que género, es un concepto cultural que maneja la sociedad sobre las particularidades biológicas. Por ende, “el género, como herramienta analítica y categoría sociocultural nos ayuda a descubrir áreas olvidadas: las relaciones entre seres y grupos humanos que antes fueron omitidos; se ha convertido en el aporte metodológico más importante de la historiografía de las mujeres a la ciencia histórica”⁶². En este entender, el género llega a ser una categoría útil para el análisis histórico.

⁵⁹ García Peña, Lidia. “De la historia de mujeres a la historia de género”. *Contribuciones desde Coatepec*. N.31. México: Universidad Autónoma de México, 2016. Consulta: 23 de mayo del 2023.

https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html#redalyc_28150017004_re_f36

⁶⁰ Tuñón, Julia. “Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. Aporte desde diversas disciplinas*, México: Colmex,1999, pp.375-411.

⁶¹ Ramírez Belmonte, Carmen. “Concepto de género: Reflexiones”. *Ensayos*. 2008. N° 8, p. 308.

⁶² García Peña, Lidia. Loc. cit.

Es importante señalar que el origen de la perspectiva de género está ligada al feminismo, mismo que se podría definir como el movimiento de carácter político y social, el cual tuvo sus inicios a fines del siglo XVIII, teniendo como objetivo principal la liberación femenina e igualdad de oportunidades en cuanto a los beneficios que solo gozaban los varones, alcanzando durante el siglo XX ser admitidas de modo oficial en la enseñanza superior, las universidades y la igualdad política. Dentro de las influencias ideológicas que recibió está por ejemplo el existencialismo de Sartre a través de obras como psicoanálisis existencial, el Marxismo y el pansexualismo de Freud. De igual modo, se explica a los movimientos feministas como:

El fenómeno que representó la subversión más importante del siglo XX, al romper con la cultura política autoritaria y excluyente hacia las mujeres, y al cuestionar profundamente las ideas dominantes sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales.⁶³.

Históricamente el movimiento pretendió establecer una reflexión del orden patriarcal sin distorsionarla.

El feminismo en el Perú del siglo XX ha tenido el logro de posicionar la subordinación y exclusión de las mujeres como hecho político, enfrentando al mismo tiempo conflictos y procesos de aislamiento. Las mujeres participes del importante movimiento ideológico eran de clase media, educadas, sobre todo de Lima. Al ser el feminismo la representación de cambio y modernidad no es de extrañar que se

⁶³ Cevasco, Gaby (Edición). 25 años de feminismo en el Perú: Historia, confluencias y perspectivas. Seminario nacional, N° 16-17. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, 2004, p. 10.

desarrollará rápidamente primero en las ciudades y de una forma lenta en las zonas rurales y andinas, muchas de ellas “no se asumían como feministas, aunque luchaban fuertemente por reivindicaciones sociales y por reconquistar la democracia”⁶⁴.

Por otro lado, la política se entiende como el conjunto de actividades que implica la toma de decisiones con el fin de resolver problemas colectivos. Se define así, como “el conjunto de relaciones derivadas de la interacción de los seres humanos como consecuencia de vivir en sociedad”⁶⁵, es decir, como parte de la práctica con relación al gobierno de los Estados, donde se promueve la participación de la ciudadanía y se ejecuta acciones en fin de un bienestar común.

Entre sus varias acepciones, la definición lexicológica nos da el concepto de ser el “arte o doctrina con relación al gobierno de los Estados como actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos”⁶⁶.

Asimismo, es la acción de ciudadano cuando participa o se involucra en los asuntos públicos dando su opinión por medio del voto. La política se define también como la estrategia para alcanzar un fin determinado, orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un campo determinado. Es decir, “política es aquello que involucra a los ciudadanos y los asuntos públicos por otra parte la definición nominal se entiende como gobierno guía dirección o mandato”⁶⁷.

⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ Marín García, Alfredo. Política. Economipedia. Consulta: 12 de junio del 2023 de <https://economipedia.com/definiciones/politica.html>

⁶⁶ Fragoso Fernández, Esther. Concepto de política y vida cotidiana Consulta: 12 de junio del 2023. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953719>

⁶⁷ Larousse. Diccionario de sinónimos y antónimos e ideas afines, 2001, México: Larousse, p. 413.

Mientras que, el cargo público se entiende como la autoridad concedida a una persona mediante el otorgamiento de una función de carácter público a través de una elección electoral u órgano estatal competente.

“En términos generales y dentro de los diversos sistemas políticos y gubernamentales, el cargo público se comprende asociado a la existencia de un puesto o ámbito, actividad que conlleva el ejercicio de una función, especializada y profesional instituida por ley, necesaria para integrar la organización y funcionamiento de las áreas de representación política o de la burocracia administrativa del gobierno del Estado”⁶⁸.

En ese mismo manejo de ideas, es necesario establecer la definición de lo que compete al cargo político de alcalde o alcaldesa, lo cual nos da entender que comprende a la autoridad dirigente de un municipio, encargado de llevar las directrices de la institución gubernamental y de ejecutar los acuerdos establecidos⁶⁹.

Ahora, en lo que compete a la teoría de la política, el cual es un enfoque interdisciplinario correspondiente a la ciencia política⁷⁰, unido ello a los estudios de género, pretenden explicar que la marginación de las mujeres en el ámbito de política trae efectos negativos en la búsqueda de avances de la sociedad y el logro de equidad “de género y hacia el empoderamiento de las mujeres como sujetos sociales”⁷¹.

⁶⁸ Diccionario Jurídico. Cargo público. Consulta: 05 de junio del 2023. www.diccionariojuridico.mx/definicion/cargo-publico/

⁶⁹ Diccionario de la Real Lengua Española. Edición tricentenario. Consulta: 05 de junio del 2023. www.dale.rae.es/alcalde

⁷⁰ Conceptos políticos. ¿Qué es la teoría política? Consulta: 13 de julio del 2023. <https://conceptospoliticos.com/que-es-la-teoria-politica/>

⁷¹ Ríos Tobar, María. Ob. cit. p. 11.

V. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

V.1. Hipótesis general

La contribución de Luisa Robles viuda de Dávalos en la participación política de las mujeres durante los años de 1967-1980 es trascendente, porque rompe esquemas y coaccionan el papel del varón frente a cargos políticos, es con ella y un grupo de mujeres que en el Cusco se abren paso a la lucha por un país más igualitario y por la lucha de igualdad de derechos; conjuntamente con ella, otras más como Anita Fernandini de Naranjo, quienes permiten visualizar que en el Perú y por ende el Cusco -durante la mitad del siglo XX- se tiene una ausencia de la mujer en la historia política del Perú, porque a partir de los cargos políticos y a través de las universidades, van dejando de lado el pensamiento tradicional de roles que las mujeres tenían como el de ser esposas y madres hasta el fin de sus días.

V.2. Hipótesis específicas

1. El contexto político del Perú durante el siglo XX, fue la de una “lucha de poderes políticos “que venía siendo la confrontación de altos grupos políticos, mediante el uso de instituciones centrales del Estado como el sistema electoral, los órganos electorales y el sistema de partidos. La historia política marca cuatro etapas importantes entre ellos el estado oligárquico, la crisis de dicho estado el estado intervencionista y el estado neoliberal. Es durante la finalización del gobierno de Fernando Belaúnde Terry por el golpe de estado de Velasco Alvarado que se vive una crisis y conflicto nacional, el mismo tiempo donde Luisa Robles fue elegida la primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo de

Cusco, en una elección donde la mayoría de la población voto a su favor. La alcaldesa debía sobrellevar la situación coyuntural del país.

2. La importancia que se da en las dos gestiones municipales de la Sra. Luisa Robles trasciende en el proceso histórico de San Jerónimo y el Cusco por el modelo de autogestión que realiza, en miras y enfoques de una sociedad en proceso de modernización, por la nueva habitabilidad urbana que le da al distrito, por los ejes fundamentales que prioriza como son la educación y la salud, en la educación instauro el nivel secundario en el colegio San Luis Gonzaga , apertura el colegio Alejandro Velasco Astete, gestiona y apoya la propuesta del colegio Virgen del Rosario, instaura el primer jardín de niños fortalece la educación de transición, ofrece alimentación en las instituciones educativas , gestiona el deporte y prioriza a la niñez. En el eje de salud gestiono y apertura la primera posta medica del distrito, proyecta y ejecuta el mini hospital del distrito, apertura calles y trabaja el saneamiento básico para las calles del sitio monumental de San Jerónimo y alrededores.

VI. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Evaluar la contribución de Luisa Robles viuda de Dávalos en la participación política de las mujeres durante los años de 1967-1980.

b. Objetivos específicos

1. Analizar la realidad política del distrito de San Jerónimo, el rol de la mujer y el contexto político durante la gestión de la alcaldesa Luisa Robles Molina.
2. Explicar la importancia de las obras ejecutadas durante la gestión municipal de los dos períodos de gobierno de Luisa Robles de Dávalos, frente al enfoque de modernización del distrito de San Jerónimo.

VII. METODOLOGÍA Y FUENTES

VII.1. Tipo y nivel de investigación

La presente investigación se caracteriza por ser de tipo cualitativa - descriptivo, por el estudio, la descripción y la interpretación de los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por la experiencia de los participantes, donde hay una realidad que descubrir y analizar todos los procesos históricos que se presenta en el desarrollo de esta investigación.

VII.2. Métodos y técnicas

Los métodos de la investigación están en función principalmente al método histórico, procediendo mediante la heurística y la hermenéutica la recopilación de información suficiente para su respectiva interpretación. Además de ello, se trabajará con técnicas de análisis y síntesis, para explorar los mecanismos internos y lograr una sistematización de los conocimientos propios de la investigación; la inducción y la deducción, para el tratamiento directo de todas las fuentes para la articulación con la teoría establecida por la investigación.

VII.3. Tipos de fuentes

a. Fuentes primarias y secundarias

Las fuentes recaudadas para el presente trabajo de investigación, se consideran las fuentes primarias y secundarias. Las primeras se caracterizan por ser documentos y manuscritos que se consideran material proveniente de fuente inédita, con relación a un fenómeno o suceso que tiene interés en ser investigado o relatado y que se encuentran en los diferentes repositorios archivísticos, nombrándose a continuación:

- Archivo de la Municipalidad de San Jerónimo.
- Archivo del Gobierno Regional - Plan COPESCO.

Como fuentes secundarias detallaremos la información bibliográfica según el periodo estudiado, que serán usados de base y fundamento para el presente trabajo de investigación. El material bibliográfico que se encuentra en las diferentes bibliotecas de nuestro medio, entre ellos:

- Hemeroteca de la UNSAAC
- Hemeroteca de la Municipalidad del Cusco
- Biblioteca del Centro Bartolomé de las Casas.
- Biblioteca Central de la UNSAAC.
- Biblioteca especializada de Ciencias Sociales de la UNSAAC.
- Bibliotecas de la ciudad del Cusco.
- Biblioteca de la Dirección Desconcentrada de Cultura Del Cusco

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Años y meses				2024				2025							
	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Elaboración del plan de tesis	X	X	X													
Acopio de información	X	X	X	X	X	X										
Análisis y procedimiento de datos				X	X	X	X									
Síntesis y redacción							X	X	X	X	X					
Revisión y presentación												X	X	X		
Sustentación de tesis															X	
Levantamiento de observaciones finales															X	X

IX. PRESUPUESTO

RUBRO	COSTO
Carnet para archivos	s/ 80.00
Carnet para bibliotecas	s/ 150.00
Fotocopia de las bibliotecas	s/ 300.00
Fotocopias de archivo	s/ 350.00
Suministro de escritorio	s/ 150.00
Tipeo, escaneo y correcciones	s/ 750.00
Impresión del trabajo	s/ 350.00
Memoria USB	s/ 50.00
Empastado y anillados	s/ 800.00
Pasajes y viáticos	s/ 200.00
Pago de derecho de inscripción	s/ 20.00
Compra de libros	s/ 550.00
Material fotográfico	s/ 150.00
Imprevistos	s/ 500.00
Total	S/ 4400. 00

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la participación política de las mujeres suelen centrarse en grandes ciudades o en un contexto nacional. Sin embargo, es fundamental analizar los procesos políticos a nivel local para poder comprender los cambios y avances entorno a la participación de la mujer en la política en el Cusco. Este trabajo propone contribuir a esta línea de investigación a través del estudio del distrito de San Jerónimo de Cusco, específicamente al analizar la experiencia de las mujeres en este contexto político, puesto que, se busca identificar tanto las particularidades como las similitudes con otros casos de participación femenina en la política peruana y latinoamericana.

En un contexto marcado por inestabilidad nacional política y con profundas desigualdades de género, el distrito de San Jerónimo de Cusco en la segunda mitad del siglo XX fue testigo de un hecho histórico: La participación en la política de Luisa Robles Molina como alcaldesa. Sus gestiones, se caracterizaron en gran porcentaje por obras concretadas con autogestión, que, contrasta con un período en el que las mujeres enfrentaban severas limitaciones para participar en la vida política. Precisamente este estudio busca analizar el significado de este liderazgo femenino en un escenario adverso, explorando las estrategias empleadas por Robles Molina, los desafíos superados y el impacto de su gestión en la comunidad.

En ese entender, el presente estudio trata en el primer capítulo sobre el estudio de la realidad política del distrito de San Jerónimo; luego, sobre el rol de la mujer en la sociedad y su participación en la política, recalmando el papel de algunas

mujeres que han destacado a través de movimientos feministas, incluyendo la lucha por el sufragio femenino. El contexto político y social de San Jerónimo en esos años brinda un escenario propicio para examinar cómo una mujer, en este caso Luisa Robles, logró trascender las barreras tradicionales de género y desempeñar un papel significativo en la toma de decisiones políticas a nivel local. La segunda mitad del siglo XX el Perú estuvo marcada por una crisis políticas y económicas recurrentes. En este contexto, el distrito de San Jerónimo, como muchas otras localidades, enfrentó dificultades para acceder a recursos estatales. Sin embargo, la gestión de Luisa Robles Molina como alcaldesa demostró que la autogestión y la iniciativa local podían ser herramientas poderosas para el desarrollo, por lo que, este trabajo permite analizar las obras de autogestión implementadas durante sus mandatos, así como las condiciones sociopolíticas que permitieron y limitaron este tipo de iniciativas.

El segundo capítulo está referido a la importancia de la gestión municipal de Luisa Robles Molina de Dávalos y su destacada participación en la política del distrito de San Jerónimo en su primer periodo de gobierno de 1967-1969 y su segundo periodo 1979-1980 dentro del enfoque de modernización del distrito de San Jerónimo. Este período histórico representa una etapa crucial en la evolución del rol de la mujer en la esfera política, donde Luisa Robles emergió como una figura emblemática, dejando en la política antecedentes de autogestión municipal.

A través del análisis detallado de documentos oficiales y resoluciones, este estudio se propuso arrojar luz las iniciativas lideradas por Luisa Robles y su equipo de regidores, incluyendo nombres destacados como Jesús Altamirano, Claudio Bravo, Justo Vallenás, Raúl Tapia y Fortunato Nina. En particular, se exploraron los

proyectos relacionados con la salud y la seguridad alimentaria que constituyeron los principales objetivos de su gestión.

El papel de Luisa Robles Molina viuda de Dávalos en el ámbito político de San Jerónimo se presenta como un fenómeno fascinante que no solo contribuye a la comprensión de la historia local, sino que también ofrece información valiosa sobre la evolución de la participación de la mujer en la política durante un período crucial en la sociedad peruana. Razón por lo cual se desarrolló en esta tesis a modo de forma introductoria, los aspectos generales en torno a la historia del distrito de San Jerónimo, examinando así los diferentes períodos como la época inca, colonial y republicana.

CAPÍTULO I

REALIDAD POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, EL ROL DE LA MUJER Y EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL

1. Del cabildo de Cusco a las municipalidades republicanas

La historia del cabildo del Cusco y su transición a las municipalidades republicanas proporciona un contexto esencial para entender la evolución de la participación de la mujer en la política en el Perú y la inclusión de las mujeres en la política local como es el caso de la elección de Luisa Robles como alcaldesa de San Jerónimo es un testimonio de los avances logrados en la representación femenina y su impacto positivo en la gobernanza local. Este progreso refleja un movimiento hacia una mayor equidad alineado con los ideales democráticos que surgieron tras la independencia del Perú.

El cabildo del Cusco, una institución crucial en la administración colonial española en América tiene sus orígenes en el sistema de gobierno municipal de España. Este sistema fue trasladado al Nuevo Mundo como parte de la estrategia de los conquistadores para organizar y controlar las nuevas tierras. El modelo del cabildo proviene de las instituciones municipales de la España medieval, donde los cabildos eran responsables de la administración local. Estas instituciones tenían amplias competencias en materia de justicia, administración y gobierno, y sus miembros eran generalmente elegidos entre los vecinos más influyentes de la localidad. Esta estructura fue replicada en las colonias americanas como una manera de mantener el control y la organización en territorios extensos y lejanos a la metrópoli.

El modelo del cabildo proviene de las instituciones municipales de la España medieval, donde los cabildos o ayuntamientos eran responsables de la administración local. Según Anahí Tapia, “los cabildos en España eran instituciones con raíces profundas en la época medieval, encargadas de gestionar los asuntos de las ciudades y pueblos, con competencias en justicia, administración y gobierno”⁷². Estas instituciones tenían amplias competencias en materia de justicia, administración y gobierno, y sus miembros eran generalmente elegidos entre los vecinos más influyentes de la localidad.

La estructura del cabildo fue replicada en las colonias americanas como una manera de mantener el control y la organización en territorios extensos y lejanos a la metrópoli. Juan Carlos Estenssoro destaca que “los conquistadores españoles

⁷² Tapia, Anahi. La organización colonial en el Cusco. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2015, p. 23.

implementaron el sistema de cabildos en América no solo para administrar las nuevas ciudades, sino también para asentar el poder colonial y facilitar la gobernabilidad en un territorio vasto y diverso”⁷³.

En el caso del Cusco, la fundación del cabildo poco después de la conquista española del Imperio Inca en 1534 marcó el comienzo de un nuevo orden político y social en la región. Alfredo Villanueva explica que “la creación del cabildo en Cusco no solo fue una medida administrativa, sino también una herramienta de control político y social, destinada a integrar la estructura de gobierno colonial en una región clave del antiguo imperio incaico”.⁷⁴

El cabildo del Cusco fue establecido por los conquistadores para gestionar y administrar la ciudad y sus alrededores, siguiendo el modelo de gobierno municipal español. Según Anahí Tapia, “la fundación del cabildo marcó el inicio de un nuevo orden político y social en el Cusco, con autoridades locales que respondían directamente a la Corona española”⁷⁵. El primer cabildo estuvo compuesto por funcionarios designados por Francisco Pizarro. Entre los primeros alcaldes se encontraban Juan Pizarro y Nicolás de Ribera, quienes jugaron roles esenciales en la organización inicial de la ciudad bajo el nuevo régimen colonial. Estos funcionarios eran responsables de mantener el orden, administrar justicia y supervisar la recaudación de impuestos.

⁷³ Estenssoro, Juan Carlos. Gobierno y sociedad en el virreinato del Perú. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012, p. 45.

⁷⁴ Villanueva, Alfredo. Conflictos y poder en el Cusco colonial. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, p. 99.

⁷⁵ Tapia, Anahí. Ob. cit. p. 15.

El cabildo del Cusco, al igual que otros cabildos en las colonias españolas, tenía varias funciones clave:

- Administración de Justicia: Los alcaldes ordinarios, quienes eran elegidos anualmente, actuaban como jueces en disputas civiles y criminales.
- Supervisión de Obras Públicas: El cabildo se encargaba de la construcción y mantenimiento de infraestructuras como caminos, puentes y edificios públicos.
- Regulación del Comercio: Se supervisaba el mercado local, controlando pesos y medidas, y garantizando el abastecimiento de productos esenciales.

El cabildo estaba compuesto por varios miembros, incluyendo alcaldes, regidores y procuradores. Los regidores eran elegidos por los vecinos y tenían a su cargo la supervisión de diversas áreas de la administración pública. Juan Carlos Estenssoro, menciona que “el cabildo del Cusco jugó un rol crucial en la organización de la vida cotidiana de la ciudad, siendo la principal instancia de gobierno local durante la colonia”⁷⁶.

1.1. Estructura y funciones

El cabildo del Cusco, una institución fundamental en la administración colonial española estaba compuesto por varios miembros que ocupaban diferentes cargos, todos ellos de origen español o criollo. Estos funcionarios eran responsables de la administración de justicia, la supervisión de las obras públicas y la recaudación de impuestos; haciendo cargo de diversas funciones esenciales para el gobierno

⁷⁶ Estenssoro, Juan Carlos. Ob. cit. p. 58.

y la administración de la ciudad y sus alrededores, “el cabildo del Cusco jugó un rol crucial en la organización de la vida cotidiana de la ciudad, siendo la principal instancia de gobierno local durante la colonia”⁷⁷.

Dentro de los cargos principales del cabildo del Cusco se hallaban los siguientes:

- **Alcaldes Ordinarios:** Eran dos y se elegían anualmente. En una votación interna, Los dos candidatos con más votos se convertían en alcaldes ordinarios de primer voto y segundo voto, el primero tenía precedencia en funciones judiciales. Los alcaldes ordinarios actuaban como jueces en disputas civiles y criminales, y tenían la autoridad para administrar justicia en primera instancia. Su elección recaía en los regidores del cabildo, y su nombramiento reflejaba la influencia política de las élites locales. Los regidores presentaban cada uno de ellos nombres de vecinos idóneos, varones, españoles o criollos mayores de edad, con buena reputación y posesión de bienes.
- **Supervisión de Obras Públicas:** El cabildo supervisaba la construcción y el mantenimiento de infraestructuras vitales, como caminos, puentes, edificios públicos y sistemas de abastecimiento de agua. La gestión de las obras públicas era crucial para el desarrollo urbano y el bienestar de los habitantes de la ciudad. Según Alfredo Villanueva, “la supervisión de las obras públicas por parte del cabildo del Cusco fue fundamental para la transformación de la ciudad y la mejora de sus servicios”⁷⁸. En cuanto a las funciones se tiene:

⁷⁷ Ibídem.

⁷⁸ Villanueva, Alfredo. Ob. cit. p. 121.

- La regulación del comercio: donde, el cabildo tenía la tarea de regular el comercio local, asegurando la disponibilidad y la calidad de los productos que se vendían en los mercados. Esto incluía la regulación de precios, la supervisión de los pesos y medidas, y la protección de los consumidores contra fraudes. Esta función era vital para la economía local y para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- La recaudación de impuestos: era otra función crucial del cabildo. Los fondos recaudados se utilizaban para financiar las obras públicas, los servicios municipales y el funcionamiento del propio cabildo. La administración de los recursos financieros locales requería una cuidadosa planificación y transparencia.
- La gestión de bienes municipales: donde, el cabildo administraba los bienes y propiedades de la ciudad, incluyendo tierras, edificios y recursos naturales. La gestión eficiente de estos bienes era esencial para el desarrollo económico y para generar ingresos adicionales para el cabildo.
- La salubridad y sanidad: el cabildo tenía la responsabilidad de velar por la salud pública, lo que incluía la supervisión de la limpieza de las calles, la gestión de los residuos y la regulación de las prácticas sanitarias en los mercados y otros lugares públicos. Estas medidas eran fundamentales para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Entonces, el cabildo del Cusco jugó un rol crucial en la organización de la vida cotidiana de la ciudad, porque fue la principal instancia de gobierno local durante la Colonia, puesto que el cabildo era responsable de implementar y hacer

cumplir las políticas y leyes dictadas por la Corona española y por el virreinato del Perú. Según Juan Carlos Estenssoro, “el cabildo del Cusco no solo era un órgano administrativo, sino también una institución que reflejaba y reforzaba el poder colonial en una de las regiones más importantes del virreinato”⁷⁹. El cabildo también actuaba como un foro para la participación ciudadana, aunque esta participación estaba limitada a los vecinos más influyentes y poderosos. Las reuniones del cabildo eran espacios donde se discutían y decidían asuntos cruciales para la comunidad, y donde los vecinos podían expresar sus preocupaciones y propuestas.

1.2. Conflictos y cambios

A lo largo de los siglos XVI y XVII, el cabildo del Cusco se adaptó a las cambiantes circunstancias políticas y sociales, enfrentando desafíos como las rebeliones indígenas, las disputas internas entre los colonos, las demandas de la Corona española y las tensiones derivadas de la administración colonial. Alfredo Villanueva, investigador de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), señala que “la autoridad del cabildo fue constantemente cuestionada, tanto por las comunidades indígenas que resistían la dominación española, como por los conflictos de intereses entre los miembros de la élite colonial”⁸⁰.

Uno de los principales desafíos que enfrentó el cabildo del Cusco fueron los continuos conflictos con la población indígena, que se resistía a la dominación española y a las nuevas estructuras de poder impuestas. La resistencia indígena se manifestaba de diversas formas, desde rebeliones abiertas hasta formas más sutiles

⁷⁹ Estenssoro, Juan Carlos, Ob. cit., p. 58

⁸⁰ Villanueva, Alfredo. Ob. cit. p. 102.

de resistencia cotidiana. Según Anahí Tapia, “la resistencia de los indígenas a la dominación española no solo se limitaba a las grandes rebeliones, sino que también incluía acciones diarias de desobediencia y subversión que minaban la autoridad del cabildo”⁸¹.

La gran rebelión de Túpac Amaru II en el siglo XVIII fue un reflejo tardío de estos conflictos, pero ya en los siglos XVI y XVII, el cabildo tuvo que lidiar con levantamientos y disturbios. Estas rebeliones eran a menudo respuestas a los abusos que sufrían los indígenas bajo el sistema colonial. Las encomiendas y el trabajo forzado en las minas y otras labores impuestas por los españoles generaron un profundo resentimiento. Juan Carlos Estenssoro menciona que “las políticas económicas y laborales impuestas por los colonizadores, respaldadas por el cabildo, exacerbaron las tensiones y llevaron a conflictos recurrentes con la población indígena”⁸².

Además de los conflictos con los indígenas y el Cabildo en el Virreinato que estuvo centrado en la tierra, la mano de obra y la autonomía política local, el cabildo del Cusco también enfrentó disputas internas entre la población colonial española y criolla. Estas disputas surgían de diferencias en intereses económicos y políticos, así como de rivalidades personales. La distribución de tierras y encomiendas, la administración de justicia y la gestión de los recursos municipales eran fuentes comunes de conflicto. Las élites coloniales en el Cusco estaban compuestas por diferentes grupos de poder, incluidos los encomenderos, los comerciantes y los funcionarios reales. Cada grupo buscaba maximizar sus propios intereses, lo que a

⁸¹ Tapia, Anahí. Ob. Cit., p. 67.

⁸² Estenssoro, Juan Carlos, Ob. cit., p. 88.

menudo conducía a enfrentamientos y divisiones dentro del cabildo. Alfredo Villanueva explica que “las luchas de poder entre las distintas facciones de la élite colonial reflejaban la fragmentación interna y la competencia por los recursos y el control político en el Cusco”⁸³.

Las tensiones administrativas y económicas también representaron un desafío significativo para el cabildo del Cusco. La gestión de las obras públicas, el control de abastecimiento y la administración de justicia eran tareas complejas que a menudo generaban conflictos. Los miembros del cabildo tenían que equilibrar las demandas de la Corona española, las necesidades de la ciudad y los intereses de la población.

El cabildo se veía frecuentemente en la posición de tener que implementar políticas impopulares dictadas desde la metrópoli, lo que podía llevar a tensiones con la población local. Por ejemplo, las reformas fiscales y los aumentos de impuestos ordenados por la Corona eran una fuente constante de descontento. Según Jorge Basadre, “las imposiciones fiscales y las reformas administrativas desde España a menudo creaban tensiones entre el cabildo y la población local, agravando los conflictos existentes”⁸⁴.

A pesar de estos desafíos, el cabildo del Cusco mostró una notable capacidad de adaptación y resiliencia. Para enfrentar los conflictos con la población indígena, el cabildo a veces negociaba acuerdos o implementaba políticas que buscaban aliviar las tensiones, aunque estos esfuerzos eran a menudo insuficientes

⁸³ Villanueva, Alfredo. Ob. cit. p. 112.

⁸⁴ Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1968, p. 230.

o temporales. En respuesta a las disputas internas, está institución gubernamental desarrolló mecanismos para mediar y resolver conflictos, aunque estos no siempre eran efectivos.

En términos de administración y economía, el cabildo implementó medidas para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos. La supervisión de las obras públicas, la regulación del comercio y la administración de justicia fueron áreas en las que el cabildo trabajó constantemente para mejorar su desempeño. Alfredo Villanueva señala que “a pesar de los numerosos desafíos, el cabildo del Cusco logró mantener un grado significativo de estabilidad y continuidad en su funcionamiento, adaptándose a las cambiantes circunstancias políticas y sociales”⁸⁵.

Los desafíos enfrentados por el cabildo del Cusco a lo largo de los siglos XVI y XVII tuvieron un impacto duradero en la estructura y la dinámica del gobierno local en la región. Las tensiones y conflictos de este período sentaron las bases para las posteriores luchas por la independencia y las reformas políticas en el siglo XIX. Según Anahí Tapia, “las experiencias y adaptaciones del cabildo durante los siglos XVI y XVII influyeron en las formas en que las comunidades locales percibían e interactuaban con las estructuras de poder colonial, moldeando el desarrollo político de la región”⁸⁶.

⁸⁵ Villanueva, Alfredo. Ob. cit., p. 121.

⁸⁶ Tapia, Anahí. Ob. cit., p. 74.

1.3. La Independencia y el fin del cabildo colonial

Con la llegada del movimiento independentista a principios del siglo XIX, el cabildo del Cusco comenzó a perder poder. La independencia del Perú en 1821 y la posterior consolidación de la república significaron el fin de las instituciones coloniales. El cabildo fue reemplazado por nuevas formas de gobierno municipal republicano. Según el historiador Jorge Basadre, “el fin del cabildo del Cusco simbolizó el cierre de una era y el inicio de nuevas estructuras políticas en el Perú republicano”⁸⁷.

Con la llegada del movimiento independentista a principios del siglo XIX, el cabildo del Cusco, una de las instituciones más importantes de la administración colonial española, comenzó a perder poder e influencia. Este período de transición fue caracterizado por cambios significativos en la estructura política y administrativa del Perú, culminando con la independencia del país en 1821 y la posterior consolidación de la república. La desaparición del cabildo del Cusco y su reemplazo por nuevas formas de gobierno municipal republicano marcaron el fin de una era colonial y el inicio de una nueva etapa en la historia peruana.

El movimiento independentista en América Latina no surgió de manera aislada, sino como parte de una corriente intelectual global influenciada por los ideales de la Ilustración, los cuales promovían la libertad, la igualdad y la soberanía popular como principios fundamentales para la organización política. Estos postulados, difundidos por pensadores como Rousseau y Montesquieu, fueron catalizados por acontecimientos como la independencia de los Estados Unidos en

⁸⁷ Basadre, Jorge. Ob. cit., p. 145.

1776 y la Revolución Francesa en 1789, que demostraron la posibilidad real de romper con sistemas monárquicos y coloniales. En el caso peruano, estas ideas comenzaron a cobrar fuerza en las primeras décadas del siglo XIX, estimulando tanto levantamientos indígenas como movimientos criollos en busca de autonomía frente al dominio español, configurando así un proceso emancipador con raíces intelectuales transatlánticas⁸⁸. En este contexto, las instituciones coloniales, incluido el cabildo del Cusco, se encontraron cada vez más debilitadas. La lucha por la independencia involucraba no solo la búsqueda de autonomía política sino también la reestructuración completa del sistema administrativo heredado de la época colonial.

El cabildo del Cusco, que durante siglos había sido el núcleo de la administración local y regional, comenzó a enfrentar una creciente presión por parte de los líderes independentistas. Estos líderes buscaban establecer nuevas formas de gobierno que reflejaran los ideales republicanos de igualdad, libertad y soberanía popular. Según Jorge Basadre, “la llegada del movimiento independentista y la eventual independencia del Perú marcaron el inicio de un proceso de desmantelamiento de las instituciones coloniales, incluido el cabildo del Cusco, que representaban el antiguo orden español”⁸⁹.

La proclamación de la independencia del Perú en 1821 por el general José de San Martín y la consolidación de la república bajo la presidencia de Simón Bolívar y luego José de la Riva-Agüero, llevaron a la implementación de nuevas estructuras

⁸⁸ Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808–1826*. Editorial Ariel, 2012, p. 45.

⁸⁹ Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1968, p. 341.

administrativas. Estas reformas buscaban reemplazar las viejas instituciones coloniales con sistemas de gobierno más democráticos y representativos. El cabildo del Cusco, como muchas otras instituciones coloniales, fue abolido y reemplazado por municipalidades republicanas. Estas nuevas municipalidades se estructuraron de acuerdo con los principios republicanos, con la elección de alcaldes y concejales por parte de los ciudadanos, en lugar de la designación por la Corona española. Alfredo Villanueva menciona que “la transición de los cabildos coloniales a las municipalidades republicanas fue un paso crucial en la democratización del gobierno local en el Perú, aunque el proceso fue complejo y enfrentó numerosas resistencias”⁹⁰.

Las nuevas municipalidades republicanas introdujeron cambios significativos en la administración local. En lugar de los alcaldes ordinarios y regidores designados, se establecieron sistemas de elecciones periódicas para elegir a los alcaldes y concejales, lo que permitió una mayor participación ciudadana. Estas reformas pretendían reducir la corrupción y aumentar la eficiencia administrativa, aunque en la práctica el proceso de transición fue lento y enfrentó numerosos desafíos.

Jorge Basadre señala que “el establecimiento de las municipalidades republicanas en el Cusco y en todo el Perú representó un esfuerzo por modernizar la administración local y alinear las estructuras de gobierno con los principios democráticos y republicanos emergentes”⁹¹. Sin embargo, la implementación de estos cambios no fue uniforme ni libre de conflictos. Las viejas élites coloniales a

⁹⁰ Villanueva, Alfredo. Ob. cit., p. 175.

⁹¹ Basadre, Jorge. Ob. cit. p. 349.

menudo resistieron las reformas, intentando preservar sus privilegios y su influencia en el nuevo orden republicano.

El fin del cabildo del Cusco simbolizó el cierre de una era y el inicio de nuevas estructuras políticas en el Perú republicano. Esta transición no solo implicó un cambio en las formas de gobierno, sino también una transformación en la manera en que los ciudadanos se relacionaban con el poder y participaban en la vida pública. Alfredo Villanueva destaca que “la abolición del cabildo y la creación de municipalidades republicanas reflejaron una aspiración hacia una mayor justicia social y una administración más equitativa y participativa”⁹². La desaparición del cabildo también marcó el fin de un sistema que había sido fundamental para la administración colonial española en América. Durante más de tres siglos, los cabildos habían sido responsables de una amplia gama de funciones, desde la administración de justicia hasta la supervisión de obras públicas y la recaudación de impuestos. Su abolición significó el desmantelamiento de un pilar clave del orden colonial.

A pesar de la abolición del cabildo, algunas prácticas y estructuras administrativas perduraron en la nueva era republicana. La experiencia acumulada en la administración local y la gestión de recursos fue, en muchos casos, trasladada a las nuevas municipalidades. Sin embargo, el cambio también trajo consigo nuevas dinámicas y desafíos. La lucha por el poder, las tensiones entre diferentes grupos sociales y las dificultades económicas continuaron siendo una constante en la vida política y administrativa del Cusco. Según Anahí Tapia, “el fin del cabildo no eliminó

⁹² Villanueva, Alfredo. Ob. cit., p. 180.

automáticamente todos los problemas inherentes al sistema colonial, pero abrió la posibilidad para nuevas formas de organización y participación política, reflejando los ideales y aspiraciones de la naciente república”⁹³. Esta transición, aunque compleja y conflictiva, fue un paso crucial en la evolución política del Perú y en la construcción de una identidad nacional independiente.

La transición del cabildo del Cusco a las municipalidades republicanas marcó el fin de una era colonial y el inicio de una nueva etapa en la historia peruana. Este proceso no solo representó un cambio en las formas de gobierno, sino también una transformación en la relación entre el Estado y la sociedad. Las municipalidades republicanas se convirtieron en espacios de participación ciudadana y representación política, sentando las bases para la construcción de un Estado-nación independiente y democrático.

2. Rol de la mujer en la sociedad y política de las postrimerías del siglo XX

Comprender el papel que tuvieron las mujeres peruanas del siglo XX, nos remonta al análisis de herencias culturales que se trasladaron desde el período virreinal al del siglo XIX y finalmente al siglo XX, tiempo en el que, si bien las mujeres consiguieron mayor visibilidad en el escenario público, aún ciertos estereotipos, relaciones de poder y subordinación se configuraron en importantes obstáculos. Entonces, es necesario hacer hincapié en la transición de la situación femenina en la sociedad peruana a través de distintos marcos temporales.

⁹³ Tapia, Anahí. Ob. cit., p.83.

Para comenzar, durante el Medievo la mayor parte de Europa profesaba la religión católica, por lo tanto, la sociedad debía desenvolverse según las afirmaciones de teólogos y legisladores, quienes a través de tratados didácticos hacían conocer lo que los clérigos pensaban de las mujeres; su discurso era aceptado como la norma a seguir⁹⁴. Al virreinato peruano llegaron estos discursos por intermedio de las órdenes religiosas y los oficiales reales, el objetivo era bastante claro, se pretendía una réplica de la sociedad española en la colonia, para ello la iglesia había construido un discurso que regulaba el pensamiento, la actuación, las relaciones sociales entre los individuos y la forma como debían pensar hombres y mujeres.

El discurso canónico y en consecuencia del estatal, ayudó a determinar los papeles asignados de acuerdo a varones y mujeres, para ello tenían un escenario propio, así, por ejemplo, el espacio del monasterio y el hogar para las mujeres, mientras que la calle y la vida pública para los varones, además de que rara vez se les permitía participar en la política, esto para el caso de mujeres nobles o con una condición privilegiada. Las calles y plazas no eran propicios para una buena esposa, "no debe salir de allí por recreación, pues experimentará heridas, golpes, será gritada, será desvestida y llenada de vergüenza"⁹⁵. Los párrocos debían cumplir su labor pedagógica con las mujeres enseñándoles la obediencia a sus maridos.

⁹⁴ Bellido Bello, Juan Félix. *La condición femenina en la Edad Media: Aproximación a la mujer medieval y a las escrituras en un mundo marcadamente patriarcal*. El Almendro ediciones, 2011, p. 22.

⁹⁵ Oliva, Juan Paulo. *Pláticas Domésticas y Espirituales*. Bruselas, 1680, p. 287. Cit. Por Bermúdez Escobar, Isabel Cristina. "Imágenes, representaciones y roles de la mujer en la sociedad colonial payanesa". Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, 1997, p. 27.

Durante el siglo XVII las acusaciones de hechicería nos pueden dar luces sobre subordinación femenina y el esfuerzo de ellas por cambiar tal situación. De este modo, en la sociedad peruana virreinal el concepto de “bruja” no era más que un estereotipo construido por la amenaza que representaba las prácticas y actitudes de las acusadas de hechicería; situación que al mismo tiempo justificó la creencia de que las mujeres debían permanecer alejadas del poder. “La necesidad de impedir la autonomía de las mujeres con respecto a los hombres y la presencia pública de estas, ha sido un componente esencial de la cultura occidental y de la visión cristiana del mundo. Esta idea estaba sustentada en una concepción particular de la “naturaleza” de la identidad femenina. Las mujeres eran consideradas moral, intelectual y físicamente inferiores a los hombres”⁹⁶.

Muchas de ellas, pertenecían a un sector desfavorecido, pobres y con muchas limitaciones sociales, sin embargo, pese a ello, aquellas mujeres fueron percibidas como peligrosas y poderosas. Por lo general, las mujeres procesadas por la Inquisición en la colonia encarnan una manera articular de ser y actuar en dicha sociedad⁹⁷, por lo que es de entender el interés de las autoridades religiosas de la época por controlar tal situación. Queda claro, entonces que los juicios por hechicería femenina pusieron en evidencia el comportamiento y valores rechazados por la cultura y la moral dominantes en la sociedad colonial peruana.

La estrategia que se estableció para el control femenino fue la subordinación de las mujeres a través de la tutela masculina, entendiéndose que el padre, el

⁹⁶ Mannarelli, María Emma. “Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII”. *Revista Andina*, Año 3, N°1, julio, 1985, p. 141-152.

⁹⁷ Medina, J. *Historia del tribunal de la inquisición de Lima, 1569-1820*. T. II. Chile: Fondo histórico, 1956, p. 120.

marido o esposo y el cura serían los responsables de mantener a raya comportamientos inaceptables. Tales ideas provenían incluso desde la edad Media, donde las Siete partidas de Alfonso X fue el sustento legal del tutelaje en cuestión.

En gran parte del periodo colonial, no era bien visto que una mujer viviera sola, ya que debía estar integrada en una familia y bajo la tutela de un padre o esposo. Si una mujer por las circunstancias que fueran no se casaba, la otra salida era entrar en un convento donde estaría bajo la dirección de la abadesa, a la vez que la superiora estaría supervisada por el obispo.

Del siglo XVII pasamos al siglo XVIII, donde la influencia de la ilustración caló en el desenvolvimiento de la sociedad, trayendo a colación ciertos cambios donde el poder de Estado cobro mayor fuerza incluso deslindándose de la iglesia, sin embargo, en cuanto al control femenino y dentro del espacio privado familiar, el poder secular aún mantenía su protagonismo, y esto específicamente era notorio en la vigilancia de la sexualidad, puesto que “la iglesia determinaba cómo debía vivirse la sexualidad, y tenía la última palabra en separación, divorcio y nulidad de matrimonio”⁹⁸. Así, en el Perú tradicional del XVIII, los códigos morales en torno al control sobre el comportamiento sexual propiciaron la discriminación contra las mujeres de la época.

La familia durante la colonia reprodujo el orden jerárquico y estamental con el que se definía a la sociedad en general, así cada miembro tenía ciertos derechos y obligaciones, además de que las relaciones entre ellos se definían de acuerdo a

⁹⁸ Mannarelli, María Emma. *Pecados públicos: La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Ediciones Flora Tristán, 1993, pp. 26-28.

criterios de “superioridad, mando y obediencia”⁹⁹. Dentro de este margen las mujeres tuvieron una acción limitada en el ámbito público debido a la preeminencia de la tutela masculina preeminente¹⁰⁰. El sistema social colonial establecía las jerarquías sociales, jerarquizándose también las relaciones entre hombres y mujeres, siendo por ende esta situación un factor en la desventaja de las mujeres, debido a que se generó relaciones de dependencia.

Esto se va a mantener en el siglo XIX, donde sigue la subordinación femenina pese a que el ingreso a la modernidad del nuevo siglo proponía cambios “La Ilustración definía que el anhelado progreso necesitaba del ejercicio de la razón. La modernidad se basaba en un patrón racional único, y acentuó el proceso de separación de lo público y lo privado”¹⁰¹. De este modo, la mujer jerarquizada y discriminada por la estructura de dominación empezó a tener un lugar en el discurso ilustrado, pero “porque se le asignó el relevante rol social de ser una excelente esposa, madre formadora y administradora del hogar; era la representación que se hicieron los intelectuales peruanos de la mujer para fines del XIX”¹⁰². No obstante, el rol en relación con la maternidad no era por completo alusivo a las funciones que debían realizar las mujeres, puesto que los niños podían ser criados por mujeres de menor rango social, incluso amamantadas por ellas. Ya es a partir del siglo XX, que desaparece el trabajo de la nodriza y de esta forma cambia el concepto de

⁹⁹ Maravall, José Antonio. *Estado moderno y mentalidad social, siglos XV y XVII*. Madrid: Alianza, 1986, p. 27.

¹⁰⁰ Mannarelli, María Emma. Ob. cit. p.38.

¹⁰¹ Zegarra Flores, Margarita (Comp.). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc mujer, 1999, p. 99.

¹⁰² Oliart, Patricia. *Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX*. Lima: mundos interiores, 1995, p. 271.

maternidad, definiéndose, así como parte de la identidad de lo que significaba ser mujer.

La sociedad del siglo XIX continuaba siendo patriarcal, por ejemplo: ¿dónde casarse?, era una importante aspiración social, siguiendo el rol que la modernidad asignaba a las mujeres¹⁰³. Las mujeres debían cumplir con las expectativas de una sociedad patriarcal. En estas circunstancias, pese a los postulados revolucionarios con los que irrumpió el siglo XIX, el papel social de la mujer se reducía a un universo demarcado por las actividades domésticas, los códigos de cómo debía ser y cómo debía comportarse y su falta de instrucción pública, debido a que la mayoría de ellas eran analfabetas¹⁰⁴. Es decir, la revolución introdujo derechos, pero éstos no se aplicaron a las mujeres. Se siguió dejándolas al margen del derecho, excluyéndolas del voto, de la educación y de cualquier derecho laboral, no pudiendo acceder a puestos cualificados¹⁰⁵.

Durante la década de los sesenta del siglo XIX hubo una fuerte representación de imágenes femeninas en el ámbito doméstico y familiar, en los que se insistía en los roles femeninos de hijas castas, esposas y madres. La ideología burguesa de aquella época situaba con toda firmeza las mujeres virtuosas en el hogar¹⁰⁶, y la sociedad tradujo esta visión diferenciando claramente los sexos

¹⁰³ Zegarra Flores, Margarita. Ob. cit. pp. 520-527.

¹⁰⁴ Duby Georges y Perrot Michelle. *Historia de las mujeres: el siglo XIX*. Tomo 4. Taurus, 1996, p. 94.

¹⁰⁵ Arnaud-Duc, N. "Las contradicciones del derecho" El siglo XIX, *Historia de las mujeres IV*, Santillana, S.A., Barcelona, 1994, pp.54-55.

¹⁰⁶ Higonnet, A. "Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia" El siglo XIX, *Historia de las mujeres IV*, Santillana, S.A., Barcelona, 1994. Cit. por. Bernad Monferrer Estela, Mut Camacho Magdalena, Fernández F., César. "Estereotipos y contraestereotipos del papel de la mujer en la Gran Guerra. Experiencias femeninas y su reflejo en el cine". *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18, 2013, p. 299.

y sus roles¹⁰⁷. Contra estos fenómenos sociales y de género es que apareció el pensamiento crítico intelectual femenino.

2.1. La mujer educada para el hogar como eje fundamental para la familia

Como ya se vio, ya sea por regla o por tradición, la casa era el escenario propio al género femenino. De este modo, el rol que les correspondía a las mujeres consistía en las labores del hogar, el cuidado de los hijos y todo lo que estuviera relacionado con la familia. Esto aplicaba no solo a mujeres de condiciones humildes sino también a las que tenían una buena posición económica. En el siglo XIX la mayor parte de los europeos y de los norteamericanos llegaron a aceptar la idea de que el marido era el proveedor y la esposa el personaje encargado de los cuidados del hogar y de la familia. Pero en realidad hasta mediados del siglo XX la mayoría de las familias de Norteamérica y de Europa occidental no pudo permitirse sobrevivir con los ingresos de un único abastecedor¹⁰⁸. Por tanto, fue necesario la ejecución de algunos cambios a las ideas tradicionales de las relaciones matrimoniales de siglos anteriores. Fue, en ese contexto que las mujeres ocuparían un ámbito laboral más allá del hogar.

La educación durante el siglo XIX mantenía como en siglos anteriores la influencia de la iglesia católica, por ende, la mujer continuaba siendo contemplada en un papel servicial, cohesionada al interior de la familia. “El prototipo más frecuente fue el de perfecta casada, reina del hogar, piadosa, buena madre y

¹⁰⁷ Ídem, p. 175.

¹⁰⁸ Coontz, Stephanie. *Historia del matrimonio: Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A., 2006, p.19.

esposa”¹⁰⁹. Este concepto correspondía a un discurso ideológico donde la teología era su principal portavoz.

Por esto, la instrucción femenina en establecimientos educativos, oficiales y privados no estaba dirigida a formar académicas, sino mujeres piadosas y sabias en cuanto al manejo de labores domésticas, además del “cuidado y crianza de los hijos, y sobre todo la íntima y perfecta sociedad con el marido”¹¹⁰, para el mejor funcionamiento de la familia; expertas en el trabajo del hilado y todo lo concerniente al hogar. Además, su enseñanza, en caso de que existiera, debía ir orientada a su misión en la vida: La fe cristiana, la maternidad y el cuidado de la familia.

No obstante, para fines del siglo XIX, el acceso de las mujeres al mundo laboral se incrementó de sobremanera, lo que significó que la educación comenzaba a orientarse no solo al hogar sino hacia la profesionalización. Es un cambio evidente, a pesar de que continuaba la subordinación de género¹¹¹. Al mismo tiempo este crecimiento de la población laboral femenina es lo que llevó a la discusión de cambiar los patrones. Incluso a pesar de que este tema fue abordado desde épocas antiguas desde el Renacimiento en Europa, mientras que en el Perú comenzó a cristalizarse desde el siglo XIX a partir de manifestaciones culturales a favor de la mujer.

¹⁰⁹ Jiménez De Pedro, Justo. *Carácter moral de la mujer*. Discurso leído en la Universidad Central, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y ciegos, 1854. Cit. Por CANTERO ROSALES, M. Ángeles. “De perfecta casada a Ángel del hogar o a la construcción del arquetipo femenino en el XIX”. Universidad de Granada, p.29.

¹¹⁰ Amar Y Borbón, Josefa. *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Cátedra-Feminismos, 1994, p. 63.

¹¹¹ Villavicencio, Maritza. *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Flora Tristán, 1992, pp. 42-43.

Mientras tanto, para el siglo XX, el “modelo de ángel del hogar”¹¹² nos acerca a lo que la sociedad aún esperaba. La mujer debía estar dedicada al espacio doméstico, a sostener la familia como base del Estado; con obediencia a su esposo y protegida por él; destinada a la crianza y cuidado de sus hijos en su rol de esposa y madre; sin gozar de todos los derechos civiles, políticos, con restricciones educativas y laborales para desempeñarse en el espacio público.

2.2. Mujeres que participan en la política (1950-1980)

Durante el siglo XX, la lucha por los derechos de las mujeres se amplió, enfocándose principalmente en la conquista del sufragio como medio para alcanzar la ciudadanía plena. Las mujeres buscaban dejar atrás su estatus legal de menores de edad y participar activamente en la vida civil, política y social. En respuesta, comenzaron a organizarse y a desplegar diversas estrategias para superar la exclusión política, en un contexto tanto regional como global marcado por el auge del movimiento sufragista.

En el Perú, una de las primeras voces en abordar públicamente el tema fue María Jesús Alvarado (Ica, 1878), quien en 1911 dictó la conferencia “El feminismo” en la Sociedad Geográfica de Lima, colocando en debate el derecho al voto femenino. Otra figura destacada fue Zoila Aurora Cáceres (Lima, 1872), fundadora de la Asociación Feminismo Peruano¹¹³, que entre las décadas de 1930 y 1950

¹¹² Denegri, Francesca. *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Flora Tristán, Instituto de Estudios Peruanos, 2004, p. 58.

¹¹³ Rosas, Carmen. *Desafiando el peso de la historia. El papel de las mujeres en la construcción de la República peruana*. Perú. Lima: Revista Memoria, 2021, diciembre 15. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP). Consultado en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/desafiando-el-peso-de-la-historia-el-papel-de-las-mujeres-en-la-construccion-de-la-republica-peruana/>

promovió la reforma constitucional con el fin de incluir a las mujeres en la vida política del país. Cáceres también empleó la prensa como herramienta para sensibilizar a la población respecto a los derechos políticos de las mujeres.

En la década de 1950, el activismo femenino se intensificó. En 1952, se creó la Asociación de Abogadas Trujillanas, liderada por María Julia Luna, y un año después surgió la Asociación Femenina Universitaria, enfocada en campañas educativas para impulsar el voto femenino. En 1954, entró en vigor la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer”, y como parte de su estrategia política, estas organizaciones entregaron un memorial al presidente Manuel A. Odría, solicitando la modificación de la Constitución de 1933.

La participación de las mujeres en la política peruana durante la segunda mitad del siglo XX experimentó un proceso de cambio gradual pero significativo. En 1956, la ley que otorgó el sufragio femenino marcó un punto de inflexión importante en la política del país. Esta legislación permitió que, por primera vez, las mujeres accedieran a cargos en el Parlamento, estableciendo un precedente para la inclusión femenina en la esfera política que hasta entonces había sido predominantemente masculina.

El contexto político de mediados del siglo XX en Perú se caracterizó por una transición hacia la inclusión de las mujeres en la vida pública. El partido APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), fundado en 1924, fue uno de los actores principales en este cambio. Mujeres como Magda Portal y Yolanda Coco desempeñaron papeles cruciales en la promoción de los derechos de las mujeres y en la agenda política del APRA. Portal, en particular, fue una figura destacada en la

lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres, utilizando su influencia para abrir caminos en la política¹¹⁴.

La “Unión Revolucionaria”, establecida en 1931, también se destacó por su postura progresista hacia la reforma social y política. Mujeres como Adela Montesinos jugaron un rol significativo en este partido, trabajando en la promoción de los derechos civiles y en la inclusión de las mujeres en la política. La Unión Revolucionaria fomentó un ambiente donde las mujeres podían influir en las discusiones políticas y en la elaboración de políticas públicas, contribuyendo así a la transformación del panorama político del Perú¹¹⁵.

A fines de la década del 50's y 60's, la participación femenina en la política peruana era baja, pero se comenzaron a ver algunos avances importantes. La “Ley de Sufragio Femenino” de 1955 había permitido que las mujeres votaran y postularan para cargos políticos, pero el impacto real en la representación fue gradual. Las elecciones de 1956 marcaron un hito en la historia política del Perú con la elección de nueve mujeres a cargos en el Senado y la Cámara de Diputados. Entre ellas se encontraban Alicia Blanco Montesinos, Carlota Ramos de Santolalla, Irene Silva de Santolalla, Juana Ubilluz de Palacios, Lola Blanco Montesinos, Manuela C. Billinghurst López, María Colina de Gotuzzo, María Eleonora Silva y Silva, y Matilde Pérez Palacio Carranza. Esta representación femenina, aunque aún minoritaria, fue un paso importante hacia la equidad de género en la política peruana.

¹¹⁴ Poulsen, Karen. ¡Somos ciudadanas! Ciudadanía y sufragio femenino en el Perú. Lima: PUCP-Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, 2018, p. 36.

¹¹⁵ Ibídem.

Estas mujeres se consagraron como las primeras congresistas del Perú durante 1956-1962. Manuela Candelaria Billinghurst López, diputada por Lima, participó en las Comisiones de Descentralización y de Mujeres y Menores, enfocándose en el desarrollo regional y la protección infantil. Alicia Blanco Montesinos de Salinas, diputada por Junín, trabajó en las Comisiones de Archivos Nacionales, Bellas Artes y Justicia “B”, y apoyó a los discapacitados, presidió el Primer Congreso Panamericano de Ciegos. Lola Blanco Montesinos de La Rosa Sánchez, diputada por Áncash, fue miembro de las Comisiones de Bibliotecas y Museos Nacionales, de la Madre y del Niño, y Legislación Especial, y gestionó la creación del Colegio Nacional Nuestra Señora de las Mercedes en Carhuaz. María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo, diputada por La Libertad, integró las Comisiones de Culto, de la Madre y del Niño, y de Municipalidades, destacándose como Prosecretaria Bibliotecaria y en la elaboración de leyes sobre jubilación de mujeres y educación gratuita. Irene Silva Linares de Santolalla, la primera senadora del Perú por Cajamarca se destacó en el ámbito educativo y cultural, y en la promoción de derechos de las mujeres. Matilde Pérez Palacio Carranza, diputada por Lima y fundadora de Acción Popular, fue miembro de las Comisiones de Asistencia Social, de Mujeres y Menores, y de Prensa y Publicaciones, impulsando leyes para la protección de madres solteras y niños en abandono, así como el Código de Menores. Carlota Ramos de Santaolaya, diputada por Piura, participó en las Comisiones de Asistencia Social, Culto, y Mujeres y Menores, contribuyendo a la creación de la Universidad Técnica de Piura y promoviendo la cultura y la poesía. María Eleonora Silva y Silva, diputada por Junín, trabajó en las Comisiones de Asuntos Indígenas y Turismo, enfocándose en la construcción de cunas infantiles y

atención a madres y niños. Juana Magdalena Ubilluz de Palacios, diputada por Loreto, integró las Comisiones de Bellas Artes y de la Madre y el Niño, y trabajó como profesora de Jardín de Infancia en Iquitos, promoviendo la educación temprana¹¹⁶. Estas mujeres jugaron un papel clave en el avance legislativo y social del Perú durante su tiempo en el Congreso.

A finales de los años sesenta, la participación política de las mujeres seguía siendo limitada. Sin embargo, se sentaron las bases para futuras contribuciones significativas, así, por ejemplo, María Consuelo Gonzales-Posada Arriola de Velasco, fue una figura destacada como primera dama del Perú durante el gobierno de su esposo, Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Presidió la Junta de Asistencia Nacional y la Comisión Nacional de la Mujer Peruana, enfocándose en obras sociales y la asistencia a víctimas de desastres naturales como el terremoto de Áncash en 1970. Aunque no ocupó cargos políticos formales, su influencia en el ámbito social y político fue considerable. Durante los años 1970, con el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se promovieron reformas sociales y políticas que también afectaron a las mujeres. Sin embargo, la representación femenina en cargos políticos seguía siendo baja¹¹⁷.

A pesar de todos los avances obtenidos para la inclusión femenina en la política con la nueva Constitución de 1979 que reconoció el derecho al voto para los analfabetos y los jóvenes a partir de los 18 años, lo que aumentó el registro electoral con más de medio millón de mujeres analfabetas y jóvenes. No obstante, la

¹¹⁶ Congreso de la República. Página del museo del congreso y la Inquisición. *Primeras Mujeres Parlamentarias 1956-1962*. Consulta: 07 de agosto del 2024. <https://www.congreso.gob.pe/primerasmujeresparlamentarias/Trayectoria/>

¹¹⁷ Castillo De La Rosa Sánchez, Beatriz. *Mujer y política*. Lima: Científica, 1990, p. 20.

participación femenina en la política peruana seguía progresando paulatinamente, gran parte de sociedad se reusaba al cambio, muchas mujeres no tenían documentos electorales para participar en las elecciones de 1980, la representación femenina en el Parlamento y en los cargos directivos seguía siendo bajo ciertos estereotipos. En la Cámara de Senadores, por ejemplo, solo tres mujeres ocuparon cargos en las Juntas Directivas durante la década, en posiciones menores como prosecretaria y segunda secretaria¹¹⁸.

Destaca de esta época Violeta Correa, primera dama del Perú en la primera mitad de los años 80, específicamente en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Durante su gestión se impulsó 106 cocinas familiares y 87 centros comunales¹¹⁹.

En el ámbito municipal, la década de 1980 con la nueva constitución trajo cambios notables. En 1984, el Frente de Izquierda Unida asumió el Concejo Provincial de Lima, aumentando la representación femenina de cuatro a siete regidores. Los programas municipales de asistencia a sectores populares urbanos promovieron la organización de mujeres y el surgimiento de un nuevo liderazgo femenino en la arena social y política¹²⁰.

La participación de las mujeres en la política peruana entre 1950 y 1980 muestra un progreso significativo, aunque con desafíos persistentes. A pesar de los avances logrados en términos de representación y derechos políticos, las mujeres

¹¹⁸ Blondet, Cecilia; Montero, Carmen. *La situación de la mujer en el Perú :1980-1994*. Lima: IEP, 1994, pp. 19-24.

¹¹⁹ El Comercio. Lima, 6 de junio de 2002. «Violeta: Compañera por siempre». Consulta: 5 de agosto del 2024.
<https://web.archive.org/web/20020606183646/http://www.elcomercioperu.com.pe/Noticias/Html/2002-06-05/Opinio3040.html>

¹²⁰ Blondet, Cecilia y Montero, Carmen. Ob. cit. p. 19-23.

continuaron enfrentando barreras en el acceso a cargos de alta dirección y en la plena igualdad de oportunidades. El cambio hacia una mayor inclusión y aceptación del liderazgo femenino fue gradual, reflejando una redefinición de roles más que una transformación completa del panorama político.

2.3. Mujeres feministas que aportaron a la liberación de la mujer

En la lucha por la liberación de las mujeres en Perú, varias feministas desempeñaron un papel crucial al luchar por el reconocimiento de sus derechos y la igualdad de género. Su trabajo abarcó desde el inicio del siglo XX hasta la década de 1970, destacando figuras clave en la promoción del sufragio femenino y los derechos civiles.

Zoila Cáceres (1872-1958) fue una pionera en el movimiento feminista peruano. En 1924, fundó la asociación “Feminismo Peruano”, desde la cual abogó fervientemente por el derecho al sufragio femenino y la igualdad jurídica. Su labor fue fundamental para consolidar el discurso feminista en el Perú y presionar por cambios legislativos que reconocieran los derechos políticos de las mujeres¹²¹.

Por su parte, María Jesús Alvarado (1878-1971) hizo significativas contribuciones a la causa feminista en el país. En 1911, en una conferencia titulada “El Feminismo”, expuso la necesidad de otorgar derechos civiles y políticos a las mujeres. En 1914, fundó “Evolución Femenina”, la primera asociación feminista en Perú, que demandaba el derecho al voto y la reforma del Código Civil de 1852. Su

¹²¹ Pachas, Sofía. Exposiciones bibliográficas: Zoila Aurora Cáceres, Compromiso y legado intelectual. Centro cultural Inca Garcilaso. Consulta: 07 de agosto del 2024. <https://www.cincagarcilaso.gob.pe/actividades/zoila-aurora-caceres/>

trabajo fue clave en la creación de una plataforma para las mujeres que luchaban por su derecho al sufragio y otras reformas legales¹²².

Magda Portal (1900-1989) simboliza el ingreso de la mujer al mundo de los partidos políticos de masas. En 1946, presidió la primera convención peruana de mujeres, y en su discurso, enfatizó la necesidad de superar el conservadurismo religioso, el autoritarismo y las ideologías políticas conservadoras para lograr una verdadera liberación femenina. Su análisis dialéctico de la marginación de las mujeres y su enfoque en la participación política contribuyeron a abrir espacios para la inclusión femenina en la política¹²³.

Durante la década de los años setenta, el contexto político del Perú estaba marcado por el régimen militar, que, aunque inicialmente restringió ciertas libertades, también abordó en cierta medida la situación de las mujeres. Durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y la segunda fase del gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), se crearon organismos como el Comité Técnico de Revaloración de la Mujer (COTREMP) y la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (CONAMUP), que buscaban mejorar las condiciones de las mujeres en áreas laborales y educacionales. Sin embargo, estos esfuerzos a menudo se vieron limitados por una visión conservadora que relegaba a las mujeres al ámbito doméstico¹²⁴.

¹²² Castorino, María Sara L. de. Una mujer extraordinaria. María Jesús Alvarado Rivera. Evolución Femenina, Lima, 1969, p. 10.

¹²³ Portal, Magda. La vida que yo viví. Autobiografía de Magda Portal, 2017. Lima: Casa de la Literatura, pp.

¹²⁴ Necochea, Raúl. La planificación familiar en el Perú del siglo XX. Lima: IEP; UNFPA, 2016, p. 19.

En respuesta a esta situación, surgieron movimientos feministas que, a pesar de la represión y las limitaciones impuestas, continuaron luchando por los derechos de las mujeres. ALIMUPER (Acción para la Liberación de la Mujer Peruana), fundada en 1973, fue una organización feminista que impulsó marchas, campañas públicas y pronunciamientos orientados a defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Su agenda incluía la promoción de la maternidad voluntaria, es decir, el derecho a decidir sobre la propia reproducción y la denuncia de la cosificación femenina en discursos y prácticas sociales que reducían a la mujer a un objeto sexual o reproductivo. Su marcha por la legalización del aborto en 1979, que recorrió el centro de Lima, es un hito importante en la historia del feminismo peruano. En esta manifestación, participaron mujeres como Virginia Vargas, Helen Orvig, Timotea Galvin, Rosa Dominga Trapasso y Carolina Carlessi, quienes defendieron el acceso a métodos anticonceptivos y la autonomía sobre el cuerpo femenino¹²⁵.

Nina Flores, Rosa Augusta Rivero Ricaldi y Yolanda Coco también hicieron aportes significativos al movimiento feminista, buscando un espacio en la esfera pública para las mujeres y promoviendo sus derechos. Estas mujeres, junto con otras feministas de la época, formaron una red de solidaridad y acción que fue crucial para avanzar en la lucha por la igualdad de género en Perú.

El activismo de estas feministas, tanto en las décadas iniciales del siglo XX como durante el período de los gobiernos militares, fue fundamental para impulsar el movimiento feminista en Perú y sentar las bases para las luchas por los derechos

¹²⁵ Ibídem.

de las mujeres en el futuro. Su valentía y compromiso han dejado una huella duradera en la historia del feminismo peruano.

Un eje fundamental en el proceso de emancipación femenina fue el acceso a la educación, especialmente en la región del Cusco, donde la inclusión de las mujeres en la instrucción superior marcó un punto de inflexión histórico. Este cambio tuvo como figura central a María Josefa Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara, pionera en la defensa del derecho de la mujer a la formación profesional y considerada la primera universitaria del Perú, cuya trayectoria abrió camino a la participación femenina en espacios académicos tradicionalmente masculinos, Trinidad Enríquez considerada la primera mujer universitaria del Perú y pionera en la lucha por la instrucción profesional femenina. Enríquez logró matricularse en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Cusco en 1875, pese a la fuerte resistencia institucional y social que enfrentó, al punto que su titulación no fue reconocida oficialmente por el Estado peruano. Su labor trascendió lo académico, pues fundó el Colegio Superior para Mujeres con el propósito de brindar una educación científica y moral que permitiera la profesionalización femenina, enfrentándose desde Cusco al orden patriarcal imperante, el cual restringía la educación de la mujer al ámbito doméstico¹²⁶.

En las primeras décadas del siglo XX, el avance de la educación femenina continuó gracias a nuevas generaciones de mujeres cusqueñas que ingresaron progresivamente a instituciones universitarias, tal como lo ejemplifica Rosa Augusta

¹²⁶ Ramos C. & Baigorria M. Trinidad María Enríquez, una abogada en los Andes. Revista TC, 2022, p. 63.

Rivero Ricalde, reconocida como la primera abogada cusqueña y una de las primeras profesionales del país. Su ingreso a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) marcó la continuidad de la lucha iniciada por Enríquez, demostrando que el acceso a profesiones liberales era un mecanismo clave para la emancipación social de la mujer andina. Rivero formó parte de círculos políticos e intelectuales vinculados a movimientos progresistas y de defensa de derechos femeninos, lo que contribuyó a fortalecer la presencia de mujeres en espacios públicos y académicos¹²⁷.

Este proceso histórico estuvo influenciado también por transformaciones nacionales respecto a la ciudadanía y la alfabetización femenina. Durante los años posteriores a la reforma educativa de inicios del siglo XX, se impulsaron políticas destinadas a mejorar la instrucción femenina, aunque aún bajo enfoques moralistas y asistencialistas ligados a roles familiares. El desarrollo educativo de las mujeres cusqueñas se fortaleció con la articulación entre educación superior y participación política, sobre todo en contextos de lucha por derechos civiles y electorales. Este avance permitió la creación de referentes femeninos que no solo accedieron a estudios universitarios, sino también a espacios de liderazgo social, generando una base para las posteriores olas feministas en la región andina.

¹²⁷ Palomino, C. Mujer y política en el Perú andino. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 2004, p. 67.

2.4. Movimientos feministas

Antes de comenzar es importante mencionar que el feminismo, no fue una creación propia del siglo XX, en realidad se originó con la influencia de la Ilustración del siglo XVIII, teniendo como exponentes a Poulin de la Barre y su *Ensayo sobre la Igualdad de las Mujeres*. El Renacimiento del siglo XV es considerado un punto de partida en la historia intelectual de Occidente porque impulsó nuevas ideas sobre la condición humana, la razón y la dignidad del individuo. En ese marco cultural surgieron las primeras reflexiones que cuestionaron la subordinación femenina, registrándose “esbozos orientados a lograr para las mujeres la igualdad de derechos políticos, jurídicos, sociales y económicos”.¹²⁸ No obstante, estos planteamientos aún no constituyeron un movimiento articulado ni una propuesta política concreta. Recién hacia 1830, con la influencia del socialismo francés, apareció una concepción más definida y estructurada de la emancipación femenina, incorporando la igualdad de género como parte de las demandas sociales de transformación.

aunque específicamente la idea que englobaba la emancipación femenina recién apareció en 1830 con el socialismo francés.

El movimiento del feminismo surgió a raíz de la búsqueda por la igualdad y la independencia, dentro de contexto político, además del cultural, social y económico. Algunos hechos importantes que le antecedieron fueron la independencia de Estados Unidos, en 1776, la Revolución Francesa de 1789 y demás revoluciones liberales de la burguesía los cuales tuvieron lugar desde fines del siglo XVIII hasta incluso el siglo XX, durante la primera Guerra mundial (1914-

¹²⁸ Oliart, Patricia. Ob. cit. 45.

1918). Estos movimientos revolucionarios tenían en común la obtención de una igualdad jurídica y de las libertades, sin embargo, parte de las propuestas de cambios, no incluían a las mujeres, por lo que surgió así una necesidad importante para el feminismo en Europa y Estados Unidos, donde uno de los principales objetivos fue lograr el derecho al voto. En síntesis, el feminismo se entiende como un movimiento político y social que “propugna la concesión a las mujeres de las mismas condiciones, los mismos derechos y las mismas que tienen los varones en las esferas económica, social y política”¹²⁹. Asimismo, el feminismo, es el “movimiento social a favor del progreso de la mujer, especialmente en las esferas políticas y económicas”¹³⁰.

Por otra parte, en el Perú, apareció de manera temprana un movimiento a favor de la mujer: la limeña descrita por Manuel Atanasio Fuentes en 1860. Esta mujer era cosmopolita, influida por la cultura europea, lejos de la tradicional tapada; y ese grupo participó en las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti en sus salones, en 1870, generando transformaciones en la sociabilidad femenina del sector social alto¹³¹. De esta forma las expresiones literarias y el periodismo desde 1870, fue el inicio del camino hacia la búsqueda de la igualdad¹³².

El machismo que fue una herencia de la sociedad patriarcal colonial fue un impedimento para el desarrollo de las capacidades femeninas, por ende, el feminismo se volvió un medio de lucha por la igualdad de derechos que además

¹²⁹ Garzaro, R. Diccionario de la política. Salamanca, Editorial Tecnos, 1997, p. 35.

¹³⁰ Warren, Howard (Editor). Diccionario de psicología. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 15.

¹³¹ Ibídem.

¹³² Zegarra Flores, Margarita. Ob. cit. p.513.

sostuvo una contienda por erradicar la opresión, la dominación y la explotación que, a lo largo del tiempo, subyugaba a las mujeres en diferentes momentos históricos¹³³. Bajo esta premisa, la reunión de asociaciones, organización de grupos de lucha, la salida a las calles a buscar una igualdad de derechos terminó con proyectos destinados a transformar el marco legal que rige los derechos civiles y políticos. “En el Perú (...) las primeras movilizaciones feministas se orientaron a la solidaridad de clase con obreros, con mineros, maestros, en movilizaciones que arrastraban mil mujeres y que levantaban el apoyo y admiración de los partidos por estas feministas solidarias”¹³⁴.

En Perú, Brasil y México, el movimiento feminista fue uno de los más visibles durante las décadas pasadas, “una especial combinación de activistas, mujeres de organizaciones no gubernamentales e investigadoras feministas, confluyeron con las militantes de partidos de izquierda pobladoras organizadas para la sobrevivencia, en espacios de acción y retroalimentación de experiencias, algunas veces no exentos de tensiones”¹³⁵. Fueron estos grupos de mujeres quienes indirectamente fortalecieron esta nueva corriente no solo en el Perú sino en América latina y Europa.

“En 1936 se creó la primera organización femenina en el Perú que trató de unir la acción política con la lucha por reivindicaciones especialmente femeninas”¹³⁶, considerando que los grupos femeninos solidificados, llevarían a juntar nuevas

¹³³ Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Vol. 2. Icaria Editorial, 2001, p. 121.

¹³⁴ Cevasco, Gaby. “25 años de feminismo en el Perú: Historia, confluencias y perspectivas, p. 10.

¹³⁵ Barrig, Maruja. “La persistencia de la memoria. Feminismo y estado en Perú de los noventa.” *Debate Feminista* 37 (2008): 213-246.

¹³⁶ Vélez Jorge, Bonilla Iván, y Bonilla Vélez Gloria Estela. “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”. *Palabra*, N° 8, 2007, pp. 42-59.

integrantes estos comienzan a tener fuerza y a cuestionar el pensamiento social sobre la sumisión de la mujer, para la sociedad esto es una perpleja acción momentánea de las mujeres que buscaban igualdad de derechos sin saber que son la base y el inicio de una corriente que persiste hasta la actualidad, la lucha de estos grupos femeninos buscaba “la igualdad de derechos sociales, la igualdad de salarios, la capacitación profesional, la creación de guarderías, y el cambio de la situación jurídica de las mujeres, acción femenina fundada por Alicia del Prado, por primera vez se unen mujeres comunista, apristas e independientes, por la lucha de objetivos comunes. En la década de los años cuarenta una organización estudiantil universitaria lucha por lograr el sufragio”¹³⁷.

El grupo de feministas peruanas y un con un enfoque más amplio latinoamericanas no están aisladas de este alud de evoluciones en los escenarios nacionales y mundiales. Existe, en efecto, un proceso de reforma de los estados en la región algunos la llaman “modernización” inculcando o defendiendo la instrucción de la mujer, pues, en los escasos sectores de la población en el Perú, especialmente las zonas rurales no tenían acceso a ella, la enseñanza de la religión, de la lectura y de la escritura, pocas nociones de historia y geografía incluyendo el bordado, costura y economía familiar eran enseñados con el fin que estos elementos les permitiera cumplir con las obligaciones o roles dentro de una familia. La educación buscaba mantener a la mujer en el ámbito de lo doméstico y se vinculaba a la formación de ciudadanos. Desde el feminismo, ya se planteaban cambios denunciando la incapacidad de la mujer. Las sistemáticas denuncias, sobre

¹³⁷ Portugal, Ana María. "Hacia una comprensión del feminismo en el Perú." *Public, Alimuper, Lima-Perú*. 1980.

la subordinación de la mujer en el matrimonio, en términos de su nula autonomía económica, sugiere la existencia de un grupo de mujeres con conciencia feminista vinculadas a este propósito.

El sentimiento de disconformidad de muchas mujeres en el Perú y América Latina en las primeras décadas del siglo XX irrumpieron en el orden previamente establecido, modificando los patrones, roles y guiones de género. Dora Mayer, Ángela Ramos, Zoila Aurora Cáceres, Teresa Gonzales de Fanning, etc., y sus predecesoras Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner, Trinidad Enríquez, Mercedes Cabello, entre otras, cuestionaron desde “las letras, la poesía, el periodismo y la organización política, el modelo asignado a la mujer”¹³⁸, buscando una tendencia reivindicativa que pretendía superar el estigma de sus roles tradicionales de madre y esposa y afianzar las demandas crecientes del trabajo y la profesionalización¹³⁹.

Tenemos el papel destacado en la ciudad del Cusco de María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara, que centro su lucha por lograr el derecho a la educación superior y el acceso a las profesiones para las mujeres en el Perú y Sudamérica. María Trinidad Enríquez dejó en claro que su meta no era solo personal, sino una acción en pro de todas las mujeres, siendo la primera mujer universitaria del Perú y de Sudamérica, al matricularse en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en 1875. Su lucha se enfocó especialmente en el acceso de las mujeres a la educación superior y en la transformación del orden social que las relegaba.¹⁴⁰ Esta

¹³⁸ Guardia Sara Beatriz, 2013.

¹³⁹ Stuven, Ana María. “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”. Temas de la agenda Pública. Año 8, N° 61, 2013, p. 1.

¹⁴⁰ Sara Beatriz Guardia, “Mujeres peruanas: el otro lado de la historia” (1985).

importante participación feminista fue un aporte muy importante en el ámbito local para posteriores avances.

El feminismo en el Perú en su primera manifestación se le considera como “la lucha por el reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer”¹⁴¹. Las mujeres feministas peruanas del siglo XX como María Jesús Alvarado exigían una educación igualitaria, además el reconocimiento de su capacidad jurídica¹⁴². Asimismo, dentro de sus importantes metas políticas e ideológicas se dieron la tarea de defender a los obreros e indígenas que estuvieran en una condición de opresión.

Algo importante de resaltar es el hecho de que el feminismo fue impulsado por mujeres de “clase alta y culta”¹⁴³. Además de ser en Lima, donde se dieron ciertas libertades para el desarrollo de las ideas feministas debido a que es en la capital, donde se permitió con mayor libertad la educación de las mujeres y la participación en agrupaciones políticas, principalmente en partidos de izquierda.

“Una parte significativa de las mujeres que integraron inicialmente la vertiente feminista provino de la amplia vertiente de las izquierdas, entrando rápidamente en confrontación con ellas mismas, por la dificultad, en estas agrupaciones, para asumir una mirada más compleja de las múltiples subordinaciones de las personas y las específicas subordinaciones de las mujeres. Las dobles militancias fueron parte de todos los feminismos latinoamericanos, con mayor o menor fuerza y permanencia en el tiempo”¹⁴⁴.

¹⁴¹ Barrientos Silva Violeta, Muñoz Cabrejo, Fanni. Un bosquejo del feminismo/s peruano/s: Los múltiples desafíos. *Estudios feministas*, Florianópolis. 2014, p. 638.

¹⁴² Ibídem.

¹⁴³ Ibídem.

¹⁴⁴ Ídem, p.11

Dentro de las luchas principales fue la del derecho al sufragio, el cual se pudo conseguir en 1933 el voto municipal en medio de la asamblea constituyente, fue así como la Constitución de 1933 se aprobó el sufragio para las mujeres peruanas mayores de edad y las madres de familia, aunque no hubiesen llegado a su mayoría de edad, es importante indicar que el voto municipal pudo ser ejercido en 1963 pues ningún gobierno lo puso en práctica. El sufragio de las mujeres alfabetizadas en las elecciones presidenciales se aprobó en 1955 por Manuel Odría mientras que el de los analfabetos recién llegaría en 1979 así el voto de las mujeres fue el resultado de los intereses políticos por un lado y del trabajo de las asociaciones feministas que venían luchando por conquistar sus derechos.

Los feminismos peruanos se desarrollaron significativamente y con diferentes ritmos, desde fines de la década de los setenta. A los movimientos feministas se les puede considerar como el fenómeno subversivo más significativo del siglo XX, esto porque plantearon una ruptura significativa con la cultura política autoritaria y excluyente para las mujeres. Parte de su actuar promovieron la reflexión hacia “las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales”¹⁴⁵. Su surgimiento se dio paralelo a la expansión de un amplio y heterogéneo movimiento de mujeres que expresaban las diferentes formas en que comenzaban a entender, conectar y actuar sobre su situación de subordinación y exclusión¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Cevasco, Gaby (Edición). 25 años de feminismo en el Perú: Historias, confluencias y perspectivas. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, 2004, p.10.

¹⁴⁶ Ibídem.

La ideología feminista inició un proceso constante de reflexión y cuestionamiento sobre la situación de las mujeres, situación que se extendió hacia una lucha por cambiar las condiciones de exclusión y subordinación de las mujeres en lo público y en lo privado.

“La vertiente de mujeres urbano-populares que iniciaron su actuación en el espacio público a través de sus roles tradicionales, confrontándolos y ampliando sus contenidos, y la vertiente de mujeres adscritas a los espacios más formales y tradicionales de participación política, como los partidos políticos, sindicatos; mujeres que, a su vez, con dificultades, comenzaron un amplio proceso de organización autónoma en estos espacios de legitimidad masculina por excelencia. Estas vertientes se multiplicaron en muchos otros espacios en la década de los noventa”¹⁴⁷.

Las ideas promovidas por los movimientos feministas conectaban la lucha de las mujeres con la lucha por la recuperación de la democracia. Es por ello por lo que en el caso de las feministas chilenas su eslogan estaba constituida como democracia en el país y en la casa, por lo que su lucha iba en contra de la dictadura, esta idea fue asumida por los demás corrientes feministas latinoamericanos. Esto fue gracias a que “articulaba las diferentes dimensiones de transformación que buscaban las feministas y expresaba el carácter político de lo personal”¹⁴⁸. El slogan de las feministas chilenas extendió la teoría de la democracia y una forma diferente de hacer política. El interés principal de la corriente feminista durante la década de los ochenta fue pasar de la negación de los derechos al reconocimiento, además de

¹⁴⁷ Ídem. p.10

¹⁴⁸ Cevasco, Gaby, Ob. cit. p.11.

evidenciar el efecto negativo de la subordinación de las mujeres y lograr una mayor participación en el mundo público. A pesar del contexto social y político señalado se produjeron cambios importantes en la condición sociopolítica de las mujeres. La situación de exclusión, además de la concientización a través de la educación originó la necesidad de que las mujeres participaran en el terreno público y crearan nuevas organizaciones que les permitieron visibilidad e importante participación.

2.5. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

El “Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán” es una organización feminista peruana creada en 1979 en Lima en defensa de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad. La organización está conectada con el avance de los derechos de las mujeres en Perú desde las últimas décadas del siglo XX. El centro toma su nombre de Flora Tristán, escritora, pensadora socialista y feminista francesa de ascendencia peruana.

Flora Tristán nació en París el 7 de abril en 1803. Fue hija del coronel Mariano Tristán y Moscoso, coronel peruano de la armada española y de la francesa Teresa Laisney. Durante los primeros años de su vida fue criada en la riqueza, lamentablemente al morir su padre quedó en una condición de pobreza, además de atravesar por situaciones muy difíciles como el maltrato físico y psicológico al que fue sometida por parte de su esposo. Por ello, su difícil situación despierta en ella un pensamiento y una actitud revolucionaria que la convierte en la precursora del movimiento feminista. Se reveló ante el sistema patriarcal de la Francia de entonces e intentó y consiguió ser una mujer libre e independiente, en una época en la que

los pilares del código napoleónico prescribían la eterna minoría de edad de la mujer casada.

En 1833 decide viajar a Perú para obtener la herencia que le correspondía de su padre, pero solamente consigue una pensión mensual. Respecto al viaje de Perú, en un artículo dedicado a Flora Tristán en el Diario El Sol vemos algunos detalles sobre la odisea que tuvo que atravesar:

“Don Mariano Tristán, natural de Arequipa y doña Teresa Leysné de Francia, fueron los padres de la mejor cronista de la época de Gamarra: Flora Tristán. Nacida el 7 de abril de 1803 no pudo probar su legitimidad debido a que los papeles que atestiguaban el matrimonio de sus padres se perdieron en el tumulto de la guerra de resistencia nacional contra la invasión francesa. Huérfana de padre a los cuatro años, quedó con su hermanito menor Pío, que murió al cumplir sus quince años. La madre sufre la mayor pobreza y a temprana edad obliga a Flora a casarse con André Chazal, un obrero grabador a quien no ama y del que se separó tres años después a pesar de los dos hijos que concibe de este matrimonio. Chazal no deja de asediárla. Trata por todos los medios posibles de reconquistar su cariño. Flora intenta suicidarse por librarse de su persecución, pero no lo consigue; sin embargo, Chazal logra arrebatarle a su hijo cuando contaba 8 años, y Flora queda con la niña Alina, usando solo su propio apellido: Tristán. Una esperanza la acompaña en su lucha. Venir al Perú donde la familia de su padre es adinerada, aristócrata y conservadora. Piensa que no podrían negarle la herencia que de derecho le corresponde por su padre. Nadie negará el extraordinario parecido que tiene con el autor de sus días. Pero eso no es suficiente: Se precisan papeles, documentos que ella no podrá presentar

nunca. Dejando a Alina encomendada a su amiga, la señorita Bursac, Flora va a Burdeos y busca a don Mariano de Goycochea a quien sabe pariente de su padre. Se presenta como soltera. El generoso patrício arequipeño, miembro de acaudalada familia, le presta su ayuda embarcándola como pasajera en el paquebote “*Le Mexicain*” con rumbo a la América del Sur. Ella se enamora platónicamente del teniente de navío David, tipo de dudosa vocación marinera, mientras que el capitán Chabrie concibe loca pasión por Flora. Después de un viaje de ciento treinta y un días llegan a Valparaíso, donde sorprende a Flora que mucha gente hable un francés perfecto. Allí sabe su abuelo en quien cifraba doradas esperanzas, ha muerto en Arequipa. Escribe una carta a su tío Pio, le refiere la amista que ligara a sus padres con Bolívar el naturalista Bompland y don Simón Rodríguez. En una posada, cerca de Arequipa, recibe la visita de Monseñor Lama Pizarro, y tiene conocimiento de que su tío Pío piensa en la Presidencia del Perú. En la ciudad blanca, queda sorprendida ante la pequeñez del pie de la mujer peruana, luego ante la violencia de un temblor de tierra, más tarde con la celebración de un misterio. El tío Pío rehúsa reconocerla como hija de su hermano lo cual le quita todo derecho sobre la esperada herencia”.¹⁴⁹

Mientras tanto la etapa que pasa en Perú asistiendo a la guerra civil le permite observar la gran diferencia entre las distintas clases sociales, situación que la convierte en defensora declarada de los derechos y libertades de la clase obrera

¹⁴⁹ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. Por Olivera, F. Juana. “Flora Tristán”. Cusco, martes 28 de julio de 1970, p.8.

y de la mujer¹⁵⁰. Asimismo, en otra parte del artículo del Diario El Sol se describe las experiencias que obtiene Flora durante su estadía en Lima:

“(...) Flora Tristán ha cuajado su personalidad en la lucha de ambiciones e intereses que tiene que afrontar en el Perú. Surge en ella la luchadora social y de sus frases llenas de fuego y sinceridad se levantan conceptos que señalan con tajantes juicios a las clases privilegiadas. Así comenta: He dicho, después de haberla conocido, que en el Perú la clase alta se halla profundamente corrompida que su egoísmo la empuja con tal de satisfacer su codicia, su amor al poder y otras pasiones, a los intentos más antisociales; he dicho también que la exasperación del pueblo es suma de todas las razas que la compone. Sus ideas son revolucionarias. Preconiza la necesidad de crear escuelas antes de conventos; la precisión de que la mujer adquiera derechos civiles como necesidad de la organización social para el progreso de los pueblos. Protesta contra la inferioridad en que se encuentra la mujer dentro del matrimonio: plantea reformas sociales y critica las costumbres de la época. Realiza a costa de su propia salud y de su reputación, una intensa campaña socialista en favor del obrero, sintetizando su ideario en un folleto “L’Union Ouvrière cuyas ediciones llegan a cifras insólitas en Francia”¹⁵¹.

En 1844 fallece en Burdeos, víctima de la enfermedad del tifus, dejando sus ideas, sus vivencias y su lucha por conseguir una sociedad más justa e igualitaria, plasmados en sus obras, dentro de las cuales destacan “Peregrinaciones de una

¹⁵⁰ Miguel De Ana y Romero Rosalía (Edición). *Flora Tristán: Feminismo y socialismo*. Antología. Editorial la catarata, 2003, p. 15.

¹⁵¹ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. Por Olivera, F. Juana. “Flora Tristán”. Cusco, martes 28 de julio de 1970, p.8.

paria”, “Paseos en Paris”, “Selección de Cartas, una recopilación de cartas del Libertador Simón Bolívar”, etc. En cuanto al feminismo de Flora Tristán, tiene sus orígenes en la ilustración, por lo que propone reivindicaciones hacia un proyecto político que se articula en función a la idea de “todos los seres humanos nacen libres, iguales y con los mismos derechos”¹⁵². Tristán imprime a su feminismo un giro de clase que en el futuro daría lugar al feminismo marxista. Al tiempo, se emparentaba con las corrientes críticas a las que se ha denominado "socialismo utópico", pero teorizando ya la necesidad de una Unión Obrera, de un partido obrero.

La organización Flora Tristán se dedicó al desarrollo de propuestas, ideas, publicaciones, talleres, entre otros. Dentro de sus importantes publicaciones están los trabajos de Virginia Vargas, María Emma Mannarelli, Mariella Sala, Diana Miloslavic, entre otras. Posteriormente, Flora Tristán impulsaría diplomados y una maestría de género en las universidades privadas y públicas del Perú, los que se desarrollaron a partir de 2001¹⁵³. La sociedad peruana, caracterizada por ser una de las sociedades conservadoras en cuanto a América Latina, no obstante, no fue un impedimento para que surgiera “una de las figuras emblemáticas del feminismo internacional: Flora Tristán (1803-1844), pionera en la lucha por los derechos y la emancipación de la mujer. Si bien el legado de Flora Tristán va más allá de la lucha por el sufragio de la mujer su agenda lindaba con la emancipación femenina y

¹⁵² Bloch-Dano, Evelyne. “Flora Tristán. Pionera, revolucionaria y aventurera del siglo XIX”. Editorial Maeva, p. 200.

¹⁵³ Barrientos Silva, Violeta. “Un bosquejo del feminismo/s peruano/s: Los múltiples desafíos”. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. *Estudios Feministas, Florianópolis*, N° 22, 2014, p. 640.

contribuyó a la formación del feminismo como ideología”¹⁵⁴, es importante resaltar que se convirtió en un gran referente para las mujeres quienes, en el siglo XX, comenzaron a intervenir en la política y promover su derecho al voto.

2.6. El movimiento “Manuela Ramos”

Es una organización feminista peruana fundada el 16 de mayo de 1978, con el objetivo de contribuir a la equidad de género, pretendiendo acortar las brechas entre hombres y mujeres, especialmente tiene la búsqueda de desarrollar las habilidades de mujeres y visibilizarlas en ámbitos de carácter público. Esta organización consolidó sus bases gracias al aporte de las esposas de militantes de partidos de izquierda¹⁵⁵, de este modo la organización tuvo una inclinación que partía desde la perspectiva de las organizaciones políticas populares, situación que distaba de Flora Tristán, quienes optaban hacia una postura donde la reflexión debía alcanzar a “todas las mujeres por el simple hecho de serlo”¹⁵⁶.

La historia del Movimiento Manuela comienza a fines de los años setenta, periodo cuando la situación política del Perú retornaba a la democracia después de una década de dictadura militar. Los cambios que se avecinaban como las elecciones venideras y la nueva constitución trajeron expectativas de grandes cambios. Fue en ese momento, cuando siete mujeres de Lima empezaron a analizar algunos aspectos sobre la vida cotidiana:

¹⁵⁴ Chavez, Jorge Grimaldo (Impresión). *60 años del voto de las mujeres en el Perú*. Lima: Gerencia de información y educación electoral, 2016, p. 27.

¹⁵⁵ Vargas, Virginia. *Movimiento feminista en el Perú: Balance y perspectivas*. s/a, p. 133.

¹⁵⁶ Ibídem.

"Las siete, que en ese entonces tenían entre veinte, treinta, y cuarenta años, se empezaron a reunir todos los martes. Conversando sobre sus vidas, sus sueños, y sus frustraciones, descubrieron que tenían mucho en común. Conscientes de que otras mujeres también podrían beneficiarse del proceso de descubrimiento personal que estaban practicando, las integrantes del grupo crearon un formato de taller que permitiría extender el concepto. Se pusieron en contacto con asociaciones de madres en barrios pobres y encontraron que, a pesar de las diferencias de clase, esas mujeres sentían muchas de las mismas inquietudes. Los temas de autoestima, identidad, trabajo, sexualidad, y salud reproductiva aparecían una y otra vez, produciendo discusiones apasionadas"¹⁵⁷.

En 1980, el grupo feminista se constituyó como una ONG -organización no gubernamental-, bajo la convicción de reunir a diferentes mujeres, en especial a las que no contarán con muchos recursos económicos para que de esta forma se incentivará hacia un liderazgo significativo. El nombre de la organización se logró "como homenaje a todas las voces anónimas que supieron hacerse oír durante esos primeros talleres, el grupo eligió el nombre Movimiento Manuela Ramos, el cual se constituyó como un nombre universal, algo así como la fulana de algunos países latinoamericanos o la Jane Doe de los Estados Unidos"¹⁵⁸. El objetivo de este grupo de mujeres fue la impartir talleres reflexivos y cursos a mujeres líderes de diferentes barrios de Lima con temas como la identidad, el cual implicaba la sexualidad, el

¹⁵⁷ Bruce Judith y Debbie Rogow. "Sola no eres nada, juntas flotamos: El Movimiento Manuela Ramos". Quality/Calidad/Qualité. N° 10. New York: Population Council, 2001, p. 4.

¹⁵⁸ Ibídem.

cuerpo y las relaciones entre hombres y mujeres. El tema de Autoestima que abordaba la historia de la mujer y sus derechos, la doble jornada laboral, es decir el trabajo fuera del hogar como dentro de la casa y la organización donde fue importante que las mujeres aprendieran sobre varias destrezas para que se pudiera lograr el cambio. Además de ello se debatían temas sobre la salud y el cuidado de los niños.

Estos cursos abarcaban 40 horas, divididas en dos sesiones por semana durante dos meses. Así, durante los tres primeros años se logró completar nueve cursos con la finalidad de mantener la retroalimentación con las diferentes participantes, quienes además eran consideradas líderes de sus respectivas comunidades. Fue necesario que se agregara un curso de seguimiento para líderes donde se las capacitaba para educar a otras mujeres. De este modo se logró “construir una red de clubes de madres y administradoras de programas de alimentación popular que permitía el intercambio sostenido de información”¹⁵⁹. Para sostener las necesidades económicas del Movimiento contaban con el apoyo de ICCO, una organización eclesiástica progresista en Holanda que apoyó al grupo de Manuela Ramos desde 1981.

A medida que la crisis económica y política del Perú se fue profundizando en los años 80, aparece la reflexión sobre los servicios de salud pública y la violencia doméstica. Así el movimiento de Manuela Ramos se proyectó hacia dos enfoques principales, la salud y la ayuda a las mujeres víctimas de violencia. Durante esos años, no existía alguna ley que normara sobre esta cruda situación. A la misma

¹⁵⁹ Ibídem.

vez, la mujer estaba obligada a obtener el permiso de su marido para trabajar, porque el Código Civil colocaba a las mujeres en una posición completamente subordinada¹⁶⁰. El cambio que pretendían en cuanto a la prestación de servicios como la salud y la situación de violencia estaba limitada por estructuras sociales y legales del Perú, por ello el programa que Manuela Ramos que había estado dedicado a ofrecer asistencia a mujeres víctimas de violencia doméstica, empezó en ese momento a organizar marchas de protesta. Así se dio el caso de marchas en Villa El Salvador a principios de los años 90. En búsqueda del logro de sus objetivos, Manuela Ramos empezó a trabajar con jueces y policías, ayudando así a promover la legislación que ampliaría las protecciones legales de mujeres víctimas de abuso físico y sexual.

El grupo de mujeres que conforman Manuela Ramos percibían que la atención en salud reproductiva al alcance de la mayoría de las mujeres era deficiente, y que esto se debía más a la indiferencia que a la falta de fondos. Ese análisis las llevó a insertarse en el quehacer de las entidades peruanas dedicadas a la planificación familiar. Para el programa de servicio de salud que manejaron, capacitaron a mujeres de barrios para que “sean promotoras comunitarias y recepcionistas, e incluso a ofrecer servicios clínicos. Se ofrecieron métodos anticonceptivos en todo Perú. Estos incluían métodos de barrera, píldoras, dispositivos intrauterinos e instrucciones completas sobre el monitoreo de la fecundidad”¹⁶¹. Además de anticoncepción, el servicio también proporcionaba

¹⁶⁰ Ídem, p.7.

¹⁶¹ Ibídem.

atención integral en salud reproductiva, cuidado prenatal, pruebas para cáncer e infecciones de transmisión sexual (ITS)¹⁶².

En 1990, habiendo acumulado mucha experiencia tanto en la entrega como en la reforma de servicios, el Movimiento Manuela Ramos comenzó a participar activamente en la política. Fue así como apoyaron a candidatos, exigiendo además “declaraciones de los derechos de la mujer de parte de todos los candidatos a puestos nacionales, y seguían cultivando sus redes de cooperación entre organizaciones de mujeres en todo el país”¹⁶³. Por otro lado, durante los 90 no fue precisamente un buen momento para la organización, puesto que se estaba atravesando por un período de represión militar y el terrorismo. Sendero Luminoso estaba tomando el control de los barrios menos organizados, sin embargo, al grupo terrorista le resultó “más difícil lograr sus metas en barrios donde las comunidades ya estaban organizadas autónomamente, casi siempre por grupos de mujeres líderes como las que habían participado en los primeros talleres¹⁶⁴”. En consecuencia, los dirigentes de Sendero decidieron que las organizaciones de mujeres en barrios urbanos marginales representaban un obstáculo a sus planes, y empezaron a amenazar a las activistas locales. María Elena Moyano fue asesinada durante ese período y el grupo Manuela Ramos también recibieron amenazas de muerte.

Actualmente, “el Movimiento Manuela Ramos es una organización feminista comprometida con la construcción de una sociedad igualitaria, democrática y

¹⁶² Ibídem.

¹⁶³ Ídem, p. 11.

¹⁶⁴ Ídem, p. 12.

sostenible, basada en el respeto y valoración de la diversidad y el ejercicio autónomo de los derechos de las personas, en particular de las mujeres”¹⁶⁵. Dentro de sus propuestas de lucha está el fortalecimiento para ganar autonomía e iniciar la transformación de vidas. El derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. La erradicación de toda forma de violencia. El cambio de estereotipos de género, buscando la igualdad. El empoderamiento social, económico y político de las mujeres, para el ejercicio de sus derechos. La justicia y reparación para las mujeres que han sufrido violación de sus derechos humanos.

2.7. La lucha por el sufragio femenino

Desde las primeras décadas del siglo XX hubo mujeres interesadas en hacer valer sus derechos civiles y políticos. Sin embargo, en la conquista del sufragio, las mujeres no dieron batalla en solitario. Tempranamente, hubo ideólogos y políticos que entendieron el problema en su dimensión social. En consecuencia, el otorgamiento del sufragio femenino zanjó una deuda con gran parte de la sociedad, contribuyó a construir un peldaño en el ascenso hacia la equidad de derechos y coadyuvó en el proceso de construcción de ciudadanía.

Un hecho que resaltar, durante el año de 1920, en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se obstaculizo el sufragio de las mujeres, debido a que se consideraba que ellas no tenían la capacidad de asumir importante labor. Esta situación duro los once años de su gobierno, por ello durante los años treinta, la

¹⁶⁵ “Nosotras. Movimiento Manuela Ramos, desde 1978 caminando por la igualdad”. Consulta: 05 de mayo de 2023. Link: <https://www.manuela.org.pe/nosotras>

república peruana atravesó por un periodo de transición hacia la democracia luego de que Augusto B. Leguía fuese apartado de la presidencia.

Durante los años treinta se producen importantes cambios sociales y políticos que fueron incididos gracias al crecimiento de la clase media y la aparición de nuevos partidos políticos, entre ellos la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y el Partido Comunista del Perú (PCP)¹⁶⁶. Asimismo, durante la elaboración de la Constitución política de 1933, se produjo la discusión de los derechos de la mujer, tema que fue debatido en el Parlamento entre los años de 1931 y 1932. Durante 1932 se vivía un ambiente de turbulencia política a nivel internacional y nacional, debido a protestas por partes de obreros, estudiantes universitarios, mujeres quienes reclaman derechos, entre ellos estaba el sufragio. Vamos viendo, entonces los importantes avances que hubo en cuanto a los derechos de las mujeres durante mediados del siglo XX. Estos avances lograron mayor notoriedad cuando el movimiento feminista obtuvo importantes logros, entre ellos el más importante, el derecho al voto femenino. En 1933, el Congreso Constituyente luego de dos años de debates otorgó el voto para las elecciones municipales a las mujeres que supieran leer o escribir, mayores de edad, casadas o madres de familia, aunque no hubiesen llegado a la mayoría de edad.

Es importante mencionar que durante la década de 1930 el papel de la mujer en la política no solo se vio evidenciado en el sufragio, sino también dentro de las organizaciones políticas como partidarias. “La aparición de mujeres políticas ubicadas en corrientes ideológicas radicalmente opuestas como Yolanda Coco del

¹⁶⁶ Aguilar GIL, Roisida. “La ampliación del cuerpo electoral: Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria 1956-1962”. Elecciones, N°2, 2003, p. 143.

Partido Unión Revolucionaria (PUR) y Magda Portal del Partido Aprista Peruano (PAP), y las respectivas secciones femeninas partidarias, muestra esa irrupción femenina en distintos campos políticos”¹⁶⁷.

A pesar del gran logro, el voto de las mujeres tuvo detractores por parte de conservadores, quienes, representados por Emilio Romero, se opusieron al voto femenino al igual que al de los analfabetos. Sostenían que las “mujeres no podían tener el derecho al voto femenino mientras las leyes no la pusieran en igualdad jurídica con los varones y afirmaban que la participación de la mujer en la política provocaría una anarquía en el hogar”¹⁶⁸.

Durante el proceso de lucha por el voto femenino, algunas voces importantes como la de Carmen Aguilar tomaron importante labor. Aguilar quien participó en la “Novena reunión de la Naciones Unidas” como representante del Perú, señaló en una declaración al Diario El sol que:

“(...) el voto político de la mujer significa un gran avance para nuestro país (...) quizá así se pondrá un poco de corazón para solucionar los problemas del mundo. (...) Está muy bien -opinó- que la mujer peruana esté decidida a ejercer el voto político. Se necesita poner un poco más de calidez humana en la solución de los problemas del mundo, que no puede ser salvado únicamente por la inteligencia”¹⁶⁹.

¹⁶⁷ Bedoya, Carlos. “Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945: Notas históricas sobre género y ciudadanía”. Discursos del Sur. N° 4, 2019, <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16999>

¹⁶⁸ González Del Riego, Delfina. 50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual. Lima: Cendoc MIMDES, 2009, p. 32.

¹⁶⁹ Diario El Sol. Cuzco, jueves 7 de julio de 1955. ”El voto femenino es un gran avance para nuestro país opina la doctora Carmela Aguilar, delegada del Perú a la novena asamblea de las naciones Unidas”.

De esta forma planteo la importancia que tenía que las mujeres alcanzarán a congregarse con un derecho civil tan importante como lo es la elección y participación en la política peruana.

Durante el debate de la asamblea constituyente de 1932, la integración de las mujeres en el campo de la política fue considerada como un hecho revolucionario por el sector conservador tradicionalista. Los congresistas, replicando sentimientos antifeministas, interpusieron argumentos similares a los escuchados en parlamentos del exterior: “que con la mujer en la política el matrimonio y el hogar serían vulnerados; que a las mujeres no les interesaba la política y no habían pedido ser ciudadanas, que perderían sus atributos femeninos y que no tenían capacidades intelectuales para desempeñarse en este campo, reservado al dominio masculino”¹⁷⁰. Entonces, como consecuencia, en la Constitución de 1933 se denegó el sufragio en la elección nacional, pero se decretó el sufragio femenino municipal.

Víctor Arévalo fue uno de los congresistas que defendía la posición de la participación de la mujer en la política, sin embargo, la ley no se reglamentó, lo cual demostró el poco interés por promover el ingreso de las mujeres a espacios de toma de decisiones políticas. Es de suponer que esta reticencia causara sinsabores, donde las ideas progresistas alentaban la modificación de los criterios excluyentes, que aduciendo una supuesta naturaleza de la mujer (frágil, influenciable, intelectualmente inferior), la confinaban dentro del hogar. Tras este frustrante

¹⁷⁰ Del Águila, Alicia. “Mujeres en los partidos políticos del Perú. Situación y mecanismos para su promoción”. *Transparencia*. Lima, 2004, p. 78.

desenlace, hubo que esperar un par de décadas, hasta que en el Congreso se reabrió el debate.

En 1945 durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero un conjunto de mujeres, la mayoría pertenecientes al Partido Aprista Peruano (APRA), accedió por primera vez a la función pública mediante asambleas electorales para la conformación de Juntas Municipales Transitorias. Entre septiembre y octubre hubo elecciones municipales y en ese proceso electoral se produjo el primer sufragio femenino en Perú, en aplicación del artículo 86 de la Constitución de 1933 antes de su reforma en 1955 y de la Ley N° 10233 del 4 de septiembre de 1945. Aplicándose por primera vez el derecho al sufragio femenino municipal. Un claro ejemplo, es el caso de Dora Madueño, la primera alcaldesa del Perú.

2.8. Mujeres en el camino hacia el sufragio

Dentro de este grupo de mujeres destacan María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, quienes podrían ser consideradas precursoras del movimiento sufragista en el Perú. Comencemos con María Jesús Alvarado, quien, con sólo el tercer año de primaria, logró una formación intelectual en educación, sociología, periodismo y editora, como autodidacta. Entre sus aportes al movimiento sufragista planteó “reivindicaciones tan trascendentales como la jornada de las 8 horas para los obreros que se pretendió anular en 1924”¹⁷¹, además de ello dentro sus planteamientos estaba el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la

¹⁷¹ González Del Riego, Delfina (elaboración de texto). *50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual*. Lima: MIMDES, 2009, p. 27.

mujer, la protección a la maternidad y a la infancia, la defensa del medio ambiente, entre otros.

En 1911, María Jesús Alvarado expuso ante la Sociedad Geográfica de Lima propuestas pioneras para la época, centradas en la igualdad de derechos políticos y civiles, la inclusión de las mujeres en la educación superior y la posibilidad de ejercer profesiones reconocidas socialmente. Entre sus demandas destacó la urgencia de eliminar la subordinación legal de la mujer casada frente al marido, condición que persistió durante décadas y solo fue modificada en 1984 con la reforma del Código Civil, cuando finalmente se eliminó la sujeción jurídica al marido¹⁷². Asimismo, en 1914, impulsó la creación de la organización “Evolución Femenina”, la cual contó con la participación de diversas mujeres, incluida su madre. Dicha institución promovió objetivos vinculados al reconocimiento de los derechos civiles femeninos, el ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública, la defensa de los derechos de los hijos naturales, el apoyo a sectores vulnerables como trabajadores y comunidades indígenas, así como la creación de talleres educativos para jóvenes mujeres, entre otros.

En cuanto al voto femenino, María Jesús Alvarado, preparó en 1923 la visita de Mrs. Carrie Chapman Catt, presidenta de la Alianza Internacional de Mujeres por el Sufragio, en coordinación con el Consejo de Mujeres del Uruguay. Aquella importante reunión, permitió unificar a los grupos feministas del Perú y asociarlas a

¹⁷² Ibídem.

dicho asociación. “Por entonces, las mujeres feministas o socialistas del país, se adhieren a la causa del sufragio femenino a pesar de las diferencias ideológicas”¹⁷³.

Entre otras de sus acciones a destacar de María Jesús Alvarado fue la gestión para la fundación del Consejo Nacional de Mujeres del Perú, cuyo principal objetivo era el reconocimiento al derecho de las mujeres al sufragio. Durante el año 1945, como concejal de la Municipalidad de Lima, impulsó los derechos de la mujer y en 1951 que promovió la modificación del código civil con el fin de facilitar la participación de la mujer en la escena pública.

Otra importante gestora de la lucha por el voto de la mujer fue Zoila Aurora Cáceres (1877-1958), fue hija del presidente Andrés A. Cáceres. Recibió educación en la Universidad de la Sorbona en Francia, por lo que tuvo una influencia en cuanto al pensamiento anarquista y socialista. Cómo escritora escribió varios artículos periodísticos, promocionando sobre todo la organización sindical femenina. En 1924, funda la asociación “Feminismo Peruano”, siendo así uno de los ejes principales de la organización fue la lucha por el sufragio femenino. En 1931, hubo las elecciones de la asamblea constituyente, y la asociación fundada por Cáceres hizo de conocimiento público un manifiesto a favor del sufragio¹⁷⁴.

En el año de 1954, cabe resaltar, María Julia Luna fundó junto con otras abogadas, la Asociación de Abogadas Trujillanas, la mayoría de ellas ligada con el Partido Aprista Peruano. Ellas enviaron al presidente de la República un memorial en el que le pedían modificara los artículos 84 y 86 de la Constitución Política de 1933, y se le concediera el derecho al voto a la mujer peruana.

¹⁷³ Ídem, p. 29.

¹⁷⁴ Ídem, p. 31.

Para tener un acercamiento más claro sobre las mujeres precursoras del movimiento a favor del voto femenino la tabla N° 3 proporciona una síntesis de las figuras femeninas importantes que han logrado un significativo espacio en la historia del proceso de lucha del sufragio de las mujeres durante el siglo XX.

Tabla 1: Precursoras del movimiento sufragista femenino

	INSTITUCIONES FEMINISTAS PRO-VOTO FEMENINO	FUNDACIÓN
María Jesús Alvarado	Evolución Femenina	1914
Zoila Aurora Cáceres	Feminismo Peruano	1924
María Julia Luna	Asociación de abogadas trujillanas	1954

*Fuente: Elaboración de los tesistas en base a GONZÁLEZ DEL RIEGO, Delfina (elaboración de texto). 50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual. Lima: MIMDES, 2009, pp. 27-35.

Estos son algunos ejemplos de mujeres que promovieron el tan anhelado sufragio femenino, demostrando así el temple y el interés por la reivindicación de los derechos civiles de la mujer, realizando esfuerzos a través de las organizaciones feministas para visibilizar aquellas mujeres que históricamente habían sido encasilladas a la inacción, sobre todo en el campo político.

2.9. Manuel A. Odría y la inclusión de la mujer en el voto

El 5 de setiembre de 1955, en el gobierno de Manuel A. Odría se promulga la Ley N° 12391, que modifica la Constitución y concede el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 21 años, que supieran leer y escribir, y a las casadas mayores de 18 años con el mismo requisito reconociendo su calidad de ciudadanas. Odría

durante ese tiempo declaró lo siguiente: “(...) razón para que la mujer peruana esté en condiciones de inferioridad respecto a las otras del continente y del mundo y que sería obra de la revolución restauradora otorgar a la mujer la plenitud de sus derechos ciudadanos”¹⁷⁵. Sin embargo, esta iniciativa fue vista como una medida para beneficiarse con el voto de las mujeres en las elecciones de 1956, porque era evidente sus intenciones de postular a la reelección¹⁷⁶.

De este modo, se señaló que Manuel Odría actuó por estrategia, para contar con el voto de las mujeres en las próximas elecciones. En efecto, otorgar el sufragio fue un cálculo político que utilizó el presidente para legitimar su imagen, pues el régimen era calificado de trasgresor a la democracia. Consecuentemente, Odría apeló a una medida democratizadora para atenuar las demandas ciudadanas, para que otros no le ganaran el acceso a la presidencia¹⁷⁷, trascendiendo así en la historia del Perú como el benefactor en el establecimiento de la ciudadanía femenina.

Aclarando más el tema de lo conveniente de la posición que tomó el presidente a favor del voto de las mujeres, debemos recordar que Manuel A. Odría irrumpió en Palacio en 1948, tras un golpe de estado. Luego algunos meses más tarde fue elegido presidente constitucional, al quedar de candidato único, pues su contendiente el general Ernesto Montagne fue desacreditado. A ello se sumó su alianza con los Estados Unidos, por lo que se vio comprometido en la lucha contra el comunismo en el conflicto ideológico de la Guerra Fría. Asimismo, la

¹⁷⁵ Aguilar Gil, Roisida. Ob. cit. p.147.

¹⁷⁶ Ídem, pp. 6-7

¹⁷⁷ Tuesta Soldevilla, Fernando. *Perú político en cifras 1821-2001*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 2001, p. 125.

promulgación de la Ley de Seguridad Interior le permitió eliminar a sus opositores políticos, entre ellos apristas y comunistas en su mayoría, logrando así mayor libertad en el manejo de poder. Sin embargo, sus acciones, no fueron bien recibidas por la población, por ello se vio envuelto en la exigencia de “cumplir con lo estipulado por los entes supranacionales (liderados por los norteamericanos) en cuanto a igualdad de género”¹⁷⁸.

El Congreso, después de aprobada la ley, mediante Resolución Legislativa 12409, suscribió el 5 de noviembre de 1955, los acuerdos de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, aprobados en la IX Conferencia Internacional Americana en 1948. La inscripción de las mujeres en el Registro Electoral se inició inmediatamente después de promulgada dicha Ley, acreditando su identidad presentando cualquier documento.

Ahora, en virtud de la ley que otorgó el sufragio femenino, nueve mujeres alcanzaron el Parlamento y en lo sucesivo, otras llegaron a ocupar curules y sillones municipales. Con ello, se denota que la política peruana dio un gran giro, puesto que 60 años antes “las mujeres no eran consideradas ciudadanas y por lo tanto no participaban en la política nacional”¹⁷⁹. En consecuencia, al ser aprobada esta Ley, sin lugar a duda, contribuyó al fortalecimiento de la democracia, a la construcción de ciudadanía y de una sociedad más equitativa.

¹⁷⁸ Matland, Richard. *El proceso de representación y reclutamiento legislativo de las mujeres*. Lima: IDEA, 2004, p. 54.

¹⁷⁹ Peralta, V. “Los vicios del voto: el proceso electoral en el Perú, 1895-1929”. En Aljovín, Cristóbal, y López, S. (Editores). *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP, JNE. 2018, pp. 89-122.

Así el otorgamiento de la ley del sufragio en el Perú se debió a una síntesis de factores. De un lado, los de orden político ligados al año 1954. En un momento crítico cuando estaba en juego la democracia a la que Odría había declarado defender. Con esta medida democratizadora de la sociedad, Odría salvó la reputación de un gobierno que se titulaba democrático. El presidente posicionó al país al nivel de las naciones democráticas del continente y del mundo.

Por otro lado, la opinión sobre las mujeres en los sectores de la política a nivel internacional se hallaba dividida. Así, por ejemplo, en Chile, México y Argentina donde se había logrado que las asociaciones feministas arraigaran su posición, gracias al impulso que recibieron de las sufragistas norteamericanas Carrie Chapman Catt, Doris Stevens, Heloise Brainerd y posteriormente de Eleanor Roosevelt. Sin embargo, pese a ello, contaron con detractores acérrimos, que consideraban que la ciudadanía era un tema eminentemente masculino.

El debate sobre el derecho al sufragio de las mujeres fue un tema polémico y tema de discusión en los parlamentos latinoamericanos, avalado principalmente por las asociaciones feministas. En esa coyuntura, Ecuador en 1929 se convirtió en el primer país sudamericano en aprobar el derecho al voto de la mujer. Luego le siguieron Uruguay y Brasil en 1932.

2.10. Fernando Belaunde Terry y el derecho al voto igualitario

Fernando Belaunde Terry fue elegido dos veces presidente de la República durante los años de 1963-1968 y 1980-1985, marcando un hito en la historia de la

política peruana con la elaboración de la Constitución de 1979, lo cual fue determinante en el otorgamiento del derecho de ciudadanía a las mujeres.

En las elecciones de 1956, las mujeres no solo participaron del proceso electoral como electoras, sino que también tuvieron participación como miembros de mesa, y como candidatas. Siendo en consecuencia, la primera vez que las mujeres emitieran su voto, “algunos programas radiales emitieron programas educativos para dirigirlas cómo conducirse en el deber cívico, entre los programas estaban El Sol, El Pueblo y el Agustino”¹⁸⁰.

Al finalizar los comicios, que dieron como resultado la elección de Manuel Prado Ugarteche como presidente de la República por segunda vez, de un total de 182 diputados electos, ocho eran mujeres; mientras que de los 54 escaños que conformaban el Senado, uno fue ocupado por Irene Silva de Santolalla, quien de esta forma se convirtió en la primera mujer senadora del país¹⁸¹. Fue así como nació el primer parlamento peruano con representación femenina, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

El proceso de ampliación del derecho al sufragio de la mujer peruana fue la introducción del sufragio universal, es decir, el reconocimiento de la ciudadanía plena a todas las personas mayores de edad del país. El sufragio universal fue uno de los logros centrales de la Asamblea Constituyente de 1978, anunciada en 1977 por el General Francisco Morales Bermúdez quien lideraba hasta ese entonces la llamada “segunda fase” del gobierno militar iniciado en 1968 por Juan Velasco

¹⁸⁰ Aguilar Gil, Roisida. Ob. cit. p.152

¹⁸¹ Ídem. p.14.

Alvarado para redactar una nueva Constitución para el país y asegurar la transición hacia la democracia al finalizar el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

Es fruto de las labores de la asamblea que se elaboró la Constitución Política de 1979, la segunda más reciente constitución política de la historia peruana y la que incorporó formalmente en su redacción el sufragio universal, tal cual se expresa en el Artículo 65:

“Son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere estar inscrito en el Registro Electoral. Tienen derecho a votar todos los ciudadanos que están en el goce de su capacidad civil. El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esta edad”¹⁸².

Según este artículo para ser ciudadano y ejercer el sufragio ya no se requería saber leer y escribir, lo más importante era la mayoría de edad (18 años), situación que favoreció a las mujeres puesto que un alto porcentaje de la población analfabeta era femenina, sobre todo en áreas rurales. “En efecto, de acuerdo con el Censo de 1972, el 49,9% de la población peruana eran mujeres y el 40,5% de ellas vivía en áreas rurales”¹⁸³. Si a esto se suma que el 50,5% del total de las mujeres registradas por el Censo tenía de 18 años a más, y por tanto según el artículo 65 de la Constitución de 1979, eran consideradas ciudadanas con derecho al voto, se puede inferir la integración que tuvo el sufragio universal para con una población femenina que previamente no tenía mayor poder de decisión sobre los asuntos de interés público.

¹⁸² Constitución Política del Perú de 1979. Capítulo VII: De los derechos políticos. Artículo 65.

¹⁸³ Chávez, Jorge Grimaldo. Ob. cit. p. 55.

La participación de sectores tradicionalmente excluidos del sufragio donde también se encontraban muchas mujeres, especialmente las que no habían tenido acceso a la educación significó un cambio notable respecto de los procesos electorales anteriores¹⁸⁴. Por todo ello, fuera de sus efectos estrictamente electorales, el sufragio universal marcó un momento importante en la historia de la inclusión y la participación política de las mujeres peruanas.

Se cambió de este modo la dinámica político electoral del Perú, lo cual se hallaba también marcada por la violencia terrorista iniciada por el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y la profunda crisis económica que llevó al colapso de la economía nacional a finales de los años ochenta. En este problemático contexto se inicia la vida política y electoral de la población femenina, a pesar de la profunda crisis nacional del periodo, las mujeres peruanas enfrentaron las contingencias, no solo ejerciendo su derecho al voto en las urnas sino también participando y comprometiéndose activamente como candidatas, autoridades y líderes sociales de sus respectivas localidades.

¹⁸⁴ Paniagua Corazao, Valentín. "El derecho de sufragio en el Perú". Elecciones. N° 2. Lima: ONPE, p.71.

CAPÍTULO II

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LUISA ROBLES MOLINA Y EL ENFOQUE DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

1. Alcaldesas del Perú a mediados del siglo XX

Cabe mencionar que, en el Perú, durante los primeros años del siglo XX, aparecieron los movimientos “Evolución Femenina”, fundado por María Jesús Alvarado en 1914 y “Feminismo Peruano”, organizado por Zoila Autora Cáceres en 1924. Asimismo, surgieron los primeros partidos de masas en el Perú, entre ellos el APRA, fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre el 7 de mayo de 1924, en el marco del exilio político en México, con una visión antiimperialista y latinoamericanista¹⁸⁵. Posteriormente, el Partido Socialista Peruano, liderado por José Carlos Mariátegui,

¹⁸⁵ Haya de la Torre, V. El antiimperialismo y el APRA. Santiago: Ediciones Ercilla, 1936, p. 12.

fue creado en 1928 como alternativa marxista desde una perspectiva indoamericana y autónoma respecto del marxismo europeo¹⁸⁶. Dos años después, en 1930, dicho partido adoptó el nombre de Partido Comunista Peruano, institucionalizando su alineamiento con la Internacional Comunista y el movimiento obrero global. Junto a ellos, también adquirió relevancia la Unión Revolucionaria, vinculada al gobierno de Sánchez Cerro, representando una tendencia nacionalista y autoritaria dentro del escenario político peruano.

En tales agrupaciones nacieron a la vida política Magda Portal, Yolanda Coco, Adela Montesinos y un grupo de literatas. A ellas se suman los nombres de Nina Flores, jefa de la “Unión Nacional Democrática de Mujeres” y Rosa Augusta Rivero Ricaldi la primera abogada cusqueña. Todas ellas fueron mujeres progresistas, quienes actuaron comprometidamente y con vocación social y política, para lograr un espacio en la sociedad.

Cabe resaltar también el trabajo de los movimientos feministas del Cusco durante la segunda mitad del siglo XX que surgieron vinculados a organizaciones políticas y sindicales de izquierda, especialmente a partir de la expansión de los movimientos campesinos y obreros. Entre estos destacó la Unión Popular de Mujeres del Perú (UPMP), vinculada al Partido Comunista Peruano, cuyo activismo se centró en la alfabetización, derechos sociales y participación política de mujeres trabajadoras urbanas y rurales. Su base social estuvo conformada principalmente por mujeres de sectores medios y populares, en contraste con organizaciones feministas limeñas lideradas por mujeres de élite. Como señala Cristina Palomino,

¹⁸⁶ Mariátegui, J. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Minerva, 1928, p. 5.

“el movimiento femenino de izquierda en el sur andino articuló la lucha de clase con la reivindicación de la mujer trabajadora”¹⁸⁷. De forma similar, María Emma Mannarelli enfatiza que el feminismo regional fue más comunitario y sindicalista que liberal, pues buscaba transformar estructuras sociales más que solo obtener derechos individuales¹⁸⁸.

Otro colectivo destacado fue el Movimiento Micaela Bastidas, donde participaron figuras como Martha Luza y Nora Guevara, orientado a la reivindicación de la memoria histórica indígena y el rol político de la mujer andina. Este movimiento agrupó principalmente mujeres con formación universitaria y militancia política, pertenecientes a sectores medios urbanos, aunque mantuvo vínculos con organizaciones barriales y cooperativas. Como señala Maruja Barrig, “el discurso del feminismo popular andino reinterpreta la resistencia histórica de mujeres indígenas como una tradición política vigente” Su enfoque buscó articular identidad étnica, derechos de las mujeres y transformación social, distanciándose tanto del feminismo académico de élite como del activismo puramente partidario.¹⁸⁹

1.2. Primeras alcaldesas del Perú a mediados del siglo XX

Dora Madueño Palacios fue la primera alcaldesa de Huancané (Puno), además de ser una de las primeras autoridades municipales femeninas de América Latina, después de la chilena Alicia Cañas, alcaldesa de Providencia (1935), y la

¹⁸⁷ Palomino, C. Mujer y política en el Perú andino. Centro Bartolomé de las Casas, 2004, p. 67.

¹⁸⁸ Mannarelli, M. Pecados públicos. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018, p. 119.

¹⁸⁹ Barrig, M. El feminismo en el Perú contemporáneo. Lima: Centro Flora Tristán, 1993, p. 41.

mexicana Aurora Meza, alcaldesa de Chilpancingo (1938), “ambas elegidas por voto popular en un contexto de organización y reivindicación por la liberación de las mujeres”¹⁹⁰. Madueño fue elegida alcaldesa de Huancané durante las elecciones municipales del año de 1945, formando parte del partido político APRA, que durante ese momento tuvo una presencia y arraigo multitudinario, más que cualquier otra agrupación política, por ello las juntas municipales transitorias significaron un espacio de gran influencia aprista.

La alcaldesa de Huancané nació en San Pedro (Ayacucho), se casó civilmente en 1937 en Puquio y religiosamente en Arequipa en el año de 1939. Junto a su esposo Julio Bedoya, llegaron a Huancané en 1942 con sus cuatro hijos. En 1944 nació su quinto hijo en Juliaca. En 1946, la familia tuvo que trasladarse a Arequipa y Dora Madueño renunció a la alcaldía de Huancané¹⁹¹. De acuerdo con la Ley N° 10233, debían realizarse elecciones municipales antes del fin del primer trimestre de 1946. Sin embargo, estas nunca se dieron y las juntas municipales fueron extendiendo su mandato hasta que, en marzo de 1947, Bustamante y Rivero las reemplaza por otras mujeres nombradas por personal estatal¹⁹². Dora Madueño no tenía previsto ejercer el cargo de alcaldesa más allá de marzo de 1946¹⁹³.

La participación política de Dora Madueño no solo fue interrumpida por su renuncia a la alcaldía de Huancané. En 1948, el gobierno de Bustamante y Rivero declaró fuera de la ley al APRA mediante el Decreto Supremo N° 28 del 4 de octubre de 1948. Tras el golpe militar del general Odría de ese mismo año, la situación legal

¹⁹⁰ Bedoya, Carlos. Ob. cit. pp.90-91.

¹⁹¹ Ídem. p.92.

¹⁹² Ibídem.

¹⁹³ Ibídem.

del APRA pasó por una situación crítica con la Ley de Seguridad Interior que permitió perseguir a sus líderes y militantes. No es sino hasta 1956, en el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche que se deroga esa ley y el APRA retorna por segunda vez al sistema político electoral peruano. En estas condiciones, Dora Madueño se alejó de su actividad política, tuvo dos hijas y un hijo más entre 1948 y 1956. Es así como el matrimonio de Madueño y Bedoya tuvo tres hijas y cinco hijos en total. Es recién a inicios de la década de 1960 que retoma su militancia en el APRA a través del comité territorial de Magdalena en Lima.

Sobre la gestión de Dora Madueño como alcaldesa de Huancané, realizó el nombramiento de la regidora Armida E. de Gonzales en la función de inspectora de bibliotecas y espectáculos públicos de Huancané¹⁹⁴. La acción de la Junta Municipal de Huancané presidida por Dora Madueño puso énfasis en la lucha contra el contrabando de ganado en la frontera con Bolivia y la celebración de la Navidad del Niño del Pueblo, acto político organizado en diciembre de ese año por casi todos los municipios de aquel momento¹⁹⁵.

Otra figura política importante fue Angélica Zambrano, quien asumió el cargo de alcaldesa el 21 de noviembre de 1945. Pese a que existe pocos datos historiográficos, se puede citar como uno de los ejemplos de la inclusión de la mujer en la política peruana del siglo XX. Angélica era aprista al igual que Madueño, además de ser maestra fue considerada una de las primeras alcaldesas de Perú¹⁹⁶.

¹⁹⁴ Ídem. p. 93

¹⁹⁵ Ídem. p. 94

¹⁹⁶ Ídem. p. 88

En 1963, el ministro Germán Pagador Blondet, durante el gobierno de Nicolás Lindley López, designó Anita Fernandini como alcaldesa de Lima, convirtiéndose de este modo en la única alcaldesa que tuvo Lima durante esa época. Fernandini nació el 17 de abril, hija de empresario minero Eulogio Erasmo Fernandini de la Quintana y de Isolina Clotet Valdizán. Se casó el 9 junio 1927 con Alberto Nicanor Álvarez Calderón Flores, con quien tuvo cinco hijos, años después, enviudó y se volvió a casar con Eduardo Naranjo Gunner.

Fue nombrada presidenta vitalicia del Consejo Nacional de Mujeres, y presidió el Comité pro-Basílica agrupación la cual propuso construir una basílica a Santa Rosa de Lima, para lo cual expropió casas y compró terrenos, pese a ello, no lo consiguió, ya que fue declarado Monumento el convento de Santa Rosa y el dinero recaudado fue al Arzobispado de Lima. Como alcaldesa, una de sus principales ordenanzas “fue la limpieza de los techos de la ciudad”¹⁹⁷. Durante su periodo edil prohibió las funciones de striptease causando revuelo entre las vedettes, una de ellas, Elsa Moreno, llegó en su protesta a desnudarse en los portales de la Municipalidad. Además, concedió las Llaves de la Ciudad a la Virgen del Carmen. Dejó la alcaldía en 1964, y fue su sucesor Luis Bedoya Reyes. En sus últimos años presidió un comité consagrado a la paz mundial. Murió en 1982 a los 80 años.

Para el caso del Cusco, durante las elecciones de 1966, en tres distritos se consolidaron representantes femeninas del partido Acción Popular. Así en el distrito de Ccorca, María Jesús Gamarra Calancha obtuvo 86.95% votos válidos logrando

¹⁹⁷ El Comercio. BLOGS. La primera alcaldesa de Lima. [www.archivo.elcomercio.pe/blog/huellas digitales/2010/la-primera-alcaldesa-de-lima](http://www.archivo.elcomercio.pe/blog/huellas-digitales/2010/la-primera-alcaldesa-de-lima). Fecha de consulta: 26 de julio del 2022.

consolidarse como alcaldesa. Otra mención importante ocupa el distrito de Wanchaq, puesto que durante las elecciones del mismo año (1966) Felicia Montufar de Medrano logró vencer a sus contendientes y obtuvo la alcaldía con 58.01% votos. Durante ese mismo periodo Luisa Robles de Dávalos lograba instituirse como alcaldesa del distrito de San Jerónimo con 63.59 % votos¹⁹⁸.

Los detalles de la juramentación que realizó la alcaldesa de Wanchaq, Felicia Montufar de Medrano, se halla en una breve reseña periodística del Diario El Sol de Cusco, del año de 1967, fecha en la que asumía sus funciones políticas:

"Una hermosa vara de mando, con adornos de plata, ostenta desde ayer como símbolo de mando, la alcaldesa del distrito de Huanchac, Felicia Montufar de Medrano. Le fue entregada por el alcalde cesante, Ing. Raúl Fernández Baca. "Yo trabajaré por el pueblo dijo Felicia de Medrano después de haber prestado juramento ante el aplauso de las autoridades y personas concurrentes a la ceremonia que se realizó en el Salón de la Compañía de Bomberos Cusco N° 1. Al dar a conocer su programa, la alcaldesa huanchina señaló que su principal preocupación sería la de abastecer de subsistencias al pueblo huanchino, buscando la mayor manera de que los artículos alimenticios lleguen directamente del productor al consumidor. También prometió vindicar las rentas del distrito para hacer obra efectiva y no defraudar las esperanzas de quienes le habían llevado a ese cargo. En la ceremonia realizada a las 11:30 horas de ayer juraron para ejercer las concejalías: Ethel Félix Marroquín, Luis Vargas, Francisco Mercado, Oscar Lazo y Jaime Pari [aliancistas] (...) Pedro Avendaño, Julio Benavides y Justino Díaz Fernández [de la coalición]"¹⁹⁹.

¹⁹⁸ Elecciones municipales 1966. Municipal provincial. Consulta: 07 de mayo del 2023. Link: <https://infogob.jne.gob.pe/>

¹⁹⁹ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "Juramentó Felicia de Medrano. Trabajar por Huánchac, ofreció ayer". Cusco, martes 3 de enero de 1967, p. 3.

La preocupación principal de la alcaldesa giraba en torno al abastecimiento alimenticio del distrito, además de las rentas para el sustento de las obras. De igual forma, entre otros de sus intereses para mejorar la situación de Wanchaq estaba la canalización del Huatanay: “Felicia Montufar de Medrano y un grupo de concejales, expresaron su agradecimiento al senador Arteta por su preocupación en bien del Cuzco. Solicitaron su ayuda para que pueda canalizarse el Huatanay en toda su extensión, eliminando el peligro que cierne sobre la Urbanización de Ttío”.²⁰⁰ Estás tres mujeres, Felicia Montufar, Luisa Robles y María Jesús Gamarra, conformaron la lista de mujeres que representaron el gran avance del ingreso en el ámbito de la política cusqueña. Y pese a que no haya mayores datos que permitan identificar el accionar de la alcaldesa de Ccorca, también tiene una gran importancia dentro del espacio político que fueron ganando las mujeres del siglo XX.

1.3. Luisa Robles Molina primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo

Doña Luisa Robles de Dávalos, no tuvo estudios superiores, estuvo casada con Germán Dávalos Tapia, con quién tuvo ocho hijos. Cumpliendo con el rol establecido para las mujeres se dedicó a las labores domésticas y a la crianza de sus hijos antes de incursionar en la política. Luisa Robles postuló a la alcaldía junto al partido Acción Popular, organización política que fue fundada por Fernando Belaunde Terry el 07 de julio de 1956. De este modo, el partido de la lampa pasó a formar parte de una generación de partidos políticos como Democracia Cristiana y

²⁰⁰ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Pavimentación de Av. de la Cultura hasta San Sebastián”. El legislativo cumplió no así el ejecutivo. Cusco, sábado 7 de octubre de 1967.

el Movimiento Social Progresista, que fueron formados a partir de las experiencias desarrolladas durante el gobierno del Frente Democrático Nacional y la oposición a la dictadura de Manuel Arturo Odría Amoretti. La ideología del partido según su Estatuto se basaba en el servicio de los intereses del país.

“La ideología de Acción Popular es el Perú como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo, situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de Hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica (...) el partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina²⁰¹.

Según lo expuesto en la cita, el partido proponía una ideología de carácter tanto democrático como nacionalista. El éxito de Belaunde y la creación de su partido expresaba la transición política de naturaleza democrática. Tal victoria se debía no solo a la imagen antimilitarista que Belaúnde representaba, sino también a la propuesta democrática y pluralista que contrastaba con el carácter sectario y autoritario de sus contendientes. En efecto, la ciudadanía de los años 60 se

²⁰¹ Estatuto de Acción Popular, Primera Parte, Normas fundamentales, Título primero: Identificación del partido, Capítulo primero: Fundación, Definiciones, Fines y Domicilio, Artículo 2: Ideología. Consulta: 09 de mayo del 2023. Link <https://www.google.com/url?sa3=2ahUKEwi6v9yC8Oj-AOVVaw1xj8z5liRvR9IC37KVJu0t>

encontraba ansiosa por hacer valer sus recién ganados derechos de representación y participación política, a esto podríamos sumar el caso de las militancias femeninas a favor de la propuesta del partido, siendo así que en otro artículo del Estatuto señala el reconocimiento, defensa de los derechos humanos, “el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; la equidad de género y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la constitución y las leyes”²⁰². Mención que da indicios sobre el logro de la lucha feminista, donde las mujeres encontraron un espacio especialmente en partidos de izquierda.

Con cuarenta años, Luisa Robles Molina Viuda de Dávalos se encaminó a una contienda electoral por la alcaldía, cuyos objetivos principales en su propuesta de campaña fue el enfoque hacia obras que pretendían mejorar la educación y la salud del distrito. Fue elegida por voto popular en el año de 1967. Gracias a ello, logró consolidarse como la primera alcaldesa de San Jerónimo, marcando así un hito importante en la historia política del distrito. “Nerviosa, recibió la alcaldía ante la indiferencia de un público masculino que dudaba o dejaba en entredicho su capacidad de autoridad y gestión”²⁰³. Una característica importante que resaltar sobre las acciones de Luisa Robles Molina en su condición de alcaldesa fue su habilidad de concentrar a varias autoridades en búsqueda del apoyo necesario para su gestión política, entre las autoridades que se logra rastrear a través de diversas cartas²⁰⁴ están autoridades locales, profesores, médicos, policías y jueces.

²⁰² Ídem, Estatuto de Acción Popular, artículo 3.

²⁰³ Entrevista personal con Luisa Robles, 13 de febrero de 2019. Cit. Por. Contreras Marticorena Luis Ángel, González Ruiz Liz, Flores Frisancho Sandra, Castro Nina Katherine y Vargas Quispe Xavier. “Luisa Robles de Dávalos: Historia, Género y Gestión del patrimonio en el distrito de San Jerónimo-Cusco (1979-1980)”. *Devenir*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería. Vol. 6, N° 12, 2019, p.96.

²⁰⁴ Ídem, p. 102.

Durante el periodo cuando Luisa Robles ejerció sus funciones de alcaldesa, no existía en aquel momento algún reglamento que exigiera qué mostrará los detalles de los gastos del presupuesto público, sin embargo, la alcaldesa de San Jerónimo “tomó la iniciativa mediante cabildo abierto para informar a la población sobre los gastos e inversiones públicas”²⁰⁵. Realizar un buen trabajo que quede a posterioridad requiere de compromiso, además de ello generar una correlación de fuerza social con el pueblo, lo que se logra elaborando un enfoque universal que también esté fundamentado en los intereses y las necesidades de la población. Luisa Robles tuvo una visión diferente para su gobierno distrital pues tuvo la idea clara de hacer partícipes a los pobladores de su distrito.

El compromiso de dar una mejor calidad a los pobladores del distrito de San Jerónimo fue prácticamente por vocación, puesto que durante la época no existía un salario para las autoridades ediles municipales, si bien es cierto que había un pequeño presupuesto para gastos de servicios de obras, para ello primero debía definirse los proyectos y luego se solicitaba el presupuesto para cubrir dichas obras. Ya es en 2017, que se aprobó la Ley Nº 28212, por la que se regulan los ingresos salariales para los alcaldes provinciales y distritales. Durante la gestión municipal de Luisa Robles, el ejercicio de sus funciones se desarrolló de manera *ad honorem*, es decir, sin percibir remuneración ni compensación económica alguna. Su condición de autoridad honorífica implicaba que el único reconocimiento derivado de su labor provenía del prestigio social y del lugar que sus obras y acciones pudieran alcanzar en la memoria colectiva de la población.

²⁰⁵ Ídem, p.109.

Doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos formó parte de aquel grupo de autoridades municipales que trabajaban *ad honorem*, los cuales recibieron el reconocimiento de la población por sus buenas acciones o la crítica colectiva según correspondía. La labor municipal *ad honorem*; se dio durante la mitad del siglo XX, una época controversial donde el Perú seguía modelos de sociedades conservadoras. No obstante, fue en esa misma época, cuando las mujeres empezaron a manifestar desenvolvimiento en temas que le estaban prohibidos según su género como fue la política y la educación. Fue así como se rompieron los esquemas estructurales por pensamientos de valoración al rol y al trabajo de la mujer.

Doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, le dio un alto grado de significado a su labor de alcalde honorífico *ad honorem*, desempeñándose desde una cualidad moral para cumplir con los deberes con respecto a las necesidades del distrito. Así la alcaldesa, se convirtió en una lideresa de un sistema de autogestión y desarrollo para toda la comunidad. Hizo frente a un contexto que presentaba un conjunto de valores, principios y premisas que determinaban la visión en una sociedad donde preponderaban las ideas de inferioridad sobre la mujer, deficiencias en el sistema de educación, salud, la falta de recursos económicos para el desarrollo del distrito y conflicto sociopolítico a nivel nacional. Pues durante 1968, se produjo el golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado, situación que generó inestabilidad y afectó a la región y al distrito. Incluso la situación crítica del Perú estaba acentuada desde años anteriores a la asunción al poder de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, porque es en 1963 cuando Fernando Belaúnde Terry

asumió el poder en medio de un clima de inestabilidad y profunda crisis económica²⁰⁶.

Doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos postuló por tercera vez como candidata en la lista N° 22 del partido político Acción Popular, siendo jefe de Estado Belaúnde Terry. Pese al intento por ocupar una vez más la alcaldía no logró, porque el 27 de noviembre de 1980 el JNE señaló como ganador a Julio Chihuantito Atayupanqui del partido Izquierda Unida, “perteneciente al Comité Central del Partido Comunista Peruano, quien habría ganado con 870 votos, mientras que Luisa habría quedado en segundo puesto con 585 votos”²⁰⁷. Finalmente, en cuanto a su gestión y gobierno, se puede decir que logró realizar varias obras a favor de las necesidades educativas y de salud de la población del distrito de San Jerónimo, mismas que fueron difundidas por los diarios locales del Cusco, durante su primera gestión.

1.4. Contexto político durante el gobierno de Luisa Robles Molina

1.4.1. Golpe de estado de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)

Durante el gobierno de Luisa Robles en el contexto socio político, hubieron cambios y restructuraciones sociopolíticas en nuestro país, el 03 de octubre de 1968 ocurrió el golpe de Estado, liderado por el general Juan Velasco Alvarado, este hecho marcó el inicio de la primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas que duraría hasta 1975, cuando Velasco fue sustituido por el General

²⁰⁶ Reátegui, F. (Coord.). El sistema político durante el proceso de violencia”. Colección de cuadernos para la memoria histórica, N° 5. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 41.

²⁰⁷ Ídem, p. 99.

Francisco Morales Bermúdez, quien a su vez conformó la segunda fase del gobierno militar que finalmente terminaría en 1980, año en el que se consideró el retorno hacia la democracia. Es importante aclarar que la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas no se trató de un simple pronunciamiento aislado, entendido como un reducido número de oficiales, por el contrario, las Fuerzas Armadas se vieron involucradas como cuerpo institucional. Una de las razones con las que justificaban el golpe fue la oposición a “un régimen reformista-moderado, que no había cumplido con sus promesas de reformas progresistas y anti oligárquicas”²⁰⁸. La intervención del ejército en la política no era novedad. Sin embargo, el golpe de estado de 1968 representó un giro, pues la intención del nuevo presidente, general Velasco Alvarado, no era solamente supervisar una transición hacia otro gobierno civil, sino la de iniciar un proceso de reformas económicas y sociales. A diferencia de otros años, como el golpe de estado de 1962, donde las Fuerzas Armadas del Perú se presentaron como una solución momentánea a la crisis coyuntural de la época, incluso comprometiéndose a elecciones un año después, esta vez era diferente pues el gobierno militar estaba dispuesto a quedarse en el poder por el tiempo que creyeran suficiente para lograr los radicales cambios que pretendían. Es decir, estaban buscando solucionar aquellos problemas estructurales que los gobiernos anteriores no habían logrado solucionar²⁰⁹. Desde la década de los cincuenta y la de los sesenta, las Fuerzas Armadas fueron desarrollando la idea de

²⁰⁸ Parodi Trece, Carlos. Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes. Universidad del Pacífico, p. 99-100.

²⁰⁹ Ibídem.

que su contribución a la sociedad debía ir más allá de su papel tradicional de mantener la seguridad externa y el orden interno.

El golpe de Juan Velasco Alvarado de 1968 produjo reacciones diversas, a solo seis días de la toma de mando, es decir el 09 de octubre de 1968, las Fuerzas Armadas ocuparon las instalaciones de la International Petroleum Company en Talara, nacionalizando la empresa petrolera, incluida la refinería. Luego se reorganizó la Empresa Petrolera Fiscal (EPF), que dio lugar a Petroperú. Este hecho generó una especie de contradicción puesto que en apariencia las Fuerzas Armadas estaban dispuestas a aceptar a la inversión extranjera, pero al mismo tiempo sostenían que debían manejar las condiciones bajo las cuales las empresas extranjeras debían actuar. Probablemente haya sido una de las razones que llevaron a que la inversión pública tuviera que sustituir a la inversión privada. Luego, mediante la promulgación de una serie de decretos, que entre 1968 y 1970 se pusieron en marcha las reformas estructurales.

El gobierno militar de Velasco pretendió deshacer el poder de la oligarquía, las reformas eran radicales en oposición a las reformas moderadas de Belaunde. La nueva política de mercado de productos agrícolas generó ciertas circunstancias como el aumento de la oferta agrícola, la escasez de alimentos que debía cubrirse a como dé lugar mediante la importación, además el Estado debió asumir el subsidio de agricultores lo que eleva los gastos corrientes e incide negativamente en la situación fiscal. También se generó la presencia de mercados negros (inherentes a todo control de precios) y contrabando. El gobierno militar no logró alejarse del modelo económico que permanecía en Perú desde varios años atrás. Si bien Velasco deseaba involucrar más al Estado en el “proceso de acumulación, pero no

introdujo innovaciones al grado de diseñar una alternativa al modelo tradicional de crecimiento impulsado por las exportaciones, cuyo elemento dinámico es el sector privado capitalista”²¹⁰.

La expansión del papel del Estado en la economía se hizo con la idea de transformar radicalmente las estructuras económicas, sociales, políticas y hasta culturales del país. En modelo económico insertado mediante CEPAL consistió en la industrialización por sustitución de importaciones. La aplicación de este modelo se había iniciado durante el gobierno anterior, para mayor precisión tuvo sus orígenes en la Ley de Promoción Industrial de 1959. Con estas medidas económicas se realizó la preservación de la industria a través del amparo de productos importados por la naciente industria nacional que a su vez producía bienes manufacturados. Estos bienes debían venderse al mercado interno, pues inicialmente la industria no tiene el nivel de eficiencia requerido para poder exportar. Al mismo tiempo, el mercado interno crecía a través de las políticas económicas expansivas y aparentemente también por ciertas reformas estructurales, como la reforma agraria, pues expandía la capacidad de compra de los campesinos. Sin embargo, para poder producir, la industria requiere de insumos, bienes intermedios y tecnología no producidos en el país. Por esta razón había la necesidad de importarlos. Entonces, en consecuencia, se colocó un sistema de aranceles escalonados, altos para los bienes de consumo final que son los que podían

²¹⁰ Angell, Alan. “El gobierno militar peruano de 1968 a 1980: el Fracaso de la revolución desde arriba”. En Collier, David (Ed.). *The New Authoritarianism in Latin America*. Princeton, 1979, pp. 43-44.

competir con los producidos por la industria naciente y bajos para los bienes que la industria requería importar para poder producir insumos y bienes intermedios.

Respecto a la Reforma Agraria, fue considerada como la principal del gobierno de Velasco. Se consagró como la última fase de un proceso que se vino desencadenando a lo largo del siglo XX. Pues desde inicios del siglo, se veía la necesidad de implementar una importante transformación del sector del agro. Es así como el 24 de junio de 1969, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas promulgó el Decreto Ley N° 17716, teniendo entre sus principales objetivos la eliminación del latifundio, del minifundio, el establecimiento de empresas de producción de carácter asociativo, de base campesina, la estructuración de las comunidades campesinas tradicionales y el establecimiento de una agricultura organizada a base del esfuerzo asociativo de los agricultores²¹¹. Esta reforma fue la estrategia que utilizó el gobierno cuando fracasó en la odisea de cambios estructurales que pretendía mediante la Reforma Agraria, con el apoyo de la mayoría de la población. La reforma logró poco, relativamente, para los pobres rurales. Tampoco tuvo un impacto positivo sobre la productividad. De hecho, presentó algunos problemas porque las empresas agrarias de producción asociativa no lograron el nivel de eficiencia. Ante el fracaso de las empresas, la mayoría se desintegró, generándose un proceso masivo de parcelación individual, se eliminó el mercado de tierras, se descapitalizó el campo y se eliminó a las empresas privadas en el agro, lo que disminuyó la inversión en nuevas tecnologías. Las cooperativas

²¹¹ Cf. Caballero José María y Álvarez Elena. "Aspectos cuantitativos de la reforma agraria 1969-1979". Lima: IEP, 1980, pp. 35-45. Euguren, Fernando. "La reforma Agraria y el nuevo orden en el campo peruano". En la Reforma Agraria Peruana, 20 años después. Perú: Centro de investigación y capacitación y ITAL, 1990, p. 50.

destacaron solo por la desproporcionada cantidad de beneficios que recibieron: no fueron un éxito económico ni lograron estimular nuevas formas de organización agrícola, y en vez de servir de puntos de apoyo al gobierno, se convirtieron en una de las principales fuentes de oposición. Los campesinos que no recibieron beneficios de la reforma no eran susceptibles de alabar a las autoridades, y los que si los recibieron los consideraron insuficientes y se opusieron a la injerencia estatal.

Durante el mandato de Juan Velasco Alvarado se confiscaron diversos medios de comunicación, los cuales fueron puestos al servicio de la congregación nacional, en favor de las reformas ejecutadas. Sin embargo, la medida que marcó mayor atención fue la Reforma Agraria anunciada el 24 de junio de 1969. Desde el punto de vista macroeconómico, la situación se volvió crítica hacia 1975. No resulta casual que las crisis políticas coincidan con las crisis económicas: la de 1967-68, que termina con el golpe militar de Velasco y la de 1975, que desemboca en el reemplazo de Velasco por Morales Bermúdez y en el cambio de la estrategia. Este fue el contexto en el que el gobierno de la alcaldesa de San Jerónimo tuvo que sortear. Por lo tanto, su primera gestión se desarrolló en el tránsito de dos mandatos presidenciales y a pesar de la crisis política en la que se estaban ejecutando, todos sus proyectos siguieron en marcha, lo que permitió su ejecución y conclusión.

1.5. Gestión de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo

1.5.1. Gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos

La primera gestión de la alcaldesa de San Jerónimo, Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, se dio entre los años de 1967 y 1970. Asumió el cargo el 01 de enero de 1967 en el salón de actos del concejo distrital de San Jerónimo, a las 10:30 am., cumpliendo con la Ley N° 14669 de elecciones municipales que regía durante la época. Los regidores presididos por la alcaldesa eran cinco, tal como consta en el Libro de Actas:

“(...) el personal del nuevo cuerpo edil de este municipio señores: Luisa Robles de Dávalos alcaldesa, Regidores: Mariano Zamalloa, Federico Arizábal Flores, Hermilio Cáceres, Nazario Huamán (...), Honorato Fernández Arana quienes han sido elegidos en los comicios electorales del trece de noviembre del año próximo pasado, con la concurrencia de las autoridades presentes vecinos (...) seguidamente el alcalde cesante Justino Estanislao tomó el juramento de ley a la señora alcaldesa elegida doña Luisa R. de Dávalos en medio de estruendosos aplausos. A continuación, el alcalde cesante hizo la entrega de la vara de mando de su cargo, augurándose su labor sea fructífera y eficaz para el bienestar y progreso de esta villa, declarando instalando la nueva junta de notables (...)”²¹².

Durante este periodo se lograron cubrir las necesidades básicas del distrito gracias a la realización de obras en beneficio de la población, las cuales tuvieron

²¹² Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Libro de Actas-secretaria general. Sesiones de concejo. 29 de enero de 1966-12 de abril de 1967. /fs. 135-136/.

gran aceptación por parte de los pobladores de San Jerónimo. Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos involucró la participación del gobierno central junto al municipio y la sociedad civil en la ejecución de obras, esto se puede identificar en documentos como el libro de Actas del municipio, donde se precisa sobre el viaje a Lima que realizó:

"La señora alcaldesa informó sobre su viaje a la capital en la que había hecho ajetreo ante los poderes estatales como ver en qué situación se encuentran los memoriales presentados al senado a la cámara de diputados y al ministerio de Educación pública de la cual recogió buenas respuestas. Asimismo, dio a saber que se había encontrado con los señores del centro cívico cultural de San Jerónimo con el fin de conseguir alguna ayuda o colaboración para este pueblo quienes habían ofrecido colaborar con todo entusiasmo, así como en conseguir un reloj para San Jerónimo"²¹³.

El gobierno central apoyó en los primeros años a la gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, "en ese sentido, se realizaron viajes a la capital para acudir a reuniones con el presidente Belaúnde en los que el tema principal era el apoyo económico para hacer obras de infraestructura educativa"²¹⁴. Los recursos económicos fueron bastante austeros durante el inicio de su mandato, por lo que fue necesario la solicitud de apoyo a otras instituciones como es el caso del gobierno central. Sin embargo, las conciliaciones entre el gobierno y Luisa

²¹³ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Libro de Actas-secretaría general. Sesiones de concejo. 29 de enero de 1966-12 de abril de 1967. /f. 167/.

²¹⁴ Contreras Marticorena Luis Ángel, González Ruiz Liz, Flores Frisancho Sandra, Castro Nina Katherine y Vargas Quispe Xavier. Ob. cit., p. 100.

Robles tuvieron que detenerse cuando el 3 de octubre de 1968, se produjo el golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado, Belaúnde Terry fue exiliado, primero a Argentina y luego a los Estados Unidos.

El detalle de las obras realizadas por el gobierno de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, durante los años de 1967-1970, se obtiene a través de la entrevista que brindó el 31 de diciembre de 1969, la alcaldesa, en ese entonces, cesante. Dentro del listado se encuentra la creación de instituciones educativas, como el jardín inicial, colegio secundario mixto, demostrándose así su interés por la educación, entre otras obras también estuvo los trabajos de instalación de desagüe, solicitados por el personal del municipio y realizados a cargo de la CRYF, culminación de obras de la gestión que la presidio, esto es, los baños públicos de la piscina municipal. Construcción de la carretera de San Jerónimo-Paruro-Acomayo, construcción de nichos en el cementerio general, mejoras en calles, como el empedrado de la calle Primavera, alumbrado público, reparación del estadio municipal, remodelación del parque de la plaza de armas, refacción del salón de actos, mejoramiento del camal, canalización del río Huatanay, etc.

Tabla 2: Obras de Luisa Robles durante su primera gestión

PERIODO	OBRAS	COSTO
	Empedrado de la calle Primavera	S/. 16,116.00
	Construcción de la carretera de San Jerónimo, Paruro, Acomayo: Rondocan, etc. Que es cerca de siete kilómetros, faltando la construcción de tres puentes, fuera del puente a	S/. 55, 367.72.

	construirse sobre el río Huatanay,
Primera gestión 1967-1970	<p>Construcción de nichos S/. 66, 379.48 municipales en el cementerio General del Distrito de 5 hileras con 100 bóvedas</p> <p>Remodelación del cementerio S/. 15, 467.85 para la construcción de una capilla, construcción de mausoleos en pabellones,</p> <p>Construcción de trabajos complementarios que faltaban, construcción de baños públicos dentro de la piscina,</p> <p>Remodelación del parque de S/. 5,955.20 Plaza de Armas.</p> <p>Instalación del servicio de Desagüe en la mayor parte de la población por gestiones hechas por el personal del Municipio a cargo de la Cryf.</p> <p>Construcción de un pozo desarenador, construcción de tres pozos desarenadores medianos, reparaciones continuas de la tubería matriz, reparaciones de los pozos de rompe presión, ampliación de servicio de agua potable a las calles Mariscal Agustín Gamarra, parte de la Avenida Manco Ccapac y en la calle Santa Rosa.</p> <p>Amejoramiento del camal provisional, dotando el servicio de desagüe.</p> <p>Estudios de la obra, levantamiento del plano, encauzamiento del río Huatanay en tres oportunidades, traslado de un buen contingente de piedras de la torrentera de Huaccotomayo a la ribera del río de Huatanay, para la construcción de un puente al poblado de Chimpahuaylla, siendo el punto de partida de la carretera de San Jerónimo,</p>

Paruro, Acomayo, Rondocan,
etc.

	Ampliación de la carpas, remodelación de las mesas y bancas de granito en la sección de expendio de caldos en el mercado local	S/. 21,263.10
	Ampliación de una carpas en la sección de venta de carne y pintado general de las carpas del mercado local	S/. 750.00
	Construcción de un camarín adyacente al salón de actas, ejecutada por contrato por el ingeniero Wilbert Villena Piérola	S/. 45,600. 30
	Refacción del Salón de Actas y otras construcciones adicionales ejecutadas bajo contrato por el ingeniero Bernardino Rondón Serrano.	S/. 23, 218. 95
	Construcción de baños públicos obra complementaria de los trabajos de la construcción del camarín.	
	Construcción de baños públicos en la calle Presbítero Andrés García.	S/. 2,500.00
	Construcción de una habitación de media agua, de ladrillo con techo de tejas para el cuidante de la piscina	S/. 3000.00
	Ampliación del servicio de alumbrado eléctrico público en la prolongación de la Avenida Manco Ccapac, obra realizada por la Cryf, por gestión del personal del concejo actual.	
	Ampliación del servicio de alumbrado eléctrico público en Siete Callejones de esta población por gestiones del personal del Municipio actual, obra ejecutada por la Cryf	S/. 59, 349.70
	Creación del jardín de la infancia anexo al Instituto Experimental de educación primaria, N° 4.	

	Creación del colegio secundario mixto anexo a la gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega del Cuzco.	
	Creación de un colegio secundario para niñas Nuestra señora Virgen del Rosario	
	Construcción del local propio para el colegio de Niñas "Nuestra Señora Virgen del Rosario, con la colaboración pecuniaria y donación del terreno por el Ilustrísimo Reverendísimo Monseñor arzobispo de la Arquidiócesis del Cuzco Ricardo Durand Flórez y con la colaboración de los padres de familia y vecindario.	
	Donación de 1,400 metros cuadrados de terreno para la construcción del local propio de la guardia civil rural de esta localidad.	
	Donación de 1400 metros cuadrados de terreno para el local de la PIP	
	Adquisición de herramientas como palas, picos y carretillas, donados por la central Nacional de Cooperación popular.	
	Donación de Implementos y trofeos de los clubes deportivos del distrito.	
	En el Presupuesto funcional para el año de 1970 se ha consignado para la construcción del local propio del colegio Anexo a la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega del Cuzco.	S/. 150,000.00
	En el presupuesto del consejo para el año de 1970 se ha consignado para mobiliario del colegio "Virgen del Rosario.	s/. 100,000.00
	En el mismo presupuesto funcional se ha consignado	La suma de S/. 50,000.00

	para comprar de terrenos para la construcción de un reservorio para el agua potable.	
	En el mismo presupuesto funcional para el año de 1970 se ha consignado para la compra de un televisor.	La suma de S/. 25,000
	En dicho presupuesto funcional para 1970 se ha consignado para la construcción del local del Instituto Experimental.	La suma de S/. 100,000.00
	Así mismo, el referido Presupuesto Funcional para 1970, se ha consignado para la construcción del puente a Chimpahuaylla.	La suma de s/. 20,000.00
	Para la encuadernación y empastado de libros de Estado Civil.	La suma de s/. 1,000.00
	Reparación continua del Estadio Municipal para su mantenimiento.	La suma de s/. 500.03
	En el presupuesto funcional para 1970 se ha consignado para la adquisición de una máquina sumadora para el uso del escritorio	La suma de s/. 15,000.03

*Fuente: *Elaboración propia de los tesistas en base a Diario el Sol, Cuzco, sábado 3 de enero de 1970, p. 3, y Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Libro de Actas-Sesión de concejo, 1967-1970.*

Las obras que se realizaron fueron costeadas con los pequeños ingresos que recibía el concejo municipal de San Jerónimo, pese a la falta de pago por concepto de predios urbanos y rústicos entre los años de 1968 a 1969, una deuda que ascendió a más de S/. 72, 000.00²¹⁵, en moneda de Intis. Algo que resaltó la señora

²¹⁵ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. "Obras realizadas por el Concejo Distrital de San Jerónimo-Cuzco, bajo la presidencia de la alcaldesa Doña Luisa Robles de Dávalos, en el periodo de 1967 a 1969". Diario El Sol. Cusco, sábado 03 de enero de 1970, p.3.

Luisa Robles en la entrevista que dio al Diario al Sol, como el impedimento para la ejecución de más obras en el distrito. Se despidió de su cargo, dando cuenta de la organización del cuerpo edil que dirigía.

“El personal del cuerpo edilicio es como sigue: alcaldesa: Sra. Luisa Robles de Dávalos, teniente alcalde: Sr. Federico Arizábal Flórez, Sindico de rentas: Sr. M. Ascensión Huamán Cápac, Sindico de gastos: Sr. José Tovar Castillo, Regidores: señores Nazario Huamán y Honorato Fernández Arana, quienes nos retiramos del Concejo, satisfechos del deber cumplido, sin haber defraudado la confianza que nos había depositado el pueblo Jeronimiano, en los comicios electorales de 1966”²¹⁶.

Finalmente, la primera gestión de Luisa Robles concluye en medio de una ceremonia de juramentación del nuevo cuerpo edil, el 14 de enero de 1970, ante la atenta mirada de personajes importantes del Distrito de San Jerónimo, “jefes de instituciones, vecinos notables y pueblo en general”²¹⁷.

1.5.2. Creación de instituciones educativas

La educación fue un tema de vital importancia en el desarrollo de obras para Luisa Robles, puesto que durante la época se consideraba a “la educación como la piedra angular o el punto de partida para la formación de un ciudadano”²¹⁸. Fue así como el trabajo en educación marcó un eje prioritario para la autoridad edil de San

²¹⁶ Ibídem.

²¹⁷ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Libro de Actas-Sesión de concejo. Del 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /f. 105/.

²¹⁸ Contreras Marticorena Luis Ángel, González Ruiz Liz, Flores Frisancho Sandra, Castro Nina Katherine y Vargas Quispe Xavier. Ob. cit., p. 99.

Jerónimo. Robles fundó la escuela de educación secundaria, Colegio Estatal Mixto Alejandro Velasco Astete (AVA), creado a través de la Resolución Ministerial N° 2058 el 20 de mayo de 1968. Asimismo, se creó el nivel secundario en la Institución Educativa 51023 San Luis Gonzaga.

La población fue activa en cuanto a la realización de estas obras, porque se involucró en la construcción de las infraestructuras de las instituciones educativas. Por ejemplo, se aprecia en el pedido que doña Luisa Robles hace al director del Núcleo Educativo Comunal (NEC), Alejandro Velasco Astete, en el que requiere que los jóvenes de secundaria apoyen en las labores de desbroce y nivelación de terreno, incluso de techado²¹⁹.

Frente a las necesidades de instituciones educativas en el distrito durante la primera gestión de Robles, también se realizó el proyecto de la creación de institución Educativa secundaria anexo a la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso que era mixto (primaria y secundaria) y albergaba a una cantidad de alumnos que superaba los límites, por ende se dio la necesidad de contar con una institución secundaria que pudiera dar las oportunidades educativas a estudiantes que incluso acudían desde el Cusco:

“Para este local que tiene íntima relación con el funcionamiento del actual anexo, el parlamentario cusqueño Valentín Paniagua ha ofrecido agotar las gestiones necesarias. Ya que él fue el principal gestor en su cámara para el funcionamiento de este colegio, por otra parte, el arzobispado de nuestra Diócesis

²¹⁹ Archivo central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Secretaría general. Oficio N° 0265-CDSJ-79, 25 de noviembre de 1979, dirigido al director del Centro Educativo Alejandro Velasco Astete.

ha destinado de los préstamos que gestionó en el extranjero la cantidad de cien mil soles. Este local se espera que esté terminado para abril del próximo año. De esta manera por acción de muchas personas y gracias al entusiasmo de la alcaldesa Sra. Luisa R. Dávalos, San Jerónimo contará con dos plantas secundarios a cuyas aulas podrán concurrir como actualmente lo hacen, inclusive estudiantes del Cusco [...]”²²⁰

Tanto en la expropiación del terreno para la construcción del local como el acondicionamiento de la institución se vieron involucradas autoridades como fue el caso del congresista Valentín Paniagua. Como acción propia de las gestiones que realizó la alcaldesa consistió en la donación de trescientas carpetas que ascendieron a un valor de setenta y nueve mil soles²²¹. Estos implementos necesarios para el colegio, así como la construcción de la infraestructura se proyectaron para el año de 1969. Asimismo, para el financiamiento de importante obra se realizó una kermesse en la plaza principal durante el mes de marzo de 1969:

“En el distrito de San Jerónimo se vestirá de fiesta el próximo domingo por el motivo de la Kermesse que tendrá lugar en la plaza principal. La comisión ad-hoc, de la Asociación de padres de familia, integrada por Estanislao Arenas y Germán Dávalos, están ultimando los preparativos de esta fiesta pro-local del Colegio Anexo de la Gran Unidad Escolar “Inca Garcilaso de la Vega. Diversas entidades tanto culturales como deportivas del distrito, incluyendo educacionales de la Asociación de Padres de Familia que preside

²²⁰ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Anhelo hecho realidad. Colegio Nacional San Jerónimo solucionará problema educacional”. Cusco, sábado, 7 de setiembre de 1968, p. 6.

²²¹ Archivo Central de la Municipalidad de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Libro de Actas-Sesiones de concejo. 20 de setiembre de 1968-18de abril de 1970. /fs. 16-20/.

Germán Dávalos y particulares, están colaborando con la instalación de los quioscos. Hasta el momento el número de quioscos se eleva a ciento cincuenta, presumiéndose que para el domingo esta cifra subirá a doscientos. Igualmente se ha habilitado un amplio ring de baile, contratándose para ello tres orquestas, así como una típica. Damas y damitas, así como elemento femenino del Anexo atenderán los diversos quioscos, donde se podrá saborear desde un tamal hasta un lechón. Colaboración: también es digno de anotar que están colaborando con el éxito de la kermesse, el encargado de la dirección, Jesús Tagle, el personal docente, administrativo del alumnado del Anexo de la Unidad Escolar Garcilaso de la Vega”²²².

1.5.3. Creación del jardín de niños del distrito de San Jerónimo

La educación de la población infantil preocupó a Luisa Robles, por ello fue necesario la construcción de ambientes educativos como el jardín de niños en el distrito de San Jerónimo. Doña Luis consideraba al conocimiento como el medio en el que podía ayudar a desarrollar las capacidades íntegras de los humanos²²³. Frente a estos ideales la alcaldesa logró gestionar la construcción de un jardín de niños que también tuvo el apoyo por parte de la población del distrito.

El floreciente distrito de San Jerónimo contará con un jardín de la infancia en el presente año escolar. Durante una reunión de mesa redonda realizada en el salón

²²² Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Pro local del colegio Anexo de GUE. Gigantesca Kermesse en San Jerónimo el 31”. Cusco, sábado 1 de marzo de 1969, p.2.

²²³ Contreras Marticorena Luis Ángel, González Ruiz Liz, Flores Frisancho Sandra, Castro Nina Katherine y Vargas Quispe Xavier. Loc. cit.

comunal, bajo la presidencia de la alcaldesa de San Jerónimo, Luisa Robles Molina viuda de Dávalos, se acordó crear un jardín de la infancia, en vista de la existencia de maestros especializados y una población preescolar de más de un centenar de niños entre 4 a 5 años. El director del Instituto Experimental (...) Mateo Salinas Ocampo, quien también estuvo presente en la reunión aceptó gustoso la creación del jardín. Por su parte, los padres de familia se han comprometido construir dos aulas en el local del Instituto, destinados al jardín de Infancia”²²⁴.

1.5.4. Carretera San Jerónimo - Acomayo

A partir de 1960 se vio la creciente construcción de carreteras para uso de vehículos motorizados. El sistema de vías del Sur del Perú se basaba en la implementación del esquema de desarrollo de economías dependientes abiertas al mercado externo y la penetración de capitales extranjeros²²⁵. En este contexto, las carreteras constituyeron el elemento esencial de un sistema de enlace de movimiento de mercancías. Las carreteras no solo contribuían con mejorar la producción agrícola, ganadera, etc., sino que proporcionaba una base esencial para el funcionamiento de todas las economías nacionales, generando además una amplia gama de beneficios socioeconómicos. Es por ello que, durante el gobierno de Luisa Robles, se enfatizó en la ejecución de la obra: carretera de San Jerónimo - Acomayo:

²²⁴ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. “Se matricularán más de cien niños. En San Jerónimo crean Jardín de Infancia”. Diario El Sol. Cusco, sábado, 18 de marzo de 1967.

²²⁵ Carranza Rimarachín, Jesús. “Desarrollo del Sistema Vial en el siglo XX de la sierra centro del Departamento de Cajamarca, Perú”. *Revista Geográfica*. N° 104, 1986, pp. 83-104.

"El domingo 4 de junio próximo comenzará oficialmente la construcción de la carretera San Jerónimo-Paruro-Rondocan-Acomayo, como obra alentada especialmente por los pobladores del distrito cusqueño y de las provincias de Paruro y Acomayo. Cooperación popular colaborará haciendo la entrega de herramientas para Obra tan importante que acortará la distancia entre las mencionadas circunscripciones. Iniciación: a los 8 de la mañana de próximo domingo comenzará el trabajo en el poblado de Chimpahuaylla. Acción comunal: El comité central proconstrucción de la carretera ha acordado solicitar una contribución económica a todos los pobladores de las provincias de Paruro y Acomayo (...) de sus concejos provinciales y distritales, así como instituciones populares. Ayuda de COOPOP: La Central Básica de Cooperación Popular del Cusco contribuirá prestando dos tractores, 20 palas y 20 picos."²²⁶.

La construcción de la carretera fue de gran interés no solo a nivel del concejo Distrital, la población estuvo más que involucrada inclusive con la proporción de mano de obra, puesto que la infraestructura vial representaba un gran avance en el Distrito. Pese a la gran expectativa, la obra en su fase inicial tardó en ejecutarse:

"El explosivo entusiasmo de un grupo de vecinos del Distrito de San Jerónimo traducido en su propósito por cierto muy laudable de llevar el progreso a su tierra, acaba de cristalizarse en el primer paso hacia la construcción de una carretera que, partiendo de ese Distrito, pase por la

²²⁶ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "Obra comenzará desde Chimpahuaylla. Vía San Jerónimo-Acomayo se iniciará el próximo 4". Cusco, martes 30 de mayo de 1967, p. 7.

Granja Kaira y llegue hasta Paruro y Acomayo con proyecciones a otras alejadas circunscripciones de nuestro vasto departamento. En efecto, hace pocos días se ha iniciado simbólicamente dicha obra durante una ceremonia en la que han estado presentes las principales autoridades del Cusco. Sin embargo y al parecer, hasta el momento no se ha dado otro paso que el de esa simbólica inauguración de los trabajos. El proyecto, actualizado por las autoridades ediles de San Jerónimo, de construir una carretera hacia Paruro, es factible y sería de gran beneficio para la zona, por cuanto de que a su paso unirá importantes lugares de alta producción pecuaria y agrícola, esencialmente, soterrados ahora por falta de cómodas vías de comunicación. Dado el especial empeño puesto por las autoridades del pueblo de San Jerónimo en la cristalización de tan patriótico empeño, no cabe terca insistencia, hasta verla convertida en halagadora realidad”²²⁷.

La proyección del inicio de la obra era para junio de 1967, sin embargo, tardó a ejecutarse hasta setiembre de 1967, causando un gran molestar en la población y el concejo distrital, dirigido por la alcaldesa quien además venía realizando acciones para que la carretera fuera construida en menos tiempo posible:

“Ayer comenzaron los trabajos de la carretera que unirá San Jerónimo-Acomayo-Paruro. La dirección técnica de la obra ha sido encomendada a la central Mayor Cooperación popular del Cuzco y la mano de obra correrá por cuenta del concejo Distrital de San Jerónimo. La alcaldesa de este distrito Luisa de Dávalos, viene presentando su valioso concurso para que la obra

²²⁷ Hemeroteca de la Municipalidad de Cusco. Diario El Comercio. “Carretera de San Jerónimo-Paruro”. Cusco, 6 de abril de 1967.

vial quede concluida lo antes posible. La comuna de San Jerónimo anunció brindar todas las facilidades necesarias para que los trabajos no queden interrumpidos. Igualmente, funcionarios de Cooperación Popular, destacaron a empleados y obreros quienes se encargarán de cuidar las máquinas y los explosivos. De Cusco partió una compresora para realizar los trabajos preliminares. Asimismo, de San Jerónimo partió una cuadrilla de braseros. Todos estos anunciaron colaborar gratuitamente en un 50% y el otro 50 % serán renumerados por su mano de obra. Las comunidades por donde ha de pasar la carretera San Jerónimo-Acomayo-Paruro, por su parte precisaron llevar adelante la obra, cuando los trabajos estén por dichas zonas. El nuevo asistente de la central mayor del Cusco, Ing. Roberto Durand, viene efectuando una intensa labor inherente a su cargo en las provincias altas, especialmente en Yauri y Chumbivilcas. Dicho profesional hizo viajes a estas localidades prestando ayuda necesaria a diversas obras".²²⁸

Sin duda alguna, la participación de los pobladores tanto de San Jerónimo como Paruro y Acomayo fue de gran importancia, así como la colaboración de la IV Región Militar quienes proporcionaron maquinarias:

"Por acción cívica los pueblos de Paruro y San Jerónimo construirán la carretera que unirá ambas poblaciones. La IV región militar, así como cooperación popular proporcionaron maquinarias y ayuda técnica para esta obra. Así manifestaron a este Diario, Luisa Robles de Dávalos alcaldesa y Federico Arizábal, teniente alcalde de San Jerónimo y Jesús Ángel

²²⁸ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "Iniciaron trabajos de vía San Jerónimo-Acomayo". Cusco, viernes 1 de diciembre de 1967, p. 4.

Fernández Baca, alcalde del Concejo Provincial de Paruro. Los trabajos se iniciarán el 15 del presente, fecha para la que el trazo de esta nueva vía debe estar concluida. Actualmente varios ingenieros de COOPOP tienen su campamento en el lugar denominado Occoruro a 20 kilómetros de San Jerónimo e igual distancia de Paruro, desde donde dirigen las brigadas que vienen fraccionando los trazos y planos. San Jerónimo, así como Paruro deben empezar en sus respectivas jurisdicciones los trabajos, debiendo hacer hasta el punto de unión que está ubicado en Occoruro. SERÁ DE PRIMERA CLASE: Esta carretera será de primera clase, debiendo unir a las capitales de 3 distritos y a más de 30 comunidades que actualmente se encuentran aisladas. El general José Málaga Herrera ha ofrecido colaborar en la estabilización de esta vía, proporcionando ayuda técnica, así como la maquinaria que se necesite. La oficina de Cooperación Popular también enviara a varios ingenieros, así como maquinaria a fin de que la vía se encuentre transitable a más tardar en setiembre”²²⁹.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución de las obras de saneamiento básico, se realizó la instalación de agua y desagüe en las calles declaradas como zonas monumentales, al igual que en las comunidades campesinas que lo requerían. Dichas obras fueron efectuadas gracias a la participación de los pobladores del distrito, además de contar con la intervención de comunidades íntegras y personas particulares en busca del bien común; en los callejones de la ciudad, se implementó el servicio básico (agua y desagüe); la ampliación del camal municipal, hoy conocido

²²⁹ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Comercio-Cusco. “COOPOP y ejército harán vía San Jerónimo-Paruro”. Miércoles, 3 de mayo de 1967.

como Vinocanchón, uno de los más grandes mercados mayoristas del Cusco, ubicado al sur de la ciudad. De igual forma, se realizó también la refacción de la piscina municipal.

Con relación al mercado del distrito que no contaba con un local propio, sino consistía en un conjunto de carpas dispuestas en la plaza de armas del distrito, se tiene que, durante la primera gestión de Luisa Robles se hicieron algunas refacciones a los puestos, como fue el caso de la sección de caldos, donde se realizó la construcción de mesas y bancas que fue en material granito, contrato que fue realizado con José Quispetupa Huamán²³⁰. La inauguración de la obra logró convocar la presencia de importantes autoridades como el prefecto del departamento general Enrique Valdez, el alcalde del Cusco, Carlos Chacón Galindo, quienes además fueron nombrados padrinos.

1.6. Segunda gestión municipal de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos

La segunda administración de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos transcurrió entre 1979 y 1980, limitándose a un período de un año en contraste con su primer mandato. El 18 de marzo de 1979, Luisa Robles asumió nuevamente el cargo municipal, gracias a la resolución de prefectura N° 26-N°-79. Esta resolución se emitió para ocupar la vacante dejada por la renuncia del alcalde Crisanto Arístides Dávila Dávalos: “(...) por unanimidad se acordó formular ante la prefectura del Departamento del Cusco, la renuncia irrevocable a los cargos de alcaldía,

²³⁰ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Libro de Actas-sesiones de concejo. 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /f. 38/.

tenencia que durante dos años consecutivos se ha prestado servicios como autoridad ad honorem (...)"²³¹.

En compañía de sus regidores, que incluían a Jesús Altamirano, Claudio Bravo, Justo Vallenas, Raúl Tapia y Fortunato Nina, Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos dirigió una vez más los proyectos en beneficio de la población de San Jerónimo. Por ende, las iniciativas centradas en la salud y la provisión de alimentos fueron prioritarias en sus objetivos:

"En ceremonia llevada a cabo en el salón de Actos del Municipio de San Jerónimo, ayer a partir de las 11 horas juramentó la flamante alcaldesa de este distrito la señora Luisa Robles de Dávalos prestó juramento de Ley ante el subprefecto de la Provincia del Cusco, Julio Rueda quien además le hizo entrega de una vara de manda en señal de poder sobre el pueblo de San Jerónimo para que a través de ella sepa dirigir con acierto las labores que le han sido encomendadas por los pobladores del balneario del Cusco, nombre con que se conoce a San Jerónimo. A su vez la Sra. Luisa Roble de Dávalos dirigiéndose a los pobladores de su querido distrito dijo: Vengo con la única finalidad de trabajar en beneficio del pueblo y el cuerpo edil que presido espera la colaboración del pueblo de San Jerónimo para trabajar brazo a brazo, codo a codo. Más adelante puntualizo que la comuna de San Jerónimo se abocará a la construcción de un mercado de abastos para la población de San Jerónimo que no tiene lugar donde expender sus productos. Son muchas las amas de casa del Cusco que llegan a San Jerónimo para comprar víveres que utilizan en la preparación de sus

²³¹ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: secretaria general. Libro de Actas-sesiones de concejo. 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /f. 124/.

alimentos, de ahí que a este pueblo se le conozca así mismo como la dispensa del Cusco. Acompañaran a la señora Luis Robles Vda. de Dávalos en su mandato los señores Jesús Altamirano, Claudio Bravo Tapia entre otros. Gran cantidad de pobladores jerónimianos se dieron cita al salón de Actos para brindarle apoyo respectivo a la alcaldesa de ese distrito”²³².

Frente a lo señalado se puede sintetizar que sus principales proyectos de obras fueron la construcción del mini hospital y el mercado modelo. Sin embargo, existió un proyecto externo denominado “Recuperación del Templo de San Jerónimo”, financiado por el Plan COPESCO y ejecutado por el INC. Es posible que doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos no comprendiera la magnitud de dicho proyecto, en materia de recuperación, tratados y técnicas de restauración, sin embargo, comprendió de forma audaz que el turismo sería la nueva mina que ofrecería un capital económico al futuro; es por ello que, posterior a la recuperación del templo, pide que COPESCO se encargue de recuperar la plaza de armas de San Jerónimo.

Parte fundamental de la labor realizada por Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, consistía en la obtención de mano gratuita para la realización de las obras de infraestructura. Así, por ejemplo, en la Ordenanza Oficio N.º 0270-CDSJ-79 del 25 de noviembre de 1979, dirigido al capitán jefe del Primer Sector de la Guardia Civil del distrito, se solicitaba dos cosas puntuales, la primera consistía en intervenciones policiales que debían realizarse en cantinas y centros nocturnos, “los

²³² Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Juramentó Burgomaestre de San Jerónimo”. Cusco, lunes 19 de marzo de 1979.

alcohólicos serán llevados a la carceleta”²³³. El segundo pedido trataba sobre la disposición de rondas nocturnas para evitar robos a viviendas y atracos a los transeúntes. Este pedido, tenía la intención de que todo infractor de la ley tuviera el trabajo obligatorio en las obras, tanto para el mini hospital como para el mercado.

Otra forma de obtener mano de obra gratuita fue apelando al sentimiento de superación e identidad de los pobladores del distrito de San Jerónimo. En esos años, San Jerónimo estuvo conformado por la población asentada en el Centro Histórico y tres comunidades campesinas que se encontraban en los alrededores: “Ccollana Chahuancosco, Picol Orccompucyo y Sucso Auccaille”²³⁴. Doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, pidió apoyo a los presidentes de estas comunidades del distrito, con la finalidad de que los pobladores apoyaran con mano de obra para los trabajos de construcción, esto además en trabajos de faenas. Como un aliciente, al finalizar los trabajos, la alcaldesa repartió el material sobrante a las comunidades. Al finalizar su gestión de 1979-1980, la alcaldesa fue recordada por las buenas acciones que realizó en beneficio del distrito de San Jerónimo:

“En el curso de un cabildo abierto que se realizará hoy a partir de las 14 horas en el local de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo se trata sobre los diversos problemas que está afrontando dicho distrito. Tal como informaremos en ediciones anteriores, durante estos últimos días, se han registrado una serie de problemas en San Jerónimo el mismo que ha culminado en el cese de la alcaldesa Luisa Robles Viuda de Dávalos quien

²³³ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Oficio N° 0270-CDSJ-79, del 25 de noviembre de 1979.

²³⁴ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: secretaría general. Oficio N° 207-CDSJ-79, 02 de octubre de 1979. Y Oficio N° 292-CDSJ-79,14 de diciembre de 1979, dirigido al presidente del Concejo Comunal Sucso Auccaylle.

cumplió una positiva labor en favor de su pueblo. En esta oportunidad también los vecinos especialmente los vecinos en la población verán sobre el posible retorno de los ómnibus de la Empresa Patrón San Jerónimo, quienes desde hace varios días están solicitando a las autoridades. Igualmente nos informaron que a la población en general de S. Jerónimo, y de las comunidades verán quien se hará cargo de la alcaldía posiblemente en esta oportunidad se nombrará una terna para elevar a la Prefectura del Departamento. Prácticamente en la reunión de hoy el pueblo jeronimiano acordará sobre el futuro de este Distrito, que ahora más que nunca está haciendo noticia”²³⁵.

Tabla 3: Obras de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos durante su segunda gestión municipal

PERIODO	OBRAS
Segunda gestión 1979-1980	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un mini hospital en el distrito de San Jerónimo • Creación del mercado de abastos del distrito de San Jerónimo. <p>OBRA EXTERNA</p> <p>Restauración del templo de San Jerónimo</p>

*Fuente: Elaboración propia de los tesistas en base a documentos del Archivo Central del Municipio de San Jerónimo. 2024.

²³⁵ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Alcaldesa fue cesada. En cabildo Abierto hoy verán problemas de San Jerónimo”. Cusco, sábado 23 de febrero de 1980, p. Tres.

1.7. Transición del régimen militar a la democracia (1978–1980)

Otro importante contexto por el que atravesó el gobierno de Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos es la transición del gobierno militar al retorno de la democracia. Luego de diez años de gobierno militar, se convocó a la población para elegir una Asamblea Constituyente que daría una nueva Carta Magna. El anuncio de la convocatoria a elecciones por el presidente, general E.P. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, fue hecho a fines de julio de 1977 y el decreto de la convocatoria se promulgó el 4 de octubre del mismo año.

El gobierno de turno convocó al proceso electoral emitiendo el Decreto Ley 21949, señalando que era necesario “institucionalizar las transformaciones estructurales que se venían llevando a cabo desde el 3 de octubre de 1968, así como para definir la estructura del Estado, el ejercicio del pluralismo político y económico y los mecanismos de participación de la población y asegurar la plena vigencia de los Derechos Humanos, a través de una nueva Constitución Política, como paso previo e indispensable a la transferencia del Poder”²³⁶. En ese marco, se instaló el Congreso Constituyente, organismo encargado de la elaboración de la Constitución de 1979, la cual estableció el retorno al régimen democrático tras una década de gobierno militar.

El contexto electoral del año 1978 estuvo marcado por una profunda crisis económica, social y política. Entre algunos aspectos de esta crisis son “la devaluación monetaria, quiebre de las empresas, aumento de la desocupación,

²³⁶ Pease García, Henry. “Los partidos de izquierda democrática: el caso peruano”. *Documento de trabajo 7*. Buenos Aires: CLACSO-CEDES, 1988, pp. 20-40.

desconfianza del sector privado para invertir en el país y constante alza del costo de vida”²³⁷. Sin duda esta situación conllevó a un malestar general por parte de la población. Las protestas no se hicieron esperar. La población organizada en sindicatos de obreros y empleados, organizaciones campesinas y de barrio, en frentes de defensa regionales y locales, en sectores medios como maestros y empleados públicos, manifestaba su descontento con el régimen económico y la persecución política implementados por el gobierno militar. Ello a través de huelgas y paros nacionales, movilizaciones que fueron encabezadas en su mayoría por líderes de los partidos de Izquierda²³⁸.

La situación crítica en el nivel político se veía reflejado mediante la restricción y limitación de la libertad de participación política y de la libertad de expresión de los medios de comunicación. Un claro ejemplo de ello fue la persecución de los líderes de los partidos políticos y de los sindicatos de tendencia izquierdista. Fue así como el gobierno militar del general E.P. Francisco Morales Bermúdez exilió a varios líderes políticos. Entre ellos “Hugo Blanco, Víctor Cuadros, Ricardo Díaz Chávez, José Oña Meoña y Demetrio Valqui, así como a Leonidas Rodríguez, Arturo Valdez, Jorge Dellepiani y Rafael Roncagliolo”²³⁹. Este hecho ocasionó que los dirigentes de los partidos de izquierda alzarán su voz en protesta.

Así tenemos algunos ejemplos como el partido de la Unión Democrática Popular (UDP) que a través de su presidente Alfonso Barrantes Lingán presentó un recurso al JNE para que demande del gobierno militar el restablecimiento de las

²³⁷ Centro de Investigación Electoral. Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE, 2005, p. 10.

²³⁸ Pease García, Henry. Ob. cit. p. 22.

²³⁹ Centro de Investigación Electoral. Ob. cit., p. 11.

libertades democráticas. Denunciaron, además que se les pretendía marginar del proceso electoral, pues se habían clausurado todos sus locales, se perseguía a los miembros del comité ejecutivo y varios dirigentes estaban detenidos o deportados. Como respuesta, el Jurado Nacional de Elecciones se limitó sólo a trasladar tales reclamos al Ministerio del Interior²⁴⁰.

Frente a la falta de garantías de un proceso electoral transparente y creyendo que la Asamblea Constituyente sería un posible engaño y con una prensa manipulada y controlada, el partido Acción Popular (AP) se retiró de la contienda electoral. El líder de AP, Fernando Belaunde Terry, sustentaba el retiro de su partido señalando que “el objetivo de nuestra actitud es hacer ver que es necesario un gobierno definitivo. La Asamblea Constituyente es la que debe fijar fecha para el nuevo gobierno y no el actual gobierno”²⁴¹. La declaración que dio en ese entonces Belaunde, respondió al cronograma planteado por el general Francisco Morales Bermúdez para la transición democrática del gobierno militar a un gobierno civil.

La falta de libertad de expresión en la prensa se dejaba ver en la mayoría de los medios de comunicación: diarios, televisoras y radios de mayor difusión. Éstos fueron confiscados por el general E.P. Juan Velasco Alvarado en 1974 y continuaron controlados por el gobierno de Morales Bermúdez. Los pocos órganos independientes que existían eran continuamente suspendidos, como ocurrió con la interrupción de semanarios y otros órganos independientes de publicación no-diaria y eventuales que fueron cerrados por contribuir, según opinión del gobierno de facto,

²⁴⁰ Diario La Prensa. 30 de mayo de 1978. Cit. Por Centro de Investigación Electoral. Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE, 2005, p.11.

²⁴¹ Revista OIGA. 21-38, 3.78. Cit. Por Centro de Investigación Electoral. Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE, 2005, p.12.

a alterar el orden. La respuesta a este exceso fue la denuncia realizada por la prensa ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, apoyada por personalidades públicas como José Luis Bustamante y Rivero, Jorge Basadre, Mario Vargas Llosa, entre otros.

Finalmente, el 12 de julio de 1979 se promulgó la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente. Esta Constitución reemplazó a la de 1933 y garantizó las libertades políticas y los derechos sociales de los individuos, la división de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y el pluralismo económico en el sentido que se garantizaba la libertad de empresa, pero con una presencia importante del Estado en la economía nacional. La medida más trascendental, sin embargo, fue el otorgamiento del derecho al voto a los analfabetos, que en su mayoría eran indígenas campesinos. Con esto se buscaba ampliar las bases de la democracia en el Perú. Otra innovación que destacar fue la creación del Tribunal de Garantías Constitucionales como órgano de control de la estricta constitucionalidad de las acciones de los poderes públicos. Cabe resaltar, que fue este contexto de transición cuando Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos asumía su segunda gestión que, al igual que años anteriores tuvo que sortear dificultades en el ámbito de la crisis económica, social y política que el Perú atravesaba. Sin embargo, dio a flote la construcción de obras importantes para el distrito como fue el caso del centro médico y la construcción del mercado.

1.7.1. Creación de un mini hospital en el distrito de San Jerónimo

De igual modo que la educación otro eje importante en las obras de Luisa Robles se halló el tema de la salud, por este motivo, se gestionó la construcción de la posta médica del distrito de San Jerónimo, junto con la búsqueda de profesionales calificados para la atención en dicha institución. Los documentos del Archivo Central del municipio de San Jerónimo demuestran que, en 1979, se inició la construcción de un mini hospital, que albergaba 30 camas y reservorios de agua. Sin embargo, Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, conformaba la comisión proconstrucción del centro de salud que empezó sus gestiones en 1978, un año incluso antes de volver asumir sus funciones de alcaldesa. El terreno dispuesto para la construcción del centro médico que sería identificado como mini hospital estaba ubicado en el área que correspondía a la guardia Civil.

"Hace 6 meses el Comité proconstrucción del centro de salud coloco un letrero en el frontis del terreno ubicado al costado derecho del puesto de la GC. Lugar que el pueblo había designado para la edificación del importante Mini Hospital que será de mucha utilidad para la región. Este cartel con fondo anaranjado decía textualmente. Aquí construirá el pueblo su centro médico. Y el comité procedió a su instalación en vista de que la Guardia Republicana durante un año no había construido un cuartel tal como figuraba un acuerdo donde se señalaba que de no ocurrir la construcción del referido cuartel el terreno volvía a manos del pueblo. Para asombro del pueblo que se ha mostrado indignado ante el suceso; hace una semana que el letrero ha desaparecido. El comité que preside Luisa Robles de Dávalos como era de esperar ha sentado la denuncia respectiva en la prefectura del departamento reclamado así mismo las garantías necesarias para el normal curso de los

proyectos de construcción del anunciado Mini Hospital que beneficiara a los pobladores de toda la región”²⁴².

La incertidumbre en relación con la construcción del centro de salud en el terreno aledaño a la Guardia Civil fue superada. De este modo continuó la ejecución de la obra que contó con el apoyo de la asociación de techeros y picapedreros del distrito, quienes dieron sus servicios de forma gratuita, situación que permitió el ahorro de más de un millón de soles:

“El comité proconstrucción centro de Salud de San Jerónimo mediante un comunicado que nos ha enviado está agradeciendo a la Asociación de Techeros y picapedreros del distrito por la valiosa colaboración que han prestado los trabajos de los primeros techados del dicho local. Luisa Robles de Dávalos presidenta del comité y alcaldesa de San Jerónimo señalo que dicho agradecimiento es por la forma como han colaborado los integrantes de la mencionada asociación habiendo ahorrado por dicho concepto más de un millón de soles. SIN COBRAR POR SUS SERVICIOS: Luisa Robles y Jorge Aller indicaron que los referidos trabajadores de techo y mano de obra en el labrado de las piedras de toda la construcción labor que efectuaron en forma rotativa. TRABAJOS CONTINÚAN: La forma como han trabajado los integrantes de la asociación de techeros y picapedreros de San jerónimo ahora ha incentivado mucho más para que toda la población del vecino distrito colabore con más ahínco y de esta forma culminar a la brevedad posible la construcción del centro de salud y que a la vez servirá de Mini

²⁴² Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Retiran Cartel. San Jerónimo reclama Construcción de C. de Salud”. Cusco, jueves, 31 de mayo de 1979, p.2.

Hospital. La presidenta y actual alcalde de San Jerónimo expreso a EL SOL que faltando los trabajos complementarios para la finalización de la obra espera que todo el pueblo jeronimiano y especialmente las autoridades de salud de la región ORDESO apoyen y de una vez se cristalice este anhelo del pueblo de San Jerónimo".²⁴³

En los documentos del Archivo Central del distrito de San Jerónimo, se evidencia la realización de un evento denominado Almuerzo Danzant (ver Anexo N° 30), que se realizó el 23 de setiembre de 1979, esto con la finalidad de recaudar fondos económicos para la construcción del mini hospital. Según los documentos²⁴⁴, se les autorizó a los pobladores de San Jerónimo colocar puestos o quioscos de venta de comida y bebida, para que el 50 % de los ingresos de cada negociante fueran a las arcas del municipio. Asimismo, una serie de cartas de invitación y compromiso de participación (firmadas por la alcaldesa) fueron remitidos desde la alcaldía a las autoridades de la época con el fin de solicitar apoyo económico o donaciones. Se solicitó, por ejemplo, cajas de cerveza al gerente de la Comunidad Cervecería del Sur del Perú y al administrador de la Industrial Cusco para que se recauden botellas de gaseosa²⁴⁵. Estás acciones dan cuenta de la capacidad de gestión para obtener recursos económicos, puesto que dichos insumos se podrían haber puesto a la venta en el mencionado evento Almuerzo Danzant.

²⁴³ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "En San Jerónimo. Techeros y picapedreros colaboraron en obra". Cusco, sábado, 12 de enero de 1980, p. 3.

²⁴⁴ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Oficio N° 190-CDSJ, 14 de setiembre de 1979.

²⁴⁵ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Oficio N° 191-CDSJ-79, 14 de setiembre de 1979.

"Los pobladores del distrito de San Jerónimo se han propuesto construir un mini hospital en dicho sector en vista de que no cuentan con un centro de salud que pueda prestar un buen servicio y debido a ello muchas personas incluso [Sic] han perdido la vida. Con este motivo se ha formado un Comité Pro-Construcción del Centro de Salud de San Jerónimo el mismo que lo preside Luisa Robles y como secretario figura Jorge Aller. PRIMERA ACTIVIDAD: como primera actividad que ha programado este Comité es la organización de un juego de bingo para el 26 de los corrientes a partir de las 19 horas en el coliseo Kusicancha. En este bingo se jugarán varios apagones de dinero en efectivo y artefactos para el hogar. DESDE HACE TIEMPO: Según indican en un oficio que nos ha enviado los pobladores de San Jerónimo desde hace buen tiempo han deseado contar con un local aparente para el funcionamiento de un centro de salud y que funciona las 24 horas ya que en la distancia que tiene en la Ciudad no pueden movilizarse fácilmente especialmente en horas de la noche. En vista de esta razón los pobladores mediante el comité que han formado piensan reunir los fondos necesarios para la construcción de un local aparente donde funcione un Mini Hospital, con todos los adelantos que la ciencia médica requiere"²⁴⁶.

El 15 de junio de 1979 se inician las obras de la construcción del mini hospital en un terreno donado por la Guardia Republicana del Perú. Como ya es de imaginar, la población participó en la ejecución de dicha obra; así en el Oficio N° 139-CDSJ-79, remitido al señor representante de la Constructora Cáceres se detalló que:

²⁴⁶ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "Construirán un mini hospital en San Jerónimo". Cusco, jueves 20 de julio de 1978, p.2.

"los materiales de construcción, recursos humanos está prevista únicamente bajo el esfuerzo y sacrificio del pueblo Jeronimiano; es decir que no contamos con apoyo económico del Gobierno central. Aún esto es común en esta tierra lleno de entusiasmo y esfuerzos, solo así ha alcanzado el lugar que ocupa actualmente en todo orden de cosas"²⁴⁷.

De este modo, el financiamiento del municipio dependió en primer lugar de los vecinos del distrito. Ahora, según el Oficio N.º 0221-CDSJ-79 del 13 de octubre de 1979, se tiene la participación de la Propiedad Social de Tejas y Ladrillos de SJ, empresa que aportó 35 000 soles para la construcción del mini hospital y además facilitó 35 000 soles en tejas, siendo en total el aporte de 70 000 soles. Tras año y medio de obras, el 31 de diciembre de 1980, poco antes de los nuevos comicios electorales, doña Luisa Robles Molina Vda. de Dávalos, como presidenta del Comité Pro-Construcción Centro Médico, inaugura la tan esperada obra.

1.7.2. Construcción del primer mercado de abastos del distrito de San Jerónimo

En cuanto a la construcción del primer mercado de abastos, según la documentación de la época se puede evidenciar que solicitó apoyo al rector de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, para que pudiera disponer de estudiantes de Arquitectura²⁴⁸, quienes debían realizar los planos correspondientes del primer

²⁴⁷ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Oficio N° 139-CDSJ-79.

²⁴⁸ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Secretaría General. Oficio N° 084-CDSJ-79. 5 de junio de 1979.

mercado de San Jerónimo. Durante su gobierno local no fueron extrañas las constantes solicitudes presentadas para obtener apoyo de alguna institución, consejo u organización. Otro aspecto que recalcar es que durante el siglo XX la coyuntura política generó cambios en el trazo urbano de San Jerónimo, creciendo a los alrededores del entorno comercial de un terreno al norte del distrito, donde funcionaría un mercado conocido como Vinocanchón.

La actividad que permitió recaudar fondos para la construcción de dicha obra fue un “Almuerzo Danzant” donde se logró reunir 523, 806 soles, esta cantidad de dinero sirvió para el sustento de los trabajos preliminares de la obra:

“Nos dirigimos a Ud. para manifestarle que el Concejo Edil y la comisión organizadora que preside ha acordado encarecerle a nombre del pueblo jeronimiano se sirva difundir a la opinión pública que el almuerzo Danzant efectuado el 27 de mayo último ha dejado como utilidad liquida la suma de S/. 523, 806.00 fondos que serán destinados al pago de trabajos preliminares de la construcción del ansiado mercado zonal del distrito de San Jerónimo. Anticipándole nuestro sincero agradecimiento por la diferencia y atención que ha de merecer nuestra solicitud. Dios guarde a Ud. Luisa Robles de Dávalos alcaldesa y presidenta Claudio Bravo Luna tesorera de la comisión”.²⁴⁹

El presupuesto que implicaba la construcción del primer mercado zonal del distrito superaba el millón de soles. Sin duda, el nuevo mercado cambiaría la imagen

²⁴⁹ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “Cartas al Director. Resultados de A. Danzant”. Cusco, miércoles 20 de junio de 1979, p. ocho.

del distrito, puesto que las ferias dominicales tendrían espacio propio y ya no se realizarían en la Plaza de Armas:

“Con un presupuesto que sobrepasa el millón de soles se levantara un moderno mercado de abastos en el lugar denominado Vinocanchón. Para el efecto del Municipio local presidido por Luisa Robles de Dávalos viene realizando las gestiones pertinentes ante el gobierno central a fin de que se haga realidad esta obra. De esta manera cambiará la imagen de las ferias dominicales a donde concurren cientos de personas a proveerse de productos de pan llevar. Actualmente con una serie de deficiencias esta feria se realiza en la plaza de Armas”²⁵⁰.

1.7.3. Ocaso del segundo mandato de Luisa Robles Molina

La segunda gestión de Luisa Robles Molina viuda de Dávalos, desarrollada entre 1979 y 1980, marcó un cierre abrupto y complejo para uno de los pocos gobiernos liderados por una mujer en el Cusco de la segunda mitad del siglo XX. A diferencia de su primera gestión (1967–1970), caracterizada por un ímpetu transformador y de fuerte articulación comunitaria, este segundo periodo enfrentó serias limitaciones de tiempo, contexto político nacional inestable y restricciones administrativas, que condicionaron la continuidad de su propuesta de gobierno. La coyuntura de transición democrática entre el gobierno de facto de Francisco Morales Bermúdez y el retorno de Fernando Belaunde Terry marcó un entorno institucional

²⁵⁰ Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. “San Jerónimo en la Noticia”. Cusco, martes, 3 de abril de 1979, p. 5.

aún precario, donde las autoridades locales tenían escasa capacidad de acción autónoma.²⁵¹

En ese marco, el gobierno de Luisa Robles de Dávalos se enfrentó a una paradoja: por un lado, la demanda ciudadana de continuar con las obras inconclusas de infraestructura, salud y educación emprendidas en su primer mandato; y por otro, la falta de recursos y sostenibilidad técnica que impidieron consolidar proyectos a largo plazo. Pese a ello, destacan iniciativas como el proyecto de construcción del mini hospital distrital, el impulso al comercio local con la construcción del mercado de abastos, y programas de intervención barrial de saneamiento básico. No obstante, varias de estas obras quedaron en estado inconcluso o fueron reorientadas por gestiones posteriores sin respetar la planificación original.

El carácter inconcluso de este gobierno no solo se explica por variables externas, sino también por la ausencia de un aparato técnico consolidado, es decir, no existía una estructura administrativa institucionalizada que permitiera una adecuada transición ni una planificación estratégica que asegurara la continuidad de políticas públicas. Este vacío revela cómo la figura de la autoridad aún se sostenía en liderazgos personales más que en un modelo de gestión sostenible. El capital político de Robles se sustentaba en su cercanía con la población, en una imagen maternal y disciplinaria que, si bien fue efectiva en momentos de emergencia, no bastó para sostener una institucionalidad duradera.

²⁵¹ Contreras, L. y OTROS. *Luisa Robles de Dávalos: Historia, género y gestión del patrimonio en el distrito de San Jerónimo-Cusco (1979-1980)*. En: *Devenir. Revista de estudios interdisciplinarios en patrimonio cultural*, Vol. 6, N.º 12. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Ciencias Sociales, 2019, p. 85.

Además, este periodo marca simbólicamente el “ocaso” de una experiencia política femenina que desafió el orden patriarcal local. En un contexto donde las mujeres aún eran minoría en espacios de representación y donde muchas ni siquiera contaban con documentos de identidad para votar, la figura de Luisa Robles representaba una ruptura con la política tradicional. Sin embargo, su gobierno no fue sucedido por una línea de mujeres líderes, ni generó mecanismos institucionales para fortalecer la presencia femenina en la política jeronimiana. En ese sentido, su legado, si bien simbólicamente poderoso, careció de continuidad estructural.

El final del segundo gobierno de Luisa Robles Molina evidencia tanto los límites del liderazgo individual sin soporte institucional, como las dificultades que enfrentaban las mujeres en espacios de poder en contextos periféricos del Perú. Su gestión constituye un ejemplo valioso de resistencia y agencia política, pero también un caso paradigmático del carácter frágil de las gestiones locales sin planificación sostenida. El poder se ejerce no solo desde la norma sino desde las prácticas; en este caso, Robles ejerció un poder disciplinante y participativo que logró movilizar a la comunidad, pero que no se tradujo en políticas de largo aliento capaces de superar la transición política nacional.²⁵²

La alcaldesa terminó sus funciones el 14 de marzo de 1980²⁵³, fecha en que asume la alcaldía Manuel Jesús Altamirano, quien luego en enero de 1981 sería sustituido por el alcalde elegido por voto popular Julio Chihuantito Atayupanqui.

²⁵² Foucault, M. *El sujeto y el poder*. En: Dreyfus, H. y Rabinow, P. (Eds.). *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Barcelona: Editorial Herder, 1982, p. 233.

²⁵³ Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Libro de Actas-sesiones de concejo. 15 de junio de 1979-30 de diciembre de 1980. /f. 65/.

CONCLUSIONES

1. La contribución de la señora Luisa Robles en la participación política de las mujeres durante los años de 1967-1980 en el distrito de San Jerónimo, se erigió como una figura emblemática que desafió las convenciones sociales de su época, redefiniendo el papel tradicionalmente atribuido al hombre en el ámbito político. Desde una perspectiva de estudio de género, su trayectoria no solo evidenció la escasa representación femenina en la historia política del Perú, sino que también subrayó las barreras estructurales que limitaban la participación de las mujeres en espacios de poder, particularmente en la región de Cusco durante la segunda mitad del siglo XX. Al asumir un rol político en un contexto dominado por hombres, Luisa Robles no solo quebrantó las normas tradicionales, sino que también desempeñó un papel crucial en la redefinición de los límites y expectativas en torno a las mujeres, puesto que su labor cuestionó y desafió las concepciones arraigadas que restringían a las mujeres al ámbito doméstico, demostrando que ellas también pueden y deben ser protagonistas en la construcción del futuro de la sociedad. Su legado se convierte en un testimonio viviente de la lucha por la equidad de género y un llamado a continuar abriendo espacios para que más mujeres participen activamente en la vida política del país, contribuyendo así a una representación más justa e inclusiva.
2. La realidad política del distrito de San Jerónimo tenía que ver con la crisis nacional y el conflicto que vivió el país en ese momento, porque, se agudizaron al finalizar el gobierno de Fernando Belaúnde Terry debido al golpe de Estado

liderado por Juan Velasco Alvarado. En este período crítico, Luisa Robles fue elegida la primera alcaldesa del distrito de San Jerónimo en Cusco. La alcaldesa se encontró en la tarea de gestionar la coyuntura política y social del país, que estaba marcada por un clima de crisis y conflicto nacional. Asimismo, otro contexto crucial que atravesó la administración de Luisa Robles fue la transición del gobierno militar al retorno de la democracia. El contexto político electoral de 1978 estuvo marcado por una profunda crisis económica, social y política, que incluyó aspectos como la devaluación monetaria, la quiebra de empresas, el aumento del desempleo, la desconfianza del sector privado para invertir en el país y el constante incremento del costo de vida. Esta situación generó un malestar generalizado entre la población, que se manifestó a través de protestas lideradas principalmente por sindicatos de obreros y empleados, organizaciones campesinas, frentes de defensa regionales y locales, así como sectores medios como maestros y empleados públicos. Las protestas tomaron la forma de huelgas, paros nacionales y movilizaciones, expresando el descontento con el régimen económico y la persecución política implementados por el gobierno militar. Estas acciones fueron lideradas en su mayoría por figuras de partidos de izquierda. Fue en las elecciones de 1967, que Luisa Robles será elegida alcaldesa de San Jerónimo, un hito histórico que la convirtió en la primera mujer en asumir dicho cargo en el distrito. Este logro no solo marcó un avance significativo en la historia política local, sino que también rompió las barreras de género en una época en la que el liderazgo femenino era ampliamente subestimado. A pesar de enfrentarse a un público mayoritariamente masculino que cuestionaba su capacidad de liderazgo y gestión, Luisa Robles demostró su

competencia al lograr cohesionar a diversas personalidades de la comunidad, incluyendo profesores, médicos, policías, jueces y otros miembros de la población civil, quienes apoyaron activamente su administración. Su habilidad para reunir y coordinar a estos actores clave en torno a un objetivo común no solo reflejó su destreza política, sino también su capacidad para desafiar y superar las expectativas impuestas por una sociedad patriarcal. Este éxito cimentó su reputación como una líder efectiva y visionaria. En su segundo nombramiento, consolidó su legado como una figura pionera en la política local. Su trayectoria ejemplifica cómo, a pesar de los desafíos y el escepticismo, el liderazgo femenino puede prosperar y dejar una huella indeleble en la historia de una comunidad. Su ejemplo continúa siendo una fuente de inspiración para futuras generaciones de mujeres que aspiran a desempeñar roles de liderazgo en la vida pública.

3. Las propuestas de gestión municipal durante los dos períodos de gobierno de Luisa Robles de Dávalos frente al enfoque de modernización del distrito de San Jerónimo fueron sumamente importantes, considerando que en los primeros años de su administración municipal el gobierno central brindó respaldo, permitiendo la realización de viajes a la capital para participar en reuniones con el presidente Belaúnde Terry. El enfoque principal de estos encuentros era asegurar apoyo económico destinado a la ejecución de obras de infraestructura educativa. Dado que los recursos económicos eran limitados al inicio de su mandato, fue necesario solicitar apoyo a otras instituciones, siendo el gobierno central una de ellas. No obstante, las negociaciones entre el gobierno y Luisa

Robles tuvieron que interrumpirse abruptamente el 3 de octubre de 1968, cuando el general Juan Velasco Alvarado lideró un golpe de Estado. Este evento resultó en el exilio de Belaúnde Terry, primero a Argentina y luego a los Estados Unidos, lo que marcó el fin de la colaboración entre el gobierno central y la gestión municipal de Luisa Robles, permitiendo un enfoque de modernización al distrito de San Jerónimo. Asimismo, la relevancia de sus dos gestiones municipales se manifiesta en los ejes prioritarios que ella enfoca, siendo la educación y la salud los elementos fundamentales. En el ámbito educativo, Luisa Robles establece el nivel secundario en el colegio San Luis Gonzaga, funda el colegio Alejandro Velasco Astete, respalda la iniciativa del colegio Virgen del Rosario, implementa el primer jardín de niños y fortalece la educación de transición. Además, promueve la alimentación en las instituciones educativas, impulsa el deporte y concede prioridad a la niñez. En lo que concierne al sector de salud, la gestión de Luisa Robles se traduce en la apertura de la primera posta médica en el distrito y en la planificación y ejecución del mini hospital local.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, R. (2003). La ampliación del cuerpo electoral: Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria 1956-1962". Elecciones, N°2.
- Albaine, L. (2024). Violencia contra las mujeres en política: marcos regulatorios e implementación. Una aproximación al escenario de América Latina y el Caribe. ONU Mujeres.
- Aljovín, C. y López, S. [editores] (2018). Historia de las elecciones en el Perú. Lima: IEP, JNE.
- Amar y Borbón, J. (1994). Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres. Madrid: Cátedra-Feminismos
- Angell, A. (1979). "El gobierno militar peruano de 1968 a 1980: el Fracaso de la revolución desde arriba". En Collier, David (Ed.). The New Authoritarianism in Latin America. Princeton, pp.43-44.
- Arnaud-Duc, N. (1994). "Las contradicciones del derecho" El siglo XIX, Historia de las mujeres IV, Santillana, S.A., Barcelona.
- Barreda, L. (1995). Cuzco: Historia y Arqueología. Pre Inka. Cusco: Instituto de Arqueología, Andina Machupicchu.
- Barrientos, V. y Muñoz, C. Fanni. (2014). "Un bosquejo del feminismo/s peruano/s: Los múltiples desafíos". Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios Feministas, Florianópolis, N° 22.
- Barrig, M. (2008). "La persistencia de la memoria. Feminismo y estado en Perú de los noventa." Debate Feminista N° 37.
- Basadre, J. (1968). Historia de la República del Perú. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. p. 230.
- Bauer, B. (2016). El espacio sagrado de los Incas: El sistema de ceques del Cusco. 2da edición. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- (1992). Avances en Arqueología andina. Cusco: Centro de estudios regionales andinos, Bartolomé de las Casas
- (2008). Cuzco antiguo tierra natal de los Inkas. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

- La organización colonial en el Cusco. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, p. 23.
- Bedoya, C. (s/f). "Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945. Notas históricas sobre género y ciudadanía". Discursos del Sur. 79, Universidad Mayor de San Marcos.
- Bellido, J. (2011). La condición femenina en la Edad Media: Aproximación a la mujer medieval y a las escrituras en un mundo marcadamente patriarcal. El Almendro ediciones.
- Bermúdez, I. (1997). "Imágenes, representaciones y roles de la mujer en la sociedad colonial payanesa". Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador.
- Bonilla, G. (2008). "La lucha de las mujeres en América latina: Feminismo, ciudadanía y derechos". PalObra, N8.
- Bourdieu, P. (1990). La lógica de los campos, en Sociología y cultura.
- Burga, M. Flores, Galindo, A. (1994). Apogeo y crisis de la República Aristocrática. Obras Completas II. Lima: Fundación Andina.
- Blondet, C. y Montero C. (1994). La situación de la mujer en el Perú 1980-1994. Lima: Ediciones Horacio Urteaga.
- Bloch-Dano, E. (s/f). "Flora Tristán. Pionera, revolucionaria y aventurera del siglo XIX". Editorial Maeva,
- Bruce, J. y Debbie, R. (2001). "Sola no eres nada, juntas flotamos: El Movimiento Manuela Ramos". Quality/Calidad/Qualité. N° 10. New York: Population Council.
- Caballero, J. y Álvarez, E. (1980). Aspectos cuantitativos de la reforma agraria 1969-1979". Lima: IEP.
- Cantero, M. (s/f). De perfecta casada a ángel del hogar o a la construcción del arquetipo femenino en el XIX". Universidad de Granada.
- Carranza, J. (1986). "Desarrollo del Sistema Vial en el siglo XX de la sierra centro del Departamento de Cajamarca, Perú". Revista Geográfica. N° 104.
- Castillo, B. (1990). Mujer y política. Lima: Científica, p. 20.
- Cayo, R, y Fernández, F. (2018). Panaka Atayupanki Pachacutec -Distrito de San Jerónimo. Tesis. Cusco: UNSAAC.

Centro de Investigación Electoral (2005). Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE

Cerpa, D. (2018). "El pueblo de San Jerónimo en el Cusco: Ayllus y organización territorial durante el siglo XIX". CAMPUS. Lima, 2016, pp. 205-222.

Municipalidad Distrital de San Jerónimo. San Jerónimo: Pasado y presente. Cusco: Imprenta Editorial.

Cevasco, G. [editor] (2004). 25 años de feminismo en el Perú: Historias, confluencias y perspectivas. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán.

Cornejo, C. (2014). El pensamiento de las mujeres ilustradas y la educación femenina en el debate de laicización del estado peruano decimonónico (1870 – 1899). Lima- Perú: Repositorio de Universidad San Martín de Porres.

Collier, D. [editor]. (1979). The New Authoritarianism in Latin America. Princeton.

Contreras, L. y OTROS (2019). "Luisa Robles de Dávalos: Historia, Género y Gestión del patrimonio en el distrito de San Jerónimo-Cusco (1979-1980)". Devenir. Vol. 6, N° 12. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.

Coontz, S. (2006). Historia del matrimonio: Cómo el amor conquistó el matrimonio. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Chávez, J. [editor]. (2008). Violeta Correa de Belaúnde: la voz del silencio. Lima: Fondo Editorial del congreso del Perú.

60 años del voto de las mujeres en el Perú. Lima: Gerencia de información y educación electoral, 2016, p. 27.

Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Editorial: Ediciones Akal, p. 57.

Denegri, F. (2004). El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. Lima: Flora Tristán, Instituto de Estudios Peruanos.

Del Águila, A. (2004). "Mujeres en los partidos políticos del Perú. Situación y mecanismos para su promoción". Transparencia. Lima.

Diccionario Jurídico. Cargo público. Consultado el 05 de junio del 2022. www.diccionariojuridico.mx/definicion/cargo-publico/

Diccionario de la Real Lengua Española. Edición tricentenario. Consultado el 05 de junio del 2022. www.dale.rae.es/alcalde

- Duby, G. y Perrot, M. (1996). Historia de las mujeres: el siglo XIX. Tomo 4. Taurus.
- Dunkelberg, G. (2016). 60 años del voto de las mujeres en el Perú. Lima: Gerencia de información y educación electoral.
- Dunkelberg De Gurmendi, G. (2008). *Violeta Correa de Belaúnde: la voz del silencio*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Esquivel y Navia, D. (1980). Noticias cronológicas de la gran Ciudad del Cusco. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A.
- Estenssoro, J. (2012). Gobierno y sociedad en el virreinato del Perú. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 45.
- Euguren, F. (1990). "La reforma Agraria y el nuevo orden en el campo peruano". En la Reforma Agraria Peruana, 20 años después. Perú: Centro de investigación y capacitación y ITAL.
- (2013). Estudio Geodinámico del Distrito de San Jerónimo: Mapa de peligros por remoción en masa. Cusco: Corporación Allin Puriy S.AC
- Fernández, C. (2013). Experiencias femeninas y su reflejo en el cine". Historia y Comunicación Social, Vol. 18.
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.
- (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI,
- (1975). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.
- Fernández, E. (s/f). Concepto de política y vida cotidiana Consulta: 12 de junio del 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953719>
- Garzaro, R. (1997). Diccionario de la política. Salamanca, Editorial Tecnos.
- García, H. y Rolando, C. (2020). "Estudio arquitectónico en las aldeas de Chimaraqay y Raqaraqniyoq San Jerónimo-cusco". Tesis. Cusco: UNSAAC.
- García, L. (2016). De la historia de mujeres a la historia de género". Contribuciones desde Coatepec. N.31. México: Universidad Autónoma de México. Consulta: 23 de mayo del 2022
https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html#redalyc_28150017004_ref36
- González, D. (2009). 50 años del voto femenino en el Perú: Historia y realidad actual. Lima: Ministerio de la mujer y desarrollo social- MIMDES.

Gobierno Municipal del Cusco y Municipalidad de San Jerónimo. (2016). Plan maestro del centro histórico de San Jerónimo (2016-2021). Cusco: Municipalidad Provincial del Cusco. Tomo I.

Guardia, S. (2013). Mujeres peruanas: El otro lado de la Historia. Lima: CEMHAL, 5ta edición.

Hartmann, H. (1979). “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva. Entre marxismo y feminismo”. Revista: Capital & Class, Vol. 3, N° 2, p. 11.

Haya de la Torre, V. R. (1936). El antiimperialismo y el APRA. Santiago: Ediciones Ercilla.

Higonnet, A. (1994). Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia” El siglo XIX, Historia de las mujeres IV, Santillana, S.A., Barcelona.

Hooks, B. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Creative Commons.p.78.

Jiménez de Pedro, J. (s/f). Carácter moral de la mujer. Discurso leído en la Universidad Central, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y ciegos, 1854.

Larousse. (2001). Diccionario de sinónimos y antónimos e ideas afines. México: Larousse.

La Convención de Seneca Falls. La Convención de Seneca Falls fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, realizada del 19 de julio al 20 de julio de 1848. Mujeres en Red, 1848, <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2259>.

Lynch, J. (2012). Las revoluciones hispanoamericanas 1808–1826. Barcelona: Editorial Ariel.

Mannarelli, M. (2013). Las mujeres y sus propuestas educativas, 1870-1930. Colección Pensamiento Educativo Peruano 9. Lima: Derrama Magisterial.

(1999). Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del Novecientos. Lima: Flora Tristán.

(1993). Pecados públicos: La ilegitimidad en Lima, siglo XVII. Ediciones Flora Tristán,

(1956). Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII”. Revista Andina, Año 3, N°1, julio, 1985.

- Mariátegui, J. C. (1928). Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Minerva.
- Medina, J. (s/f). Historia del tribunal de la inquisición de Lima, 1569-1820. T.II. Chile: Fondo histórico.
- Miguel De, Ana y Romero, R. [editores] (2003). Flora Tristán: Feminismo y socialismo. Antología. Editorial la catarata.
- Maravall, J. (1986). Estado moderno y mentalidad social, siglos XV y XVII. Madrid: Alianza.
- Matland, R. (2004). El proceso de representación y reclutamiento legislativo de las mujeres. Lima: IDEA.
- Marín, A. (s/f). Política. Economipedia. Consulta: 12 de junio del 2022.<https://economipedia.com/definiciones/politica.html>.
- Moller Okin, S. (1989). *Justice, gender, and the family*. New York: Basic Books, p. 150.
- Navarro, R. (2014). “Incidencia de la Relación Tradición –Modernidad en la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad del Cusco”. Devenir: Revista sobre el patrimonio edificado. Vol. 1, N° 1
- (2011). “La relación tradición-Modernidad y su incidencia en la protección y conservación del centro histórico de la ciudad del Cusco, Retrospectiva. Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias. Lima: UNI.
- Necochea, R. (s/f). La planificación familiar en el Perú del siglo XX. Lima: IEP; UNFPA, 2016.
- Nieto, L. (s/f). La historia de mi distrito, una historia para ser contada San Jerónimo-Saylla-Oropesa-Lucre. Cusco: Centro Guamán Poma de Ayala.
- Núñez, J. M (Traductor). (1884) El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Madrid: Fundación Federico Engels, 2010, p. 55. En: Engels, F. Der Ursprung der Familie, des Privateigenthums und des Staats.
- Oliva, Juan Paulo. (s/f). Pláticas Domésticas y Espirituales. Bruselas, 1680.
- Oliart, P. (1995). Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX. Lima: mundos interiores.
- Orrego, J. (s/f). La Lima que nunca fue. 2010. Consulta: 3 de febrero del 2022. http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/abr10/1/articulo_lima.pdf. González

- VIAÑA, Eduardo. El periodismo, la censura y los calzones. 2018. Consulta: 4 de febrero del 2022. <https://elcorreodesalem.lamula.pe/2018/10/04/elperiodismo-la-censura-y-los-calzones/eduardogonzalezviana>.
- Palomino, C. (2004). *Mujer y política en el Perú andino*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Parodi, C. (s/f). Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes. Universidad del Pacífico.
- Paniagua, V. (s/f). "El derecho de sufragio en el Perú". Elecciones. N° 2. Lima: ONPE, p. 71.
- Pateman C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford. Stanford University Press. Consultado en <https://share.google/gzm7aFiR0MQCLOgSx>
- Pease, H. (1988). Los partidos de izquierda democrática: el caso peruano". Documento de trabajo 7. Buenos Aires: CLACSO-CEDES.
- Pease, F. (2007). Los Incas. Lima: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, cuarta edición.
- Peralta, V. (2018). "Los vicios del voto: el proceso electoral en el Perú, 1895-1929". En Aljovín, C. y López, S. (Editores). *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP, JNE. pp. 89-122.
- Perú. (1979). Constitución Política del Perú de 1979. Lima: Edición oficial del Congreso de la República.
- Portugal, A. (s/f). "Hacia una comprensión del feminismo en el Perú." Public, Alimuper, Lima-Perú 1980.
- Poulsen, K. (2014). ¡Somos ciudadanas! Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portal, M. (s/f). La vida que yo viví. Autobiografía de Magda Portal, 2017. Lima: Casa de la Literatura, pp.
- Ramírez, C. (2008). "Concepto de género: Reflexiones". Ensayos. N. 8.
- Ramos Núñez, C., & Baigorria Castillo, M. Trinidad María Enríquez: una abogada en los Andes. Revista TC, 2022.
- Reátegui, F. [Coord.]. (2009). El sistema político durante el proceso de violencia". Colección de cuadernos para la memoria histórica, N° 5. Lima: Instituto de

Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rosas, C. (2021). Desafiando el peso de la historia. El papel de las mujeres en la construcción de la República peruana. Consultado
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/desafiando-el-peso-de-la-historia-el-papel-de-las-mujeres-en-la-construccion-de-la-republica-peruana/>

Rosas, C. [editora] (2019). Género y mujeres en la historia del Perú: Del hogar al espacio público. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, fondo editorial.

Ríos, M. [editora] (2008). Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América latina. Chile: Catalonia.

Riofrío, G. (1989). Lo viejo y lo nuevo: ¿Qué es el Cusco de hoy? Crónicas urbanas: análisis y perspectivas urbano-regionales. Cusco: imprenta Amauta S.R. Ltda.

Sau, V. (2001). Diccionario ideológico feminista. Vol. 2. Icaria Editorial.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Stuven, A. (2013). “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”. Temas de la agenda pública. Año 8, N 61.

Tanaka, M. (2006). Democracia sin partidos: Perú 2000-2005.

Tapia, A. (2015). La organización colonial en el Cusco. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Torre, L. (2022). “Estudios de alfarería temprana de Chimpahuaylla-San Jerónimo-Cusco”. Tesis. Cusco: UNSAAC, Escuela profesional de Arqueología.

Tuesta, F. (2001). Perú político en cifras 1821-2001. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Tuñón, J. (s/f). “Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena Urrutia (coord.), Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. Aporte desde diversas disciplinas, México: Colmex, 1999, pp.375-411.

https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html#redalyc_28150017004_ref36

- Uriarte, E. (2004). "Las mujeres en la élite política". *Mujeres en política*. Barcelona: Editorial Ariel, 1997, p. 1997. Cit. por Del Águila, Alicia. *Mujeres en los partidos políticos del Perú: situación y mecanismos para su promoción*. Lima: conexión gráfica.
- Vargas, V. (s/f). *Movimiento feminista en el Perú: Balance y perspectivas*.
- Vélez, J, Bonilla, I, y Bonilla, G. (2007). *La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos*". Palabra, N° 8.
- Villavicencio, M. (1992). *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*. Lima: Flora Tristán.
- Villanueva, A. (2018). *Conflictos y poder en el Cusco colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. p. 99.
- Warren, H. [editor]. (1996). *Diccionario de psicología*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Wollstonecraft, M. (2010). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Epulibre.
- Zegarra, M. [compilador] (1999). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Cendoc Mujer.
- Zuidema, T. (1995). *El sistema de ceques del Cusco: La organización social de la capital de los Incas*. Lima: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

FUENTES PRIMARIAS:

Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo:

- Archivo Central de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Área: Secretaría General. Oficio N° 139-CDSJ-79.
- Libro de Actas. Secretaria general. Sesiones de concejo. 29 de enero de 1966-12 de abril de 1967. /fs. 135-136/.
- Libro de Actas. Secretaria general. Sesiones de concejo. 29 de enero de 1966-12 de abril de 1967. /f. 167/.
- Libro de Actas. Sesión de concejo. Del 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /f. 105/.
- Libro de Actas. Sesiones de concejo. 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /fs. 16-20/.
- Libro de Actas. Sesiones de concejo. 20 de setiembre de 1968-18 de abril de 1970. /f. 38/.
- Municipalidad Distrital de San Jerónimo. San Jerónimo: pasado y presente. Cusco: Imprenta Editorial, 2018, p. 23.
- Oficio N° 207-CDSJ-79, 02 de octubre de 1979. Y Oficio N° 292-CDSJ-79, 14 de diciembre de 1979, dirigido al presidente del Concejo Comunal Sucso Auccaylle.
- Oficio N° 0265-CDSJ-79, 25 de noviembre de 1979, dirigido al director del Centro Educativo Alejandro Velasco Astete.
- Oficio N° 0270-CDSJ-79, del 25 de noviembre de 1979.
- Oficio N° 190-CDSJ, 14 de setiembre de 1979.

- Oficio N° 191-CDSJ-79, 14 de setiembre de 1979.
- Oficio N° 084-CDSJ-79. 5 de junio de 1979.

FUENTES SECUNDARIAS:

Hemeroteca de la Municipalidad distrital de Cusco:

- Constitución Política del Perú de 1979. Capítulo VII: De los derechos políticos. Artículo 65.
- Diario el Sol. Cusco “Lotizadas Belén pampa para viviendas barracas y tiendas desaparecerán en breve: proyecto de la Beneficencia”, Cusco sábado 13 de agosto de 1955 y Diario el Sol. “Alineamiento y rasante de Avenida Ejército se lograrán en el transcurso del año”. Cusco, lunes 2 de febrero de 1959.
- Diario El Sol. “Perfiles jeronimianos. Entrada del patrón San Jerónimo al Corpus”. Cusco, miércoles 13 de junio de 1979.
- Diario el Sol. Cusco “Lotizarán Belén pampa para viviendas populares, barracas y tiendas desaparecerán en breve: proyecto de la Beneficencia”, Cusco, sábado 13 de agosto de 1955.
- Diario el Sol. “Alineamiento y rasante de Avenida Ejército se lograrán en el transcurso del año”. Cusco, lunes 2 de febrero de 1959.
- Diario El Sol, Cusco, 12 de marzo de 1958, “Corporación ofrece ayuda a vecinos de San Jerónimo con obras públicas”.
- Diario El Sol. Por Olivera, F. Juana. “Flora Tristán”. Cusco, martes 28 de julio de 1970.

- Diario El Sol, Cusco, jueves 7 de julio de 1955.” El voto femenino es un gran avance para nuestro país opina la doctora Carmela Aguilar, delegada del Perú a la novena asamblea de las naciones Unidas”.
- Diario El Sol. “Juramentó Felicia de Medrano. Trabajar por Huánchac ofreció ayer”. Cusco, martes 3 de enero de 1967.
- Diario El Sol. “Pavimentación de Av. de la Cultura hasta San Sebastián”. El legislativo cumplió no así el ejecutivo. Cusco, sábado 7 de octubre de 1967.
- Diario El Sol, Cusco, sábado 03 de enero de 1970, p. 3. “Obras realizadas por el Concejo distrital de San Jerónimo-Cusco, bajo la presidencia de la alcaldesa doña Luisa Robles de Dávalos, en el período de 1967 a 1969”.
- Diario El Sol. Cusco, sábado, 7 de setiembre de 1968, p. 6. “Anhelo hecho realidad. Colegio Nacional San Jerónimo solucionará problema educacional”.
- Diario El Sol. Cusco, sábado 1 de marzo de 1969, p. 2. “Pro local del colegio Anexo de GUE. Gigantesca Kermesse en San Jerónimo el 31”.
- Diario El Sol. Cusco, sábado, 18 de marzo de 1967. “Se matricularán más de 100 niños. En San Jerónimo crean jardín de infancia”, p. 7.
- Diario El Sol. “Obra comenzará desde Chimpahuaylla. Vía San Jerónimo-Acomayo se iniciará el próximo 4”. Cusco, martes 30 de mayo de 1967, p. 7.
- Diario El Comercio. “Carretera de San Jerónimo-Paruro”. Cusco, 6 de abril de 1967.
- Diario El Sol. “Iniciaron trabajos de vía San Jerónimo-Acomayo”. Cusco, viernes 1 de diciembre de 1967, p. 4.

- Diario El Comercio-Cusco. "COOPPOP y ejercito harán vía San Jerónimo-Paruro". Miércoles, 3 de mayo de 1967.
- Diario El Sol. "Reacondicionan puestos en mercado. San Jerónimo de fiesta". Cusco, domingo 6 de abril de 1969.
- Diario El Sol. "Juramentó Burgomaestre de San Jerónimo". Cusco, lunes 19 de marzo de 1979.
- Diario El Sol. "Alcaldesa fue cesada. En cabildo Abierto hoy verán problemas de San Jerónimo". Cusco, sábado 23 de febrero de 1980, p. Tres.
- Diario El Sol. "Retiran Cartel. San Jerónimo reclama Construcción de C. de Salud". Cusco, jueves, 31 de mayo de 1979, p.2.
- Diario El Sol. "En San Jerónimo. Techeros y picapedreros colaboraron en obra". Cusco, sábado, 12 de enero de 1980, p. 3.
- Diario El Sol. "Construirán un mini hospital en San Jerónimo". Cusco, jueves 20 de julio de 1978, p.2.
- Diario El Sol. "Cartas al director. Resultados de A. Danzant". Cusco, miércoles 20 de junio de 1979, p. ocho.
- Diario El Sol. "San Jerónimo en la Noticia". Cusco, martes, 3 de abril de 1979, p. 5
- Diario El Sol. "Restauraran templo de San Jerónimo para darle verdadera originalidad". Cusco, lunes, 18 de febrero de 1980.
- Diario El Sol. "Estaba tapiado por muro y fue nido de murciélagos. Restaurarán Altar Mayor original del Templo de San Jerónimo". Cusco, lunes 18 de febrero de 1980.

- Diario El Sol. "Noticias de San Jerónimo". Cusco, lunes, 30 de abril de 1979, p. 10.
- Diario El Sol. "Falta remodelación de plaza de Armas. Pueblo de San Jerónimo apoya restauración". Cusco, lunes 18 de febrero de 1980.
- Diario La Prensa. 30 de mayo de 1978. Cit. Por Centro de Investigación Electoral. Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE, 2005, p.11.
- Revista OIGA. 21-38, 3.78. Cit. Por Centro de Investigación Electoral. Los procesos electorales en el Perú: 1978-1986. Problemas y lecciones. Lima: ONPE, 2005, p.12
- Entrevista personal con Luisa Robles, 13 de febrero de 2019. Cit. Por Contreras Marticorena Luis Ángel, Gonzáles Ruiz Liz, Flores Frisancho Sandra, Castro Nina Katherine y Vargas Quispe Xavier. "Luisa Robles de Dávalos: Historia, Género y Gestión del patrimonio en el distrito de San Jerónimo-Cusco (1979-1980)". Devenir. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería. Vol. 6, N° 12, 2019, p. 96.
- Hemeroteca de la Municipalidad Distrital de Cusco. Diario El Sol. "Perfiles jerónimianos. Entrada del patrón San Jerónimo al Corpus". Cusco, miércoles 13 de junio de 1979

FUENTES DIGITALES:

- Anderson, B. S. (2020). *Joyous greetings: The first international women's movement, 1830–1860*. Oxford University Press.
- Batliwala, S. (2007). *Taking the power out of empowerment: An experiential account*. Development in Practice, 17(4-5), 557-565. <https://www.jstor.org/stable/25548253>
- Beard, M. (2015). *SPQR: A history of ancient Rome*. Liveright.
- Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2017). The gender wage gap: Extent, trends, and explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789–865. <https://doi.org/10.1257/jel.20160995>
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd ed.). Routledge.
- Conceptos políticos. ¿Qué es la teoría política? Consulta: 13 de julio del 2023. <https://conceptospoliticos.com/que-es-la-teoria-politica/>.
- Congreso de la República. Página del “Museo del Congreso y la Inquisición”. Primeras Mujeres Parlamentarias 1956-1962. Consulta: 07 de agosto del 2024.
<https://www.congreso.gob.pe/primerasmujeresparlamentarias/Trayectoria/>
- Cornwall, A., & Rivas, A. M. (2015). *From “gender equality” to “women’s empowerment”*. Development and Change, 46(2), 987-1010.

- Crenshaw, K. (1991). *Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color*. Stanford Law Review, 43(6), 1241-1299.
- Eagly, A. H., & Carli, L. L. (2007). *Through the labyrinth: The truth about how women become leaders*. Harvard Business Review Press.
- El Comercio. BLOGS. La primera alcaldesa de Lima. Consulta: 26 de julio del 2022. [archivo.elcomercio.pe/blog/huellas digitales/2010/la-primer-aalcaldesa-de-lima](http://archivo.elcomercio.pe/blog/huellas-digitales/2010/la-primer-aalcaldesa-de-lima)
- El Comercio. Lima, 6 de junio de 2002. Violeta: Compañera por siempre». Consulta: 5 de agosto del 2024.
<https://web.archive.org/web/20020606183646/http://www.elcomercioperu.com.pe/Noticias/Html/2002-06-05/Opinio3040.html>
- Elecciones municipales 1966-Municipal provincial. Consulta: 07 de mayo del 2023. Link: <https://infogob.jne.gob.pe/>
- Engels, F. (2010). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (Trad. J. M. Núñez). Fundación Federico Engels. (Obra original publicada en 1884).
- Estatuto de Acción Popular, Primera Parte, Normas fundamentales, Título primero: Identificación del partido, Capítulo primero: Fundación, Definiciones, Fines y Domicilio, Artículo 2: Ideología. Consulta: 09 de mayo del 2023. Link
<https://www.google.com/url?sa3=2ahUKEwi6v9yC8Oj-AOVVaw1xj8z5liRvR9IC37KVJu0t>

- Ferguson, L. (2019). *Gender, power and progress: How norms change*. Oxford University Press.
- Firestone, S. (1970). *The dialectic of sex: The case for feminist revolution*. William Morrow.
- Folbre, N. (2021). *The rise and decline of patriarchal systems: An intersectional political economy*. Verso Books.
- Franceschet, S., Krook, M. L., & Tan, N. (2022). *The Palgrave handbook of women's political rights*. Palgrave Macmillan. <https://www.sudoc.abes.fr/cbs/DB=2.1//SRCH?IKT=12&TRM=232925437>
- Harding, S. (1986). La cuestión de la ciencia en el feminismo. Cornell University Press.
- Harding, S. (1986). *The science question in feminism*. Cornell University Press.
- Goldman, W. (2019). *Women at the gates: Gender and industry in Stalin's Russia*. Cornell University Press.
- González Viaña, Eduardo. El periodismo, la censura y los calzones. 2018. Consulta: 4 de febrero del 2023.
<https://elcorreodesalem.lamula.pe/2018/10/04/elperiodismo-la-censura-y-los-calzones/eduardogonzalezviana>>.
- Grimshaw, P. (2020). *Women's suffrage in New Zealand* (2nd ed.). Auckland University Press.

- Hartmann, H. (1979). The unhappy marriage of Marxism and feminism: Towards a more progressive union. *Capital & Class*, 3(2), 1–33. <https://doi.org/10.1177/030981687900800102>
- Kabeer, N. (1999). *Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment*. Development and Change, 30(3), 435-464. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-7660.00125>
- Kabeer, N. (2002). Recursos, capacidad de acción, logros: reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres. *Desarrollo y cambio*, 30(3), 435-464. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-7660.00125>
- Krook, M. L. (2020). *Violence against women in politics*. Oxford University Press.
- Millet, K. (1970). *Sexual politics*. Doubleday.
- Mohanty, C. T. (2003). *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Duke University Press.
- “Nosotras. Movimiento Manuela Ramos, desde 1978 caminando por la igualdad”. Consulta: 05 de mayo de 2023. Link:
<https://www.manuela.org.pe/nosotras>
- Nussbaum, M. C. (2000). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge University Press.
- Ober, J. (2017). *Demopolis: Democracy before liberalism in theory and practice*. Cambridge University Press.
- Okin, S. M. (1989). *Justice, gender, and the family*. Basic Books.

- ONU Mujeres. (2021). *Violencia política contra las mujeres en América Latina*. <https://lac.unwomen.org>
- ONU Mujeres. (2021). *Violencia contra las mujeres en la vida política: Mecanismos para su prevención y atención*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es>
- Orrego Penagos, Juan Luis. La Lima que nunca fue. 2010. Consulta: 3 de febrero del 2023 http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/abr10/1/articulo_lima.
- Pachas, Sofía. (2022). Exposiciones bibliográficas: Zoila Aurora Cáceres, Compromiso y legado intelectual. Centro cultural Inca Garcilaso. Consulta: 07 de agosto del 2024. <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/actividades/zoila-aurora-caceres/>
- Paxton, P., Kunovich, S., & Hughes, M. M. (2007). Gender in politics. *Annual Review of Sociology*, 33, 263–284. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131651>
- Phillips, A. (1998). *The politics of presence*. Oxford University Press.
- Phillips, (1998). *Feminismo y política*. Oxford: Oxford University Press.
- Purvis, J. (2019). *Emmeline Pankhurst: A biography*. Routledge.
- Radford, J., & Russell, D. E. H. (Eds.). (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Twayne Publishers.
- Sara Beatriz Guardia. (1985). “*Mujeres peruanas: el otro lado de la historia*”.
- Scott, J. W. (2018). *Gender and the politics of history*. Columbia University Press.

- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Spivak, G. C. (1988). *Can the subaltern speak?* In C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). University of Illinois Press.
- Stanton, E. C. (2019). *Declaración de Seneca Falls* (Original work published 1848). Penguin Classics.
- Wollstonecraft, M. (1792). *A vindication of the rights of woman*. J. Johnson.
- Wollstonecraft, M. (2010). *Vindicación de los derechos de la mujer* (Trad. M. Hernández). Akal. (Obra original publicada en 1792).

ANEXOS

Abreviaturas

ALIMUPER: Acción para la Liberación de la Mujer Peruana

APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana

ARC: Archivo Regional del Cusco

AVA: Alejandro Velasco Astete

AP: Acción Popular

COAP: Comité de Asesores de la Presidencia

Cf.: Proviene del latín *confer*. Utilizado para indicar al lector que debe consultar una fuente para comparar la información con el texto que se está leyendo.

COFIDE: Corporación Financiera de Desarrollo

CONAMUP: Comisión Nacional de la Mujer Peruana

COOPOP: Oficina Nacional de Cooperación Popular

COPESCO: Comisión Especial para Supervigilar el Plan Turístico Cultural

COTREMP: Comité Técnico de Revaloración de la Mujer

CTRP: Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana

IDEHPUCP: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

EPF: Empresa Petrolera Fiscal

ESEP: Escuelas Superiores de Enseñanza Profesional

ICCO: Organización Eclesiástica Progresista en Holanda

INC: Instituto Nacional de Cultura

IEP: Instituto de Estudios Peruanos

E.P.: Ejército del Perú

INP: Instituto Nacional de Planificación

JNE: Jurado Nacional de Elecciones

MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

NEC: Núcleo Educativo Comunal

ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAP: Partido Aprista Peruano

PCP: Partido Comunista del Perú

PUCP: Pontificie Universidad Católica del Perú

PUR: Partido Unión Revolucionaria

UDP: Unión Democrática Popular

UNFPA: organismo de la ONU dedicado a la salud sexual y reproductiva

UNSAAC: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

UPMP: Unión Popular de Mujeres del Perú

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

SINAMOS: Sistema Nacional de Movilización Social

SNA: Sociedad Nacional Agraria

Anexo 1: Fotografía Diario El Sol. Cusco, sábado 07 de octubre de 1967.



Anexo 2: Fotografía de la alcaldesa de Wanchaq, Felicia de Montufar. Diario El Sol. Cusco, sábado 07 de octubre de 1967.



Anexo 3: Fotografía de la alcaldesa de San Jerónimo, Luisa Robles. Diario El Sol.
 Cusco, 03 de enero de 1970.

**Obras realizadas por el Concejo
 Distrital de San Jerónimo-Cuzco,
 bajo la Presidencia de la Alcaldesa
 Doña Luisa Robles de Dávalos,
 en el período de 1967 a 1969.**



LUISA R. DE DÁVALOS

Comprado de la calle Primera por un valor de S/. 18,112.00
 Construcción de la Carrera de San Jerónimo, Parque de San Jerónimo: Riopelas que se cerca de siete manzanas, faltando la mitad de las demás, con un costo de ... S/. 46,378.49
 Ampliación del servicio de agua potable sobre el río Huallaga, por un valor S/. 55,267.77
 Remodelación del Concejo para la construcción de una Capilla, construcción de Mauseleos en Panteones, por un valor de S/. 12,467.45
 Construcción de tramos complementarios que faltan, construcción de edificios públicos dentro de la Plaza, cuya causa es de ... S/. 22,821.59
 Remodelación del Parque de la Plaza de Armas, por un costo de ... S/. 3,355.29
 Instalación del servicio de "Desechos" en la mayor parte de la población por camiones lecheros por el personal del Municipio, u

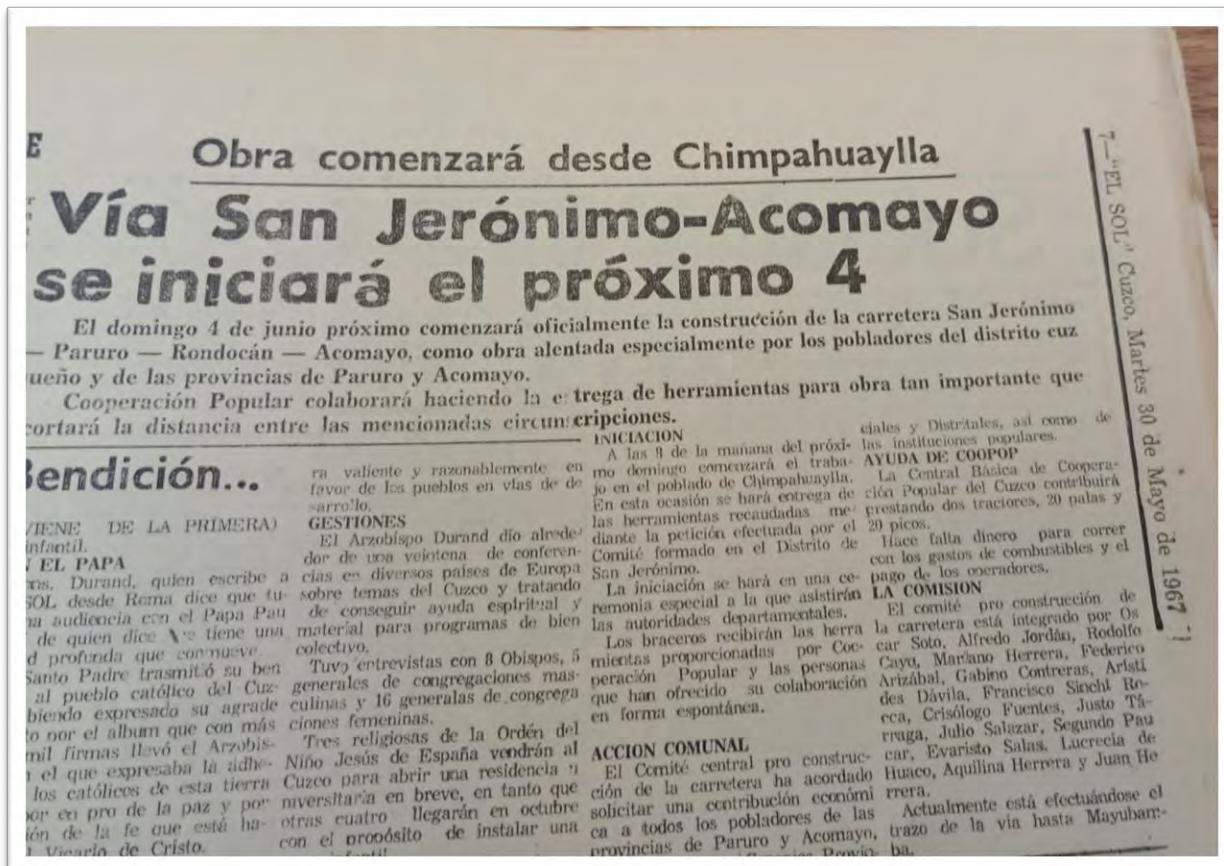
- 10.—Este año se han iniciado las obras de la obra hidráulica del río Huallaga, cerca de los 10 kilómetros de su recorrido, más tarde de un lento comienzo de ejecución de la obra, ahora se lleva a la ribera del río Huallaga, para la construcción de un Paseo al público de Chimbapampa, donde el punto de partida de la carretera de San Jerónimo: Parque Ascensione, Bombarra, etc., por el valor de ... S/. 11.—Ampliación de la Carrera, re-modificación de las mesas y bancos de grava en la sección de espesura de Caldas en el Municipio de Cal, por un costo de ... S/. 12.—Ampliación de una Carrera en la Sección de vereda de carne y planta central de las casas del Mercado local S/. 13.—Construcción de un Camino adyacente al Sobre de Actas, ejecutada por contrato por el Ingeniero Wilfredo Villegas Pascua, por un costo de ... S/. 14.—Refacción del Salón de Actos y otras construcciones adicionales ejecutadas bajo contrato por el Ingeniero Bernardo Rojas Serrano por el valor de ... S/. 15.—Construcción de baños públicos sobre cumplimiento de los trabajos de la construcción del Concejo S/. 16.—Construcción de baños públicos en el entro Pueblo Andrés García, por el valor de ... S/. 17.—Construcción de una fábrica de media agua, de ladrillo con techo de lamas para el cultivo de la Pi-

- za en Calvario, su costo, por gastos del personal del Municipio es de ... S/. 18.—Instalación del servicio de agua potable en la vereda de ... S/. 19.—Construcción del Paseo de la Plaza de Armas al Segundo Experimental de la Escuela Primaria N° 1 del Ingles S/. 20.—Creación del Colegio Secundario Mixto "Potosí" a la Gran Unidad Escolar N° 10 en Garibaldi de la Plaza de Armas S/. 21.—Creación de un Oficio secundario para niños "Nuestra Señora Virgen del Rosario" S/. 22.—Construcción del local para el Colegio de Niñas "Nuestra Señora Virgen del Rosario", con la instalación preliminar y decoración del interior con el I Instituto Revolucionario Monseñor Alfonso del Cuadra Ricardo Durand Flores y con la elaboración de los Productos de Familia y Vivienda S/. 23.—Dotación de 1,400 metros cuadrados de terreno para la construcción del local propio de la Guardia Civil Rural de esta localidad S/. 24.—Dotación de 1,000 metros cuadrados de terreno para el local S/. 25.—Ampliación de Jarroneras como juntas, juntas y carpillas donadas por la Central Nacional de Cooperación Popular S/. 26.—Fabricación de implementos y artículos a los Clubes Deportivos del Distrito S/. 27.—En el Presupuesto Funcional para el año de 1968 se ha consignado para la construcción del local propio del Colegio Areca a la Gran Unidad Escolar local Garibaldi de la Vereda del Cuero, la suma de ... S/. 10,000.00

- 28.—En el Presupuesto Funcional para el año de 1970 se ha consignado para la construcción de la escuela primaria de la vereda de ... S/. 29.—En el Presupuesto Funcional para el año de 1970 se ha consignado para la construcción del local propio de la Escuela de la Vereda de ... S/. 30.—Para la ejecución de la mejoría de los Jardines de ... S/. 31.—Registración constante del Presidente Municipal para su mantenimiento la vereda de ... S/. 32.—En el Presupuesto Funcional para 1970 se ha consignado para la adquisición de una máquina sacacorchos para el uso del vecindario, la suma de ... S/. 33.—Las obras arriba mencionadas han sido realizadas con las propias entradas del Distrito. No se ha podido ejercer más obra porque el Concejo Provincial del Cuzco no nos ha pagado lo que correspondía a este Municipio por ejecución de servicios urbanos y servicios de los años de 1968 y de 1969 que son más de S/. 22,000.00 anuales.

Foto: El Sol. Cusco, Anexo 3 de Banco de 1970

Anexo 4: Fotografía de Diario El Sol. Cusco, martes 30 de mayo de 1967.



Anexo 6: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, jueves, 20 de julio de 1978.

Construirán un mini Hospital en Sn.Jerónimo

Los pobladores del Distrito de San Jerónimo se han propuesto construir un mini Hospital en dicho sector en vista de que no cuentan con un centro de salud, que pueda prestar un buen servicio y debieron a ello muchas personas incluso han perdido la vida.

Con este motivo se ha formado un Comité Pro Construcción el Centro de Salud de San Jerónimo el mismo que lo preside Luisa Robles y como Secretario figura Jorge Aller.

PRIMERA ACTIVIDAD

Como primera actividad que ha programado este Comité es la organización de un bingo para el 26 de los corrientes a partir de las 19 horas en el Coliseo Kus'kancha.

En este bingo se jugarán varios ataúnes de dinero en efectivo y artefactos para el hogar

de Luisa Robles y como Secretario figura Jorge Aller.

PRIMERA ACTIVIDAD

Como primera actividad que ha programado este Comité es la organización de un bingo para el 26 de los corrientes a partir de las 19 horas en el Coliseo Kus'kancha.

En este bingo se jugarán varios ataúnes de dinero en efectivo y artefactos para el hogar

de Luisa Robles y como Secretario figura Jorge Aller.

DESDE HACE TIEMPO

Según indican en su oficio que nos han enviado los pobladores de San Jerónimo desde hace un buen tiempo han deseado contar con un local apropiado para el funcionamiento de un Centro de Salud y que funcione las 24 horas ya que por la distancia que tiene con la Ciudad no pueden movilizarse fácilmente especialmente en horas de la noche.

En vista de esta razón los pobladores mediante el Comité que han formado piensan reunir los fondos necesarios para la construcción de un local apropiado donde funcione un mini Hospital, con todos los adelantos que la ciencia médica requiere.

7 nuevos huelguistas e hambre: maestros

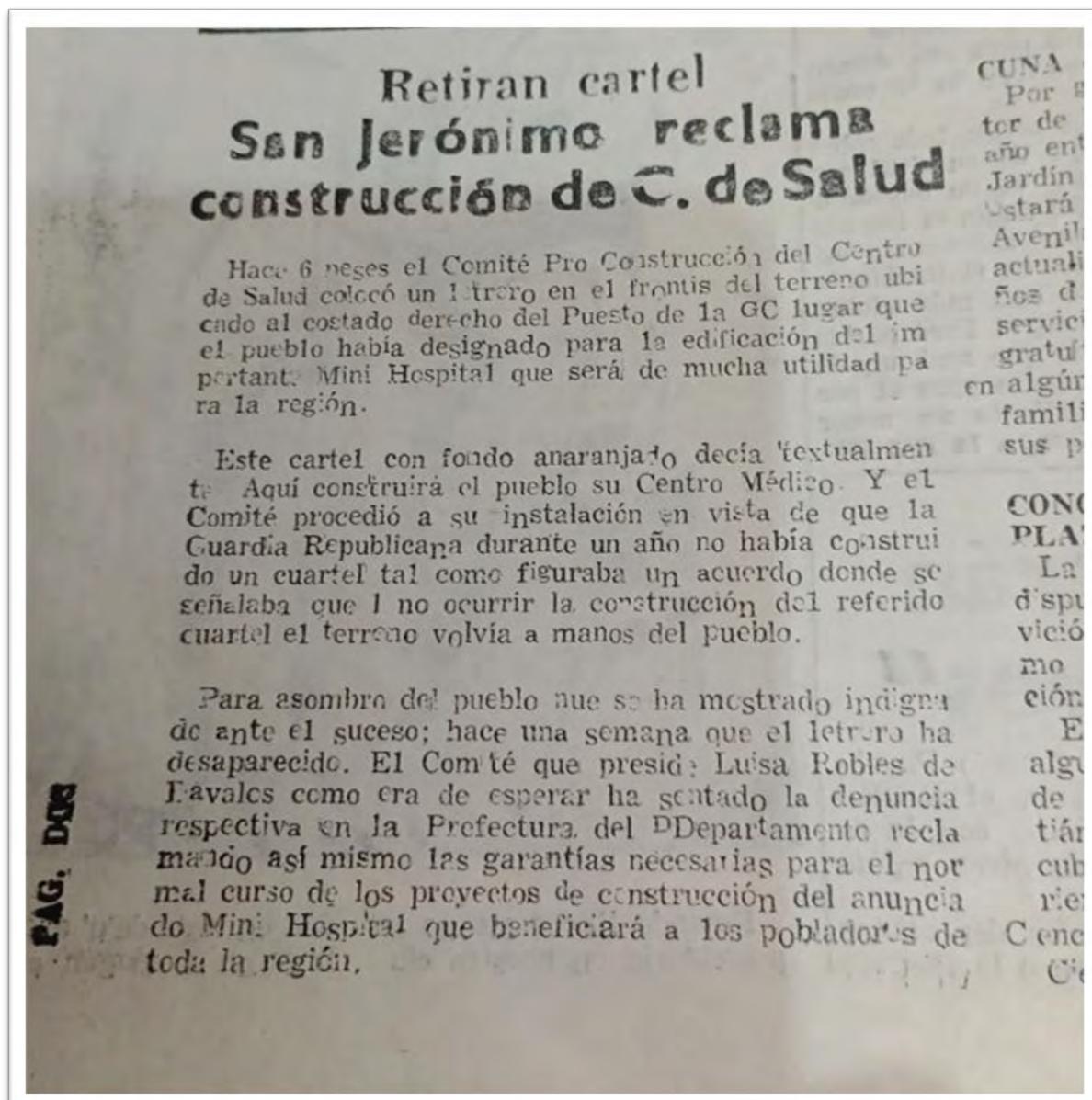
se ayer 17 nuevos profesores iniciaron huelga de

Universidad Nacional del Cusco donde no reciben ningún alimento.

Anexo 7: Fotografía de Diario El Sol. Cusco, viernes 1 de diciembre de 1967.



Anexo 8: Fotografía de Diario El Sol. Cusco, Cusco, jueves, 31 de mayo de 1979.



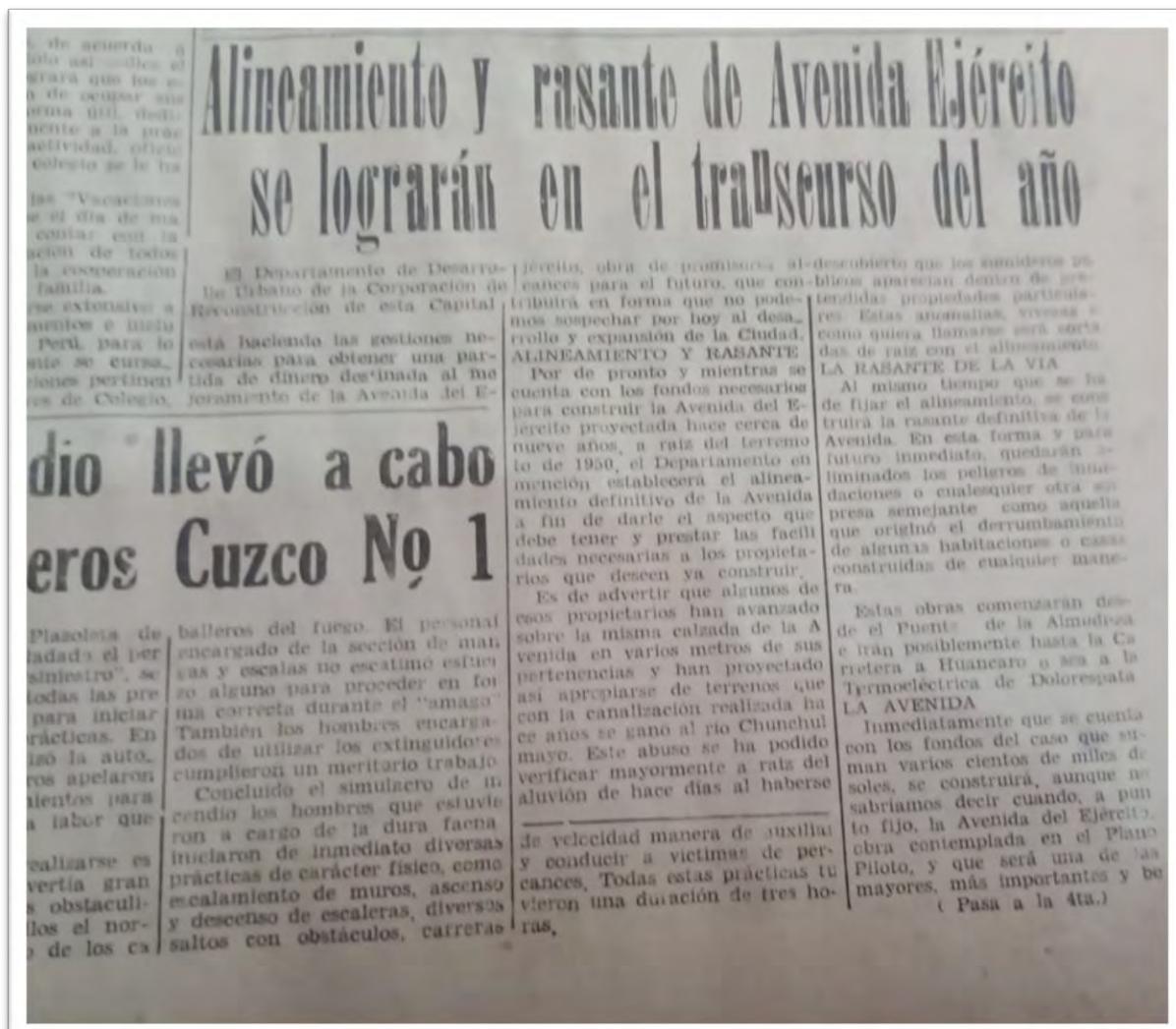
Anexo 9: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, miércoles 20 de junio de 1979.



Anexo 10: Fotografía de Diario El Sol. Cusco, miércoles 13 de junio de 1979.



Anexo 11: Fotografía de Diario El Sol. Cusco, lunes de febrero de 1959.



Anexo 12: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, sábado 13 de agosto de 1955.



Anexo 13: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, sábado 1 de marzo de 1969, p. 2.



Anexo 14: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, martes 28 de julio de 1970.



Anexo 15: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, jueves 7 de julio de 1955.

CUZCO, Jueves 7 de julio de 1955

"EL SOL"

El voto político femenino es un gran avance para nuestro país

Opina la doctora Carmela Aguilar, delegada del Perú a la Novena Asamblea de las Naciones Unidas

En "El Comercio" de Lima, edición correspondiente al 26 de junio último, encontramos las siguientes muy importantes declaraciones de la señorita doctora Carmela Aguilar Ayans, una de las figuras intelectuales cuzqueñas de mayor relieve que figuran en el campo de la Diplomacia en el que ha tenido destacada labor, como están suficientemente informados nuestros lectores. Las reproducimos en nuestras columnas como justo reconocimiento de los méritos de la doctora Aguilar que es representación femenina señera en el Perú.

"El voto político de la mujer significa un gran avance para nuestro país", opinó la señorita Carmela Aguilar, cuando fue interrogada por uno de nuestros redactores. "Quizás así —agregó— se pondrá un poco más de corazón para solucionar los problemas del mundo".

La señorita Aguilar, hija del doctor Rafael Aguilar, es una de las raras mujeres que en nuestro medio ha optado por la delicada carrera de la diplomacia. "No fue por pega familiar —nos dijo sonriendo— que ingresé en el escalafón. Fui inscrita en virtud de una ley, la 11950, que fue promulgada años ha.

En realidad nuestra entrevistada ha realizado minuciosos estudios de Derecho Internacional. Graduada en Filosofía y Letras en la Universidad del Cuzco, cursó Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Luego, se especializó en Derecho Aéreo en el Instituto de Derecho Aero-náutico de la Argentina y en Derecho Internacional en la Facultad de Leyes de Buenos Aires. Su brillante tesis "Manifestaciones de Derecho Internacional en la Época Inca" le valió el nombramiento de Auxiliar del Profesor Ruiz Moreno en la capital argentina.

EN LAS NACIONES UNIDAS

En el curso de la 9 Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas fue Delegada Alterna del Perú y realizó sus funciones dentro de la Comisión de Derechos Humanos. Es interesante observar que sólo 12 mujeres participaron en esta reunión, de las cuales cinco eran sudamericanas. Cuba, Guatemala, la República Dominicana, Argentina y el Perú fueron los países representados por Embajadoras.

"Este hecho —nos dijo la doctora Aguilar— no dejó de ser observado y elegido por la delegación norteamericana, la que felicitó al Perú por esta actitud. Una congratulación análoga se produjo cuando la doctora Minerva Bernardino, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, se refirió al proyecto de ley sobre el voto político femenino en nuestro país".

Acto seguido, nos informó que en la comisión de la cual formó parte se debatieron cuestiones relacionadas con la libertad de trabajo, el trabajo forzoso, los problemas de los refugiados, la libertad de información y el "status" jurídico de la mujer.

Al abrirse la discusión sobre la libertad de información en Europa y América se produjeron interesantes intervenciones, a base del informe presentado por la Comisión Permanente de las Naciones Unidas. Se sostuvo que para impedir el "libertinaje" la censura debía ser únicamente jurídica, gracias a una justa ley de imprenta, pero, que, nunca debía tener carácter político. La doctora Aguilar hizo conocer las leyes peruanas a este respecto. "No cabe duda —nos dijo— que tenemos aún algunas fallas pero estamos yendo hacia la superación".

EL VOTO FEMENINO

"Está muy bien —opinó— que la mujer peruana esté decidida a ejercer el voto político. Se necesita poner un poco más de calidad humana en la solución de los problemas del mundo, que no puede ser salvado únicamente por la inteligencia. Este es uno de los aspectos que más me cautivaron en la actitud de la delegación norteamericana".

"Indudablemente —agregó— participar en la Asamblea de las Naciones Unidas ha significado para mí un altísimo honor. He representado a todas las mujeres del Perú, quizás sin mucha capacidad pero con hondo sentido de responsabilidad. Es bastante serio —comentó familiarmente— estar sentada en medio de delegados de 60 países que debaten problemas tan graves y trascendentes como los relacionados con los derechos humanos".

"Finalmente —concluyó— no quiero dejar de mencionar al doctor Victor Andrés Belaunde, Presidente de nuestra Delegación, quien me dió ocasión para desenvolverme con cierta libertad. Por mi parte, creo que no he defraudado esta confianza puesta en mí...".

Se necesita Repartidores

La escritura en el Perú

LAS ANTIGUAS CIVILIZACIONES desarrollaron formas especiales de escritura. Se cree,



Anexo 16: Fotografía de Diario El Sol, Cusco 6 de abril de 1967.

Carretera San Jerónimo - Paruro

El explosivo entusiasmo de un grupo de vecinos del Distrito de San Jerónimo traducido en su propósito por el cual muy laudablemente lleva el progreso a su tierra, acaba de cristalizarse en el primer paso hacia la construcción de una carretera que, partiendo de ese Distrito, pase por la Granja Kaira y llegue hasta Paruro i Acomayo con proyecciones a otras alejadas circunscripciones de nuestro vasto departamento.

En efecto, hace pocos días se ha iniciado "simbólicamente" dicha obra durante una ceremonia en la que han estado presentes las principales autoridades del Cuzco. Sin embargo, al parecer, hasta el momento no se ha dado otro paso que el de esa "simbólica" inauguración de los trabajos.

El proyecto, reactualizado por las autoridades ediles de San Jerónimo, de construir una carretera hacia Paruro, es factible i sería de gran beneficio para la zona, por cuanto de que a su paso unirá importantes lugares de alta producción pecuaria i agrícola, esencialmente, soterrados ahora por falta de cómodas vías de comunicación.

Dado el especial empeño puesto por las autoridades i pueblo de San Jerónimo en la cristalización de tan patriótico empeño, no cabe sino exhortarlos a seguir sin desmayos, con terca insistencia, hasta verla convertida en halagadora realidad.

Mientras tanto, vaya nuestra más sincera palabra de estímulo para los propiciadores de tan importante obra.

MARIO OLIVERA MORALES
MEDICO CIRUJANO

Evangelistas llevarán a pueblos de

La Iglesia Evangélica del Cuzco, anuncia que en el presente año llevará ayuda médica—sanitaria a los pueblos más necesitados e iniciará una campaña muy importante, cual es, la alfabetización de un mínimo de cinco mil peruanos. Con este fin ha organizado, además de un Comité Nacional, comités regionales, uno de los cuales tiene su sede en el Cuzco bajo la presidencia del pastor Abraham De Ita Manzano y comprende los departamentos de Cuzco, Apurímac y Madre de Dios.

En estos días los evangelistas del Cuzco tienen intensa actividad con motivo de la visita

Se realizará mesa redonda sobre Desarrollo Industrial

Organizado por el Personal Departamento de Fomento Industrial de la CRIF, tendrá mañana un conversatorio sobre aspectos básicos del Programa para el Desarrollo Industrial. La indicada mesa redond

Anexo 17: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, domingo 6 de abril de 1969.



Anexo 18: Fotografía de Diario El Sol. “Juramentó Burgomaestre de San Jerónimo”. Cusco, lunes 19 de marzo de 1979.



Anexo 19: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, martes 3 de abril de 1979, p. 5.

Juramentó Burgomaestra Luisa Robles

Por: Jesús Paredes M.

En ceremonia llevada a cabo en el salón de Actos del Municipio de San Jerónimo, ayer a partir de las 11 horas juramentó la flamante Alcaldesa de ese distrito.

La señora Luisa Robles de Dávalos prestó el jura por los pobladores del barrio de Luy ante el Superior Tribunal de Justicia del Cusco, nombrado

prefecto de la Provincia del Cusco, Julio Rueda quién además le hizo entrega de una vara de mando en señal de poder sobre el pueblo de San Jerónimo para que a través de ella sepa dirigir con acierto las labores que

A su vez la Sra. Luisa Robles de Dávalos dirigió un mensaje a los pobladores querido distrito dijeron con la única finalidad de trabajar en beneficio del pueblo y el cuerpo presidio esperan la llegada del pueblo de San Jerónimo para trabajar a brazo, codo a codo.

Seminario...

(Viene de la Pág 1)

to difundir los alcances de las mismas. Como algo importante la nueva legislación que promociona las exportaciones no radacionales tan va lloca incidencia vienen al cañazo en el comercio nacional exterior y regional.

la nueva legislación que promociona las exportaciones no radacionales tan va lloca incidencia vienen al cañazo en el comercio nacional exterior y regional.

Como algo importante hay que destacar que el Cusco viene alcanzando éxito en sus exportaciones de productos no tradicionales dentro de las que destacan productos agropecuarios, arte

Más adelante quela comuna de Cusco se abocará a la construcción de un centro de abastos para la población de San Jerónimo en un lugar donde sus productoras, las amas de casa, lleven a cabo

Anexo 20: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, sábado 12 de enero de 1980, p. 3.

acción es una medida adecuada socio-económica para por parte del Director brindarnos diferentes facilidades según manifestó el Jefe de la Policía en la práctica de nuestra profesión periodística. Ya que Cusco Lizandro Ampuero que a la fecha en la actualidad en la Unidad efectivo policial con que cuenta esta Insversidad no contamos con titulación satisfactoria las necesidades del servicio material necesario para realizar estas prácticas.

San Jerónimo en la noticia

Por Julio Aguilar Cano
CONSTRUIRAN MODERNO MERCADO

Con un presupuesto que sobrepasa el millón de soles se levantará un moderno mercado de abastos en el lugar denominado Vinocancha de Armas.

Las autoridades locales presidido por Luisa Robles de Dávalos vienen realizando las gestiones pertinentes ante el Gobierno Central a fin de que se haga realidad esta obra. De esta manera cambiaría la situación de la feria que es realizada en la plaza San Jerónimo.

Las autoridades locales presidido por Luisa Robles de Dávalos vienen realizando las gestiones pertinentes ante el Gobierno Central a fin de que se haga realidad esta obra. De esta manera cambiaría la situación de la feria que es realizada en la plaza San Jerónimo.

Avda. de completa

Por Betty Luna

La Avenida se encuentra intranquila ya que las escalinadas debajo del Paseo Belén son eternas, figurando de toda clase, si la vía libre es radores de este La vecindad rro pedirán a des del Concejo Santiago totalmente carta siendo la Av dada de tod

Espe

Por José

De acuerdo realizada

dres de

dad de

manifestaciones

biendo

los úti

Es

las a

s multas a especuladores

rra Ciudad José Rueda Ochoa en su diario, manifestó que los establecimientos con exhibir y respetar la lista de acreedores a fuertes multas por contrar el Acaparamiento y Especulación obligación de exigir los compradores que in

AULAS TALLER PARA COLEGIO

Cumpliendo su misión benefactora la Provincia Fé y Alegría a entregado al pueblo dos amplias aulas taller. Demandó en su

En San Jerónimo Techores y picapedreros colaboraron en obra

es personaje que nos han enviado esta a
quispe Tito han hecho
esta tierra de la
osidad católica de
capacidad artística.
idor, saturado de
o exímio. Consiste
r al Apu por su
cción del homínido distrito por la valiosa co
ió todavía en su laboración que han prestado
jes de su talladado de los primeros
ive la delicadeza Luisa Robles de Dávalos
genio de la presidenta del Comité y Alcal
sa de San Jerónimo señaló
que dicho agradecimiento es
más de asomar la forma como han colabo
ra labor de los integrantes de la men
oca más caliosa Asociación habiendo ah
oría patria rado por dicho concepto más
como ciento un millón de soles.

SUS LUGARES HN COBRAR POR SUS SERVICIOS

Luisa Robles y Jorge Aller
indicaron que los referidos tra
menor bajadores de techo y mano
Folklore de obra en el labrado de las
piedras de toda la construc
o deprim
religión

ción labor que efectúan en
forma rojativa

TRABAJOS CONTINUAN

La forma como han trabajado
do los integrantes de la Asocia
ción de Techeros y Picapedre
ros de San Jerónimo ahora ha
incitado mucho más p.t.a q
toda la población del vecino
distrito colabore con más abn
re del Com
eo y de esta forma culminar a
1a brevedad posible la cons
trucción del Centro de Salud Rojas Vi
y que a la vez servirá de un y Segund
Mini Hospital.

La Presidenta y actual Al
calde de San Jerónimo expresó
a EL SOL que faltando los
trabajos complementarios para
la finalización de la obra espe
ra que todo el pueblo jeroni
miano y especialmente las au
toridades de salud de la Re
gión ORDESO apoyen y de
una vez se cristalice este anhe
lo del pueblo de San Jerónimo

Anexo 21: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, lunes 30 de abril de 1979, p. 10.

nes a través de un arga durante qu...
AS
in re
LIA
nue
futi.
iba
a
a-
on
ha
in
a
ta
o
e
1

Par JULIO AGUILAR CANO

El templo de San Jerónimo, una de las tantas reliquias arquitectónicas de la época colonial que ostenta la región; está siendo restaurada por PER 39 es decir, la Unidad Especial ejecutora del Instituto Nacional de Cultura.

Una partida que supera los 12 millones de soles será invertida en esta obra mantendrá del templo sus formas y evidente originalidad. Se seguirá la fachada con las mismas características las pinturas murales; para lo que se empleará la técnica del escalamado, utilizado con frecuencia. Las paredes derruidas, serán resanadas con cuidado a fin de darle su peculiar tonalidad.

El atiso escenario de manifestaciones costumbristas y religiosas del pueblo, es especialmente la "Llacta fiesta" que todos los años se celebra el 30 de Setiembre; también será objeto de un esmerado trabajo de reconstrucción y restauración empleándose para ello jocetas traídas de las cantesas de Huancoto.

Actualmente se realizan los trabajos de eliminación de adecuación y limpieza de el rededor del Templo que presenta un estado de conservación mala en algunas capillas y regular en otras instalaciones como son los altares. El presidente de obra, es el Asq. Jorge Zegarra Valcázar,

especialista en trabajos de restauración de bienes monumentales. El Lunes los corrientes comenzaron a trabajar obreros al mando de Miguel Pérez, dando además con la colaboración personal de trabajadores proporcionados por el CE Fé y Alegría No 21 de Segundo.

PINTURAS MURALES Y ARQUERÍAS

Paralelamente a los trabajos de restauración del exterior del colonial templo, se realiza el inventariado de cuadros y quizás con el fin de tener conocimiento creto acerca del valioso patrimonio que guarda el mencionado recinto.

Concluida con la referida labor administrativa se iniciarán con los trabajos los. El equipo de 4 técnicos restauradores encabezados por Alvaro Escobar encargará de darle vida presente a pinturas murales que conteniendo motivos grecos, están irabadas tanto en la fachada exterior como interior del templo.

Las arquerías y altares bañadas en oro igualmente serán tratadas luego convertirse en una verdadera atracción turística.

Con la finalización de esta obra de turización que ha concitado el interés del pueblo jerónimo se abrirán para la progresista tierra las puertas del Circuito Turístico del Cusco.

COURRENTES
NO COURRENTES
PATRIMONIO
TOTAL PAS

Guido Vilches
Gerente

Hugo I

BALANCE G
Libreta Tribu
Domicilio Fis
ACTU
ACTIVO COR
ACTIVO NO

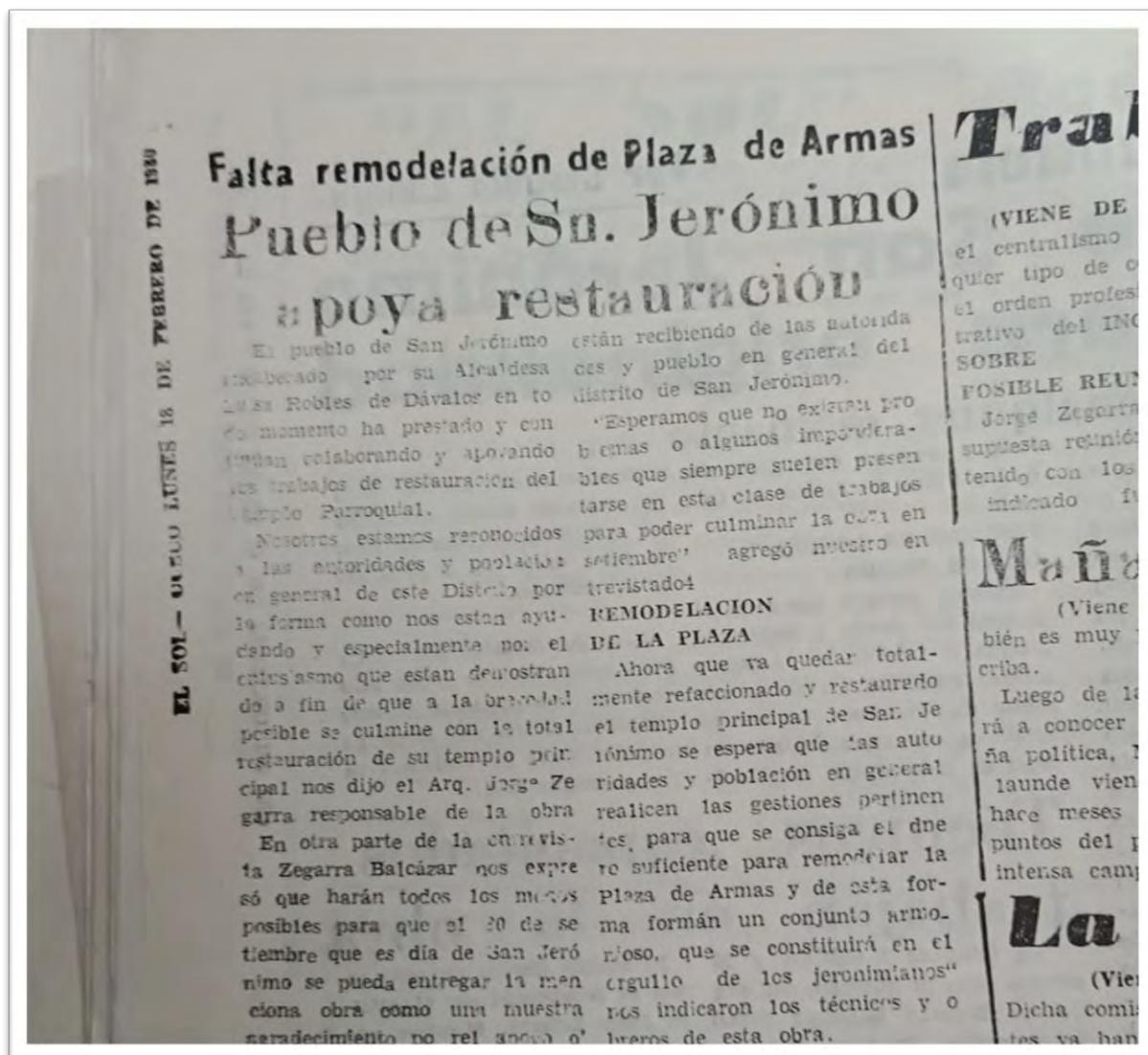
TOTAL ACT

PAS
PASIVO C
PASIVO NO
PATRIMON
TOTAL PA

Hugo Bar
Gere

JEF

Anexo 22: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, lunes 18 de febrero de 1980.



Tran

(VIENE DE
el centralismo
quier tipo de o
el orden profes
trativo del INO
Sobre

FOSIBLE REU
Jorge Zegarra
supuesta reunión
tenido con los
indicado fi

Mañ

(Viene
bién es muy
criba.

Luego de la
rá a conocer
na política, la
launde vien
hace meses
puntos del p
intensa camp

La

(Vie
Dicha comis
tos va han

Anexo 23: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, 12 de marzo de 1958.



Anexo 24: Fotografía de Diario El Sol, martes 3 de enero de 1967.



Anexo 25: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, sábado 18 de marzo de 1967.

7-EL SOL Cuzco, Sábado 18 de Marzo de 1967

Se matricularán más de cien niños

En San Jerónimo crean Jardín de la Infancia

El floreciente distrito de San Jerónimo contará con un Jardín de la Infancia en el presente año escolar. Durante una reunión de mesa redonda realizada en el salón comunal, bajo la presidencia de la Alcaldesa de San Jerónimo, Luisa R. de Dávalos

SHAW...
(VIENE DE LA PRIMERA). por cuatro días. Por su parte Jim Garrison, pre-

Campaña...
(VIENE DE LA PRIMERA) nizado, y teniendo en cuenta que todo fenómeno es, fundamentalmente, producto de las circunstancias en las cuales se genera, la Asociación es la primera en reconocer y denunciar que la marcha administrativa de las municipalidades del país, está plagada de deficiencias y errores imputables y en cierto modo muy relativo a la mala actuación de algunas autoridades ediles pero eso sí, de ninguna manera a "quienes no ejercitamos ningún acto de autoridad en su seno como con sus empleados y servidores", que por mandato de la ley, son simples subordinados y ejecutores de acuerdos y disposiciones.

En este sentido, señala el Comunicado, el enjuiciamiento de la Asociación sobre el acuerdo de "reorganización" del Concejo del Cusco es totalmente negativo, calificándole como preceñado, beneficio-

sentará la acusación final contra Shaw, a quien se le ha negado libertad. De otro lado, el Médico Forense pretó testimonio de la hipnosis a que fue sometido Perry Ruffo, quien manifestó haber escuchado traer a tres personas para asesinar al Mandatario John F. Kennedy.

El Médico Forense, dijo que una persona hipnotizada mediante el empleo del Pentotal Sódico, tiene tendencia a decir la verdad.

Se dijo también que Jim Garrison tiene suficiente evidencia como para acusar a Cley Shaw, una de las tres personas a que se refiere Ruffo.

Mientras tanto, en esta ciudad, se hacen especulaciones en torno

al asesinato de Kennedy. Indican que pronto el Fiscal Garrison des cubrirá y señalará a los complicados.

INVITACION A MISA

Señor:

Los hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos hermanos, sobrinos y demás relacionados del que en vida fue

Sr. Don. FLAVIO GAMARRA FERRO
(Q. D. D. G.)

Suplican a Ud. y familia se dignen asistir a la

Anexo 26: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, sábado 23 de febrero de 1980, p.3.

Alcaldesa fue cesada

En Cabildo Abierto hoy verán problemas de San Jerónimo

En el curso de un cabildo abierto que se realizará hoy a partir de las 14 hs. en el local de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo se tratará sobre los diversos problemas que está afrontando dicho distrito.

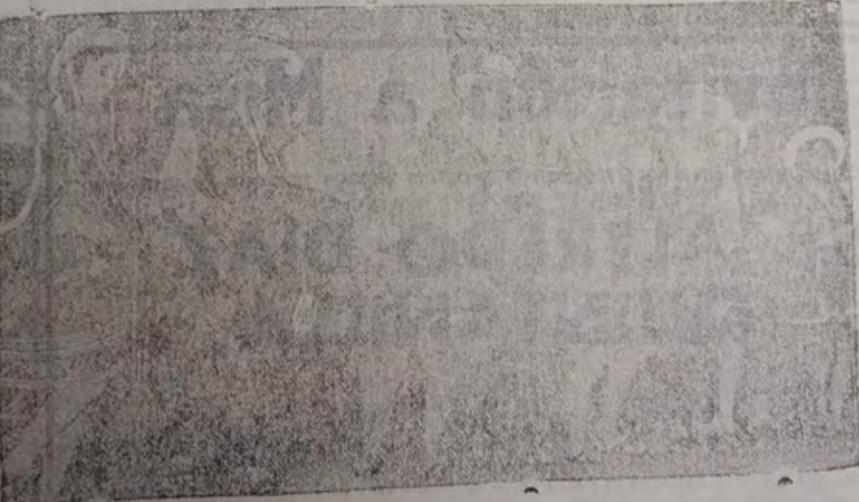
Tal como informáramos en ediciones anteriores, durante estos últimos días, se han registrado una serie de problemas en San Jerónimo el mismo que ha culminado con el cese de la Alcaldesa Luisa Robles de Dávies quien cumplió una positiva labor en favor de su pueblo.

En esta oportunidad también los vecinos especialmente los que viven en la población verán sobre el posible retorno de los ómnibus de la Empresa Patrón San Jerónimo, quienes des de hace varios días están solicitando a las autoridades.

Igualmente nos informaron q

al población en general de S. Jerónimo, y de las comunidades verán quien se hará cargo de la Alcaldía posiblemente en ésta oportunidad se nombrará una feria para elevar a la Prefectura del Departamento.

Prácticamente en la reunión de hoy el pueblo jerónimano se pondrá sobre el futuro de este Distrito, que ahora más que nunca está haciendo noticia.



PAG. TRES

Para mañana domingo se han programado una serie de actividades con motivo de remate de carnavales con cortes de "yunza" uno de ellos se realizará en la Urbanización Santa Rosa. A si mismo los residentes apuríme fiestas en nuestra ciudad tendrán su Yunza en el campo deportivo de la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega

Anexo 27: Fotografía de Diario El Sol, Cusco, lunes 18 de febrero de 1980.

**"EL SOL" en el lugar de la noticia
Restauran templo de San Jerónimo para darle verdadera originalidad**

Por Claudio Zúñiga

EL SOL - CUSCO Lunes 18 DE FEBRERO DE 1980

ESTABA EN PELIGRO DE DERRUMBARSE EN CUALQUIER MOMENTO

PROYECTO FUE REALIZADO POR EL PER-39

Al conversar con el responsable de la obra en el Área Arqueológica del Templo de San Jerónimo, se manifestó que la obra se lleva a cargo de la Unidad Ejecutora Municipales de Puerto Maldonado, monumentos del Valle Sagrado, que es una de las más avanzadas en restauración de los trabajos de restauración que se han hecho en el mundo. La restauración de la fachada del templo de San Jerónimo, que se lleva a cabo en la actualidad, es considerada como la primera fase de la intervención total. El proyecto fue realizado por el PER-39 y comprende la restauración de todo el templo. Nosotros entendemos, sin que el Piso COPERO sea motivo de mucha alegria a los restauradores, ya que se está realizando una restauración integral y completa del templo.

La torre y una parte del Templo de San Jerónimo que estaba en peligro de derrumbarse está siendo totalmente restaurada por técnicos del INC.

ESTABA TAPIADO POR MURO Y FUE NIDO DE MURCIÉLAGOS

Restaurarán Altar Mayor Original de Templo de San Jerónimo

El Altar Mayor del Templo de San Jerónimo, tal como se observa en ediciones antiguas, había sido tapado con un muro de más de dos metros de altura. El mismo que se conserva en el muro de murciélagos tal como pudimos comprobar en la visita que realizamos.

Una gran mayoría de los vecinos de dicho distrito no saben de la existencia de dicho altar, por haber estado tapado. El referido muro, en cuya parte delantera se efectúa las asas.

Hasta que ha sido descubierta por los técnicos que tienen a cargo la restauración del antiguo templo el Arq. Jorge Araya no informó que el altar mayor original será totalmente restaurado y se le marcará su ubicación original, que fue donde que se conservó este importante monumento.

En discusiones previas a EL SOL por el Licenciado Jesús Zegarra quien tendrá a su cargo la restauración del Altar Mayor manifestó que dicho altar tiene pan de oro de los siglos XV y XVI y es un retablo de estilo romano vaciado en yeso y que posteriormente a comienzos de este siglo ha sido tapado, con la finalidad de evitar que una parte del techo excedente encima del altar mayor se construyó el muro como escudo de contención.

CAPILLA ABIERTA

También se muestra en la capilla abierta que queda en la parte principal del templo y con vista a la plaza de Armas dicha capilla tiene pinturas murales y en la parte central se observa que habrá sido deformada la imagen de la Virgen de la Inmaculada.

Dicha imagen está siendo restaurada y se le ha dado su verdadera originalidad. La capilla abierta en el cierre de esta se muestra estar totalmente restaurada.

Por otra parte también observamos el Coro Alto donde existen pinturas murales las cuales que están siendo restauradas y una vez que se terminen se constituirá en una atracción para propios y extranjeros.

Algunas imágenes que han sido restauradas son las pintadas en el Piso de Armas de San Jerónimo, que consisten en tres paneles que dan a la parte de atrás de la Capilla abierta.

PROYECTO DE COSTOS DE LOS MUROS

Algunos trabajos que se están realizando en el piso de arriba o muros de la torre o también se le puede llamar restaurar las partes que están siendo restauradas tienen que pagar por lo tanto con estos trabajos se tiene que pagar por la restauración de la fachada en su verdadera belleza y originalidad.

Técnicos capacitados trabajan en la obra

Un total de 7 técnicos y 20 obreros bajo la dirección del señor Jorge Zegarra Baldínez tienen a su cargo la total restauración de la fachada del Templo de San Jerónimo que ha sido ejecutada por el PER-39 que dirige el Arq. Roberto Gutiérrez Arellano.

La mayoría de los técnicos y obreros que están trabajando en esta obra son especialistas en restauración muchas de ellos estuvieron en los trabajos de restauración del Palacio del Almudena.

También nos informaron que varios de ellos han asistido a cursos internacionales de restauración promovidos por el Instituto Nacional de Cultura con la finalidad de capacitar a sus profesionales.

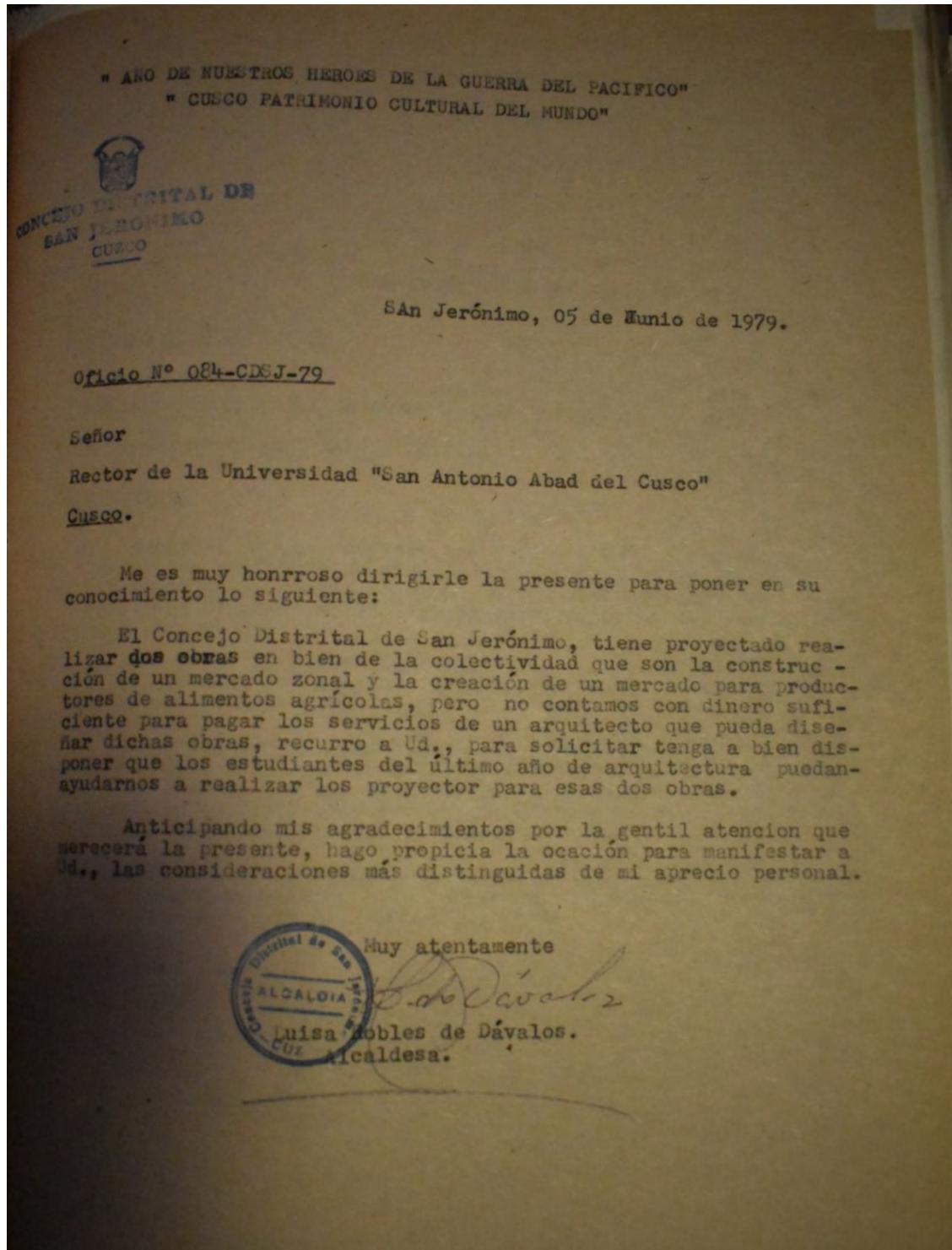
Pablo Martínez, es el técnico de Oficina que se encarga de todo el trabajo que se está realizando en la restauración del Templo de San Jerónimo, son expertos conocedores de su oficio por que ya han trabajado en otras obras similares.

Vivemos como en estas se muestra el país mejorando con tal para utilizar en el pintado de la fachada y otras señas de identidad.

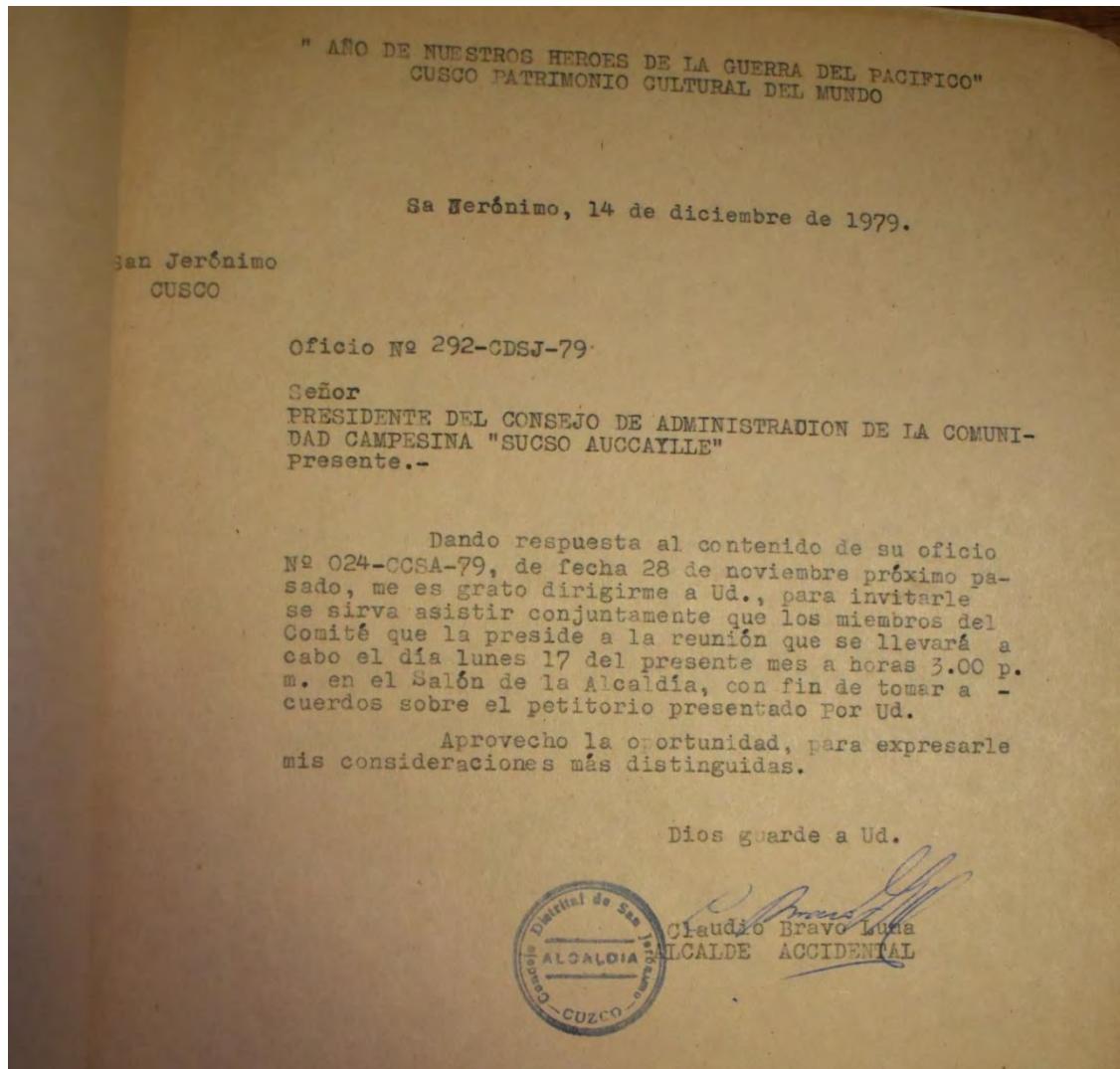
Virgen de la Inmaculada que se halla en la Capilla Abierta que había sido deformada por pintores empíricos actualmente viene siendo restaurada para darle su verdadera originalidad.

PAG. TRES

Anexo 28: Fotografía de Oficio N° 084-CDSJ-79, 05 de junio de 1979. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. Documento que aborda sobre la construcción de un mercado zonal.

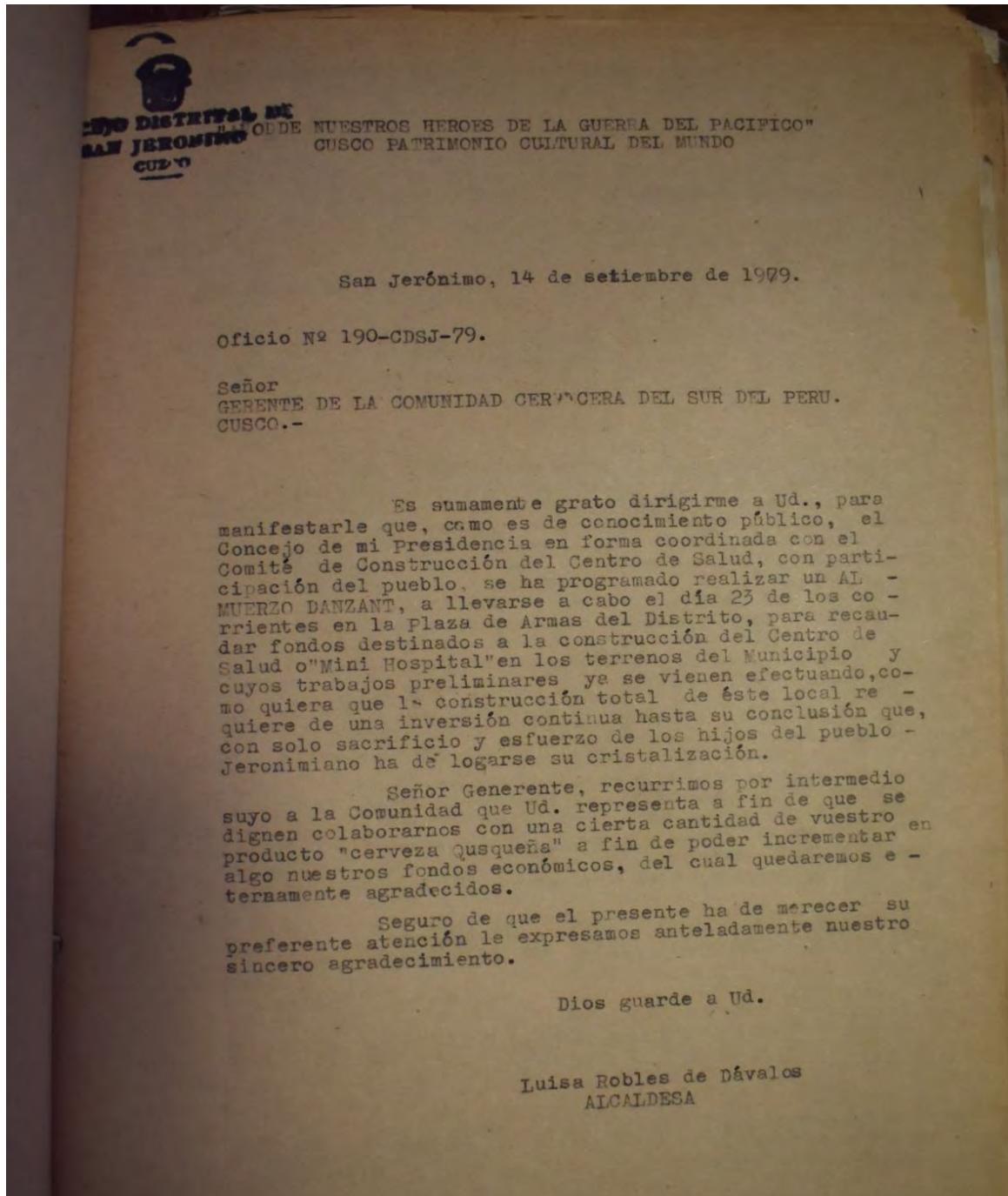


Anexo 29: Fotografía de Oficio N° 292-CDSJ-79, 14 de diciembre de 1979. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. Documento dirigido al presidente del Concejo comunal Sucso Auccaylle.

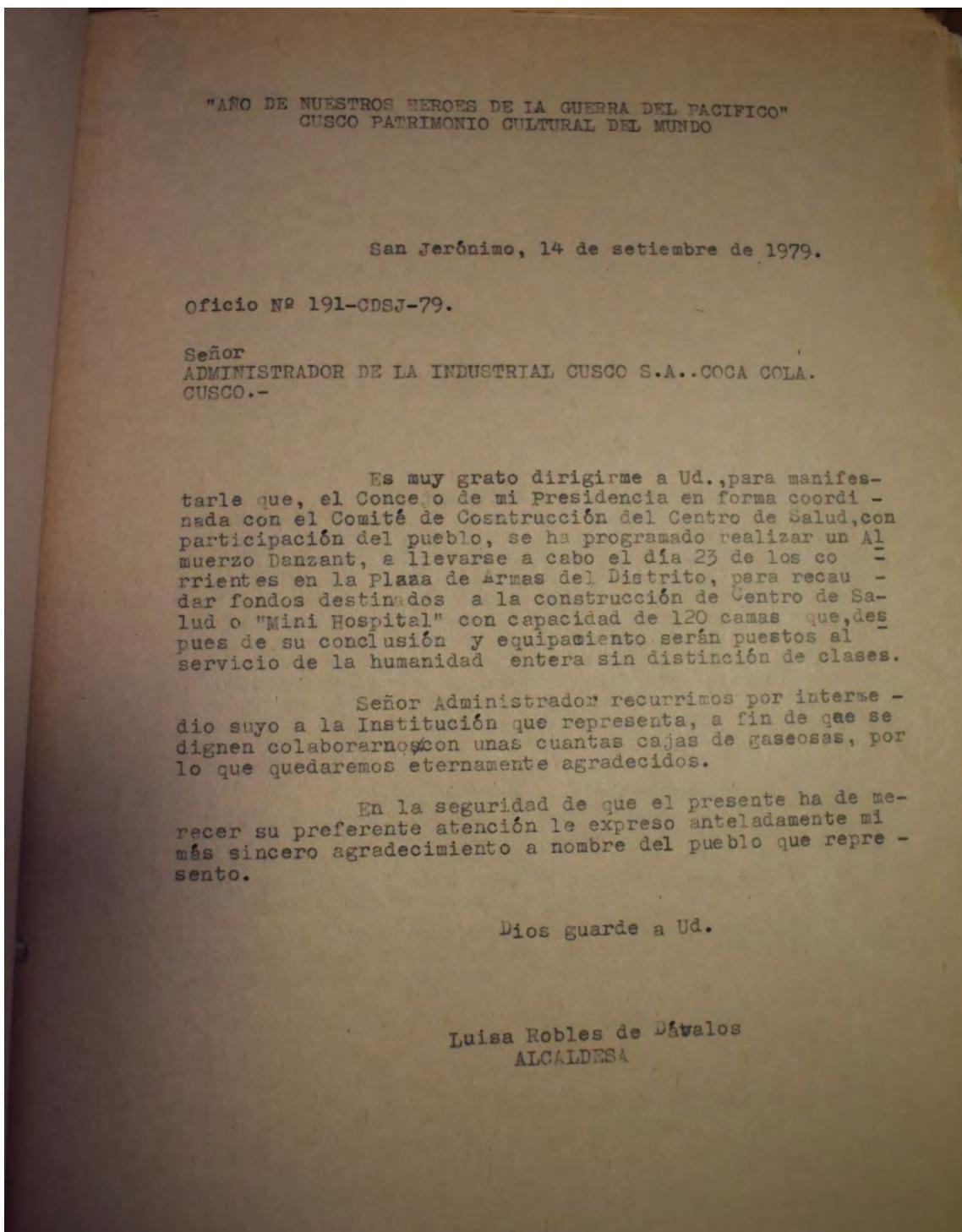


Anexo 30: Fotografía de Oficio N° 190-CDSJ-79, 14 de setiembre de 1979.

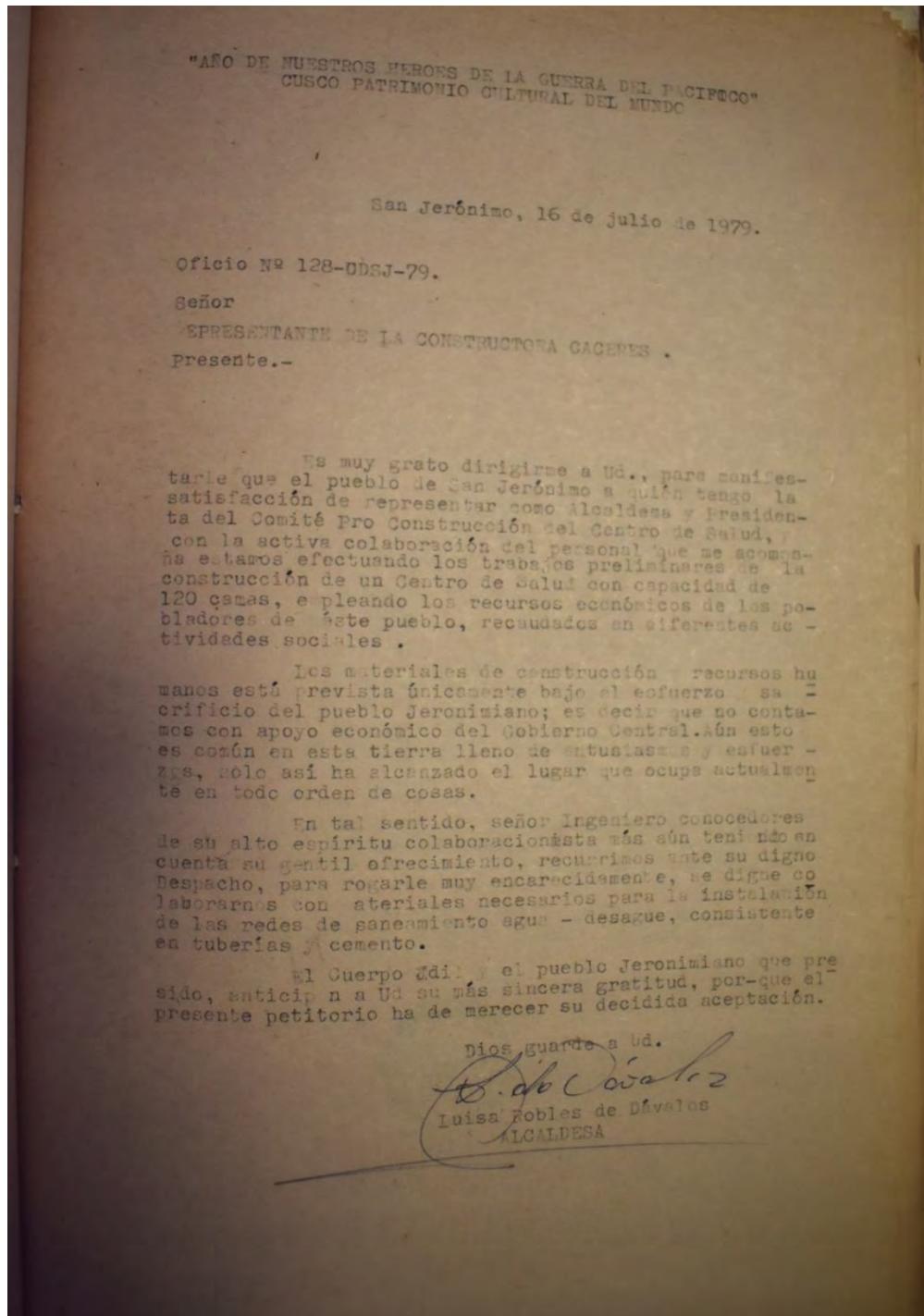
Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.



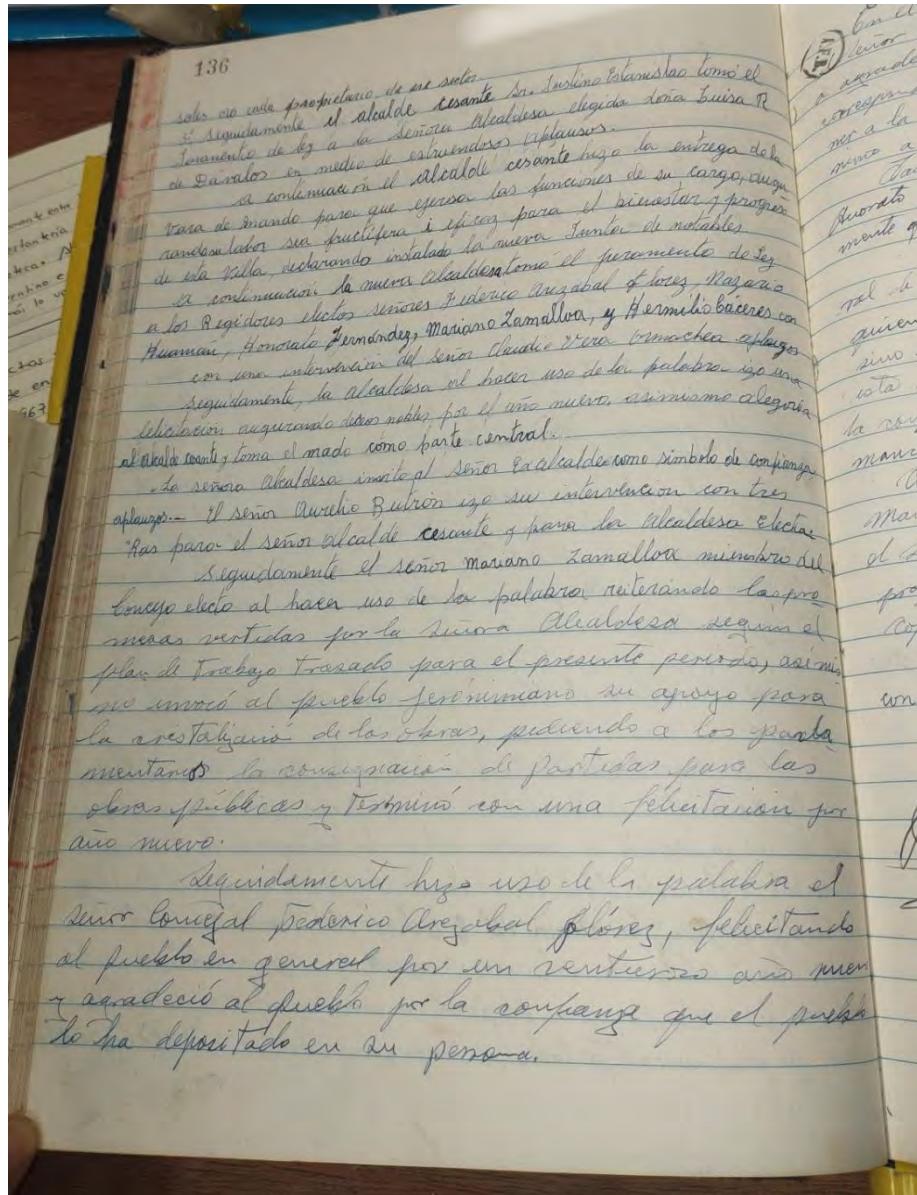
Anexo 31: Fotografía de Oficio N° 191-CDSJ-79, 14 de setiembre de 1979.
Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.



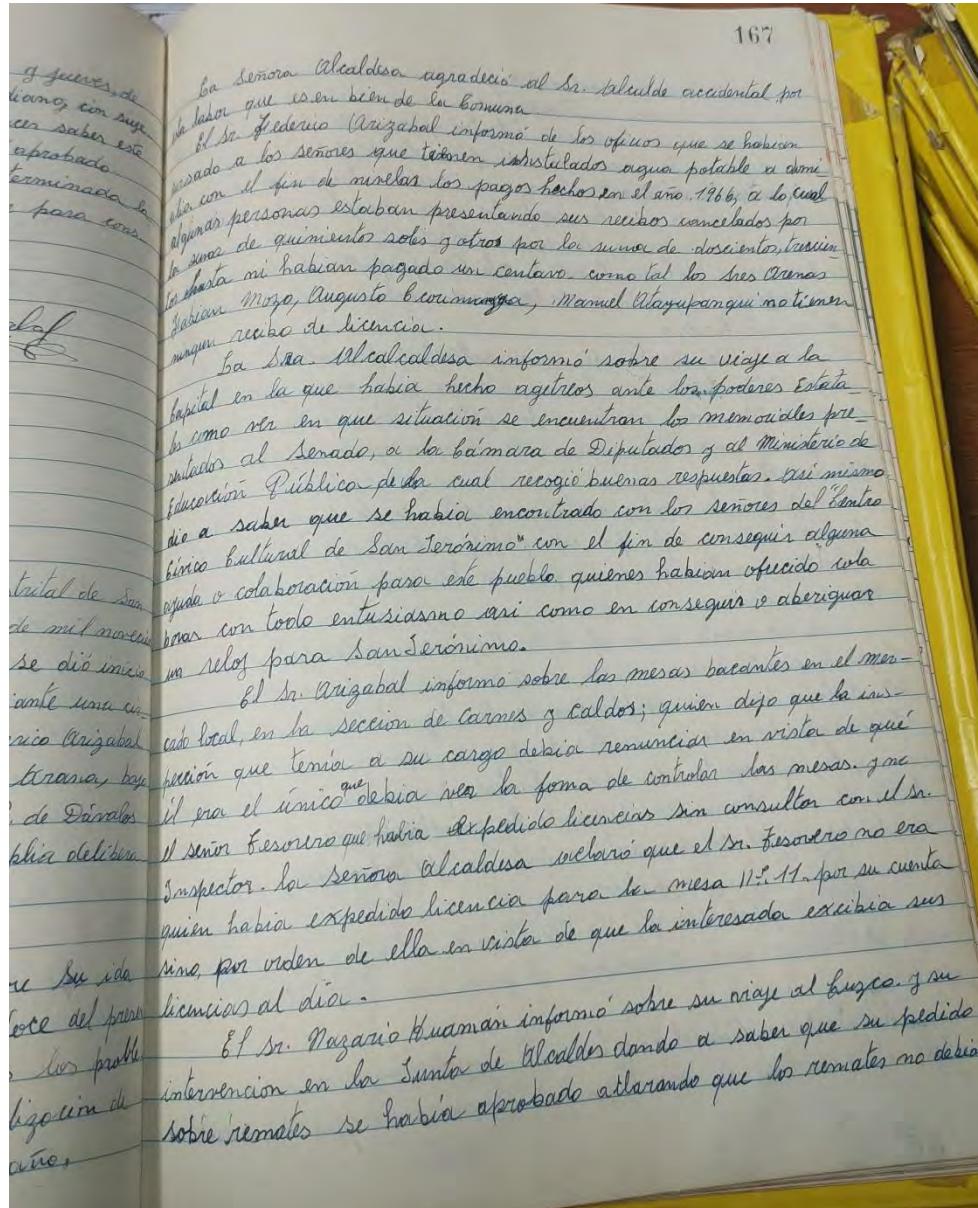
Anexo 32: Fotografía de Oficio N°139-CDSJ-79, 16 de julio de 1979. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.



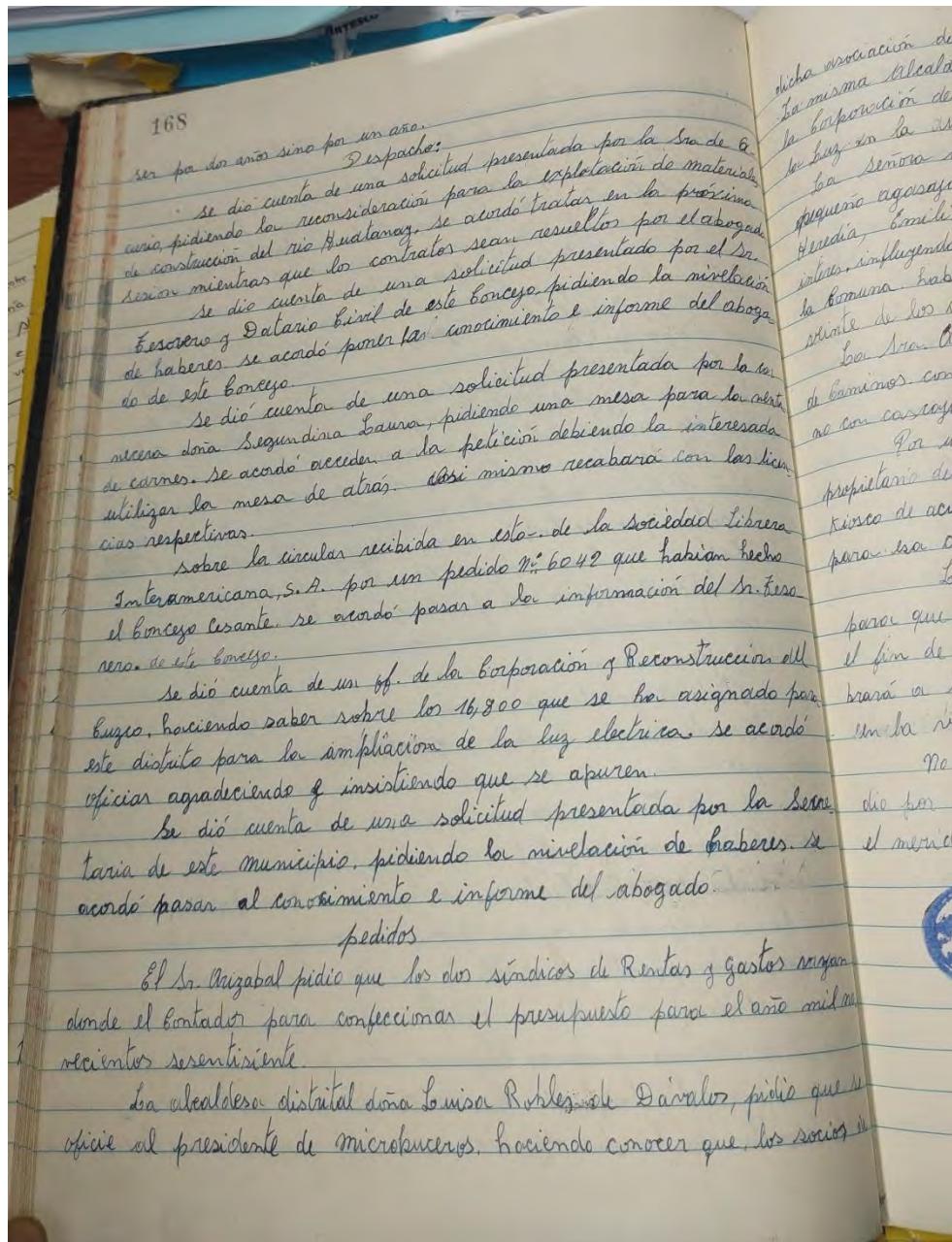
Anexo 33: Fotografía de Libro Sesión de Consejo. 29 de enero de 1966 - 12 de abril de 1967. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f. 135/.



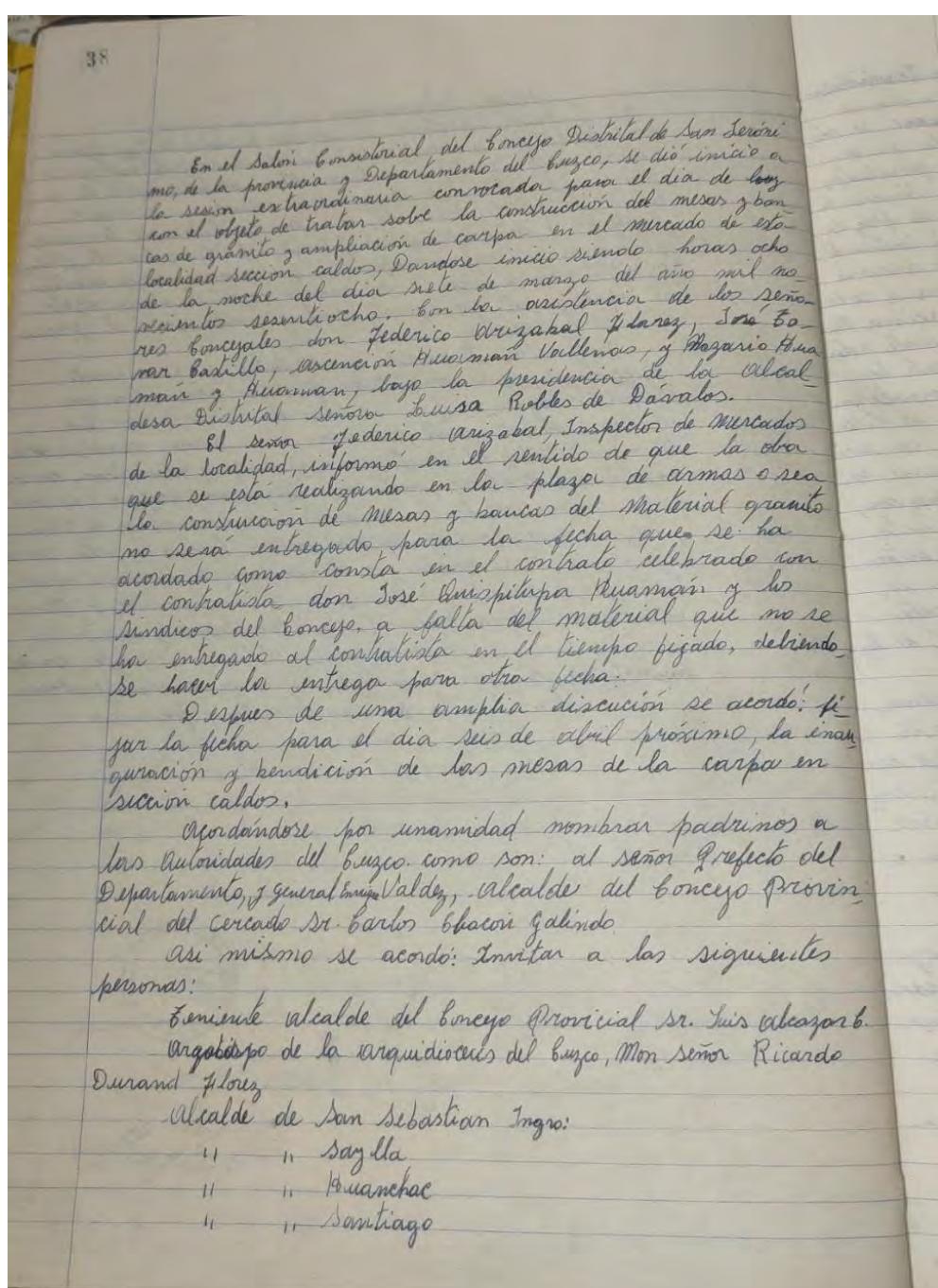
Anexo 34: Fotografía de Libro Sesión de Consejo. 29 de enero de 1966 - 12 de abril de 1967. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.
/f.136/.



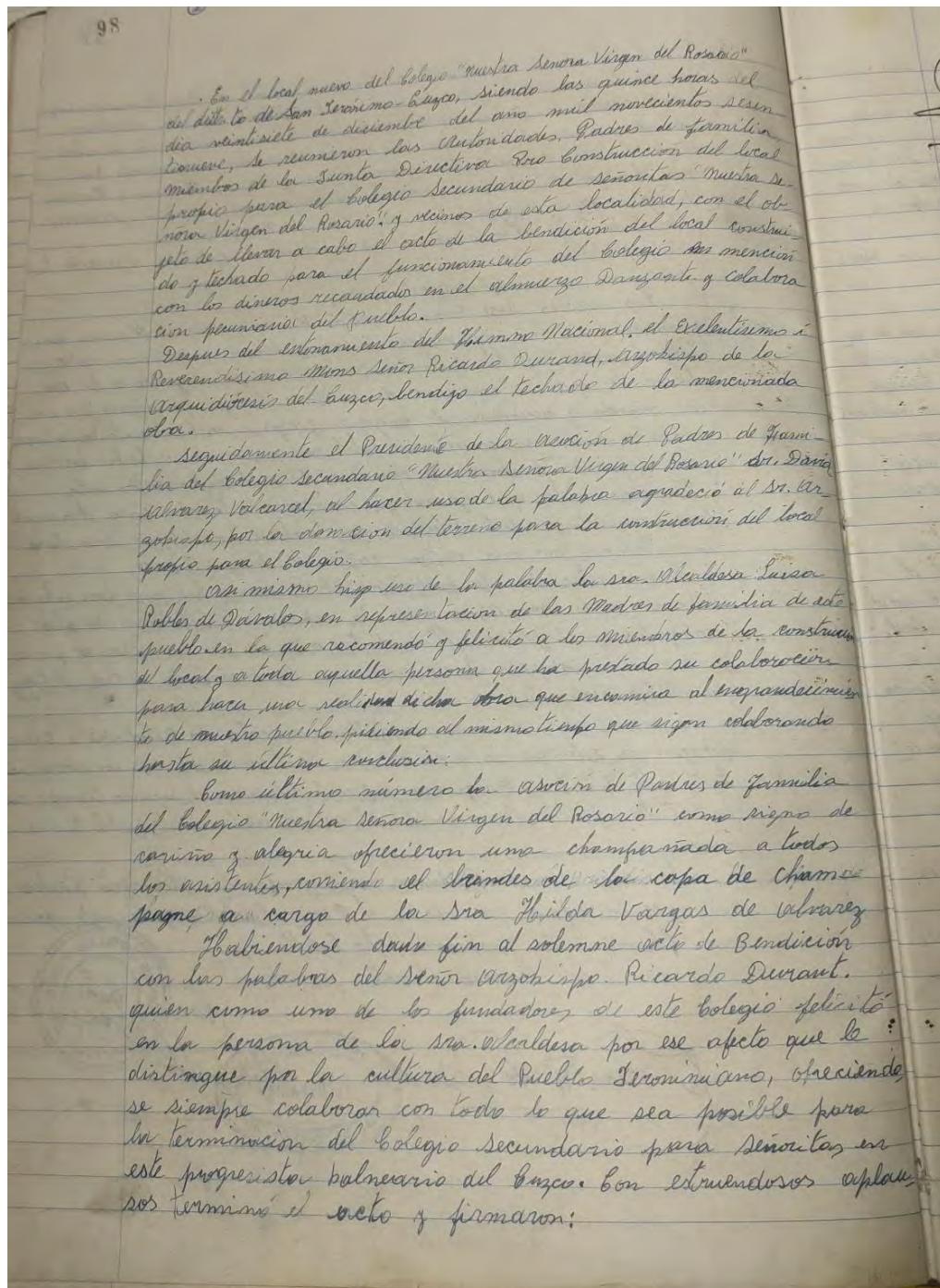
Anexo 35: Fotografía de Libro Sesión de Consejo. 29 de enero de 1966 - 12 de abril de 1967. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.
/f.167/.



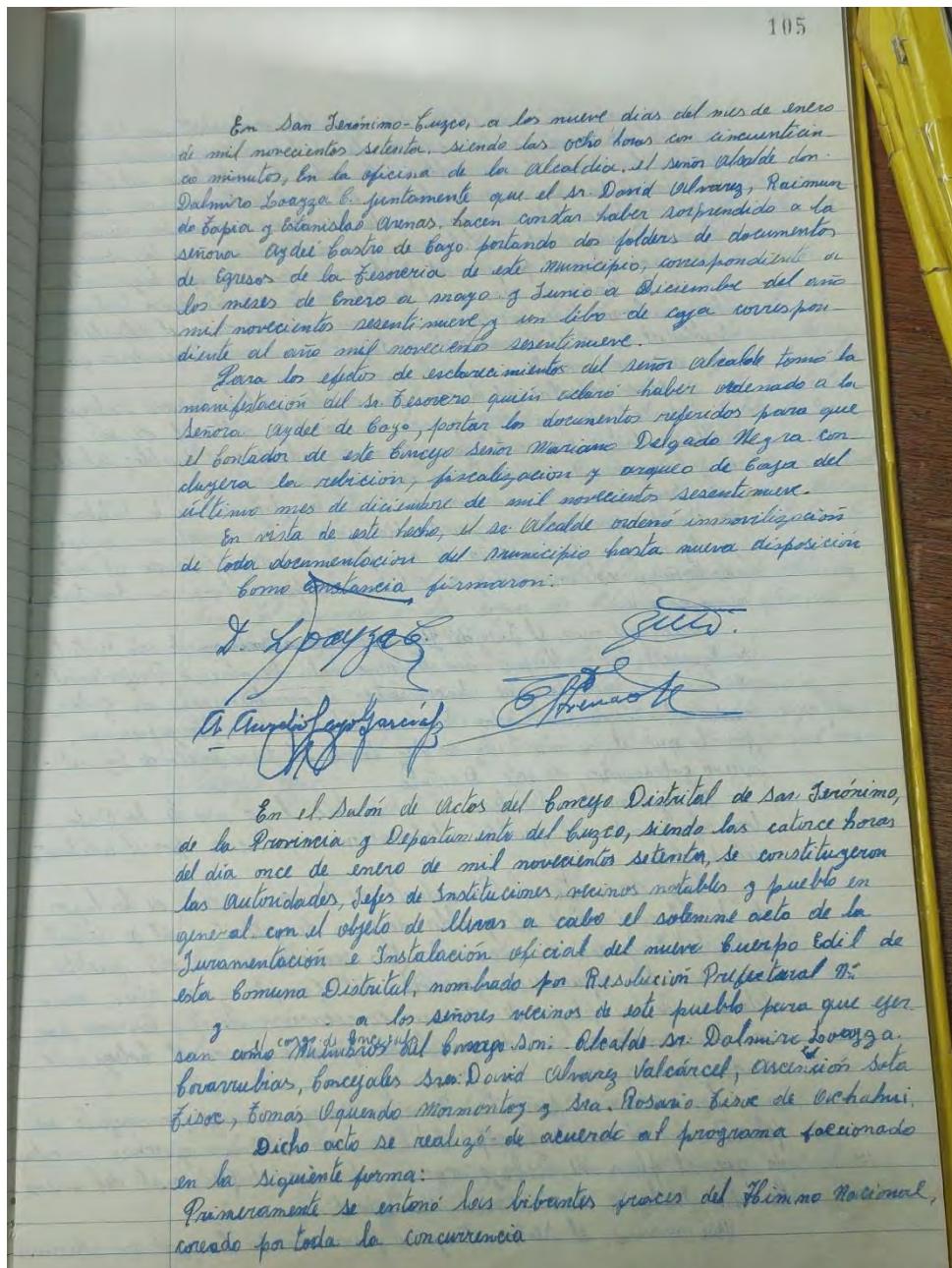
Anexo 36: Fotografía de Libro Sesión de Consejo. 29 de enero de 1966 - 12 de abril de 1967. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo.
/f.168/.



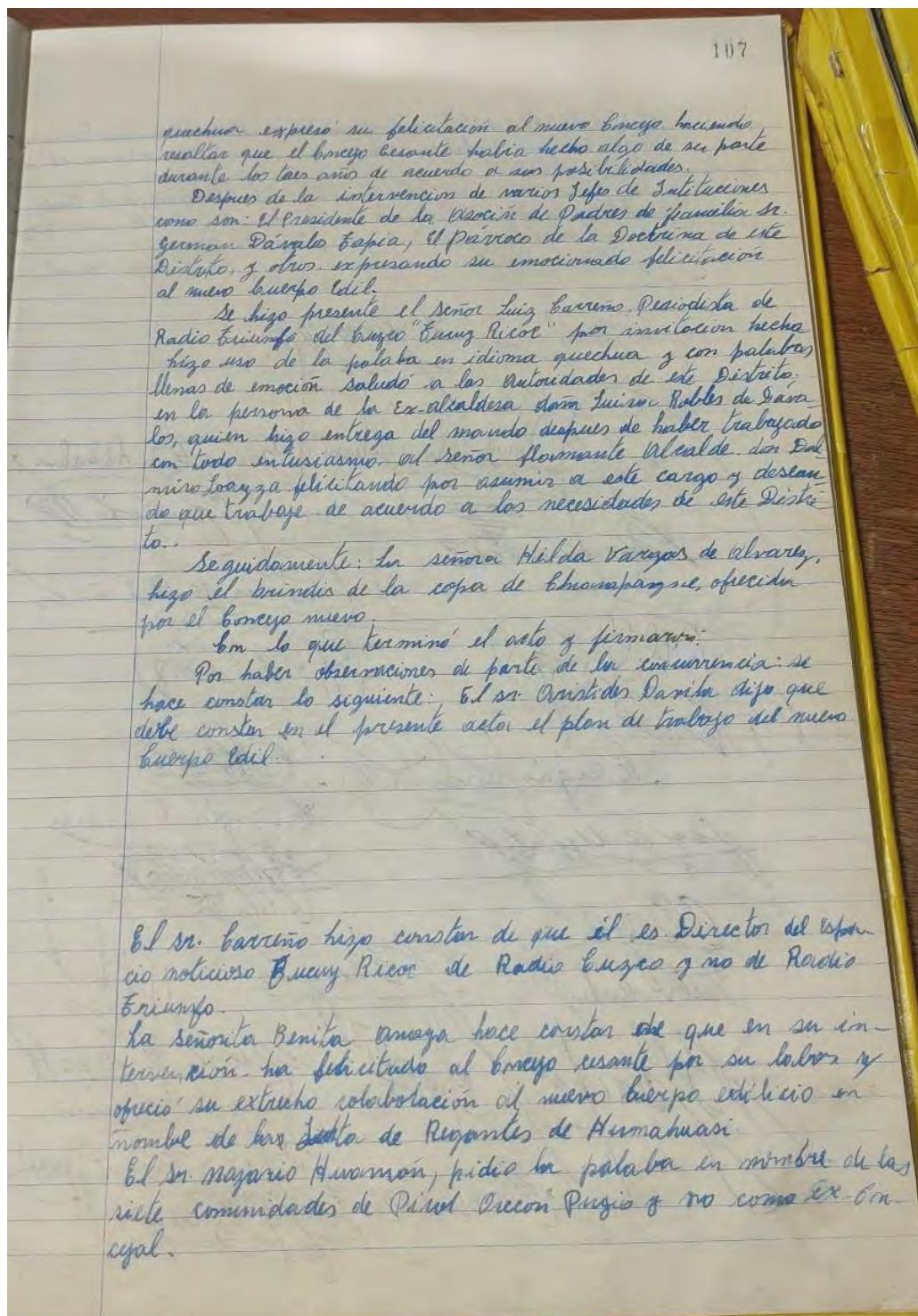
Anexo 37: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 20 de setiembre de 1968 -18 de abril de 1970. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f.38/.



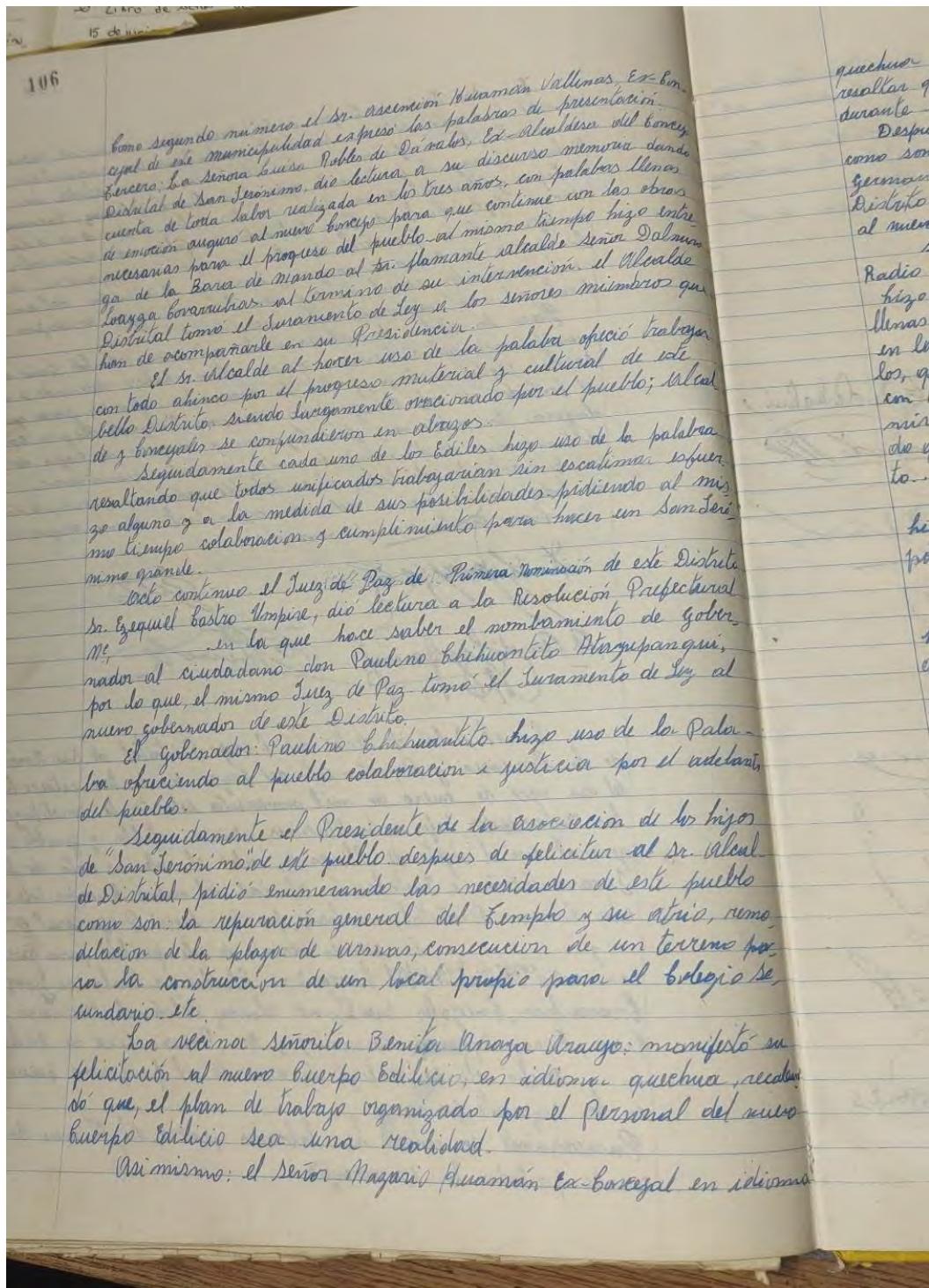
Anexo 38: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 20 de setiembre de 1968 - 18 de abril de 1970. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f.98/.



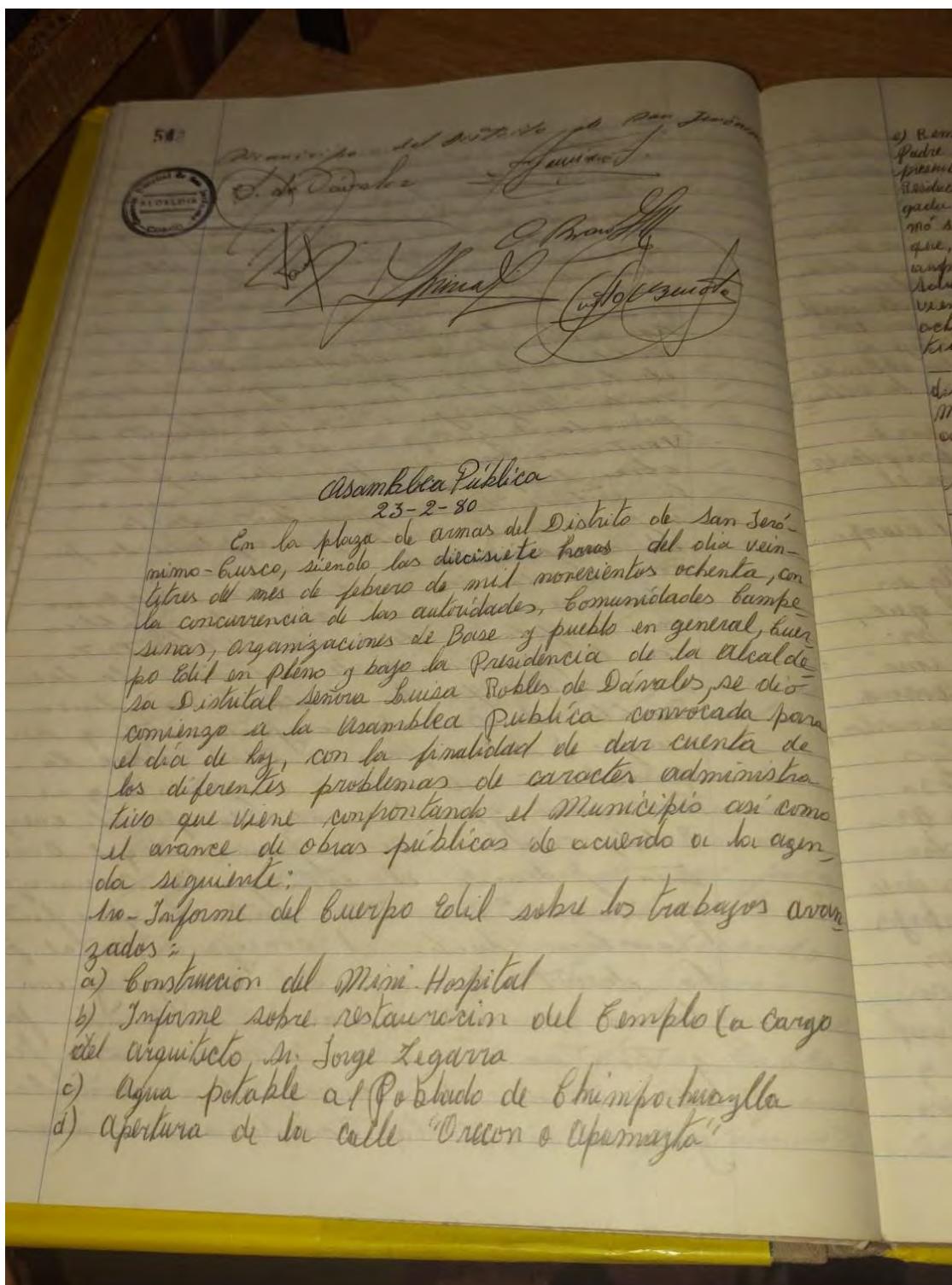
Anexo 40: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 20 de setiembre de 1968 -18 de abril de 1970. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f.106/.



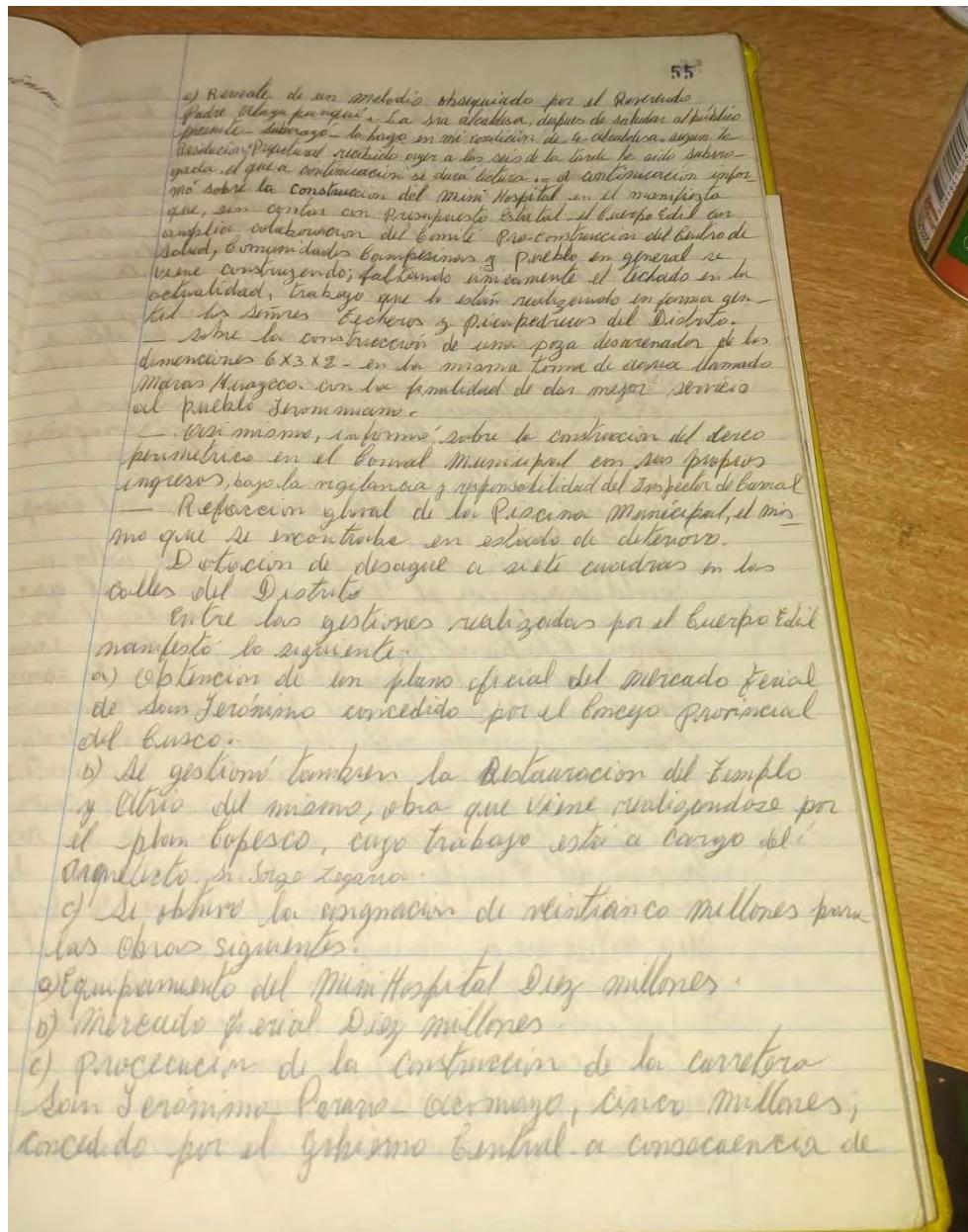
Anexo 41: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 20 de setiembre de 1968 - 18 de abril de 1970. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f.107/.



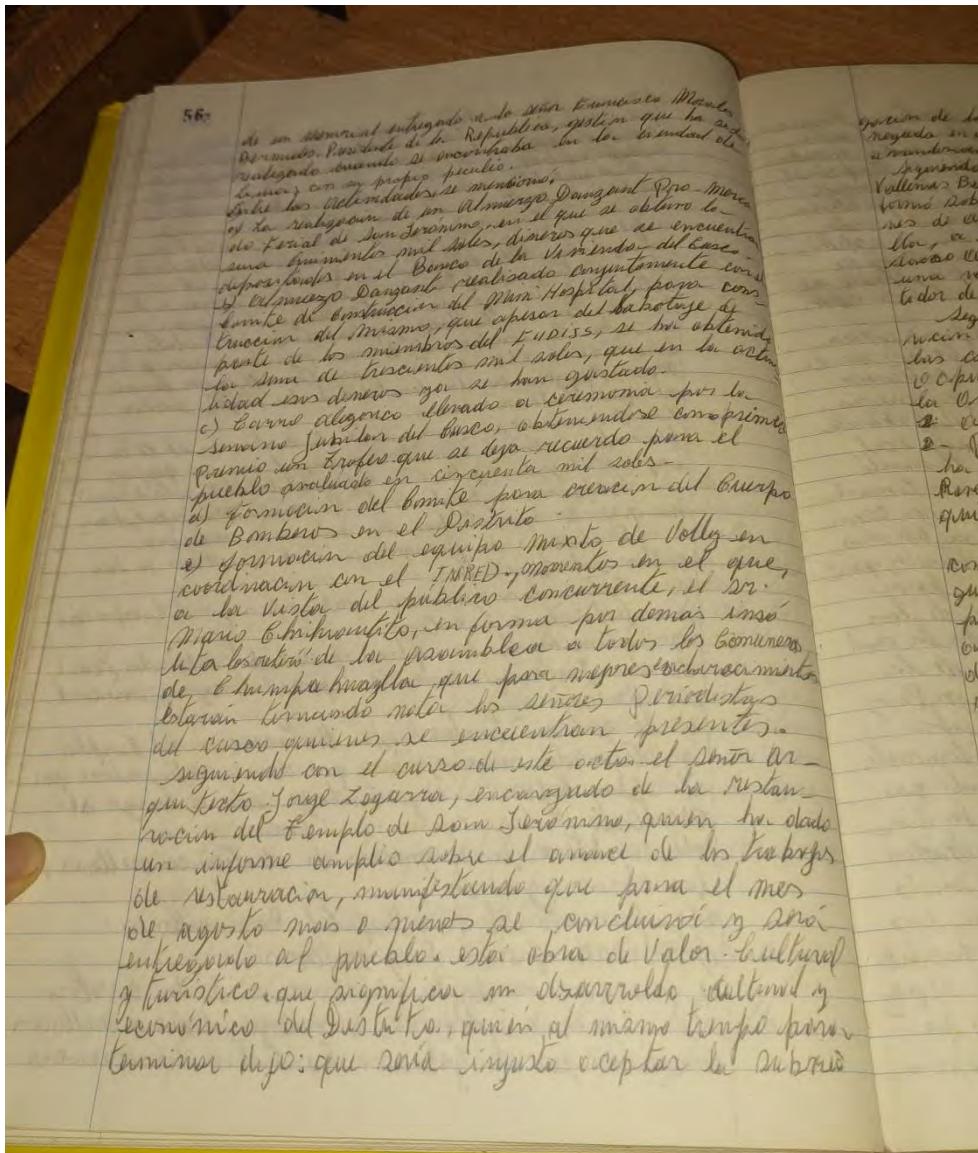
Anexo 42: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 20 de setiembre de 1968 -18 de abril de 1970. Archivo Central de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. /f.108/.



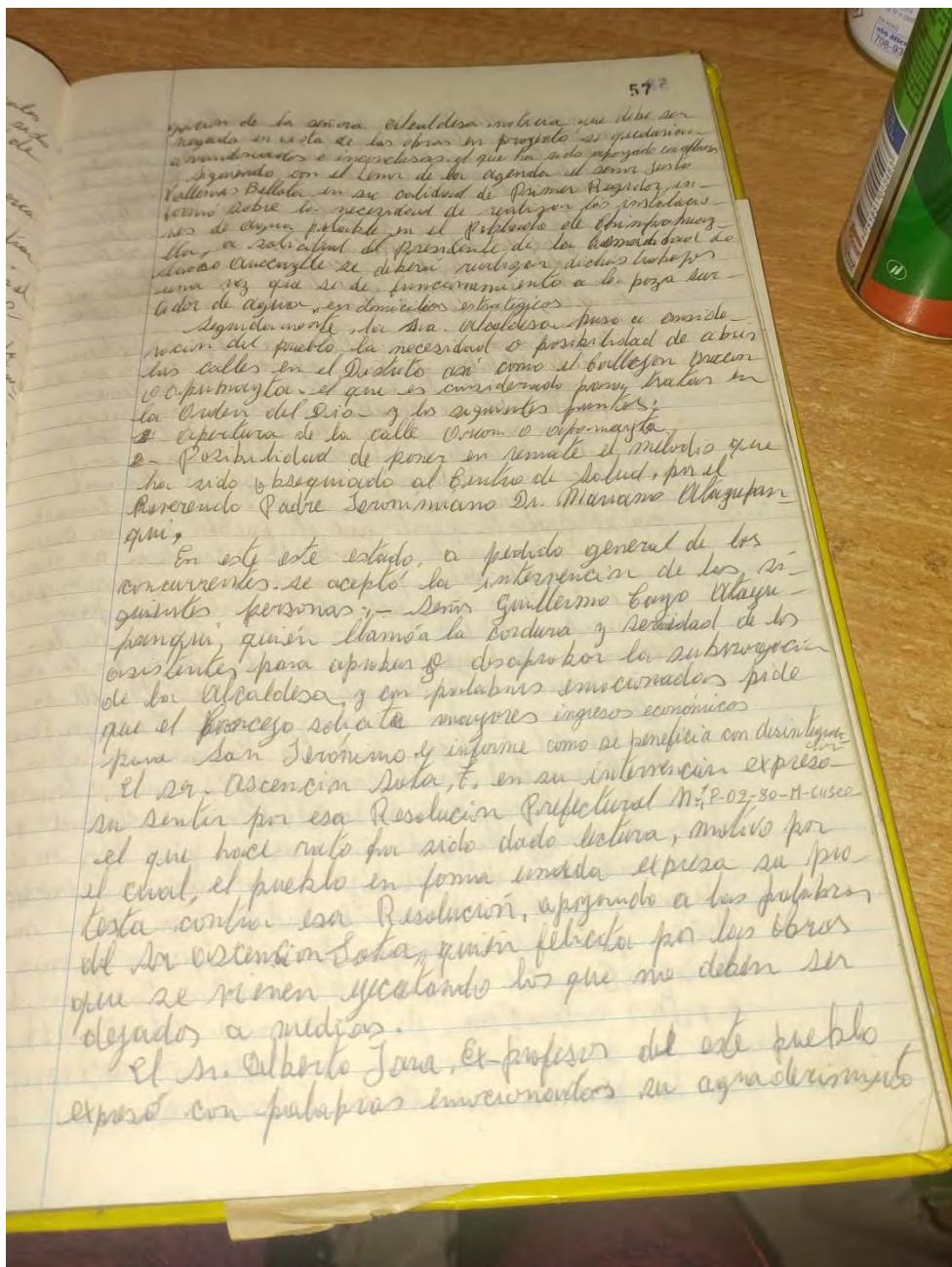
Anexo 43: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 54/.



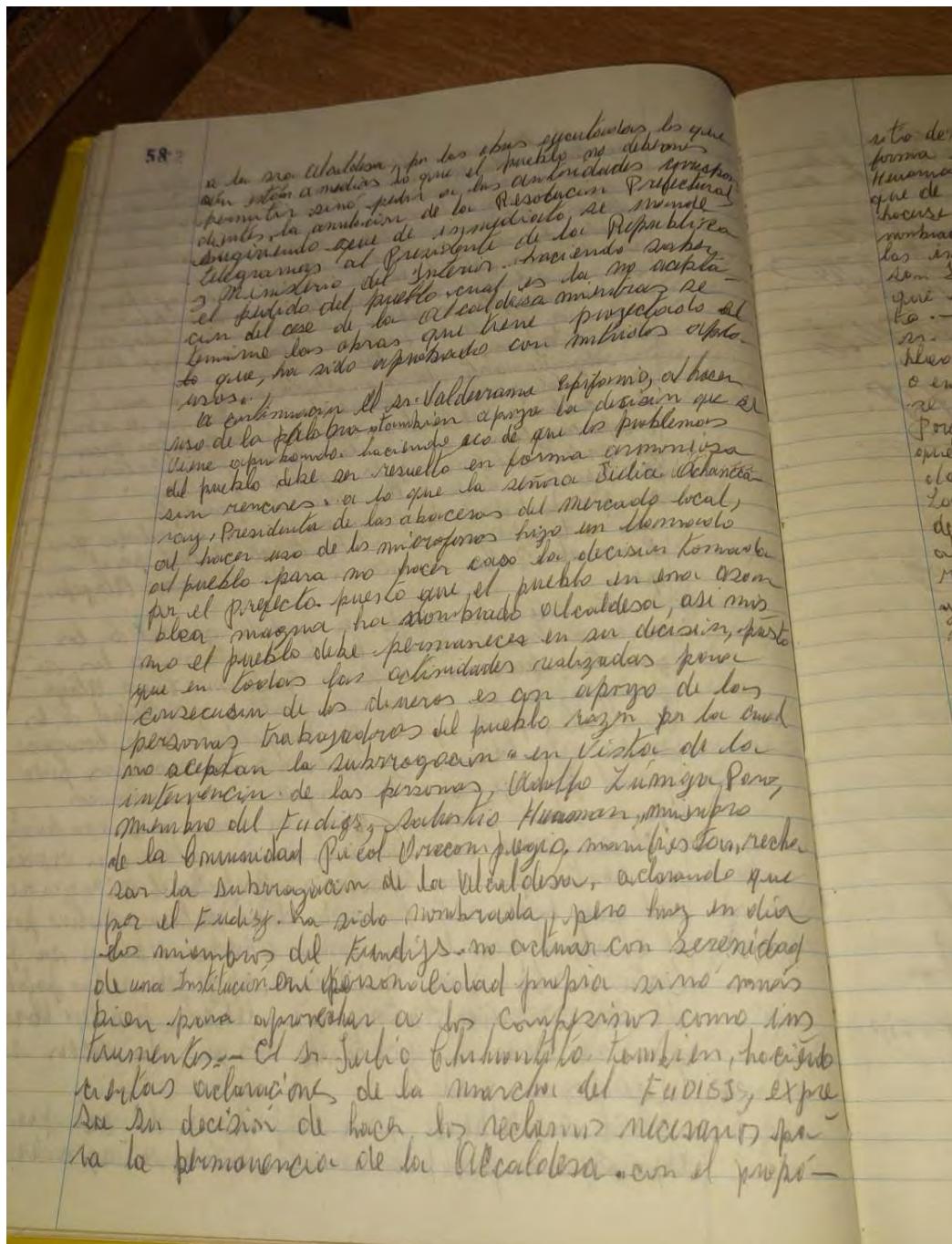
Anexo 44: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 55/.



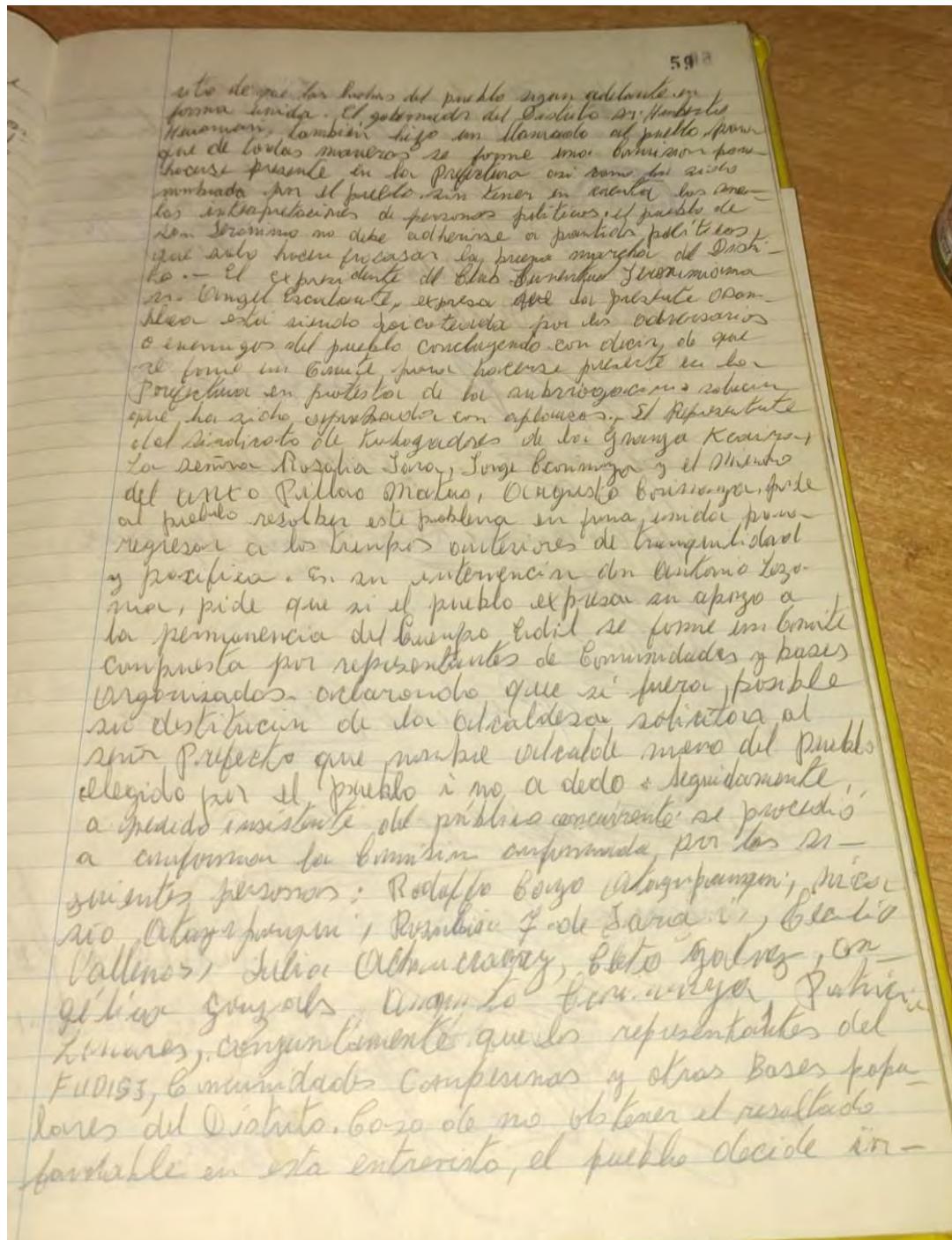
Anexo 45: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 56/.



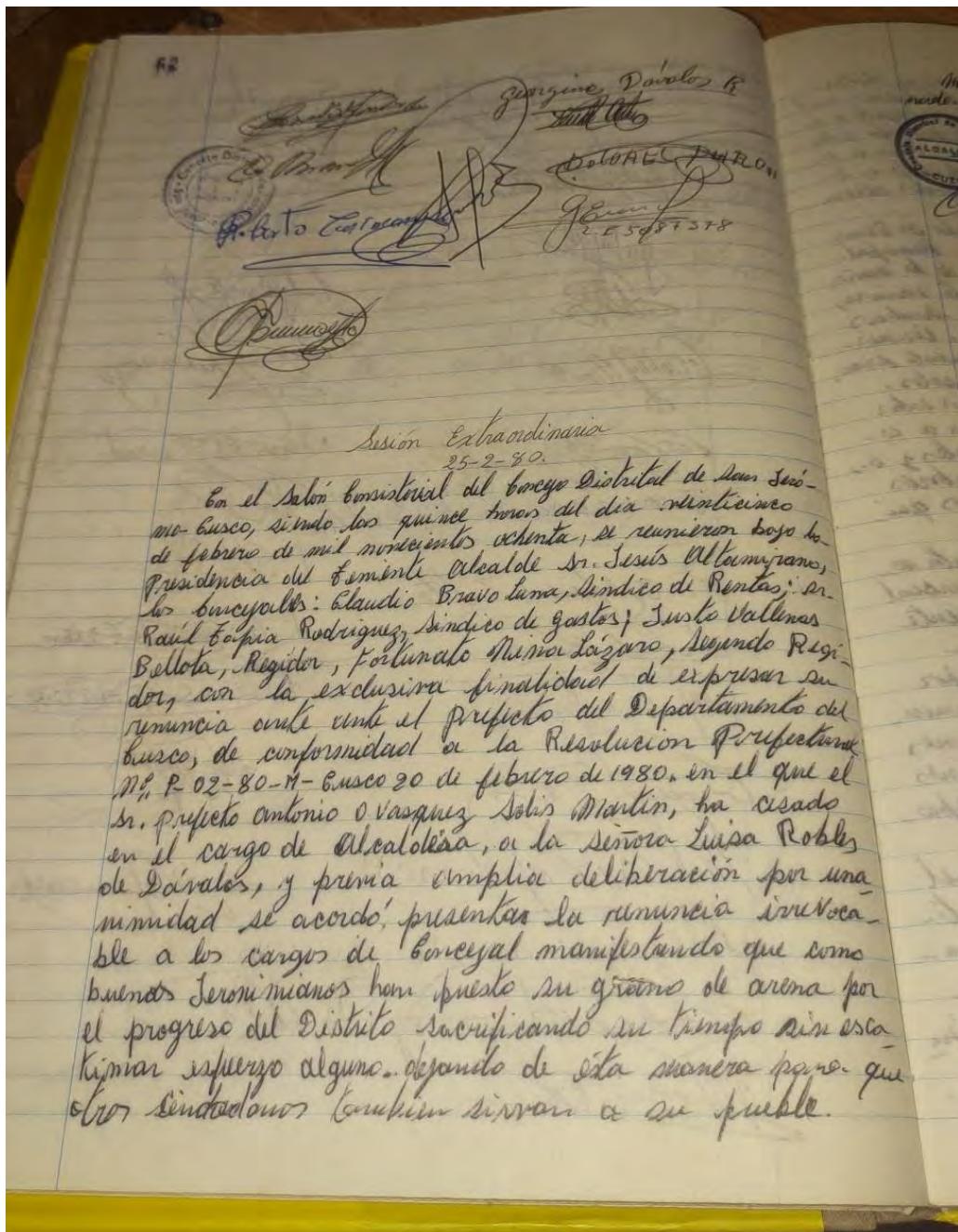
Anexo 46: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 57/.



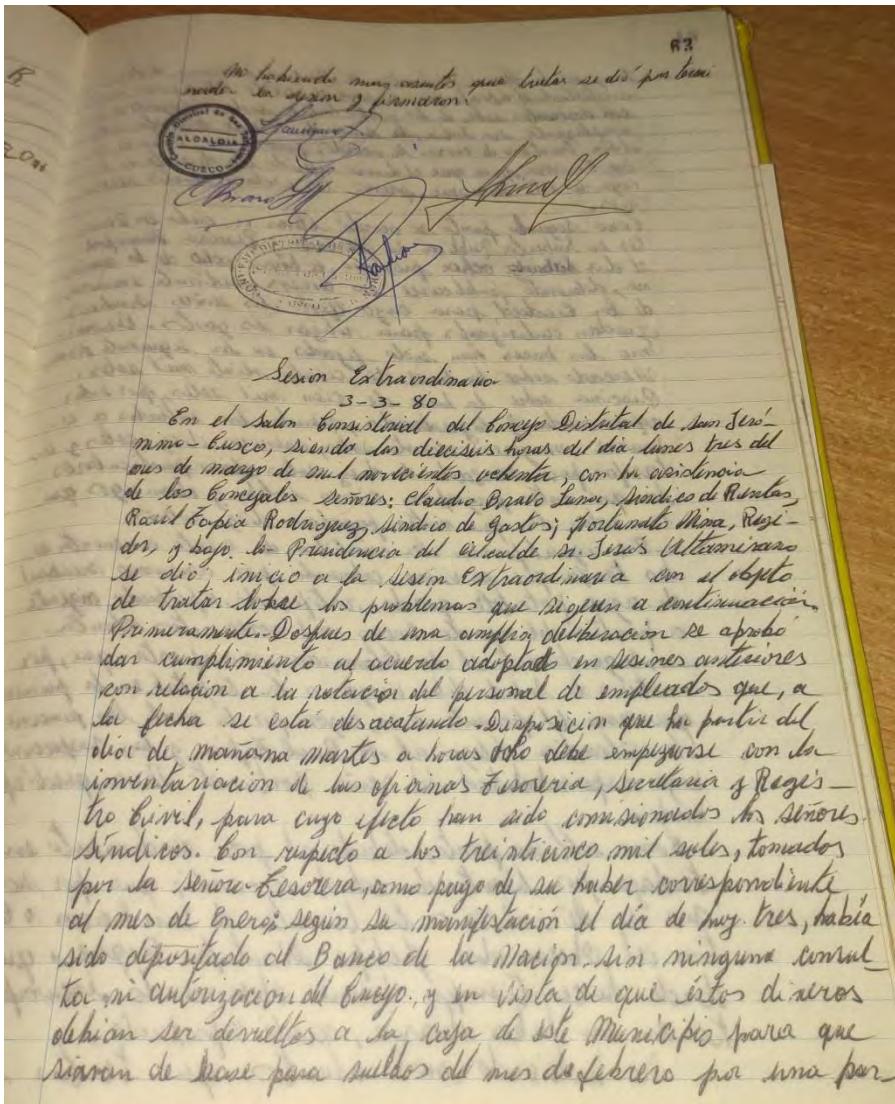
Anexo 47: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 58/.



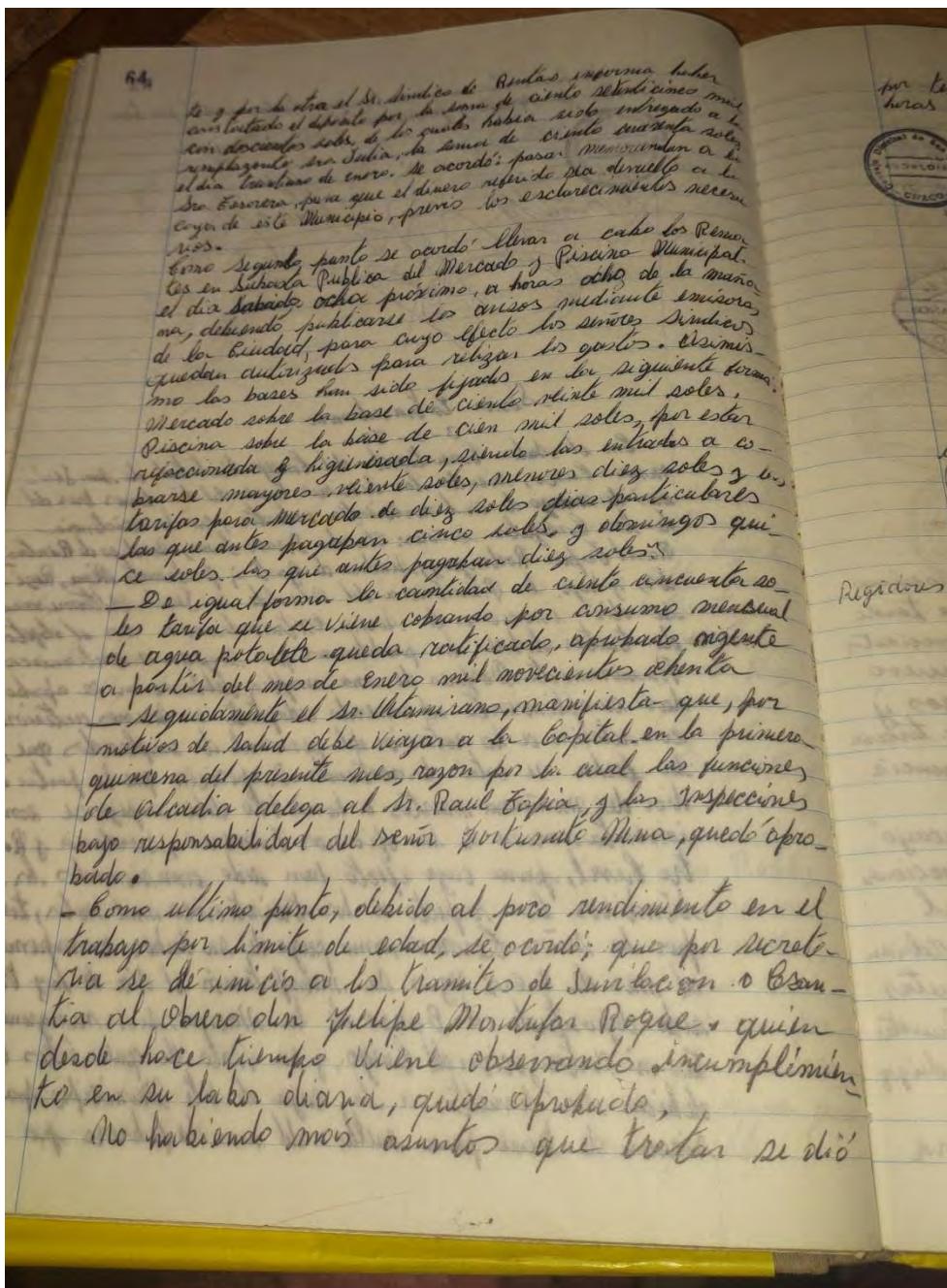
Anexo 48: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 59/.



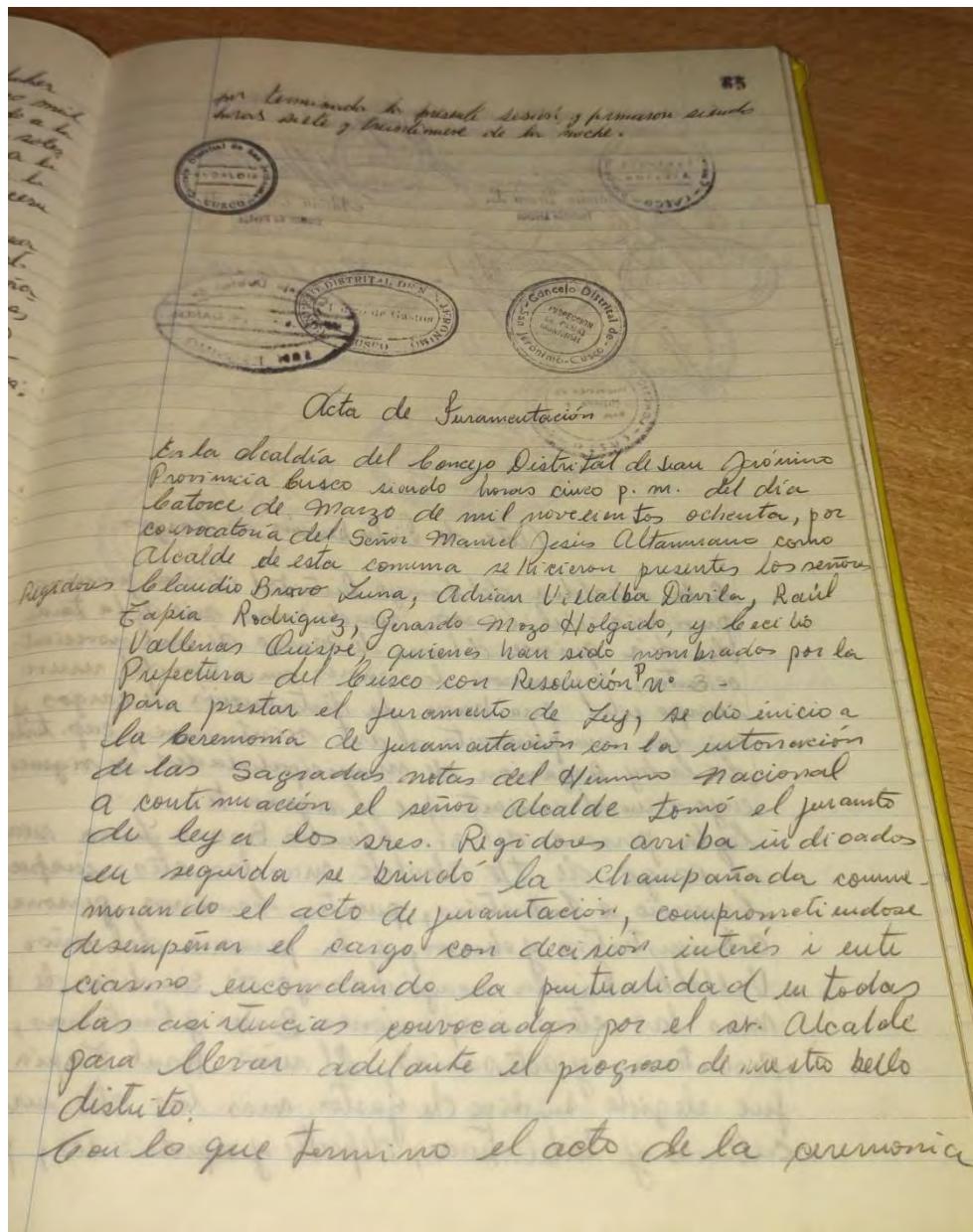
Anexo 49: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 - 3 de diciembre de 1980. /f. 62/.



Anexo 50: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 -3 de diciembre de 1980. /f. 63/.



Anexo 51: Fotografía Libro Sesión de Consejo. 15 de junio de 1979 -3 de diciembre de 1980. /f. 64/.



Anexo 53: Fotografía de Luisa Robles tomada en su domicilio.

